

1851

N^o A
1 - 340

Biblioteca Universidad
A
1
3 to

18 to 5

10

Nº 1
5-251

LIBRERIA UNIVERSITARIA
GRANADA

MUERTA DE LA
GRANADA
SMA FUNDADA
de la Entidad
de Santa Cruz, de

BY AUTOR

F. PABLO MANVEL

LECTOR DE FILOSOFIA
de la Universidad de Granada
y de la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad de Sevilla

QUIEN LA CONSAGRA

A SUPREMA

TRIZ DE LOS ANGELES, MADRIMA
por sus méritos, y por su noble conducta
y su pureza de corazón, y su
virtud, y su sabiduría.

CON LICENCIA:

Por Juan Martínez Mornier, Impresor
del Instituto San Thomas de Villanova
en la Calle de San Juan, nº 10, Granada.
Año de 1916

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Biblioteca Universitaria
 A
 1
 310

to \$
 to

M. 15
 Nº 1
 5-251
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 FACULTAD DE CIENCIAS



BY AUTOR
 EL P. F. PABLO MANUEL
 CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA EN LA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

QUIEN LA CONSAGRA
 A LA SUPREMA
 MENTE DE LOS ANGELES, HADOSÍSIMA

CON LICENCIA:
 En Murcia: Por Juan Martínez Melique, Impresor
 Librería del Sr. Don Tomás López de
 Alarcón, Calle de Cartagena.
 Año de 1774

MARAVILLOSA VIDA,

Y FELIZ MUERTE DE LA VENERABLE MADRE

SOR MARIANA DE SANTA CLARA,
ILUSTRISIMA FUNDADORA DEL REAL MO-
nasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera
Regla de Santa Clara, de la Villa de Mula.

SV AVTOR

EL P.F. PABLO MANVEL

ORTEGA, LECTOR DE PHILOSOPHIA, Y
Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, de
la Regular Observancia de N. P. S.
Francisco.

QVIEN LA CONSAGRA

A LA SUPREMA

EMPERATRIZ DE LOS ANGELES, PIADOSISSIMA
Madre de los pecadores, en su primorosa Imagen de la
Encarnacion, que titula, y ennoblece dicho Real,
Serafico, Monasterio.

CON LICENCIA:

En Murcia: Por Juan Martinez Melnier, Impressor, y
Librero del Ilustrissimo Señor Don Thomàs Joseph de
Montes, Arçob. Obisp. de Cartagena.

Año de 1736.



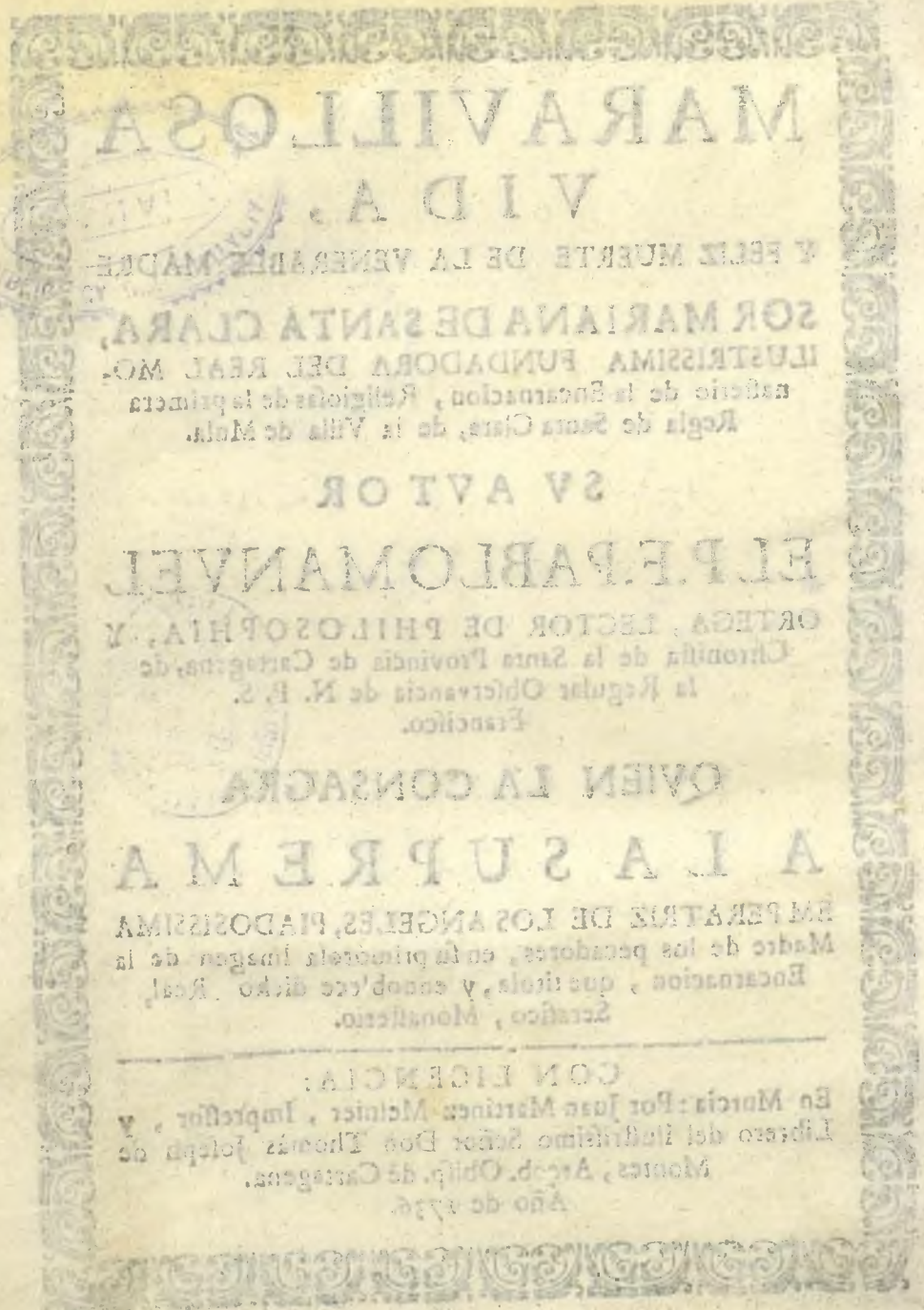
A LA GRAN REYNA
DEL IMPIREO, HIJA DI-
LECTISSIMA DEL ETERNO PADRE, VEN-
turosa Madre del Divino Verbo, y escogida
Esposa del Sobrano Espiritu;

MARIA SANTISSIMA S.^{RA} N.^{TRA}
EN SV PRIMOROSISSIMA IMAGEN DE LA
Encarnacion, Titular, y Tutelar, de este Real
Monasterio de la Villa de Mula.



SOBERANA Emperatriz de los Cielos, y Madre
Piadosissima de los que en este destierro, y
Valle de miserias, arrastramos la cadena de
tantos eslabonados yerros; à las Aras de vues-
tros Celestiales pies llega la escafissima oferta
de este Libro: el que se consagra à V. Ma-
gestad, como tributo obligatorio, por ser tan
vuestro, por tan multiplicados titulos. No hallo alguno, de par-
te mia, Reyna Soberana, que esperanze mi indignidad, aun à
vuestra atentissima compasiva dignacion. Por esso, me valgo de
proponer ante los ojos de vuestra generosa piedad, el objeto
del

1787



MARAVILLOSA
VIDA.

Y FELIZ MUERTE DE LA VENERABLE MADRE
SOR MARIANA DE SANTA CLARA,
ILUSTRISIMA FUNDADORA DEL REAL MO-
nasterio de la Encarnacion, Religiosa de la primera
Regla de Santa Clara, de la Villa de Mula.

SV AVTOR

EL P. PABLO MANUEL
ORTEGA, LECTOR DE PHILOSOFIA, Y
Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, de
la Regular Observancia de N. S.
Francisco.

QVIEN LA CONSAGRA

A LA SUPREMA
EMPERATRIZ DE LOS ANGELES PIADOSISSIMA
Madre de los pecadores, en la quibrosela imagen de la
Encarnacion, quibrosela, y escogida Esposa del
Sobrano, Monasterio.

CON LICENCIA:

En Murcha: Por Juan Martinez Meliner, Imprentador, y
Librero del Real Monasterio de Santa Theresia, de
Mula, Arzobispado de Cartagena.
Año de 1787.

del mismo Libro ; por averlo sidotan de vuestro agrado. Sea la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, dichosa Fundadora de esta vuestra Casa, la que empenè vuestras piedades : y merezca por sí , lo que tanto desmereze el Libro, y el Autor. Alcanzadle à este , Benignissima Madre de Misericordia , de vuestro Santissimo Hijo , vn rayo de Divina luz, que destierre las tinieblas , que le ofuscan, y arriesgan en el peligroso camino de esta mortal vida ; para que así logre el salir, dichosamente , de tan peligroso Babel, en vuestra amistad, y gracia ; que esta asegurará la de vuestro Soberano Hijo , para gozarle , y gozaros , en la Celestial Jerusalem.

Piadósissima Madre de Pecadores ;
Desea besar donde pisan vuestras Soberanas Plantas,
el mayor de todos.

Fr. Pablo Manuel Ortega.



APROBA:

APROBACION DEL R. P. Fr. PEDRO PABLO LOPEZ,
Lector Jubilado , y Calificador del Santo Oficio, en el Convento
de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Lorca.

DE orden de N. Rmo. P. Fr. Juan de Soto, Lector Jubilado, Theologo de su Magestad, en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, y Ministro General de toda la Orden de N. Serafico P. S. Francisco, he recibido vn Libro, cuyo titulo es: *Maravillosa Vida, y feliz Muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Ilustrissima Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera Regla de N. M. Santa Clara, de la Villa de Mula.* Y deviendo recaer el juicio de semejantes Libros, mas sobre lo objetivo, y subjetivo de sus assumptos, que sobre sus Autores; no podrá negar el que lea este Libro, quanto aproveche cargar primero la consideracion sobre el Autor de este Libro, para formar vn cabal juicio de su contenido; por lo mucho que sirve su acertada disposicion, para la buena comprehension, así de la materia, como del sujeto, cuya Vida describe. En los Libros que tratan de cosas naturales, basta para hazer juicio, sola la razon natural, cultivada con los principios, y reglas de la facultad à que pertenecen: pero el Libro, cuya materia es, por la mayor parte, sobrenatural, sirven poco solas las facultades naturales, y las comunes reglas, y principios. Quando la materia sobrenatural es de las que tiene definidas la Iglesia Catholica, la Fè que professamos es el principio cierto que allana qualquiera dificultad: pero quando se nos propone como cosa sobrenatural, lo que la Iglesia no tiene definido, ni positivamente permitido, entonces se junta todo el pondus de la dificultad, à que no alcanza el ingenio, ni la sutileza: pues si es verdaderamente de Dios, solo lo alcanza el Espiritu de Dios: (1. ad Corinth. cap. 2. v. 11.) Y este mismo es necessario, para separar lo verdadero de lo falso.

Por esta razon (que corre mas en mi, por mi pobreza de Espiritu, que en otros) pudiera desconfiar en vn todo de poder dar

dar mi dictamen sobre lo que se me manda: pero fiando; así en la virtud de la obediencia, como en la altísima Providencia, que guarda Dios en dar à conocer las cosas que son suyas; y que la razón natural no las alcanzara; diré lo que sienta, sugeriendome siempre à mejor juicio. Es cierto entre Católicos, que previendo Dios la imposibilidad de las fuerzas criadas, para conocer aquellas cosas sobrenaturales, que les ordena como medios, para la salvación; cuydò su providencia de señalarlos con algunos sellos, ò signos, por donde pudiesen ser prudentemente conocidas. De estas señales se componen aquellos principios, que llaman los Theologos, signos de prudente credibilidad; de que trata el Subtil Maestro, (*Quest. 2. Prolog. à s. Contra omnes istos.*) Estos sirvieron al mundo, para creer la Doctrina de Christo; y pueden servir à los que no han creído: mas para los Fieles, aunque no están demás, no se juzgan por necesarios, pues les basta, para conservarse en la Fè, la autoridad de la Santa Iglesia.

Por estos signos no devemos conmensurar la qualidad de la materia de este Libro: pues estos los concedió la Divina Providencia, para conocer la Doctrina Sagrada, que revelò, como necesaria, y comun à todos, para poderse salvar; y el contenido de este Libro es privativo, sin que à los Fieles les induzca obligacion de creer con assenso de Fè Divina. Los inductivos, ò principios suasivos de la qualidad sobrenatural, que se pueda contener en este Libro, solo pueden concluir vna probable, y piadosa credulidad: Y así, aunque la doctrina de este Libro no deva ser imposible con aquellos signos, y aunque le puedan convenir algunos de ellos; la qualidad de su Doctrina no se ha de persuadir por aquellos vniversales signos, si por otros principios particulares: Tales empero, que prudentemente nos aseguren, que su contenido no es obra del diablo, si obra especial, dirigida por buen espíritu: y de consiguiente, el que no contiene cosa contraria à la Doctrina Catholica, ni al Comun de los Santos Padres; y que puede ser útil para la enseñanza, y edificación de los Fieles.

No

No se puede dudar, que aun para conocer las doctrinas particulares, que tocan en Materias Sagradas, dexasse Dios sus especiales signos: pues esto pertenece à la providencia, con que atiende la Doctrina Catholica, para q̄ esta no se mezcle con doctrinas estrañas, y peregrinas, por mas que las distrae la diabolica cautela. Por esto, así como para la doctrina vniversal dexò sus signos, tambien lo hizo para las doctrinas particulares, para conocer la que es buena, y distinguir la que es mala. La dificultad està en conocer, quales sean, y de donde se ayan de tomar estos principios particulares, para inferir la qualidad de lo objetivo, y sugetivo del assumpto de este presente Libro. A mi no me parece mal el discurrir de lo sugetivo à lo objetivo: pues calificado el sugeto, dà calidad à sus hechos, y proposiciones. Temiera entrar en este genero de calificación, si el Autor de este Libro (que es el R. P. Fr. Pablo Manuel Ortega, Lector de Philosophia, y Chronista de esta Provincia de Cartagena) no administrara con tanta destreza, el hilo de oro, para salir del Labyrintho: Pues entrarme en campo tan dilatado de virtudes, y tan ameno de Sagrados favores, visiones, y revelaciones, fuera exponer el juicio à distraherse con la abundancia, ò perderse entre tanta variedad de perfecciones.

En todo genero de Libros, califica à sus Autores el metodo que siguen, para explicar sus assumptos; la buena distribución, para hazerlos comprehensibles; el acierto en la conexión de sus partes; y la destreza, con que de varios, y diversos miembros, así formalizan el todo, que parece levantarse la prole de sus entendimientos, en hermoso, y organizado cuerpo. A mas de esto, el discreto Escritor huye las digresiones: pues aunq̄ sean cortas, son lunares; y si son largas, son monstruosidad, que no solo afean, si que distrahen à los Lectores de la comprehension del assumpto. Las narrativas no han de ser tan materializadas, que de molestia la difusión de los terminos: se ha de usar de los precisos, escogiendo los mas significativos, y claros. Devieran tener, así los Lectores, como los Escritores, aquella

aquella maxima de nuestro Doctissimo Maestro; con que satis-
fizo el cargo de vn cierto Censor, diciendo: *Non dicendum dif-
fusum, ubi nihil est superfluum, nec diminutum, ubi nihil deest ne-
cessarium.* Estas buenas reglas, y qualidades se hallan en nuestro
Autor: Pues fixando el hilo de su Historia en el primer passo
de la Vida de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara,
le sigue con formalissima exactitud, sin omitir cosa neces-
saria, ni mezclar cosa superflua, describiendo con orden de
tiempos, y estados, todos los espirituales movimientos de su
virtuosa carrera, hasta ponerle en el vltimo, para recibir la
corona.

Parece, que el Autor, en idea de aquella Hija del Princi-
pe de las Eternidades, (*Canticor. Cap. 7. v. 1.*) fue ordenando
los passos de esta Sierva, y Esposa suya: pues no solo se los va
contando, con orden, si que va anotando en cada vno, su
ayrosa gracia, para que en todos sus passos se advierta, y ad-
mire su singular hermosura. Sienta el primer passo de esta Pere-
grina Criatura; y antes de proseguir al segundo, anota la per-
feccion espiritual del primero: establece el segundo passo; y ha-
sta aplicarle el virtuoso esmalte, no prosigue al tercero: con
que siguiendo este claro, y discreto orden nos descubre à esta
Sierva de Dios, caminando de virtud en virtud, sin que se ad-
vierta algun passo vacio en su peregrina carrera, que concluye
en la presencia del Dios de Sion. (*Psalms. 83. v. 8.*) A esto
se añade la destreza, con que enlaza la naturaleza, y la gracia:
pues à vn mismo tiempo nos hallamos con dos cumplidas Hil-
torias: vna de su peregrinacion phisica, otra de su progreso
moral. Por este buen orden, claridad, y adequacion, con que
en este Libro se describe la Vida de esta Venerable Muger, di-
xe, ser necessaria en primer lugar, la reflexion sobre el
Autor, para dar con menos dificultad la censura: pues en Li-
bros menos formales, se suele hazer muy dificultosa, mas por la
inversion, y amontonado de las noticias, que por lo intrinca-
do de la materia.

A vista,

A vista, pues, del buen orden, claridad, y formali-
dad, con que en este Libro se escribe la vida de esta Pro-
digiosa Virgen, puede formar el entendimiento, à po-
ca costa, aquel prudente juicio que necessita, para pro-
ceder à la censura: pues en lo bien ordenado de la mate-
ria, y adorno de cada passo, se administran suficientes
principios, que aseguran, y aun estimulan à vna bue-
na censura. Que juicio de vera hacer vn animo catolico
de vna criatura, que aun antes del uso de la razon, ya
le daba que hacer al infierno: pues pretendiò quitarle
tantas veces la vida? Esta tan anticipada persecucion, es
indicio moralmente cierto, de ser esta criatura del nu-
mero de aquellas à quien Dios, aun antes del amanecer,
ayudò con gracia muy especial. (*Psalms. 45. v. 6.*) Tie-
ne el demonio, si ojos de basilisco, para matar; ojos de
lince, para descubrir: y así aunque à todas las criatu-
ras las mira con malos ojos; quando las mira, con espe-
cial cuydado, es indicio cierto, de que en ellas se encier-
ra algun especial Sacramento. Por esto parece, que no
le dixo Dios à Satanas (*Job. cap. 1. v. 8.*) si avia visto à
su Siervo Job; si no es, que si le avia considerado: pues
siendo Job tan especialissimo Justo, no le contentaria el
diablo con solo mirarle, sin averle considerado, y remi-
rado. En que se funde este enemigo, para estas antici-
padas persecuciones, es dificultoso de averiguar: pnes
aunque comprehenda la complexion, y inclinaciones
naturales, es este vn antecedente muy falible, para con-
cluir las operaciones libres; y mucho mas, para los de-
rechos passivos, que dexa en el alma la Divina eleccion:
Yo tuviera por cierto, el que Dios, de industria, le per-
mite al demonio conocer algo, ò à lo menos el presu-
mirlo, para burlarse de su sobervia: pues no es poca
afrenta para su altivez verse vencido de vna inocente
criatura, aun quando tiene las manos embueltas en las
faxas.

¶ ¶

No

No se engañò en sus pronosticos este Astrologo judiciario : pues apenas empezó , en esta inocente criatura , à rayar entre dos luces la razon , quando empezó à dar el mejor empleo à sus inclinaciones , y potencias , ordenandolas à Dios , como à su centro. Aun no le conocia , y yà le buscaba : aun no era capaz de afectos , y yà estaba enamorada de su Dios , preguntandoles à las criaturas por su Amado. (*Canticar. Cap. 3. v. 3.*) Llegò al perfecto uso de la razon ; y à los habitos de las tres Virtudes Theologales les diò cumplidissimo empleo , en fervorosisimos actos de Fè, Esperanza , y Caridad. Estando yà cierta de lo que era Dios , y contiderando bien los peligros que ay en el mundo , de perderle ; deliberò con con todo su corazon , bolverle al mundo las espaldas , anhelando al desierto de la Religion. Los deseos , y ansias , que tuvo de conseguirle , los estorvos , y contradicciones que venció , los trabajos que padeciò despues , su constancia , y paciencia hasta el fin , su continuo exercicio de virtudes , la rigida observancia de su estrecha Regla , su continua prefencia de Dios , y los tiernos afectos à la Pasion de su Amado Jesus , dan buen testimonio de lo solido de sus virtudes , y de la bõdad de su espíritu.

Que juicio , pues , deberà hacer , aun el mas rigido , y escrupuloso , de vn Alma toda inclinada al Sumo Bien , aun antes de conocerlo ; que le abrazò para no dexarlo , luego que le conociò ; y que de tal suerte se empeñò en su conservacion , que ni el infierno , ni la persecucion , ni el trabaxo , ni la Prelacia , ni el conocimiento de su propia baxeza , ni el bullicio de las criaturas , ni tantos Divinos favores la pudieron apartar del bajo conocimiento de si misma , ni del Amor de su Amor de su Dios ? Estas son las señas que nos dà San Pablo (*ad Rom. Cap. 8. à v. 35.*) de los Escogidos , y que Dios tiene escritos en el Libro de la Vida. Y si califica el Espíritu San-

to de Bueno al que desde su juventud llevasse sobre si el yugo de Dios (*Tren. Cap. 3. v. 27.*) como no contaremos entre los Viadores Bienaventurados , que califica David , (*Psaln. 118. v. 1.*) à vna criatura , que aun antes de la adolescencia tomò sobre si el yugo de Dios , y fin la menor intermision , lo llevò hasta el fin ?

Este discurso (pudiera decir algun incredulo , con capa de escrupuloso) prueba bien en lo especulativo : pues es verdad , que de las virtudes , se califica el sugeto : pero no tiene verdad en lo practico , mientras no se pruebe suficientemete , que el sugeto que se califica aya practicado las tales virtudes : y para creer que las practicò el sugeto de quien se habla en este Libro , no parece que basta vna simple relacion del Autor que las refiere : pues no aviendo este conocido , ni comunicado à la Persona de quien escribe , no parece que en materias tan graves , deban los Letores cautivar sus entendimientos ; pues podran exponerse à dar assenso falso , y adulatorio. Si valiera este argumento , se destruirà toda la fee humana , que se debe à las Historias , y aun al racional comercio de las criaturas : y para que se tenga por de ningun valor , en nuestro caso , en caso q̄ alguno no fiara del Autor , tenemos suficietes fudamentos , para dar vn assenso prudente à lo que relaciona este Libro.

Tomase este de muchos principios : lo primero , de la autoridad de los sugetos que asistieron à esta Sierva de Dios , desde sus primeras niñeces , hasta su muerte feliz : pues sus Confessores , y Directores fueron Hombrs Doctos , y practicos en la facultad Mística : y fueron tan cautos , y aun recelosos , en materias de Espiritu , que como Prudentes , consultaron à otros Varones Doctos , y practicos , sin omitir , para su mayor seguridad , el dar aviso à sus Prelados Superiores : y estos , para proceder con toda seguridad en materia tan grave , la

examinaron por sí mismos , y por otros de su confianza, y todos calificaron de buen Espiritu à esta Sierva de Dios. Por otra parte la clamorosa fama de sus virtudes llamó la atención , no solo de los Pueblos si de muchos Prudentes , y Doctos , que tocaron con la experiencia mucho mas fondo de lo que tenían oído , y concebido. A esto se añadieron algunos sobrenaturales prodigios, antes , y después de su muerte , con que quiso el Cielo dar testimonio de su virtud , y su buen Espiritu: todo esto, con la buena opinion que conserva, hasta los tiempos presentes, nos induce à vn juicio moralmente cierto de la solidez de las virtudes de esta Sierva del Altísimo.

Calificado yá el sugeto , facilmente se entra à la calificación de los favores, visiones , revelaciones , y apariciones , que refiere el Autor , tomadas de sus Escritos. Tengo leídos , examinados , y aprobados sus originales de orden de mis Prelados Superiores ; y declaradas , y concordadas algunas de sus proposiciones , que parecían tener alguna aparente dificultad : y puedo decir, que si entonces , atendiendo à lo poco , que sabia de su buena fama , di à su favor la Censura ; aora, aviendo visto el proceso de su Vida, me ratifico con mayor adhesión en mi Censura. Supuesta tan virtuosa vida, quien no se persuadirà , piadosa, y religiosamente, à que Dios, que tiene sus delicias con sus justos, no sea el Autor de tantos , y tan singulares favores? Còmo que no pudo contenerse, en revelar à Abraham sus secretos, (*Genes. Cap. 18. v. 17.*) porque lo tenía por fiel Siervo suyo. A los Apostoles los calificò Christo de sus amigos , porque les avia participado sus secretos. (*Ioan. Cap. 15. v. 15.*) En la Justicia , y Santidad de sus Siervos , encuentra Dios la razon para comunicarles : y en la virtud calificada de esta Sierva suya , nos podemos asegurar con vna prudente piedad de que el Espiritu de Dios, y no el hu-

mano,

mano , ni el diabolico fuesse el agente de tan singulares favores , como recibió esta Sierva de Dios. Muchos , y muy singulares omite el Autor en su narrativa , que pudieran servir de mucha enseñanza à los Fieles : y no se debe censurar à omisión : pues el omitir muchas de las cosas Sagradas , en Libros de idioma vulgar , no es defecto , si acertada prudencia.

Aviendo , pues, leydo con toda atención este Libro ; y aun conferidole con lo que la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara dejó en sus escritos, no encuentro oponerse en cosa alguna à las Sagradas Escrituras , Divinas tradiciones , Determinaciones Pontificias , ni Conciliares , como ni à el comun sentir de los Santos Padres ; antes si , le juzgo como útil , para la edificación de los Fieles. Por lo qual, le juzgo digno de la luz publica : y al Autor digno de la licencia que pide para imprimirle ; sugetando, como sugeto mi dictamen , no solo al juicio de la Santa Iglesia , si aqualquiera otro mejor. *Datis* en este Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Lorca en 11. dias del mes de Junio de 1735. Y lo firmè.

Fr. Pedro Pablo Lopez.

APRO-

APROBACION DEL R. PADRE Fr. FRANCISCO Gonzalez Conde , Lector de Sagrada Theologia , y Escritor de este Colegio Seminario de Misioneros Apostolicos , de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco de la Villa de Zehegin , en esta Santa Provincia de Cartagena.

DE orden , y mandato de N. Rmo. P. Fr. Juan de Soto , Lector Jubilado , Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion , y Ministro General de toda la Orden de N. Serafico P. S. Francisco , he leydo la Maravillosa Vida , y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara , Ilustrissima Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion , Religiosas de la primera Regla de Santa Clara , de la Villa de Mula : su Autor el R. P. Fr. Pablo Manuel Ortega , Lector de Phylosophia , y Chronista de esta Santa Provincia de Cartagena. Y aunque en este empeño , pudiera con justificados motivos , ofrecer mi insuficiencia en las sagradas aras de la Superioridad que me impera ; para que à su vista me exonerara de vn empleo , que tanto excede à la cortedad de mi talento ; mas no obstante , conociendo , ser mejor que este sacrificio , la obediencia ciega , y rendida execucion del superior precepto : *Melior est enim obedientia , quam victima*: que dixo el Santo Proteta Samuel : elijo lo mejor , para el logro del mayor acierto : y no serà el menor , la consecucion de la mayor gracia de la obediencia : pues està se configue , en sentir de San Bernardo , en obrar en la mas difficil materia : *In difficilioribus quidem agendis , obeditio gratior*.

Obedeciendo , pues como devo , lei dicho Libro , con particular atencion , y singular consuelo ; por ser todas sus clausulas , si cebo sabroso para el discurso , imán dulce , y suave para el afecto. Y confieso con ingenuidad ,

no

no ser politicos elogios estos , si no experimentados efectos. Y si alguno me juzga ponderativo en esto , lea con atenta , y devota reflexion sus lineas , y tocarà con propia experiencia , que las admirables virtudes , y gracias soberanas de esta Venerable Muger (aun en las letras con que se expresan) despiden lucidas , y ardientes centellas , con que iluminan la razon , è inflaman en fervorosos sentimientos de las virtudes , el corazon. Sea de esta verdad la experiencia , la que administrò el desengaño : que solo con leer sus letras , me parece exclamarà con el Melifluo Doctor de la Iglesia San Bernardo : *Legi eas , & quas volebam in ore literas , scintillas in pectore seminabam , quibus concaluit cor meum intra me , tonquam ex illo igne , quem Dominus misit in terram*. Son propiedades del elemento del Fuego , lucir , y arder , no solo para si , si no para los que se aproximan à el. Ardia en el corazon de la Venerable Madre Sor Mariana , el Fuego Sagrado de la Caridad ; y de este divino incendio se hallaban envestidas todas sus excelentes virtudes , singulares gracias , y relevantes prerrogativas : por lo qual , no es de admirar , iluminen , y enciendan los interiores de los que , en su Maravillosa Vida , y Muerte , las leen atentamente , y piadosamente las meditan.

Es el corazon de este Libro , la Maravillosa Vida , y feliz Muerte de vna fiel Esposa del Esposo mas Divino : y queriendo este Soberano Amante expresar las finezas , que para con su querida Esposa , en su pecho arden ; con dulces , y repetidos acentos , le apellida Huerto cerrado , en los Cantares : *Hortus conclusus Soror mea sponsa , hortus conclusus*. Y llamandole dos veces Huerto cerrado , parece nos dà à entender , que estas cariñosas palabras , las dirigia su amor à su Esposa Sor Mariana : pues esta fue dos veces Huerto cerrado , en quien siempre su Querido Esposo se recreaba. Fue Huerto cerrado en el In-

signe

1. Reg.
cap. 15.
v. 22.

Divus
Bernard.
de præ-
cep. &
dispensat.

S. Bern.
Epist. ad
Cartus.
11.

Cant. c.
4. v. 12.

signe Monasterio de Truxillo, donde se consagrò à su Esposo Amado: y fue Huerto cerrado en la Villa de Mula, en su Sagrado, y Real Monasterio de la mas Gloriosa Encarnacion, siendo la piedra primera, y principal de su admirable, y Mistica Fundacion. Llamale Huerto cerrado el Divino Esposo, manifestando su peregrina hermosura, y beldad espiritual: pues esta, dice Gislerio, fue tal, como la que en vn hermosissimo huerto, suelen los hombres admirar; tanto en la hermosura variedad, y fragancia de sus flores, como en la multitud sazónada de los dulces frutos de la fecundidad: *Em in te habes spiritualem pulchritudinem, quam in pulcherrimo horto admirari solent homines.* Registre el devoto est: Mistico Huerto, en este Libro: y en el hallarà tan maravillosa variedad de aromaticas flores de virtudes, y tantos, y tan sazónados frutos de perfeccion, y santidad; que no solo se admirarà, mas con evidencia conocerà, que tolo el Soberano cultivo de su Divino Esposo pudo formar vn Huerto tan delectable, tan ameno, y de tanta abundancia espiritual. Fue de este Sagrado Huerto tan gloriosa la fecundidad, que le elogia el Esposo Divino por vn ameno Paraíso: *Emissiones tuae paradisus.* Y Gislerio: *Emissiones, id est, propagines tuae paradisus.* Efecto de la fecundidad del Espiritu de la Venerable Madre Sor Mariana, como Huerto Mistico, es el Jardin ameno, que fundò en la Villa de Mula, su Serafico Celo consagrado à la Encarnacion del Divino Verbo: pues sus primeras plantas, bastagos, y renuevos, fueron de la fertilidad celestial de tan sagrado Huerto; con que quedò formado, y permanece existente vn Paraíso, donde tiene el Divino Esposo sus mas gustosos regalos, y mas celestiales deleites: *Propagines tuae paradisus.*

De este florido, ameno, y fructifero Huerto de la Venerable Madre Fundadora Sor Mariana; forma el R.P.

Cro-

Gisler hic
in expo-
sit. 3. cir-
ca finem.

Cant. vbi
sup. v. 13
Gisler. hic
in expos.
literal.

Chronista, en su Libro vn mistico mapa, que su erudita, sabia, y elegante delineacion, es el mayor elogio del Autor, pues esta le hace laudable para todos los que le registraren; y el ser laudable, es gozar de la alabanza lo mas glorioso, y estimable: *Bonum est laudari, sed praesantius est esse laudabilem:* Dixo Seneca. Registre con cuidado, de este mapa todas las lineas de su misteriosa formacion: y he hallado, no ser fingido, si no es verdadero: no con los borrones feos de los errores, manchado, si no es con la limpieza de los Catolicos dogmas, ilustrado: no con hierros de ignorancia, si no es con aciertos de docto, prudente, y discreto: no con lineas deformadas, que digan disonancia à la recta razon, si no es tan bien ordenadas, y dispuestas, que pueden servir de norma, no solo para bien obrar, mas para caminar à la perfeccion. Por todo lo qual, me parece, puede salir à la luz publica con seguridad, para la comun utilidad. Este es mi sentir, *salvo &c.* De este Colegio Seminario de S. Estevà de la Villa de Zehugin, en trece de Junio, de 1735.

Fr. Francisco Gonzalez Conde.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY JUAN DE SOTO Lector Jubilado, Theologo de su Magestad, en la Real Junta de la Immaculada Concepcion, Ministro General de toda la Orden de N. S. P. S. Francisco, y Siervo, &c.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos nuestra bendicion, y licencia, para que pueda darse à la prensa vn Libro cuyo titulo es *Maravillosa Vida, y feliz muerte de la Sierva de Dios, y Madre Sor Mariana de Santa Clara, Fundadora del Convento de Descalzas de Mula*, que ha compuesto el P. Fr. Pablo Manuel Ortega, ex Lector de Phylosophia, y Chronista de N. Prov. de Cartag. atento à que aviendo examinado, de orden N. por Theolog. de la Relig. nos aseguran no contener cosa alguna contra N. Sta. Fe Catholica, ni contra las buenas costumbres. Y en todo lo demàs se observará los Decret. del Sto. Concilio de Trento, *ac ceteris de iure servandis.* Dat. en N. Convento de S. Francisco de Madrid en 20. de Julio de 1735.

Fr. JUAN DE SOTO,
Ministr. Gener.

Por mandado de su Rma.
Fr. Diego de Espinosa, Secret.
General de la Orden.

Seneca
Epist. 41
lib. de mo-
rib.

*APROBACION DEL M. R. P. MAESTRO
Joseph de los Rios , Lector de Sagrada Theologia , en la
Cathedra de Prima , en su Colegio de la Com-
pañia de Jesus de esta Ciudad de
Murcia.*

DE orden , y comision del Señor Doctór Don An-
drès de Rivera , y Calauz , Canonigo , y Digni-
dad de Chantre de esta Santa Iglesia , Provisor , y Vi-
cario General de este Obispado , he leydo con la mayor
atencion , la Maravillosa Vida , y feliz muerte de la Ve-
nerable Madre Sor Mariana de Santa Clara , Ilustre Fún-
dadora del Real , y Observantissimo Convento de la
Encarnacion de Religiosas Descalzas de la primera Re-
gla de Sta. Clara , de la Villa de Mula , en este Reyno de
Murcia ; escrita por el M. R. P. Fr. Pablo Manuel de Orte-
ga del Orden del Serafico P. S. Francisco , Lector de
Phylosophia que fue , y actualmente Chronista Gene-
ral de la no menos Santa , que Docta Provincia de Car-
tagena . Y dixè , que con la mayor atencion : porque
aunque las prendas tan conocidas de su Autor se merez-
can vn subido aprecio , bastandome à mi , para formar-
le , el ser Hijo de la Religion Serafica , y la dicha Pro-
vincia , tan estimada , y celebrada , por lo dicho , aun
en su misma Religion Serafica : y esto , aun sin hacerme
cargo de los empleos de Lector , y Chronista , en que
le han puesto las mismas Religion , y Provincia ; que no
lo executaran sin grandes meritos del sujeto ; principal-
mente , sobrandoles tantos , y tan escogidos , para to-
dos los empleos , aun los mas altos , y sublimes : mas
quien ay que no tepla la obligacion de Censor , y el cuy-
dado que se debe poner , à que todos debemos coope-
rar , de que no se publiquen , como ni de los Santos . asi
ni de personas virtuosas , cosas que no sean muy funda-
das ,

das , y que no solo no sean de perjuicio à nuestra Santa
Fè Catolica , y buenas costumbres ; si no de positivo , y
cierto provecho para fomètarlas : sabiendo que Dios no
necesita de nuestra mentira , ni q̄ hablemos engaños en fa-
vor suyo : y no poder subsistir todo lo q̄ notiene funda-
mèto en la verdad , que por no tenerle en ella , no le tiene .

El Libro , pues , està , lo primero , muy fundado en
las noticias ciertas , y averiguadas , que se conservaban
para la memoria de las Vittudes , Maravillas , y Celestia-
les favores de aquella Grande Sierva de N. Señor , que
su Magestad quiso , se reservassen , para que por medio
de este M. R. P. Salgan à la publica luz , para edificacion
de la Santa Iglesia , segun las determinaciones de su altis-
sima providencia , que son los tiempos , y momentos , q̄
el Eterno Padre puso en su potestad , y por tâto , nosotros
no los podemos conocer , y así no debemos investigar .
Lo segundo , las heroycas Virtudes , y agigantados me-
recimientos de esta Venerable Madre , que ella misma
por su humildad profunda , desco , y procurò tan-
to no se manifestassen à los ojos de los Hombres ; està ,
yà que la humildad no lo contradice , porfiando por
manifestarse , siendo tan propio de la luz el no poder es-
conderse , y tan debido , que no lo quede la resplande-
ciente luz de esta prodigiosa Vida , para que vean los
Hombres obras tan buenas , y glorifiquen por ellas al
Padre Celestial , que por comunicarlas , tanto mejor que
el Sol material à las Estrellas , se llama Padre de las lu-
ces . Y así como es tan justo , y debido se coopere con
los deseos de nuestro Gran Dios , que despues de su glo-
ria , tiene puesta la mira en nuestra utilidad , y prove-
cho ; así el Autor merece muchas gracias por aver to-
mado este trabajo tan fructuoso , no pudiendo dudarse
se le atribuya todo el fruto q̄ las Virtudes , y exemplos de
esta grande Sierva de Dios causaren en los que lean es-



ra Obra ; que sin encarecimiento , puede llamarse principio , y seminario , como de santos pensamientos , y propósitos ; de santas obras : y de confusión de nuestros tibios procederes ; siendo propio del fuego , no solo causar fuego , si no tambien producir humo , que saque lagrimas à los ojos.

Por lo q̄ toca al estilo , es muy apropiado para estos efectos tan dignos de desearse , y procurarse ; por ser natural , fluido , conciso sin obscuridad , dulce , devoto , y eficaz ; y sin aquellos hiperboles , y arrojos , q̄ hacen tanto mas increíble la verdad , quanto mas intentan persuadirla , y por tanto , no pueden conseguir , mover el afecto , que solo puede excitarse de verdades , que ayan persuadido al entendimiento.

Resumiendo , pues , y huyendo de prolijas , y excesivas laudatorias , tan contrarias , no solo al genio , y dictamé , si no à lo mismo q̄ voy diciendo , en q̄ suele tal vez incurirse ; por su materia , por su metodo , y por su estilo , juzgo ser la obra muy apreciable , y por consiguéte , muy digna de la luz publica , aun prescindido del nuevo lustre , q̄ de ella espero resulte à mi amantísima Religión Seráfica , q̄ tales Hijos , è Hijas està produciendo continuamente : Y al Real Còvento de Religiosas , de la afortunada Villa de Mula , q̄ mereció tener , entre otras de su mismo espíritu , tal Fundadora , de quié se difundió , y està perpetuaméte difundiendo la gran cantidad , en q̄ resplandece ; tenido , venerado , y aclamado por vn Relicario de Virtud , no solo en este Reyno de Murcia , ni solo en nuestra España , si no en el Orbe todo . Y en fin , no teniendo esta Historia , como juzgo q̄ no tiene cosa alguna , q̄ se oponga à N. Sra. Fè , y buenas costúbres , se le puede dar al Autor la licéncia q̄ pide , para imprimirla . *Salvo tamé meliori.* De este Colegio de la Compañía de Jesus de Murcia , y Diciembre 9. de 1735.

Joseph de los Rios.

LICENCIA

DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor Don Andrés de Rivera , y Casauz , Chantre Dignidad , y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena , Provisor , y Vicario General de este Obispado , por el Ilustrísimo , y Reverendísimo Señor Don Thomàs Joseph de Montes , mi Señor , Arzobispo Obispo de dicho Obispado , del Consejo de su Magestad , &c. Por la presente , damos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad , para que pueda imprimir el Libro intitulado la Maravillosa Vida , y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara , Ilustre Fundadora del Real , y Observantísimo Convento de la Encarnacion de Religiosas Descalzas , de la primera Regla de Santa Clara , de la Villa de Mula , de este dicho Obispado ; atento , ha sido visto , y examinado por nuestro mandado , y no tiene cosa contra la Fè , ni buenas costumbres ; antes ferà de mucha utilidad , y provecho . Dada en la Ciudad de Murcia , en diez dias del mes de Diciembre , de mil setecientos y treinta y cinco años.

Dr. RIVERA.

Por su mandado

Miguél Moya.

APROBACION DEL Dr. DON BERNADO
Gutierrez de Alique, Colegial que fue en el Mayor de S.
Ildefonso, Universidad de Alcalá; Canonigo Magistral de
la Santa Iglesia de Sigüenza, Cathedratico de Vísperas de
Theologia de aquella Universidad, y al presente Canonigo
Magistral de la Santa Iglesia de Cartagena, y Mur-
cia, Juez Sinodal, y Examinador de los Obis-
pados de Sigüenza, y Cartagena.

M. P. S.

TEmeroso, aunque gustosamente resignado, obe-
dezcó el orden de V. A. en que me manda, lea, y
apruebe la Maravillosa Vida, y feliz muerte de la Ve-
nerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Ilustríssi-
ma Fundadora del Real Monasterio de la Encarnación,
de la primitiva Regla de Santa Clara de la Villa de Mu-
la, que por precepto de la Obediencia, ha escrito, y
quiere dar à la prensa el R. P. M. Fr. Pablo Manuel de
Ortega, Lector de Phylosophia, y Chronista de la San-
ta Provincia de Cartagena, de la regular Observancia
de mi amantísimo Padre San Francisco. Digo que obe-
dezcó temeroso; porque mal podrá censurar como ma-
estro vn assumpto, que quanto respira, quanto expresa
en sus clausulas es la materia mas elevada de espíritu;
aquel à quien le falta la practica de las Virtudes, que es
la que enseña tan sagrada ciencia: pero al mismo tiem-
po entro gustoso en el empeño; porque aunque le con-
sidero heroicamente grande; es para mi felizmente ape-
tecible; porque es vn desahogo de mi fervorosa devo-
cion; no solo à tan insigne Muger, que excediendo el
orden de la naturaleza, y rayando en el de la gracia
con todo el lleno de ella, plantò, y fundò, para alegría
del

del Cielo, y utilidad de los mortales vn pensil el mas
ameno, vn Huerto el mas florido (aunque cerrado)
con tan olorosas, y perfectas flores de virtud, cuyas fra-
gancias se perciben aun en los mas remotos climas, si no
es tambien por el respetoso cariño, y afectuosa venera-
cion que professo à la Reverenda, y Digníssima Madre
Sor Juana de la Cruz, Abadesa actual del dicho Mo-
nasterio, y à todas aquellas Sagradas Virgenes que cò-
ponen aquel divino racional engastado de tantas pie-
dras preciosas, como virtudes las exaltan.

Y aviendola leydo con notable delvelo, y no se si
con algun aprobechamiento; hize juicio que mi officio
en esta remision es alabar, y no censurar: *Laus tua ofi-
tium est meum* (que dixo Symac. lib. 1. *Epist.* 10.) alabar
digo, y con razon, porque los elogios son para esta obra
la mas ajustada Censura. Con menos motivo lo expresò
Hug. Lugd. *Laudes pro censura obtuli*; porque aunque
fue maxima del mayor politico; que se expone afatigar,
y aveces inutilmente, el discurso, el que intenta con
brevedad, y con pocas palabras expresar los conceptos:
Obscurus fio dum brevis esse volo (que dixo Oracio) contra
esta maxima tan discreta, como practicada de no vul-
gares ingenios, singulariza el suyo el Autor, de esta
Obra: pues sin omitir notable circunstancia en tan dila-
tado campo como ofrece esta prodigiosa Vida, ni dexa
lugar à la duda, ni escrupulo al mas, ò menos reflexivo;
vne con la concision de las clausulas, en todos los Ca-
pitulos, la mas clara inteligencia de sus doctrinas, y
conceptos.

Por lo que confieso desde luego, que es preciso con-
ceder mas alabanzas al merito de la Obra, que sufrirá la
moderacion del Autor. Pero mirando yo en esta Obra,
vn taller hermoso de olorosas flores de Virtud, en don-
de aun el mas ajustado puede aprender perfecciones, tan

primorosamente vnidas, y enlazadas por el Autor, que aun sin expresar, es celosísimo, y verdadero Hijo de San Francisco, su ciencia, y lo que es mas, Religiosísima moderacion en las voces, aun sin estas, la misma Obra lo publica: *Sermo tuus ipse per se loquitur*. Que dixo San Ambrosio: Se le deben rendir muchos aplausos; no dige bien, muchas gracias, por el trabajo de tan gloriosa Obra, y tan vtil, y provechosa para el remedio de las almas: pues el que leyere esta milagrosa Vida, y atentamente considerare sus clausulas, hallará en cada vna, vn aviso para su desengaño, vna luz que destierre las sombras de la ignorancia, para ser sabio à lo divino, que esto es ser verdaderamente sabio. Es pensamiento del Sapientísimo Cornelio, sobre el cap. 1. de los Proverb. vers. 5. *Audiens, & legens* (dize en nombre de Salomon) *meas parabolas, eas que ruminans, & in praxim deducens, per eas evadet sapientior*: sirviendole de nibel, y regla directiva de sus christianas, y prudentes operaciones para mejorar de vida; *Vitam suam prudenter moderabitur*: Que añadió el Docto Salazar sobre el lugar citado. Porque siendo el alma del justo Cielo hermoso, que à Dios le sirve de magestuoso Trono; y siendo sus Virtudes, Estrellas resplandecientes, que con sus rayos quitan el feo lunar de las sombras de la culpa, convenciendo à la voluntad con el exemplo: las que florecieron en esta Venerable Sierva del Señor, roban, y alientan dulcemente à su imitacion, atrayendo à sí todas las atenciones, no solo deleitando el animo con lo dulce del estilo, y armonioso de las voces, con que las vifte el Autor, si no encendiendo los corazones en el fuego del amor Divino para moderar las pasiones, y excitar el espíritu à la contemplacion de las cosas eternas.

Y sino, digame aun el mas distraído; al leer las heroicas Virtudes de esta Sierva de Dios, que fruto no sa-

cará

cará el Devoto, que con atención las meditare? Si atiende aquella prodigiosa indiferencia, con que miraba todo lo que el Mundo llama honra, estimación, y aplauso; aquel abandonar desde sus primeros años, la Nobleza, y conveniencias, que le dió su estirpe generosa; no se confundirá en sí mismo, sacando de su mismo engaño, el desengaño; y persuadiendose claramente, que quanto se experimenta en el bagel del Mundo, es vna realidad mal examinada, y vna apariencia bien vestida, como la concebía, y enseñaba Sor Mariana de Santa Clara? Aquella insensibilidad, con que sufría las calumnias, ponderando muchas veces, que el mas rico tesoro del Christiano es la humiliacion en los oprobios, siguiendo los passos, y el exemplo, que su amorosísimo Jesus le dió en el patibulo de la Cruz, y en su Pasion Sagrada, no alentará esto, al que se viese assaltado de vna injuria, à vencerse à sí mismo con la tolerancia?

Al ver en esta penitente vida vn humilde corazon, el mas amante de la pobreza, la que segun el Espíritu, y regla de su Madre Santa Clara, restableció à la mas rigida, y perfectísima observancia, respirando en todos sus pensamientos, obras, y palabras vna profundísima humildad, con increíble maceracion de su delicado cuerpo; pues su Celda era la habitacion mas incommoda, su alimento el de el mas Pobre Mendigo; à lo que añadía cruelísimas penitencias, de silicios, disciplinas, y ayunos, à cuya violencia huviera rendido la vida muchas veces, si el Espíritu del Señor no la confortara: Quien, al oír esto, no se ha de esforzar à su imitacion con la practica puntual de las Virtudes? Quien al ver aquel dominio vniversal sobre quantos la trataban; aquella valentia de ahientar los demonios, despreciando sus ardidés; no cobrará aliento para aprovecharse en sí, y resistir à todas las astucias del Infierno? Y finalmente

quién,



quien, al oír tantos, y tan repetidos celestiales divinos favores, como recibió de todo vn Dios Sacramentado, y que parece la hizo como Dueño del mejor Paraíso de la gracia, la Purísima Maria Madre de Dios, y Madre nuestra, pues la recreò tantas veces con su amorosísima presencia, no conseguirà los frutos de enervorizarse, para merecer por su intercesion, alivio en los trabajos, y socorro en las aflicciones mas vehementes?

Aquí me arrebatò la pluma no se que violento, aunque suave impulso, para decir (hablando con el Padre Chronista, Autor de esta primorosa Obra, ò prodigiosa Vida) lo que dixo S. Enodio *lib. 1. Epist. 12.* à vn ingenioso Autor, que avia escrito la Vida de vn Amigo suyo: *Pulchra sunt qua scribis, sed ego plus amo fortia; redimita sunt floribus, sed ego plus Poma diligo!* Que hermosura, y adorno tienen tus escritos! Pero à mi solo me lleva la atencion la solida verdad, y los soaves frutos, que en sí incluyen: todo es flores lo que leo en tu Obra, pero son flores, y frutos de perfeccion à vn mismo tiempo: *Flores mei, fructus honoris, & honestatis:* que dixo la alma Santa à su querido Esposo.

Iba à concluir mi dictamen, quando se me ofreció el reparo, que haran quantos sagradamente codiciosos de ver este Tesoro de Virtudes, al reconocer, no se refieren en el los multiplicados prodigios, y milagros, que obrò la Omnipotencia por la intercesion de esta maravillosa Muger, que en su dichosa Vida, y gloriosa muerte fue tan venerada, no solo del continente de España, si no es de las Regiones mas distantes, llamandola todos à vna voz la Santa Fundadora de Mula, la Extatica, la Milagrosa en Vida, y Muerte; con otros elogios, que no caben en las voces de la fama. Este reparo haran los Devotos que tanto han anhelado para que se dè al publico esta prodigiosa Vida: Pero tengan, no culpen, ni

noten

noten el silencio del Autor, ni menos la moderacion en referir milagros; porque en esto es adonde mas se descubre su reflexiva prudencia, y en esto acredita la discreta, sabia, y acertada conducta, que debe observar el diestro Chronista.

Sin duda tuvo presente la Doctrina de S. Athanasio. *Serm. 3. contra Arrianos:* y tambien la de el Angelico Doctor Santo Thomàs. *Part. 1. quest. 105. art. 7. & 2. 2. quest. 178. art. 1. & 2. quest. 113. art. 10.* En las que vno, y otro explican la notable diferencia, que ay entre los sucessos maravillosos, y los sucessos milagrosos; por lo que muchas veces (dicen) la piedad, el nimio celo, ò devocion concibe como milagro, lo que solo es maravilloso, ò digno de admiracion: Y esto es, ò porque admira el modo de la alteracion, ò produccion de los efectos; ò lo que es mas cierto, porque se ignora la virtud natural en la causa para producir el efecto, que en la realidad solo se produce *vi, seu virtute natura:* Y siendo, como son muchas de las cosas de las que la naturaleza puede producir, maravillosas, y estupendas, y casi para todos no conocida su virtud natural, todas las veces que se ve vn suceso *praeter solitum, & spem,* y fuera del curso regular, incautamente se le dà el nombre de milagro, y por tal le tienen todos, siendo así, que no lo es, ni tiene las calidades de theologico milagro.

Adonde se ve esto claramente es en las saludes repentinas de aquellas enfermedades, que ò mal entendidas, ò tenazmente rebeldes à los mas especificos medicamentos, no han querido ceder; por lo que reconociendo mejoría, ò sanidad en el accidente, se publica por milagro, lo que acaso es aver llegado la enfermedad à vna perfecta cripis, ò efecto de la misma naturaleza, que estan sabia, y maravillosa en sus efectos. Es Doctrina de Pablo Zachias en sus *quest. medico leg. lib. 4. tit. 1. quest.*

¶¶¶¶ 2.

ult.

ultima à num. 27. Matà , de Canonizat. SS. cap. 17. part. 3. Con otros, que cita Pignateli, tom. 4. consil. 43. num. 5. Me ha parecido precisa esta reflexiva, aunque prolixa digresion, para expressar la disonancia, que hace la facilidad, con que muchos Autores, que dan al publico Vidas de Varones Venerables, refieren multitud de milagros, que disculpandolos la piedad, los hace la devocion milagros, y acaso no lo son.

No lo hace así el R. P. Lector, y Chronista: pues omitiendo muchos, y singularissimos beneficios, que Dios hizo à esta su querida Esposa, y repetidos milagros, y portentos, que obrò la Omnipotencia, por su poderosa intercesion, se contenta solo con referir algunos; los que atendidos con la serria inspeccion, que pide materia tan sagrada, los juzgo piadosamente por verdaderos, y theologicos milagros; pues en su relacion se halla la mas exuberante concluyente prueba, en que me parece se verifica quanto previno el texto *in cap. cum casu sam. 37. & in cap. venerabilis. 52. de testibus*, que procede en los terminos de la qualidad de los testigos, y sus circunstancias; *super vita, & miraculis servorum Dei. Vbi Doctor Gonzalez, in notis. num. 5. 13. & sequentibus.* Por lo que se deben creer con assenso de evidente piadosa credibilidad por verdaderos milagros, los que refiere el Autor en la Vida de esta Venerable; pues los considero efectos prodigiosos de la Omnipotencia Divina, y que no se pueden atribuir à causas segundas, si no es solo à la Virtud del Altissimo excediendo las facultades naturales, y obrando sobre las fuerzas de los Agentes Naturales, *saltim quoad modum*: lo que es suficiente para constituir verdadero milagro, como con el comun de los Doctores ensena Maldero *De fide. quest. 2. art. 5. & sect. 3.* Pignateli. *tom. 5 consult. 41. num. 8.* Monaceli *in formul. Eccles. tit. 13. num. 25. & 28.* Begnudeli *in Bibliotheca*
vtriusque

vtriusque iuris. tom. 3. fol. 146. & sequentibus. Verbo *Miraculum*. Y con grande exornacion el Illmo. Vrritigoi-ti. part. 3. *pastoralis intern. vot. 12. à num. 17.* quien en el 25. y siguientes, refiere todas las condiciones, para hacer juicio moralmente cierto, de la Verdad del milagro; las que en los casos, que refiere el P. Lector en esta Maravillosa Vida, indisputablemente concurren.

Y siendo los milagros, que obra la Omnipotencia por intercesion de sus Escogidos, los que prueban santidad en ellos, aunque no la mas perfecta, pues esta depède de la mas perfecta practica en las virtudes theologales, y morales; por vna, y por otra quiere Dios, que le alabemos en esta Sierva suya. Alabemos, y Veneremos muchas veces las Divinas providencias; rindamos cultos al Altissimo, que es tan glorioso en sus Criaturas. Alabemos tambien el cielo, con que la R. M. Abadesa, y Religiosissima Comunidad se aplica à que se dè à la Estampa la Vida de su Venerable, y querida Madre, y Fundadora. Y sobre todo rindamos muchas gracias al Sabio, Docto, y Erudito, P. M. Lector, y Chronista, como à Autor de esta Obra; pues nos la ofrece con tal modo, que casi precisa à vna perfecta Vida; pero que mucho, si la viste con el realze de su Religiosa Vida, y ajustadas obras; y las Verdades, y Virtudes tienen grande fuerza para fructificar, como advirtió S. Geronimo, quando refieren vivamente en la boca de vn Maestro de Espiritu, que primero la engendrò en su corazon, y las vivificò, y diò alma con su exemplo: *Magnam vim habet viva vox de ore Authoris sui resonans, ut in corde generata. D. Hieron. in Ep. ad Galt.*

Tengo dicho, y expresado mi dictamen, y en el repito, no contiene esta obra cosa, que se oponga

à nuestra Santa Fè Catolica , Sagrados dogmas , Concilios , ni Constituciones Apostolicas , ni regalias de su Magestad ; antes si la considero muy del agrado de Dios , de incentivo para las almas , que caminan por la carrera de la perfeccion , y generalmente de mucha utilidad para todo el Orbe Christiano. Así lo siento Salvo , &c. De mi Estudio de Murcia , y Junio 2. de 1735.

Dr. Don Bernardo Gutierrez
de Aliqua.

LICEN-

LICENCIA DEL CONSEJO

EL REY.

Por quanto por parte de Fr. Pablo Manuel Ortega, Lector de Phyllophía , y Chronista de la Provincia de Cartagena , de la Regular Observancia de San Francisco , se representò en el mi Consejo tenia compuesto , y deseaba imprimir vn Libro intitulado : *Maravillosa Vida , y feliz muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara , Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion , Religiosa de la primera Regla de Santa Clara de la Villa de Mula* , y para poderlo hacer sin incurrir en pena alguna , se me suplicò fuesse servido concederle licencia , y privilegio por tiempo de diez años remitiéndole à la Centura en la forma acostumbrada : y visto por los del mi Consejo , y como por su mandado se hizieron las diligencias , que por la Pragmatica últimamente promulgada sobre la impresion de los Libros se dispone , se acordò expedir esta mi Cedula : Por la qual concedo licencia , y facultad al expressado Fr. Pablo Manuel Ortega , para que sin incurrir en pena alguna , por tiempo de diez años primeros siguientes , que han de correr , y contarse desde el dia de la fecha de ella , el susodicho , ò la persona que su poder tuviere , y no otra alguna , pueda imprimir , y vender el referido Libro intitulado *Maravillosa Vida , y feliz muerte de la V. M. Sor Mariana de Santa Clara* , por el Original que en el mi Consejo se vio , que va rubricado , y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla mi Secretario , Eterivano de Camara mas antiguo , y del gobierno de el , con que antes que se venda se traiga ante ellos , juntamente con el dicho Original , para que se vea si la impresion està conforme à èl , trayendo así mismo feè en publica forma , como por Corrector por mi nombrado se vio , y corrigio dicha impresion por el Original , para que se tasse el precio aque se ha de vender. Y mando al Impresor que imprimiere el referido Libro no imprima el principio , y primer pliego , ni entregue mas que vno solo con el Original al dicho Fr. Pablo Manuel Ortega , à cuya costa se imprime , para efecto de la dicha Correccion

hasta

hasta que primero este corregido; y tassado el citado Libro por los del mi Consejo, y estando así, y no de otra manera pueda imprimir el principio, y primer pliego en el qual seguidamente se ponga esta licencia, y la aprobacion; tassa, y erratas; pena de caer, è incurrir en las contenidas; en las Pragmaticas, y leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen. Y mando que ninguna persona sin licencia del expressado Fr. Pablo Manuel Ortega, pueda imprimir ni vender el citado Libro, pena que el que la imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros; moldes, y pertrechos que dicho Libro tubiere, y mas incurra en la de cinquenta mil mrs. y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido Fr. Pablo Manuel de Ortega, ni otra persona en su nombre, quiero, no vlc de esta mi Cedula, ni prosiga en la impresion de dicho libro sin tener para ello nueva licencia mia, so las penas en que incurrer los Concejos, y personas que lo hacen sin tenerla. Y mando à los de el mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Aguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada vno, y qualquier de ellos en su distrito, y Jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no vayan, ni passen, ni consentan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil mrs. para la mi Camara. Dada en San Ildefonso, à trece de Julio de mil setecientos y treinta y cinco años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey
nuestro Señor.

D. Francisco de Castejón

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAG.	LIN.	DIZE,	LEE,
3.	8.	efectos	afectos:
42.	2.	acobò	acabò.
51.	27.	deseando	deseando:
54.	16.	aprovechamièto	aprovechamièto.
80.	29.	apuel	aquel.
193.	10.	da	de.
194.	16.	tampo	tan poco.
195.	11.	Religiosas	Religiosas.
	18.	teniendo	teniendo:
	23.	Batia	Botia.
197.	28.	devidu	devidas:
198.	24.	la	las.
	18.	confirmando	confirmando:
199.	21.	principales	principales:
200.	15.	cordilissima	cordialissima.
235.	15.	mucho	muchomas.
238.	2.	ofrecièste	ofreciole:
240.	32.	dispupuso	disputo:

H: visto el Libro intitulado, *Maravillosa Vida, y Feliz Muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Iustissima Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la Primera Regla de Santa Clara de la Villa de Mula*, su Autor el Padre Fr. Pablo Manuel Ortega, Lector de Phylosophia, y Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, de la Regular Obervancia de N. P. S. Francisco, con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Abil 10: de mil setecientos y treinta y seis.

Lic. D. Manuel Garcia Alesòn,
Corrector General por su Mag.

99999

TAS

T A S S A.

DOn Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de gobierno del Consejo.

Certifico que aviendose visto por los Señores de él, vn Libro intitulado, *Maravillosa Vida, y Feliz Muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion, Religiosas de la primera Regla de Santa Clara de la Villa de Mula*, su Autor Fr. Pablo Manuel Ortega, del Orden de San Francisco, Lector de Phylologia, y Chronista de la Santa Provincia de Cartagena, que con Licencia de dichos Señores concedida al susodicho ha sido impresso, tassaron à ocho mrs. cada pliego, y dicho Libro parece tiene treinta y siete, sin principio ni tablas; que à este respecto importa doscientos y noventa y seis mrs. y al dicho precio, y no más mādará se véda, y q̄ esta Certificació se ponga al principio de cada Libro para que se sepa el à que se ha de vender, y para que conste lo firmé en Madrid à diez y seis de Abril de mil setecientos y treinta y seis.

D. Miguel Fernandez Munilla,

PROLOGO.

LA Maravillosa Vida de vna Heroína Ilustre, cuya fama, ocupò, viviendo, los dilatados espacios de todo el Orbe Español; y desde el Imperio de la inmortalidad, la aumenta con sus meritos, en obsequio del mas ameno, y fertilissimo Serafico pensil; es el empeño de mi mal cortada pluma: que deviera serlo de alguna de los mas celebrados Principes de la eloquencia: porque ya que no se consiguiere la proporcion (que esta se descubriria con notable dificultad) à lo menos, fuese mucho menor la distancia: quando entre los borrones de esta, y el assumpto, la vengo à descubrir inapeable, si no inmensa. Muriò la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Gloriosissima Fundadora del Real Monasterio de esta Villa de Mula (que es de la primera Regla de Santa Clara) el año de 1706. la noche del dia treinta del mes de Diciembre. Y siendo su Anglica maravillosa Vida tan legitimamente acreedora de que se propusiesse al Mundo, para exemplo, y admiracion, no ha auido, en todo este tiempo, quien aya querido responder à los merecidos clamores de sus virtudes heroicas. Medroso temor reverencial lo considero: pues à todos disculpa la grandeza del assumpto. Cada linea de este Libro acreditarà, no ser estos hiperboles, ni afectos, ò efectos de la devocion; si no es confessar lo que debo, rindiendo à Dios las gracias, con toda ingenuidad. Fue vna de las portentosas, y admirables Mugerres, que suele el brazo Omnipotente suscitar, segun la variedad de tiempos, para assombroso exemplo del Catolicissimo. Puede numerarse entre las celebradas, por favorecidas, no solo de la Iglesia Serafica, pero aun de la Catolica. No sè que haga disonancia, si entrasse à formar

vn Coro, con las Claras, Isabeles, Catalinas, y Coletas. Y aun me inclino, à que puede hombrear con algunos Varones de procera agigantada estatura: si no es que, tiradas las lineas, à algunos les lleve ventajas de descompasada magnitud. Yo, pues, aunque con mas fundado temor que los demás, entro con confianza en tan grave empeño, por ir gobernados, y mantenidos los buelos de mi pluma, del suave, quanto seguro viento de la obediencia. Y así, ayudado del que influye, à la Venerable Madre, mi cordialísima devocion, espero arribar al puerto del desempeño, con felicidad.

De orden de sus Confessores, escribió esta Sierva del Altísimo varios quadernos, en diferentes tiempos. Primeramente el R. P. Fr. Juan Antonio de Vera, Ilustre hijo de la Santa Provincia de San Miguél, y varon, verdaderamente, Apostolico; como se conozerá por lo que diremos à oportuno tiempo; siendo Confessor de esta Venerable, en la Ciudad, y Convento de Truxillo, le mandò escribir todo lo que por aquellos tiempos, pasaba en su interior. No he podido descubrir estos papeles, aunque lo he solicitado, por medio de exquisitas diligencias. Algunos años despues, en esta Villa de Mula, estando por Confessor de este Real Monasterio el M. R. P. Fr. Diego Camuñas, Lector que fue de Sagrada Theologia, y despues Secretario General de mi Serafica Orden, y Provincial dignísimo de esta mi Provincia de Cartagena; le ordenò à la Venerable Madre, cuyo espíritu gobernaba, mandasse à la pluma todos los favores, que se dignaba de franquearle la liberalidad Divina. Estos papeles corrieron igual fortuna, ò igual desgracia, que los primeros, por la razon, que insinuaremos en mas oportuno lugar. Por los años de 1686. se hallaba Confessor de este Real Monasterio, y Padre Espiritual de esta Sierva del Señor, el R. P. Fr. Francisco Mexia,

Celebre

Celebre Misionero Apostolico, y Custodio que fue de esta mi Provincia: el qual siguiendo el rumbo de sus antecessores, le mandò à nuestra Sor Mariana; primeramente, que escribiesse su vida exterior; y despues, que le fuesse dando noticia, por escrito, de todos los sucesos, que iba experimentando, de su Vida espiritual. En lo que toca à su exterior vida, escribió, con eloquencia no mugeril, hasta el punto mismo, en que se le diò la noticia primera, para la fundacion de este precioso Relicario. De las noticias de su Vida Espiritual, escribió vnos siete quadernos, en los quales, refiere algunos favores, que por aquel tiempo, recibì de la Divina liberalidad, con algunos otros sobrenaturales sucesos.

Ultimamente, el R. P. Fr. Francisco Campiña, Religioso muy ajustado, y Docto en las Regulares ciencias; y con mucha especialidad, en Theologia Mistica, y Don conocido de gobernar Espiritus; siendo Confessor de este Monasterio de Mula, y gobernando el de esta Insigne Muger, le mandò, que diariamente le fuesse dando especial noticia de todo lo que passaba en su interior: de tal suerte, que cada semana le entregaba vn quaderno, y en èl, pleno cumplimiento al expressado orden. Este Confessor tuvo la curiosa advertencia de poner, de su puño, al fin de cada quaderno, en el reverso de èl, el dia que se le entregaba: y con este orden de dias, y semanas, cumple vn año, con el exceso de algunos dias. En dichos quadernos, declara algunos especiales favores, que recibì de la Magestad del muy Alto, de la Gran Reyna, y de muchos Angeles, y Santos; con otras muchas sobrenaturales noticias; en las mas principales festividades del año, y otros, de su particular devocion. Dichos Padres Confessores pretestaban varios motivos, quando le mandaban escribir, tirando à escusarle, aun el mas leve peligro de elacion. Vnas veces pretestaban

el corto tiempo , que permitia el Confessionario , para oírle , con aquel espacio , que pedian estos successos ; siendoles preciso el asistir tambien , al consuelo de todas las demás Religiosas , que estaban à su cargo. Otras le decian , q̄ era preciso , y indispensable el examen de aquellas materias , para caminar todos seguros. Y otras , que lo hacian , para experimentar su obediencia , y rendimiento de juicio. Así estos quadernos , que escribió , de orden del Padre Campiña , como los que escribió de orden del Padre Mexia , se conservan , y guardan en el Archivo de este Real Monasterio de Mula ; y todos han dado buena materia , para la construccion de este Libro.

Repetidas veces han sido vistos , y examinados , vnos , y otros quadernos , por diferentes sujetos Doctos , Prudentes , y Virtuosos , no solo de mi Religion , si no es de fuera de ella : y todos , vnanimos , concuerdan ; en que seria notable agravio , y defraudar à la christiana devoción de copiosísimo emolumento , y espiritual intereses , si se quedassen sepultados en la region del olvido , ò del desprecio. Entre otros muchos sujetos de distincion , los viò el Eminentísimo Señor Cardenal Belluga ; y quedó tan devoto à ellos , que huviera solicitado (y así lo diò à entender repetidas veces) el que , aun ellos sueltos , sin esperar la Vida de la Venerable Madre , vieran la publica luz , si sus muchas ocupaciones , y principalmente su ausencia de nuestra España , no lo huvieran impedido. Vieronlos tambien , en diferentes tiempos , algunos Señores del Santo Tribunal de la Fè , en este Reyno de Murcia , llevados de la mucha devoción à la Santa Madre ; que le han sido cordialísimos , los mas , ò todos. Asimismo , les vieron muchos Señores Prebendados , Doctos , y timoratos de la Santa Iglesia de Cartagena : y todos clamaban , porque se diessen al publico. A las Religiosas de este Real Monasterio , hijas amantísimas

simas de tan Venerable Madre ; aunque no necesitaba su cordial afecto , ser impelido , ni azorado de algun otro ; les avivaba , no obstante , y acrisolaba su deseo , este continuo , y instante exterior estímulo. Por esta razon , en diferentes tiempos , avian suplicado à los Prelados Superiores de mi Religion , sollicitassen saber , si avia algun Religioso , que gustasse de entràr à la composicion de la Vida de su Santa Madre ; y compulsados dichos quadernos , los insertasse , si le pareciesse convenir , en el cuerpo de la Historia de dicha Vida. No se pudo conseguir , aunque se propuso à diferentes sujetos , muy capaces , de esta mi Provincia : cada vno tendria sus diferentes motivos que alegar , para la escusa. Tocòme à mi , que estaba mas desimaginado : omito , pues no conducen , los modos , y medios , que lo dispusieron. Hallandome , pues , en el empeño de sacar à la publica luz la admirable Vida de esta Sierva del Señor , determinè , no el insertar en dicha Vida los referidos quadernos , si no es valerme de ellos , como materiales , para estender los successos , que me parezca convenir. Me he gobernado en esto , por orden superior : pero espero , que à oportuno tiempo , ha de mover Dios los animos de quien lo pueda , y deva hacer : y han de lograr , al fin , dichos quadernos , la publica luz ; y que ha de ser muy del servicio de su Magestad.

Pero como así estos materiales , como otros de que me valgo , para la formacion de esta Vida , contengan muchos successos , de visiones , y otros favores sobrenaturales , tengo por indispensable el ocurrir à algunos reparos , que se suelen poner à semejantes escritos ; que para algunos escrupulosos , y de menos noticias en estas materias , suelen ser , mas que los escritos , los reparos. Han sido muchos los Maestros , Santos , y Doctos , que han escrito diversos Tratados de esta materia , con mucha

cha claridad, y acierto. Pero sin ofensa de los demás; soy de sentir, que sacò vna quinta essencia de todos, mi Ilustrissimo, y Reverendissimo Padre, y Señor, Don Fr. Joseph Ximenez Samaniego: quien despues de aver ilustrado toda mi Serafica Religion, puesto en la Aralaya, como Superior Antorcha, passò à la Mitra de Plalencia (estrecha corona, para tan Impireas Sienes): en el celebre Prologo, que no solo para morrion, si no es para impenetrable escudo, puso à las obras de la Mistica Ciudad de Dios. Por esta razon, me valdre de autorizar, y enriquecer este mi Prologo con algunas de sus muchas profundissimas, y bien fundadas razones. Y aun tal vez, no escusarè el copiar sus mismas formales clausulas; teniendo por muy ayroso, y honorifico desempeño el confessar, que mendigo algunas migajas de tan opulenta meta, y algun cristal de tan copiosos raudales.

Doy, pues, principio, suponiendo; que fuera de las revelaciones publicas, que se contienen en los Sagrados Autores del Nuevo, y Antiquo testamento, ay otras muchas revelaciones privadas, en las quales, la Misericordia Divina se ha dignado de manifestar, en todos siglos, y edades, con algunas criaturas de su cariño, y agrado: pero con mucha especialidad, ha querido familiarizarse con los hijos de la ley de Gracia, desde el tiempo de los Apostoles, y continuarlo hasta nuestros dias. Supongo tambien, que en estos mismos tiempos ha avido muchas personas (aun entre los mismos Christianos) que han tenido, y publicado muchas visiones, y revelaciones falsas; ò ya queriendo engañar à otros; ò ya dexandose engañar del padre del mismo engaño, que les vendiò por oro fino, el vilissimo oropel de sus riquezas, y aparentes felicidades. Pues agora: en el supuesto, de que ay revelaciones verdaderas, y revelaciones falsas, consiste el punto de la dificultad, en no dar en al-

guno de estos dos extremos: ò exponerse à despreciar, como engañosas, las revelaciones que son verdaderamente Divinas: ò admitir, como Divinas, las que, en la realidad, son falsas, ò ilusorias. Vno, y otro extremo es abominable, en los ojos del Altissimo, dixo el Maximo Doctor: *Siquis, sanctum, dicit non sanctum; & rursus, non sanctum, asserit sanctum, abominabilis est apud Deum.* Porque despreciar las revelaciones, que verdaderamente son Divinas (suponiendo, que Dios las revela, no en vano, si no es para altissimos fines de su ocultissima Providencia) es, en cierto modo, quererle frustrar à Dios esos fines, y impedirle sus misericordias. Y por otra parte; admitir, como Divinas, las revelaciones, que en la realidad, son falsas, ò ilusorias, infiere tan lastimosissimos inconvenientes, como se dexàn facilmente ver, aun sin ponderar.

Estos dos tan extremados, y perniciosos caminos; los huellan quasi infinitos: y no hablo de los que entran à formar este numero, en pluma del Espiritu Santo; si no es de aquellos, à quienes pertenece, por su profelsiõ, formar juicio de estas materias, que son los Theologos, y inteligentes: pues aun de estos, son innumerables, los que dexando el medio, hechan por los extremos. Contra estos arguye el Doctissimo Gerson en el Tratado que escribiò de la distincion entre las verdaderas, y falsas visiones, ò revelaciones; à quien cita la referida Serafica pluma en el dicho Prologo. Valese, pues, este Gran Theologo, de la metaphora del examen que se hace en la moneda; para explicarse en el que se deve hacer de las revelaciones nuevas, para conocer si son falsas, ò verdaderas. Repara en estos dos generos de hombres, que caminan en su creencia por los dichos dos extremos, ambos tan perjudicales, y perniciosos, y dice asì. Ay vaos hombres tan increíbles, que aun el nõ-

D. Hieronym.
In Epist.
ad Phil.

Eccles. c.
1. *Stultorum infinitus est numerus.*

Ioann.
Gers.
apud Sa-
man. loc.
cit. n. 20.

bre de revelacion nueva , les causa horror ; y en oyendo tal noticia , sin mas examen, que el encono que tiene su dureza con todo genero de vision, inmediatamente rompen en desprecios , riendola con escarnio , y desechandola con indignacion. *Apud tales nummularios , nova quaelibet moneta Divina revelationis , sic incognita est , & barbarea , ut confestim ad se deductam , cum grandi cacbinno , & indignatione , reijciant , irrideant , & accusent.* Y otros ay, por el contrario , tan faciles en creer , que hasta las supersticiosas , vanas , y ilusorias acciones , y sueños de los que deliran ; y las portentosas imaginaciones de los que tienen enferma , y melancolica la phantasia , entran en el numero de Divinas revelaciones. *Alij sunt , qui ex adverso , in oppositum ruunt vitium : qui superstitiosa etiam , & vana , & illusoria delirorum hominum facta , & somnia , nec non agrotantum , & melancolicorum portentosas cogitationes , revelationibus adscribunt.*

Contra el extremo de los primeros , arguye el mismo Gerson con estas palabras. *Si statim negemus omnia , vel irrideamus , vel inculpemus , videbimur infirmare auctoritatem Divinae revelationis ; quae nunc , ut olim , potens est : neque enim manus eius abbreviata est , ut revelare non possit.* Es cierto , que si absolutamente negásemos las revelaciones privadas nuevas , sin mas razon , y motivo , que verlas con esse nombre , será querer debilitar la autoridad de la revelacion Divina , la qual tan poderosa es agora , para revelar , como lo fue en todos tiempos , y edades : pues no ay duda , que la mano de Dios no se abrebò , ni estrechò à los antiguos tiempos , sin alcanzar los presentes. Fuera de que : este dictamen es expresamente contra lo que suponen los Sagrados Concilios , Decretos , y Bulas Apostolicas ; contra la misma practica de la Santa Iglesia , que tiene admitidas , y aprobadas algunas de estas revelaciones : y asimismo ;

contra

contra lo que refieren , admiten , y aprueban muchos Santos Padres , y Doctores clasicos. Al fin , fuera dárles por el pie à todas las Historias Ecclesiasticas : pues sabemos , que se contienen en estas , quasi innumerables revelaciones privadas : y en las Chronicas de las Religiones , así generales , como particulares , se admiran tantas como lineas. Luego por ocasion de ser revelaciones nuevas no se deven despreciar : porque es exponernos , quanto es de parte nuestra , à frustrarle , ò impedirle à la Divina Providencia , sus profundos , y altísimos fines.

Contra la incauta simplicidad de los que se creen de ligeros , teniendo por revelaciones Divinas , aun los sueños , delirios , y ilusorias imaginaciones , ocurre el mismo Gerson , proponiendo estos inconvenientes. *Ne forte daemones , qui monetam quamlibet , & Divinam , & bonam , falsare satagunt ; subintroducant pro vera , & legitima , falsatam , & reprobata : esset hoc in detrimentum , non mediocre , Ecclesiastici fisci , & ararij , seu thesauri imperialis Dei.* No puede dudarse , que admitir con facilidad , por revelaciones verdaderas , las que solamente son , ò fingidas , ò aparentes , es abrir la puerta , para que el Demonio , que tanto ha solicitado , con el especioso , y superficial color de sus engaños , y astucias , introducir errores , mezcle , entre la preciosa moneda del Rey de la Gloria , la baxísimas , y falsísimas de sus dorados hierros : de lo que era preciso , se siguiessen graves detrimientos en la Santa Iglesia. Pues entre estos dos extremos tan perjudicales , el camino seguro viene à ser el de vn prudente cauteloso medio , concluye el mismo Gerson. *Scio , certissimum esse , quod apud Naasonem scribitur : medio tutissimus ibis.* En seguir este camino medio , prudente , y seguro , nos arreglaremos à las doctrinas de los dos Grandes Apostoles , S. Pablo , y San Juan. El

¶¶¶¶¶ 2

prime-

1. Ad
Thesal.
cap. 5.

1. Ioan.
cap. 4.

primero dice , escribiendo à los Thesalonicenses ; que no apaguen el espíritu , ni desprecien las Profecias : *Spiritum nollite extinguere. Prophetias nollite spernere* : si no es, que prueven los espíritus ; y tengan , admitan , y aprueben el que fuese bueno : *Omnia autem probate , quod bonum est , tenete*. Y el Sagrado Evangelista dice en su primera ; que no se dé credito à todo espíritu ; si no es, que se pruebe antes , si es Espíritu de Dios : *Nollite omni spiritui credere , sed probate spiritus , si ex Deo sint*.

El estado , pues , en que oy se halla , en la Católica Iglesia , el passo , ò permiso de las revelaciones privadas , lo declara el Ilustrísimo Señor Samaniego , en el num. 7. del citado Prologo : donde tambien refiere el diverso , que ha tenido , en diferentes tiempos , segun las oportunas circunstancias , que se han ido reparando , y advirtiéndolo. Quiero , para el mayor acierto , copiar à la letra , lo que esta tan Docta , y tan experimentada pluma , trae en el citado numero : pues en esta materia , no se à quien se le puedan conceder ventajas , en su presencia. Dice , pues , de este modo.

„ Tiene la Iglesia hechos algunos Decretos genera-
„ les , acerca de las revelaciones privadas , que aun no
„ han alcanzado su especial aprobacion. El Papa Gela-
„ sio , en el Concilio , que celebrò en Roma , hablando
„ de los libros que admitia la Iglesia para que con segu-
„ ridad los pudiesen leer los Fieles ; y aviendo mencio-
„ nado vno , en que se contenian algunas revelaciones
„ nuevas , que ya algunos Catolicos leian ; prescribe el
„ modo que han de tener los Fieles en leer semejantes
„ escritos , diciendo : que quando llegaren à las manos
„ de los Catolicos , preceda la sentencia del Apostol ; de
„ probar todas las cosas , y tener lo que es bueno. *Sed*
„ *cum hac* , dice , *ad Catholicorum manus pervenerint , Bea-*
„ *ti Pauli Apostoli sententia precedat : omnia probate , quod*
„ *bonum*

„ *bonum est , tenete*. Conforme à este decreto , los libros
„ de revelaciones privadas , quanto à la calidad de ser
„ de esta materia , quedaron permitidos por la Iglesia ,
„ para que los Catolicos los pudiesen leer , con la pre-
„ vencion , de hacer el examen , que enseñò San Pablo ,
„ para tener solo lo que se averiguasse bueno. Y en esta
„ conformidad , se fueron publicando , y leyendo mu-
„ chos , que contenian revelaciones privadas , sin espe-
„ cial aprobacion de la Iglesia. En adelante , con oca-
„ sion de aver usurpado algunos hombres legos el oficio
„ Eclesiastico de la predicacion publica , con pretexto
„ de oculta revelacion , y mission Divina ; ordenò el Pa-
„ pa Inocencio Tercero , que ninguno predicasse , afir-
„ mando , ser embiado , especialmente , por Dios , con
„ mission invisible , sin que primero probasse esta mission
„ Divina oculta , ò con algun testimonio especial de la
„ Sagrada Escritura , como mostrò la suya el Bautista ; ò
„ con algun milagro manifesto , hecho en testificacion
„ de esta assercion , como la probò Moyses , quando fue
„ embiado por Dios , à los hijos de Israel , para sacar-
„ los del cautiverio. Despues de lo referido , por averse
„ experimentado algunos escandalos , y turbaciones del
„ pueblo Christiano , motivados de aver algunas perso-
„ nas predicado la venida del Antichristo , la del juicio
„ final , y de otros graves males , con determinacion de
„ tiempo fixo , como recibida por revelacion Divina ; el
„ Concilio Lateranense , celebrado por el Papa Leon De-
„ cimo , reservò el examen de las revelaciones , ò inspi-
„ raciones de este genero , à la Silla Apostolica , man-
„ dando , por excomunion reservada , que ninguno las
„ predicasse , ò publicasse , sin que precediesse el examen ,
„ y aprobacion de esta Santa Silla. Empero , como los
„ Decretos de Inocencio , y del Lateranense hablan de
„ revelaciones privadas , en aquellas determinadas ma-
„ terias ;

terias; acerca de las de otros generos, se quedò en su fuerza la permisión, y disposicion del Decreto de Gerónimo. Entendieronlo así, generalmente, los Doctores Católicos: Y en essa conformidad, se publicaron, yá en Chronicas de Religiones, yá en Historias especiales de las vidas de Santos, y personas, que murieron con opinion de santidad, ò de especial Virtud, yá en libros particulares de sola esta materia, muchas revelaciones particulares, con titulo de Divinas. En nuestros tiempos, el Papa Urbano Octavo, considerando la multitud de escritos, que se publicaban de este genero; y que de la permisión de la Silla Apostolica, se podia ocasionar, que algunas personas poco doctas, y demasadamente credulas, diessen à essas revelaciones particulares, mas credito del justo, pensando, ser aprobacion de la Sagrada Silla, lo que es desnudamente permiso, ordenò; que ningunas visiones extraordinarias, ò revelaciones de personas, que pasaron de esta vida con opinion de santidad, se publicassen en adelante, sin consulta, y facultad de la Silla Apostolica. Mas dudandose, por Varones Doctos, y Pios, del fin, y mente del Pontifice, en esse Decreto: pues no se persuadian, quisiesse, se sepultassen (con la dilacion que pide lo exacto del examen Apostolico, ò ciertos medios, que suele aver para su execucion) los favores, que suele Dios comunicar à sus especiales amigos, para edificacion, y utilidad de los Fieles; tuvo por bien su Santidad declarar su Decreto: de forma, que se pudiesen publicar libros, que refieran esos Divinos favores, con tal, que en el principio, ò fin del Libro, proteste el que lo saca à luz, que las visiones, y revelaciones, que se refieren en èl, ninguna autoridad tienen de la Silla Apostolica; si no que el averlas Dios comunicado à las personas, de quien se dicen, solo

tiene

tiene la autoridad humana, que le concilian los humanos motivos, que asisten. Con que (como notò Baldelo) por vna parte, se conservò el antiquissimo uso de la Iglesia, de publicar estos favores Divinos; y se asistió à la voluntad de Dios, que quiere, que se sepan; segun aquello del Angel à Tobias: Bueno es esconder el secreto del Rey; pero es honestissimo revelar, y confessar las obras de Dios: y por otra, prudentissimamente, se cautelò; que no se diesse à las relaciones de esos favores, mas credito que se deve. Con esta protestacion, despues de la referida declaracion del Decreto de Urbano, se han publicado muchos Libros, que contienen visiones, revelaciones, y otros favores Divinos, refiriendolos, como recibidos de Dios, por algunas personas de singular virtud.

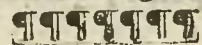
Pues siendo esto así; y hallandose en este estado el passe de dichos Libros; no se por que muchos sujetos esten tan de parte de la contradiccion à tales escritos, como si el que salgan à la publica luz, fuesse contra la determinacion de la Iglesia, siendo tan al contrario, como queda visto por la clara expresion del paragrafo antecedente. Algunos, oyendo, ò leyendo algunos especiales favores, con que gusta Dios de explicarse con algunas almas de su agrado, de estos tiempos, suelen decir de este modo, con cierto genero de enfado, y aun tal vez de desprecio. Es bueno, dicen, que essa especialidad no la ostentò la Divina Misericordia con personas de mayor fama, y de mas señalada virtud; y que aora con vna Monja, ò vna Beata, quieran persuadirnos sus Confessores, ò Escritores de sus Vidas, que hace Dios essas tan señaladas, y especialissimas demonstraciones? Esta replica tiene innumerables respuestas. La primera: que como el conocimiento de las mayores, ò menores virtudes de las criaturas, dependa de solo aquel, en cuyas ma-

nos

nos está el peso del Eterno Santuario , èl solo sabè ; que premios le corresponde , y deve corresponder à cada virtuosa alma , así en esta vida , como en la otra. Ni obsta contra esto : el que algunas estan puestas , por la Iglesia , sobre sus Altares , y otras no : pues de algunas sabemos , que corrieron con illustre fama de santidad , en vida , y despues de muertas ; y no consiguieron , en muchos años , esta veneracion. De mi Serafico Doctor San Buenaventura , consta , que passaron mas de doscientos años , sin que lograsse la accidental gloria de la Canonizacion : Y de mi San Bernardino de Sena , sabemos , que apenas se cumplieron seis : Y no sè , que en mi Serafica Religion , ni en la Iglesia Universal , este reputado el Doctor Serafico , por de inferiores meritos de Virrudes , que San Bernardino. La segunda razon que hallo , contra la dicha instancia , consiste en saber ; que todos los favores , que hasta ahora , consta , por varios medios , que Dios ha hecho con sus escogidos , deven reputarte por vn atomo , sombra , ò nada , respecto de lo mucho , hasta donde se estiende , y dilata el brazo Omnipotente : y así , gusta de manifestarse con sus amigos , quando quiere , y como quiere ; sin que pueda aver quien , temerariamente , se atreva à decirle : *Quare hoc fecisti ?* Ha tercera razon : porque vnos favores hace Dios , ha hecho , y hará , à vnas criaturas ; y otros , de otras qualidades , à otras. La quarta : porque no devemos reputar por nuevos , algunos favores , por no averlos visto , ò leydo , que los aya Dios franqueado à algunas otras almas : pues aun el que mas aya leydo de esta materia , ha leydo lo menos. Vea el curioso el *Vitas Patrum* , y el *Bibliotheca Veterum Patrum* : y notará ; que es raro el caso , que tenemos por especial , y raro , en las Historias , y Chronicas moder-

nas ; de esta materia , que no se halle repetido , y aun frequente , en aquellos Santos , y Varones antiguos ; y en aquellas Ilustres Mugerres , que fueron assombro , exemplar , y admiracion de los siglos. La quinta razon : porque no todas las mercedes , y particulares misericordias , que la Divina ha hecho , con sus escogidas criaturas , ha gustado , ò permitido , que se publiquen. Y la causa de esta Providencia , quien la investigará , ò la podrá conocer ? El Ilustrissimo Señor , y Reverendissimo Padre , D. Fr. Damian Cornejo , Demosthenes de estos siglos , dice , en la vida de mi San Bernardino de Sena ; que los muchos , y especiales favores , que recibió de la misericordiosissima , y liberal mano del Altissimo , quedaron , lastimosamente , sepultados en la region del olvido , por aver muerto su Compañero , ò Confesor dos años antes que el Santo. Explicase la referida eloquentissima pluma , con estas formales clausulas , en el lugar que cito à la margen. „ Recibia en „ la oracion (habla de San Bernardino) altissimas „ mercedes , y dulcissimos favores , que tuvo siempre guardados en su pecho , con la llave de su silencio. El archivo de estos secretos , fue su Compañero Fr. Vicente de Sena , à quien comunicaba las intimidades de su alma , y conciencia. Este Siervo de Dios , que tenia puesto entredicho , por el Santo , para no revelar sus secretos , hasta despues de su muerte , murió dos años antes : y estando en los vltimos terminos de la vida , no pudiendo faltar à la fidelidad que tenia prometida , dixo en general , estas palabras. *No siento el morirme : pero me duele mucho , que muera conmigo la dulce memoria de las virtudes grandes de mi Maestro,*

Ilustrissimo
Carnejo 4.
Part. lib.
4. cap. 15.



„ y Padre Fr. Bernardino. O quien pudiera decir los ef-
„ tados favores , y singularissimas mercedes , que re-
„ cibió de la Poderosa mano del Altissimo ! Si yo le sobre-
„ viviera , y me viera libre del sacramento de fidelidad ,
„ que le tengo dado , yo descubriera tales cosas , que lle-
„ nasen de affombrosa admiracion al Orbe Christiano. Pues
aora : quien no dirà , que de publicarse estos fa-
vores , hechos à San Bernardino , no avia de re-
sultar mucha honra à nuestro Santo , y accidental
gloria al Señor ? Pero quien podrá redarguir à quien
lo dispuso , ò permitió assi , que assi lo permitiesse ,
ò dispudiesse ? Como tambien , el que otros favores,
hechos à otras criaturas , que han corrido en el
mundo , con menos creditos de santidad que San
Bernardino , permita , ò disponga el Señor , que se
divulgen ? Verdaderamente , que es querer loadàr el
inmenso pielago de la Divina Providencia , con el en-
deble , y limitadissimo hilo del humano entendi-
miento.

Otros hombres ay , de los que tambien caminan
por este mismo extremo , que por mas piadosos , sue-
len decir : que no presumen , ni sospechan , que di-
chas visiones , ò revelaciones , sean causadas de es-
piritu malo , ni fingidas por la misma criatura ; por
que bien conocen , y advierten la conexion que tie-
nen con los demàs sucessos de su vida , y lo consi-
guientes que vèn , en toda ella ; pero que pueden
engañar , y engañarse estas criaturas , sin tal inten-
to , y sin culpa alguna , hablando de su propio es-
piritu , no siendo del Divino. No quiero yo decir ,
ni puedo , que estas almas no pueden errar , por
este camino : pero quien no advierte , que es volun-
tario modo de oponer , quando se recurre al anchu-
roso

roso campo de la posibilidad ? En esta misma con-
exion de sucessos , que confiesan , pudieran fundar la
determinacion de su juicio , encaminandola à favor
de estas criaturas. Tambien devieran mucho notar ;
que estas almas , desde que dieron principio al ca-
mino espiritual , y aun desde que pudieron distin-
guirle , con la luz de la razon , tuvieron siempre ,
discretos , y muy practicos Padres Espirituales , que
por si , y por otros , hicieron exactissimas , pru-
dentes , experiencias , en busca de la seguridad , sin
omitir la mas leve diligencia , reparando hasta los
apices de sus pensamientos , palabras , y obras. Pues
aora pregunto yo : si qualquiera de estos , que assi
oponen , y opinan , hallandose en el gobierno de
qualquiera criatura , que sigue este mismo espiritual
camino , procura esforzar , y emplear todos sus co-
natos , para distinguir , y penetrar bien los informes
de sus confessadas , porque han de discurrir , que
los demàs Padres Espirituales haran menos ? Fuera
de que : aunque fuera assi , no cede en menos cre-
dito de un buen Espiritu , y ilustrado , el que tal
vez , hable , ò escriba , de su propio espiritu , juz-
gando , que habla con las luces del Divino. En apo-
yo de esta doctrina , segura , y firme , habla el Ilus-
trissimo Señor Cornejo , yà citado , escribiendo cier-
ta revelacion de la Gloriosa Santa Isabel , Reyna de
Ungria , honrosissimo timbre de la Tercera Orden
de mi Serafico P. S. Francisco , y dice de este modo .
„ Porque como saben los Doctos , aun à los Pro-
„ fetas , que canonizan por tales , las Sagradas Es-
„ crituras , les sucedió , tal vez , hablar de su pro-
„ pio espiritu , pensando , que hablaban del Pro-
„ fetico , deslíz ocasionado de la frecuencia de las

revelaciones. Así le sucedió al Profeta Nathan;
quando, de parte de Dios, le intimó à David,
que le destinaba, para la fabrica de su Templo;
siendo así, que era Salomon su hijo el destinado
para esta obra: lo qual dixo San Gregorio Mag-
no, con estas palabras. *Aliquando, Sanctos Prophe-*
tas, dum consuluntur, ex magno usu prophetandi,
quadam ex suo spiritu proferre; & se, hoc prophetia
spiritu dicere, suspicari.

Tambien se deve advertir, que no descaee, ni
vn leve punto, la buena opinion de esta Venerable
Muger, por aver escrito ella misma dichos quader-
nos: pues fue precisada de la obediencia de sus Con-
fessores, como queda dicho; de lo que tenemos
exemplares sin numero, en la Catolica Iglesia: Y
aun sin salir de casa, pudiera formar vn catalogo,
que solo el leerlo causara enfado. Por esta razon
misma, pongo fin à mi Prologo, suplicando al que
llegasse à leer este Libro, advierta lo dificultoso, ò
quasi imposible, que es el agradar à todos; y con
especialidad, en punto del estilo, dexando à parte
todas las demás qualidades, de que deve ir adorna-
do. No escuso el referir aqui, lo que me sucedió,
sobre este punto, quando andaba registrando las li-
brerías, y archivos de esta mi Provincia, en busca
de materiales, para la construccion de su Chronica.
Tenia sacado vn quaderno de dicho assumpto, de
primera pluma; que llamara borrador, à no aver
puesto, al escribirlo, vn mediano cuydado, aten-
to el fin que llevaba. Era este, el ponerlo en las
manos de algunas personas inteligentes, con deseo
de que me dixessen su parecer, acerca del estilo. Di-
sele, pues, à vn Religioso de esta mi Provincia,

muy,

muy Docto, de quien yo, en la realidad, hice jui-
cio, que en la materia podia hacer opinion. Leyolo,
y manifestando su parecer, me respondió de esta
fuerte. Amigo, el quaderno me ha parecido muy
bien: pero soy de sentir, que en Historia Ecclesi-
astica, y mas en lo que toca à nuestra Religion, deve
huirse, en el estilo, el asseo, y cultura, poniendo
todo el cuydado, en que resplandezca vna sinceridad
devota. Y así, parecierame acertado, el que para
la Chronica, se humillara, y abatiera mas el estilo.
Pásse de aquel Convento, à otro, donde vivia otro
Religioso, igualmente discreto que el primero, à
quien di el mismo quaderno, en numero, sin aver-
le variado, ni en vna coma, ò vn tilde: Y des-
pues de averle leído, me respondió de este modo.
El papel está bueno: mas hablando con ingenuidad
de amigo, soy de parecer, que el estilo se deve ele-
var; porque en los tiempos presentes ha llegado la
cultura al punto critico de la delicadez. Confieso yo
aora, con mayor ingenuidad, que me infundió tan-
ta cobardia, y temor tanto, esta contrariedad de
pareceres, que estuve à punto de retirarme del em-
peño: pues aunque no dexaba de conocer, que re-
gularmente suele consistir en la variedad de los ge-
nios, la variedad de los juicios; tampoco se me
ocultaba, que en quantos leyessen mis obras, avia
de aver diversidad de juicios, por aver tanta diver-
sidad de genios. Vea aora el prudente, y discreto,
la satisfaccion, que me quedará de contentar à to-
dos, quando entre solos dos, precisamente en pun-
to del estilo, el vno dice, que se deve abatir, y
el otro, que se deve elevar: el vno, que afloxe,
y el otro, que apriete. Por esta causa, escuso, el

dár

dár satisfacciones en este Prologo ; porque à la ver-
dad , las considero inútiles : y digo , solamente ; que
el que quisiere leer el Libro , le lea , y el que no,
escuse la molestia , si la tiene por tal : pues así co-
mo yo he tenido libertad , para escribirlo , la tiene
qualquiera , para no leerlo. En quanto al alma de
este cuerpo , que es la verdad , he puesto todo mi
esfuerzo , y conato , para inquirirla , y establecer-
la. Para esto , me han servido de materiales , los re-
feridos quadernos de la Venerable Madre , con al-
gunos otros papeles de sus Cófessores: y asimismo, di-
versas deposiciones de muchas personas fidedignas,
que trataron , y comunicaron , con intimidad , à la
Sierva del Señor ; cuyas deposiciones , han hecho,
las mas , voluntariamente , baxo de juramento ; lo
que à mi me aumentò la seguridad. Pero , si el que
este Libro leyese , no la tiene , ni de la ingenuidad
de la Sierva del Altísimo , y sus Confessores ; ni de
la deposicion de las dichas personas ; ni de la can-
didez , con que yo le confieso , que de quanto
escribo en èl , no ay clausula , tilde , ò le-
tra que sea de mi capricho ; avremos
de tener todos paciencia: pues
ninguno nos agravia,
vsádo de su liber-
rad. Vale.



PRO-

PROTESTA DEL AVTOR.

O Bedeciendo los Apostolicos Decre-
tos de non cultu : con especialidad,
los de la Santidad del Señor Papa
Urbano Octavo ; los de la Sagrada Con-
gregacion de Ritos , y los de la Santa , y
General Inquisicion : protesto , que quan-
do en este Libro refiero las Virtudes de la
Venerable Madre Sor Mariana de Santa
Clara , con todos los favores sobrenatura-
les , de visiones , revelaciones , raptos , pro-
fecias , &c. no es mi animo prevenir el
juicio , y determinacion de la Catolica Igle-
sia , Nuestra Santa Madre , queriendo , se
dê à todo lo referido mas fee , que aquella
que merece vna narracion puramente hu-
mana , y falible , aunque piadosa. Assimis-
mo : las veces , que hablando , así de la
Venerable Madre Fundadora , como de
otras personas , que no tienen culto de la
dicha Santa Iglesia , les doy el titulo de
San-

Santas , ô Beatās ; no es en el riguroso sentido , y propia significacion , que supone el culto ; si no es en el sentido regular , con que à las personas de vida ajustada , y exemplar , aun viviendo , solemos llamar Santas. Así lo protesto : y todo quanto en este Libro dixere , lo sujeto à la correccion de Nuestra Santa Madre la Católica Iglesia , con humilde rendimiento.



LIBRO



LIBRO PRIMERO.

CONTIENE ESTE LIBRO PRIMERO HASTA QUE la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara , salio de su Convento de San Antonio de la Ciudad de Truxillo , à la Fundacion de este Insigne , y Real de la Encarnacion de la Villa de Mula ,

CAPITULO. I.

PATRIA , PADRES , NACIMIENTO DE NUESTRA NIÑA : y virtudes de su edad primera.



Eleirase el Supremo Autor de Naturaleza , y Gracia en aquellas racionales plantas , que destinò , para gloriosissimo adorno del Jardin ameno de su Católica Iglesia , con grandes ventajas , al parecer , de lo que confesaba , allà en la Eternidad , de todas las criaturas , capaces de su eterna Bienaventuranza. Porque si en estas , atendia su infinita misericordia à la razon comun , apreciandolas , como à sus hermanos ; en aquellas , advierte el nobilissimo timbre , y especial caracter de adoptivos hijos : siendo de temp ño illustre , y fecundidad feliz de la Iglesia Santa , su dilectissima Esposa. Entre las familias , que dichosamente ennoblecen esta Militante Jerusalem , no sè que à la Religion de mi Madre Santa Clara se le deva el ultimo lugar. Siempre han sido odiosas las comparaciones : y así venerando esta graduacion ; y confesandola reservada , para el que tiene en su mano el peso del eterno Santuario ; omito la comparacion que pudiera hazer , de esta , à las demàs Religiones. Pero si por el fruto , se dà à conocer el arbol ; note la devocion discreta la fe-

cundidad de este árbol, advirtiendo la abundancia, y calidad de tan dichoso fruto. Tres Ilustres Mugerres celebra nuestra Católica Iglesia, en esta Religión de Santa Clara, solemnemente canonizadas; y otras cinco, con beatificación solemne: no numerando las muchas, à quienes tiene permitido culto publico, y Eclesiástico rezo: que dudo, si Religión alguna otra, de quantas abraza en su regazo la Católica Iglesia, pueda presentar, en estos tres grados, tanto numero. Aunque esta Ilustre Muger, de quien entro à escribir la maravillosa Vida, no ha conseguido, hasta ahora, alguno de estos cultos, no por esso, en las virtudes, y asimismo en los favores, con que la Magestad del muy Alto la quiso enriquecer, la confieso inferior à tantas, como en su Religión Sagrada tuvo por maravilloso exemplar: siendo de sus virtudes heroicas, emula generosa, y imitadora fiel. Esta, pues, Muger, à todas luces grande, es el objeto de mi mal cortada pluma: quisiera, para mi desempeño, trocarla, si quiera por esta vez, con alguna de aquellas, que gloriosamente penden, como trofeos, en el culto Museo, ò immortal templo de la fama.

Tuvo, pues, su Oriente esta clara luz; brillante Estrella, del Serafico Firmamento, en el Occidente de nuestra España, el año de 1631. à los 17. dias del mes de Enero. La Ciudad de Truxillo, porcion illustre de la Provincia de Extremadura, fue la que dio cuna dichosa, y venturoso suelo, à esta prodigiosa Virgen. Favoreciolo el Cielo con Padres muy ricos, y mas nobles; pero mucho más señalados por sus heroicas virtudes. El Padre se llamó Don Juan de Orozco Carrasco, cuya familia disputa su nobleza, no solo con las mas illustres de aquella antiquissima Ciudad, sino es tambien, de toda la Extremadura. Era este Caballero descendiente de la esclarecida Casa de los Señores Marqueses de Mortara, y deudo muy cercano; estando estos, por varios calamientos, enlazados con las mas Casas grandes, que ennoblecen nuestro Católico Imperio. La Madre fue Doña Maria de Alarcón y Pizarro; por ambos apellidos no desigual à la nobleza de su Esposo. El dia cinco del siguiente mes de Febrero, fue alistada nuestra niña en la Christiana milicia, y reengendrada en la Sagrada Fuente del Bautismo, en la Iglesia Parroquial del Señor San Mar-

tin, de la misma Ciudad de Traxillo. Pusieronle por nombre el de Mariana, igualmente feliz, y misterioso: pues fue à petición, y merced de la Gran Reyna del Impireo, y de su dichosissima Madre; segun despues se lo dió à entender à ella misma, y diremos à su tiempo. Anticipose en nuestra niña el uso de la razon, con tan tempranos buelos, que aun antes, que lograse expedicion clara el interprete del corazon, ya se explicaba este, en diversos efectos, que denotaban los efectos de su perspicaz inteligencia, con admiracion de todos: pues quando se le ofrecia algun cuydadito en aquella tierna edad, se iba al Oratorio, y puesta de rodillas, con las manos cruzadas, se le presentaba à Dios, manifestando, en pueriles suspiros, lo que aun no podia expressar, ni articular en palabras.

Dotole, liberal, y misericordioso, el Soberano Autor, con los preciosissimos dones de su Divina Gracia; y parece, que no quiso escasearle, ni recatearle alguno de los de Naturaleza. Especialmente, le adornò de vn clarissimo entendimiento; con cuya viveza, y promptitud, en la tierna edad de tres años, se le impresionò la perfecta inteligencia, no solo de los primeros rudimentos de nuestra Católica Fè, sino es tambien, de la eleccion de los mas proporcionados medios, que le podian conducir al dichosissimo imperio de las virtudes, anhelando, aunque tan niña, à la cumbre, como pudiera en la edad mas crecida. La virtud Theologica de la Fè, con la Caridad perfecta, y su principal fin, se le imprimieron, en aquella tierna edad, con tanta adhesion, seguridad, y firmeza; que como ella misma confies hallaba, y conocia en su alma, vn amor tan intento à Dios, que sin duda, le parecia, amarle sobre todas las cosas criadas. Y con cãdidez inocente, juzgaba, que esso mismo teria en todos los demás Christianos; por ser como era el primero de los Mandamientos de la Ley Divina. En el Inefable Mysterio de la Santissima Trinidad, se manifestó especialissima su Fè. Aviale impuesto su devota Madre, en esta edad, à que rezasse todos los dias tres credos, signados en el corazon, en protestacion, y obsequio de este altissimo Mysterio: y salió la niña tan tiernamente enamorada; que quando, en el jardín de su casa hallava en una varita, tres jazminitos, ò tres flores, de otra qualque-

ra especie, era tal su alborozo, y alegría, que pareciendole, podría entrañarle, y aumentarle esta devoción, se las conía, encaminando á este fin, tan inocente acción.

La compasión con los pobres, parece, nació con nuestra niña: pues en esta edad se dexaba su comida, para el sustento de vna muger pobre; para cuyo logro, tenía coechada, y advertida á vna criada, muy de su genio, y caritativo celo; y ésta, con disimulo, le quitaba los platos en la mesa de sus Padres. Despues adelantó en esta diligencia, sustentando á vn hombre, á vna muger, y á vn niño, en obsequio de la segunda Santísima Trinidad de Jesus, Maria, y Joseph; cuyo piadoso exercicio practicó, hasta entrar en la Religión. Viendo sus Padres esta tan generosa inclinación á los pobres, gustaban, de que por su inocente mano se distribuyessen, en su casa, las limosnas: y de este modo, practicaba á vn tiempo dos preciosísimas virtudes; la de la caritativa compasión, y la de la humildad: porque tenía especial complacencia en besarles á los pobres las manos, al tiempo de entregarles la limosna. Fue, desde esta edad, extremada, y tiernamente devota de Christo Señor Nuestro, en el Soberano Sacramento de la Eucaristia: y deseaba con tan vivas ansias, el que su Magestad se dignase de visitarla, y favorecerla, en este Sagrado Sacramento, que á este fin dirigia todas sus devociones, y fatigas; suplicandole, venciesse su altísima Providencia la grande dificultad, que en su Madre avia, para concederle esta licencia. Y es cierto, que la devota Matrona lo escusaba prudente, pareciendole indecencia, por su corta edad: pero la niña lo solicitaba, por los medios posibles, con ansias de su alma: y quando se confessaba, todo era acucar á su Madre, porque le negaba este consuelo.

Fue tambien cordialísimamente devota de la gran Reyna de los Angeles: y en su obsequio, aun en esta edad, ayudaba todos los Sabados, y algunos otros dias de sus festividades, que le permitia su prudente, y devota Madre. Tambien tuvo fervorósísima devoción á su Santo Angel Custodio: y con mucha fe, en aquella edad, embiaba con él, al Impireo, sus peticiones, segun sus necesidades. Y aunque por vna parte, le parecia, era atrevimiento; por otra, se consolaba, discurrendo, seria muy del Divino

benepacito, atenta la magnífica liberalidad de su gran Dueño. En esta inocente edad andaba ya solícita, excogitando mortificaciones, y penitencias, para su ternísimo cuerpo: de suerte, que sin aver visto aun el rostro á la personal culpa, ya le anticipaba la pena. En vna ocasión de estas, se puso vna toga muy aspera, rodeada al cuerpecito, y se oprimio tanto el estómago con ella, que le ocasionó vn accidente tan executivo, que remieron todos, que fuesse bastante, para quitarle la vida.

CAPITULO. II.

PELIGROS, EN QUE PUSO EL ENEMIGO
del linage humano á la niña Mariana, en esta edad
primera: y como la libró de ellos la Divina
Misericordia.

MAs antigua que el hombre, es la envidia en nuestro enemigo comun; aviendo conocido, para su mayor tormento, que la grande felicidad, que el perdió por su sobervia, alcanza dichosamente, á muchos hombres, por beneficio generoso de la Divina Misericordia. Desde aquel punto, no le pierde, ni ocasión alguna, en que presume, que puede conducir á disminuirles tantas dichas, y felicidades, quando no puede detribarlos del dichoso estado de la gracia, y induzirlos al infelicitísimo de la culpa. Para esto, desde el instante primero de la humana natural generacion, observa, y nota todas las causas, que á ella concurren, así generales, como particulares: y del conocimiento de estas, con la larga experiencia que tiene, infiere las inclinaciones con que saldrá aquella criatura, formando, desde entonces para en adelante, sus pronosticos: y en naciendo, aviva mas sus cuidados, advirtiendo muy por menor, azia donde le inclina su natural. Bien es verdad, que como es Dios sobre todo, suele el diablo engañarse en sus pronosticos, como los Astrologos del mundo: y mas, quando le oculta, ó coarta la Divina Providencia los fundamentos, para estos almanaques.

Mucho permito, parece, que dió la Magestad del muy Alto al demonio, para que investigale las inclinaciones de

esta cesatura: y sin duda formò dictamen, de que, en aquella niña, avia nacido al mundo algun Catolico Gigante, que avia de poner en consternacion todo su Tartareo Imperio: pues desde que salió à lograr esta luz comun, apenas exalò aliento, en que no le sollicitasse vn mortal peligro. Solos quatro dias se contaban, despues que con las Christianas aguas del Bautismo avian purificado aquella dichosa alma, quando vna hermanita, que tenia, de edad de siete años, instigada, acaso, del demonio, hallandosse sola en vn quarto, con la niña Mariana, la llebaba arrastrado, à hecharla por vn balcon: pero la Divina Providencia estorvò la desgracia, llevando à tiempo vna Esclava, que impidió el arrojò. De edad de tres años, la puso vn accidente en el ultimo peligro: y viendo el Padre de nuestra niña, que los Medicos le negaban, en lo natural, todas las esperanzas, recurrió à Dios, por medio de vna Religiosa, que avia en el Monasterio de S. Antonio, de aquella Ciudad de Truxillo (que era de la primera Regla de la Serafica Madre Santa Clara) la qual corría, por todo aquel País, con illustre fama de Santidad. Esta Sierva del Señor dixo al Padre de nuestra Mariana, que si deseaba la salud para su Hija, hiciesse voto de ofrecersela à Dios, en aquel Convento, por Religiosa. Dixole tambien, que le llevassen la niña enferma: y en señal, de que el Padre cumpliria dicho voto, le puso vn Abitico de devocion; y inmediatamente la bolvieron à su Casa, con perfecta, y cabal salud. De esta Sierva de Dios, escribió despues la Vida, nuestra Mariana, siendo yà Religiosa, por mandado de sus Prelados, en la Ciudad de Truxillo: de donde se infiere, el alto concepto, que desde luego se formò de la gran capacidad de esta Muger illustre. Siendo de edad de cinco años, dio vna tan terrible, y lastimosa caída, que se quebrantò la mayor parte del casco de la cabeza: de tal suerte, que tubieron por caso desesperado su curacion, así los Medicos, como los mas afamados Cirujanos. Ofreciòla su Padre à la Gran Reyna, en su milagrosissima Imagen de Guadalupe, prometiendo llevarla, como la llevó, à visitar aquel Celebre Santuario; y milagrosamente cobró repentina salud, con alombro de quantos avian visto el destrozo que avia hecho golpe tan atroz. Por este mismo tiempo, llegando

vna muger pobre à pedir limosna, salió à darla, como siempre, muy gustosa: y al entregarla, se hincò de rodillas para besarle la mano, segun lo tenia de costumbre. Esta muger padecia en el juicio lucidos intervalos: y aora, agitada de la furia de su penoso accidente, ò quizás del demonio, que no perdía contra esta inocencia, lance; se arrojò à la bendita niña, y hechandole las manos à la garganta, con el rigor que se dexa discurrir, la puso à punto de ahogar. La triste niña no se atrevia à dar voces, temiendo, no riñessen à la muger; con que se persuadiò, à que era llegada su ultima hora: pero la Divina providencia llevó, al punto preciso, quien sacara aquella inocencia de tan mortal peligro.

Antes de cumplir los seis años de su edad, la librò la Divina Misericordia de otros dos evidentes riesgos de perder la vida. El caso es gracioso; y lo refiere la Santa, con el gracioso, y sainete que acostumbra. Como leyesse en la Vida de Santa Rosalia; que estando esta Santa en el desierto, se le apareció Jesus Niño, favoreciendole con muy especiales caricias; à ella le diò vn gran deseo de hacerse capaz de este favor: y así, deseaba mucho el retirarle à vn desierto, pareciendole, que esto era consiguiente, y el medio vnico, para ver al Niño Dios. Vivía combatida de estas amorosas ansias, puesta todo su atencion en el monte del desierto, de donde esperaba las amantes caricias de su Celestial Cupido. Ofreciòle su suerte vna grande ocasion, que ella celebrò, como su ultima felicidad: porque vna Abuela suya tenia vna Quinta, ò Casa de campo, en vn parage medianamente montuoso: y entre las demás tierras, que componian aquella heredad, tenia vn buen plantio de viñas. Aviendo llegado el tiempo de la bendimia, gustò dicha Señora de pasar vnos dias à divertirse, à la dicha heredad: y por ser la niña Mariana el embeleso de la Abuela, negociò con sus Padres, el permiso, para que le acompañasse. Con esto, le pareció à la niña, que tenia yà quanto avia menester, para el logro de sus deseos: porque hizo dictamen, de que cerca de aquel monte, estaria el desierto. Partieron, pues, y à la siguiente tarde del dia de su llegada, pidió licencia à la Abuela para salir à coger vnos madroños, en vnas cañadas, que avia à corta distancia de

de la casería. No quiso la Abuela excusarle este gusto: pero mandò à vna criada, que le fuesse acompañando. Esta, ò yà fuesse siguiendo el rumbo de criada, que todo lo hacen con gusto, como no sea el de sus amos; ò yà, porque en la soledad de aquel campo, no temio peligro alguno; ò discurremosle providencia superior, ò astucia de Lucifer; ò al fin, de qualquier modo, que fuesse, se divirtió, y detuvo la criada, dexando ir sola à nuestra niña. Llevaba esta vna cestica en que coger los madroños, con el fin de llevarlos, y presentarlos al Niño Jesus, en el desierto: y para que agradasen al Divino Niño, cogia tambien de las florecitas del campo mas agraciadas, para entramar con ellas, así la fruta, como la cestica. Luego que hubo prevenido el regalo, para su Divino Dueño, viendose sola, encaminò sus hermosos, y ligeros pasos, por vnos montes arriba, en busca del desierto. Y porque le pareció, que la mantilla que llevaba, le servia de embarazo para correr, la dexò, despreciada, en aquel campo. Admirome, que no dexasse todos los demás vestidos, por ir, como iba, con descos de imitar à la Santa, y con vocacion de Anacoreta. Como sus ansias le daban fuerzas para correr, ò alas para bolar, al tiempo, que por la ausencia del sol, llegó à faltar la luz, se hallaba bastantemente distante de la Quinta: y como no oía bullicio alguno, le pareció, que yà avia llegado à su deseado desierto. Pusose, como à descansar, sobre vn risco: y luego comenzo à llamar, en altas voces, al Niño Jesus. Miraba en continuos giros à todas partes, por si acaso descubria el hechizo de su corazon: y en repetidas cariñosas voces, dezia así: *Niño de mi alma, venid: venid Señor, que yà estoy sola esperando.* Interrumpió sus inocentes voces, con las luyas melancolicas, vn fiero lobo: lo que causò à la triste niña algun asombro, y natural temor; porque veía, que iba encaminado à ella: y poniendo su corazon en Dios, llamaba en su ayuda à la Gran Reyna de los Angeles, y al de su Guarda. A este tiempo descubrió, à poca mayor distancia, vn hombre à caballo. y la Santa niña se ocultò entre los arbolitos de vnas madroñeras, que tuvo mas cercanos. Al tiempo de igualar el hombre por aquel sitio, tirò la niña el brazo, para coger vn ramito de la fruta, que descubrió junto à sí. Tenia en

la ocasion vn vestidito de tela: y con la luz de la luna, que estaba en su lleno, viò el hombre brillar la plata. Preguntò quien era: y como la niña no respondiessse, se desmontò del Cavallo; y presumiendo, fuesse alguna fiera, hechò mano à vna daga, ò puñal, y arrojandosse à las ramas, empleò todo el valor de su brazo en muy vigorosos, y reperidos golpes. Entonces la Santa niña habló, y manifestó quien era: bien que ocultando el gracioso fin, que le avia conducido à aquel parage. Era este hombre vn Cavallero de la misma Ciudad de Truxillo, intimo amigo del Padre de nuestra niña: y quedò palmado, admirando los dos tan mortales riesgos, de que le avia sacado la Divina Providencia. Fue peligrosísimo el del lobo: pues el mismo le alcanzò à descubrir: y vn criado, que llevaba, se avia apartado con vn arcabuz en su seguimiento. Aun fue mas notoriamente peligroso, el segundo: pues èl mismo confesaba, que solo Dios, con especial Providencia, pudo librar à aquella inocente criatura, por los repetidos, y fuertes golpes del puñal, con los que avia despedazado hasta las mismas ramas. Llevòla, al fin, à la Quinteria, donde estaban yà buscandole todos, con gran cuydado: y à este passo, fue en la Abuela, y toda la demás familia el gozo. Aviendo referido el Cavallero todo el suceso, quedaron admirados, dando muchas gracias à Dios; y pronosticando, que guardaba à esta inocente criatura, para altísimos fines de su oculta Providencia.

CAPITULO. III.

RECIBE NUESTRA MARIANA A CHRISTO
Sacramentado: y efectos, que experimentò en
sus primeras Comuniones.

Con la edad, iba creciendo en nuestra Santa Niña, la inclinacion à las virtudes; y à este passo, iba tambien aumentando sus exercicios espirituales. Pero en cosa alguna descansaba su tierno, y amante corazon, mientras no se le permitia, el que gustasse en la Sagrada Eucharistia, el mas Divino Manjar. En este Manà de los Cielos, Pan de los Angeles, Sagrado enigma del Divino amor, empleaba

todo el caudal de sus ansias. Este era el iman de sus afectos, y el blanco de sus inocentes suspiros. El Sacerdote, que por este tiempo la Confessaba, era vn gran Siervo de Dios: y conociendo, que era la luz de la razon sobre su edad, diera muy gustoso, por si, este tan deseado à la Santa Niña: pero la Madre lo contradecia, y repugnaba, diciendo; que mas que luz de razon, era en Mariana, viveza, y travelura natural. No expresa la Venerable Madre, de que edad consiguió tan deseada dicha, aunque supone, que fue en edad muy tierna. Al fin, le llegó ya el dia: y se conoció, que avian sido aquellos tiernos deseos muy del agrado de la Suprema Magestad: pues desde luego comenzó à manifestarle las riquezas, que se ocultan en tan Divino Tesoro, experimentando en la Sagrada Comunión, devotísimos, y celestiales efectos.

Permitió el Señor, por este tiempo, y por este camino, muchas, y muy sensibles mortificaciones, à nuestra Mariana. Para lo qual, es de saber; que su Padre le queria con notabilísimo extremo, y lo manifestaba de modo, que à la Madre le pareció, que este extremo de cariño podia perjudicar à la buena crianza de su Hija: y así, tenia sobre esto, con su Marido, algunos altercados, que todos venian à parar en sentimientos de la inocente Mariana. Continuando, pues, esta sus Comuniones, con la disposición que alcanzaba; entre otros efectos tiernos, que causaba en aquel amante corazón, la Divina Misericordia, experimentaba dos muy notables, el dia que recibia en su pecho, à su Sacramentado Dueño. El vno era, causarle vna hartura tal, que aquel dia no podia comer: y el otro, ocasionarle vn júbilo, y gozo, de qualidades tales, que à su fuerza, se liquidaba su amante corazón, y deshacia en tiernas amorosas lagrimas, sin poder ser dueño, para reprimirlas, ni moderar-

derarlas. De aqui se seguia, el que llegando la hora de ponerse à comer à la mesa de sus Padres, como no podia comer, y del continuo llanto, solia tener abrasados los ojos, y aun tambien las mexillas, era esto motivo, para que los Padres tuviesen grandes desazones entre sí. El Padre sospechaba, que la ocasion del llanto, y de no comer, era, por averle dado la Madre algun sentimiento, y mortificación. La Madre decia, que era vna grandísima embustera: porque con aquellas ridiculeces, queria dar à entender, que experimentaba favores, y efectos extraordinarios, en la Sagrada Comunión: y que, para quitarle aquellas invenciones, avia de disponer, que Comulgase de año, à año, solo para cumplir con el precepto de la Iglesia. Con que venia à parar todo, en aumentarle los sentimientos à aquella inocencia: aunque es verdad, que le servian de mucho merito; porque ya sabia ofrecerlos, y encaminarlos à Dios.

Desde el dia, en que recibió la vez primera à Christo Sacramentado, en el sagrario de su pecho, se procuró apartar, quanto le fue posible, de todo trato, y comercio con criaturas: y así, solicitaba con su Madre, à costa de muchos ruegos, y aun lagrimas, que le escusase el salir, y acompañarle à las visitas: y en el interin, se quedaba ella en el Oratorio, componiendole, y adornandole; siendo estos los juguetes de su niñez: y esto era despues de algunos ejercicios, que ya tenia, y principios de Oración, aunque no tan perfectos. En ella, le decia quantas finezas alcanzaba à su Divino Dueño: siendo la principal, el querer darle à entender; que le amaba mas que à todo lo que en el mundo avia, que se pudiera llevar la humana inclinacion. En estos devotos ejercicios, interpolados con muchas mortificaciones, llegó nuestra Mariana à la edad de once años: en la que ya avia manifestado el gran cumulo de prendas, con

B 2

que

que le dotò , liberal , el Cielo , Entre estas , brillaba , y sobrefalia , con singular extremo , su clarissimo entendimiento : de tal modo , que no se contenia en los margenes de la limitacion mugeril , si no es que pudiera hacer competencia aun à los mas celebrados varoniles ingenios , si huviera logrado su entendimiento la cultura de los estudios . Así lo confesaron despues , con admiracion , quantos sujetos Doctos la comunicaron : y así lo publican los escritos que dexò , de orden de sus Padres Espirituales : à ellos remito al mas discreto Letor , y espero tenerle de mi parecer .

CAPITULO. IV.

VISTE EL ABITO DE NUESTRA MADRE Santa Clara , en el Convento de San Antonio , de la Ciudad de Truxillo , allanando algunas dificultades la Providencia Divina , con multiplicados Prodigios .

A Quellas hermosas racionales piedras , que segregò allà en la eternidad , la voluntad Divina , para firmes columnas del mas rico Santuario , las va proporcionando , y puliendo la mano diestra del Artifice Supremo , con la escoda de la mortificacion , para desempeñò ayroso , y credito firme de su Sapientissimo Poder . Entre las muchas , y grandes mortificaciones , que padeciò por este tiempo , nuestra Mariana , la principal fue , el ver à sus Padres , no solo refriados , sino es totalmente averfos , à cumplir la palabra , que avian dado , de que tomasse el estado de Religiosa , en aquel Monasterio de San Antonio ; con extremo tal , que solo el hablarles en la materia , les causaba enfado . La Santa Niña tenia puestas todas sus esperanzas en Dios : y aun que

que veia tal aversion en sus Padres , estaba firmemente segura , de que no se frustrarian sus deseos : pues no le avia de dexar perecer en los peligros del mundo , su Divino Esposo . Batallando así , esperanza , contra esperanza , este inocente enamorado corazon , le facilitò , venciendo tantas dificultades , la Divina Providencia , bien à costa de prodigios ; porque mucho mas que la criatura , desea , y ha deseado siempre , su mayor bien , la infinita Misericordia .

Avia , por este tiempo , en el dicho Convento de San Antonio , de la Ciudad de Truxillo , vna Religiosa , Prelada de aquel Convento , de mucha edad , y mayor virtud . Esta Sierva de Dios embiò à llamar al Padre de nuestra niña : y conociendo lo mucho , que en su promesa se avia resfriado , le reconvino con la palabra , que tenia dada à Dios , de confagrar su hija en las aras de la Religion , en aquel Convento . Y aviendole propuesto las muchas razones , que avia , para que no fuesse à su palabra infiel , finalizò diciendo : que ella queria ya irse à descansar con Dios ; y que no avia de partir del desierto de esta mortal vida , hasta que quedasse dentro del Convento , y con el Abito , la niña Mariana . Que en todo caso , avia de disponerse su entrada , para el dia de su Madre Santa Clara (y estaba muy cercano :) porque así era , decia , voluntad de Dios , y era preciso vencer todas las dificultades , que proponian la carne , y sangre , en obsequio de su Magestad . Quedò el Cavallero confuso , y igualmente afligido , viendose acometer à vn mismo tiempo , de dos tan poderosos , como encontrados afectos : pues por vna parte , era extremado el cariño , que tenia à su hija , y à esse tenor , sentia , el echarla de su casa , en tan tierna edad : y por otra , temia como Christiano , y devoto que era , el faltar à la palabra , que tenia dada à Dios . Con esta afliccion , fue à su casa ,

cafa , y diò noticia de esta novedad à su Esposa. El sentimiento de esta , aun fue mayor : de tal modo , que se resolvía , en todo caso , à no permitir , el que entrasse Mariana en el Convento , de aquella edad. Al fin , todo era arbitrar medios , para cohonostar su escuela : mas no los descubrian à satisfacción de su gusto , sin que quedassen oféndidos sus christianos ; y religiosos deseos ; porque no se hermanan bien las pasiones , y afectos de nuestra propia voluntad , con los deseos de agradar à Dios. En estos arbitrios , iban , y venian , ò se estaban surtos , los animos de estos Señores : y la Santa Abadesa , como tenia luz del Cielo , todo era escribir , y embiar recados ; que abreviasen en aquella diligencia , y que no resistiesen à la voluntad Divina. Mas con todo esso , aun se recibian estos con notable enfado , y tal vez , faltando à la urbanidad , se quedaban sin respuesta. Pero como era empeño , y corria à cuenta de Providencia superior , adelantò esta en diligencias , y medios , que consiguieron , y asseguraron tan dichoso fin.

Por este mismo tiempo , corria con grande opinion , y illustre fama de santidad , calificada , y confirmada con muchos milagros , especialísimos extasis , y continuos arrobos , vn Siervo de Dios , de la Religion del Gran Padre de la Iglesia San Basilio. En esta ocasion misma , llegó à la Ciudad de Truxillo : y sin tener conocimiento de nuestra Mariana , ni su Familia , se entrò vn día , impensadamente , en su casa ; y encaminando sus passos adonde estaba la Santa Niña , puesto de rodillas , le dixo así : *Esposa de Christo , su Magestad me embia (como à otro Embajador , por el sí , de su Madre Santissima) por el sí de su Esposa : porque el amor , que tiene à su alma , no sufre más dilaciones : y así , vea que es lo que responde. Quiere ser Esposa de vn Señor , tan Poderoso , y tan Inmenso , que no cabe en los Cielos , y en la tierra ?* Quedaron los Padres de nuestra

nuestra Mariana atonitos , y pasmados , à vista de vn caso tan inopinado , como assombroso : pero con especialidad , la Santa Niña quedò tan pasmadita , que apenas sus dos ojos eran suficientes cauces , para desahogar los impetus , y avenidas de su afligido corazon. Y quando aquel Varon Extatico le preguntaba , con tan fervoroso celo , si queria ser Esposa del mismo Dios , ella , con mas fervorosas ansias , y veras de su alma , respondia , à voces , que sí. Viendo los Padres de nuestra Mariana manifiesta la voluntad del Altísimo , en que le consagrasen , en su Santo Templo , víctima tan de su gusto , cedieron del suyo , y abreviaron las diligencias , para que tomasse el penitente Abito en el dicho Convento. Hizo Mariana Confesion general con este mismo Religioso : y despues , le vistieron el Santo Abito , con las ceremonias acostumbradas , el dia mismo de N. Madre Santa Clara , del año de mil seiscientos , y quarenta y tres ; y à los doce y medio de su edad. Para manifestar el Altísimo mas expressamente , su voluntad Santa , y calificar el buen espiritu de aquella Venerable Abadesa , dispuso , que aviendo tomado el Abito nuestra Mariana à las doce del dia ; à la vna , diò su alma a Dios , la Santa Vieja. Bien pudo ser , no lo niego , casualidad : pero atendidas todas las circunstancias , no quiero calificar de facil creyente , al que lo discorra mysterio , quando hallò , que los motivos son tan bien fundados. Tomò nuestra nueva Penitente el renombre , ò apelativo de su Madre *Santa Clara* : lo qual fue por particular disposicion del Cielo , y suplica de la misma Santa , à Dios , por los motivos , y misterios , que diremos despues.

CAPITULO. V.

*MODO DE VIDA, QUE ESTABLECIO,
en el nuevo estado: y mortificaciones, que se le ofrecie-
ron, hasta cumplir los catorce años de
su edad.*

ES la pasión del deseo, el potro que mas atormenta la porcion mas noble de lo racional: y à este palo, la mayor dicha, el logro del termino à que anhela, en su consecucion. Què ansias, què deseos, no atormentaban el inocente corazon de nuestra Santa Niña, viendo, que se le alejaba, y aun ponía à pleyto, el afán ansiolo de su mayor fortuna! Pero que gustos, que descansos, que quietudes, viendo el logro de sus christianos deseos, vencidas, por tan raros modos, tantas dificultades! Es inexplicable la alegría, en que se bañaba de continuo, aquel candidísimo corazon. Aplicòse desde luego à aumentar, sobre los de sus niñeces, muchos ferios exercicios, así penales, como espiritalmente devotos; buscando, para este fin, las horas mas oportunas, y los lugares mas ocultos, y retirados del Monasterio. Deseaba, con vivas ansias, el que se le ofreciese padecer alguna cosa notable, que le pudiera servir de gran merito, para con Dios. De suerte, que ya se complacia, y regalaba, en los trabajos, y adversidades, mas de lo que pudiera el mundano mas divertido en sus delicias aparentes. No le escaseò este preciosísimo caudal, su Divino Esposo: que este le franquea, con liberalidad, como herencia, y propiedad suya, à sus escogidos. Desde luego permitió, que le fuesen labrando, à continuos golpes, la corona, en la Religion: que en todas partes ay, à Dios las gracias, diestrísimos artifices, en esta facultad,

Tenia

Tenia nuestra Mariana vn natural muy prompto, y vivo; y dióle Dios vna Maestra, que le tenia muy pausado: con que, con sola la causa, de no confrontar con el genio de la Maestra, tenia sobrado motivo, para poner en la ocasion de merito, à la Niña. Aumentabale esta aversion, ò llamemosle, menos inclinacion, à dicha Maestra, en ver, que querian à Mariana con grande extremo, algunas Religiosas. Celebraban estas, tan anticipadas vislumbres, en aquella edad; las quales prometian, para en adelante, luces portentosas de discrecion. Obligabante, à que compusiera algunas coplillas, que lo hacia con mucho primor, y acierto: y en oyendo la Maestra los efectos de esta celebridad, llamandola, la reprehendia, y castigaba con notable rigor. Deciala, que tenia alborotada, y escandalizada aquella Santa Casa: y que aquellas vivezas, mas bien se devieran colocar en la clase de locuras. Quantas travesuras resultaban del familiar tratò entre las juvenes, todas se las atribuian à la pobre Mariana: y así, pagaba, no solo lo que ella dexaba de hacer, y hacia, sino es tambien, lo que hacian, y dexaban de hacer, sus compañeras. Jamas tuvo aliño, ni inclinacion à disculparse: antes recibia con grande gusto, y alegría, estas mortificaciones: y aun tal vez, dexaba correr la viveza de su natural, sin exceder los limites de lo licito, solo con el ansia de buscar la ocasion al merito. Por esso, solia decirles, con gracejo, à las compañeras, quando se juntaban à las horas que la Comunidad les permitia de recreacion religiosa: ea, entretengamonos aora, que despues padeceremos las injurias, y mortificaciones, que resulten, por amor de Dios. Mandabale, tal vez, la Maestra, con leve ocasion, hacer alguna extraordinaria penitencia: y la niña no podia, de gozo, algunas veces, contener la risa, viendo, que se le ofrecia el padecer por Dios, sin

C

cul-

culpa: y se indignaba la Maestra, diciendo, que aquello era burlar de las penitencias, que usa la Religion: y tobreañadia el castigo, y à veces, con rigor fuerte.

Pero la mortificacion, que padecio nuestra Mariana, en este tiempo, fue el privarla de las frequentes Comuniones. Esta, confiesa ella misma, que reputò, y colodò siempre, en la clase de las mas sensibles. Avia en el Convento tambien, otra niña de mucha menor edad que Mariana; y dicha niña mostraba notables sentimientos, viendo, que era en esto preferida su compañera. Lloraba tan sin consuelo, que le resultaba vna gran congoja: de tal suerte, que algunas veces presumieron, ser parafismo mortal. Por esta causa, sentenciò la Maestra à nuestra Mariana, à que avia de Comulgar, con la compañera, à los quinze dias. No replicò, aunque era en su aprecio, la mas sensible mortificacion, que pudieran darle, dexandosse en el todo, à la disposicion de la obediencia. Pero como siempre ay en las Comunidades, variedad de pareceres, algunas Religiosas defendieron à Mariana, diciendo, que por vna impertinente niñeria, no era razon, que privassen de tanto consuelo, y tanto bien, à aquella criatura. La Maestra, que estaba yà empeñada en seguir este rumbo, dijo à Marianas, que el privarla de las Comuniones, no era por la niña, sino es, porque decia el Padre Confessor, que no le sabia confessar. Respondiò à esto con sencillez Mariana: que si era essa la causa, bien pudiera enseñarle el Padre Confessor, como devia confesarle: pues seria mas caridad el hacerlo, que el decirlo. El Confessor era, no solo del dictamen, sino es tambien del genio adusto de la Maestra: y así respòdiò; q̄ todo aquello era efecto de vna luciferina altivez; y que con aquellas, y otras bachillerias, sacaba à las juvenes del estado de la inocencia, y aun de juicio, à las que le teinan muy sentado,

en la Comunidad. De aqui, en lugar de conseguir algun alivio, se le aumentò à la triste Mariana su desconsuelo.

En otra ocasion, le dixo su Maestra; que le vendia, como à Christo, vendiò Judas. Esto le ocasionò notable afficcion, y sentimiento à nuestra Mariana: y se le imprimiò con tanta adhesion, que aun despues de muchos añosle affigia, con la memoria de esta proposicion, el demonio: porque obligada de su mucha inocencia, y sencillez, tenia creido, que no podia faltar su Maestra à la verdad. En este punto, de faltar à la verdad, solamente lo presumiò, y temiò de si misma: pero jamás hallò capaz del engaño à criatura alguna. En estas ocasiones, no tenia mas alivio, que retirarse à su celdilla, y con copiosas lagrimas, ofrecer al Altisimo su candidissima intencion: y despues, solicitar medios, y trazas, de desagruar à su Maestra, à quien amaba con extremo; y lo mismo, à su Padre Espiritual.

Por este mismo tiempo, le fiò tambien la Divina Providencia el credito de otra mortificacion de superior clase, como à quien iba disponiendo, por todo el resto de su vida, para otras empresas mayores. Luego que le vistieron el Santo Abito, diò en ofrecersele à la vista vn rostro, sin cuerpo, manos, ni pies; el qual à corta distancia del suyo, le estaba siempre mirando, sin pestañar. Causole esto notable assombro: y todo era buscar trazas, para librarle de tan ridiculo fantasma. Para esto, se salia à la huerta del Convento, que era muy capaz, y daba grandes carreras, huyendo del tal rostro; pero siempre le seguia, al modo, que al cuerpo sigue su propia sombra. Perseguióle así, dos cumplidos años; porque Mariana le guardò muy bien el secreto, persuadida, à que ni el Confessor, ni la Maestra, le darian credito. Solo le dexaba de perseguir, quando Comulgaba,

gaba, y el tiempo, que le duraban en su pecho las Especies Sacramentales: pero como la tenian privada de este consuelo, tambien recibia con escasez, el alivio. Asi corriò la Santa Niña, hasta los catorce años de su edad, inundando avenidas de aflicciones, aquel tierno, inocente corazon.

CAPITULO. VI.

DE OTRAS MORTIFICACIONES, QUE
padeció nuestra Mariana, hasta entrar en el año
del Noviciado.

YA tenia nuestra niña Mariana catorce años cumplidos; y eran pocos los pasos, que avia dado en el camino del Espíritu: porque la Maestra puso su mayor conato en las mortificaciones exteriores, tirando por este medio, à debilitar sus vivezas, que las consideraba sobradamente perjudicales. No ay duda, que esto en la escaela del Espíritu, es solo delinear, y construir los primeros elementos. Dabansele en comun, como à las demás compañeras, puntos para la meditacion: pero para la practica de particulares leyes, ni el Confessor, ni la Maestra, le consideraban capaz. Mas como Dios la tenia destinada, para Maestra de esta Divina Ciencia, iba disponiendo; y preparando aquella terca tabla de su corazon purissimo, para que con perfeccion se imprimiesen en ella, los primorosos caractères del subtilissimo, y diestro pincel del Artifice Supremo. En consecuencia de esto, le enseñò el Soberano Maestro à tener interiormente, vn coloquio continuo con su Magestad, con muy viva, y firmissima fe, de que le estaba acompañando, y hablándole al corazon. Por esso, à algunas espirituales personas, sus conocidas, que le hicieron por este

este tiempo, sobre el estado de su Oracion, varias preguntas; les diò muy à su gusto, y satisfaccion discretissimas, y muy del intento, las respuestas. Preguntòle, en vna ocasion, vn Caballero, intimo amigo de su Padre, y que seguia el camino del Espíritu; si acaso sabia yà tener Oracion? Y la Santa Niña respondió, que no: mas, que se consideraba en Dios, como la yema en el huevo, toda cercada, y rodeada del inmenso Oceano de la Divinidad.

Era, por este tiempo, Abadesa de aquel Monasterio, vna Religiosa muy espiritual, que se llamaba Sor Quiteria de la Cruz: y vn dia le preguntò à nuestra Mariana, que oracion tenia: ò que era lo que en el exercicio de la Comunidad meditaba? Respondiò à esto la Santa Niña, que se hallaba con vnos deseos fervorossimos; de tener quien le enseñara à amar à Dios, con la perfeccion, que devia. Pero, que la Oracion del Padre nuestro le servia de materia para meditar, en donde se hallaba tan contenta, que no sabia salir de alli. Compadecida la Prelada de este atrasso, en vna criatura, que hallaba, con notable disposicion, y buenos deseos, para bolar en el camino del Espíritu, le dixò; que pidiesse licencia à la Maestra, y fuesse tal vez à su Celda, que ella le enseñaria lo que le dictase el Espíritu Sãto, quando le diessen lugar las precisas ocupaciones de su empleo. Llegò, pues, à pedir dicha licencia à su Maestra: y esta, con su acostumbrado indigesto genio, le respondió: que solo aquello le faltaba para acabarse de perder: que assi aprenderia su bullicioso veletero entendimiento, otras muchas mas bachillerias: que no necesitaba de magisterio alguno, para traer inquieto todo el Convento, y perturbada la vida religiosa: que avia de ser como Salomon, que su entendimiento avia de perderle. Esta proposicion vltima le sirvio de lastre en la penosa dilata-
tada

tada navegacion de esta mortal vida: de modo, que temblaba en solo acordarse de ella; porque la atendia, como si fuera vn profetico oraculo, por la mucha veneracion, que siempre tuvo à su Maestra. Con especialidad, quando despues sus Confessores le mandaron escribir, ò dar resolucion à algunas graves dudas, que en diferentes tiempos se le consultaron, temblaba, quando hacia memoria de dicha proposicion; sin que bastassen à quietarla, y asegurarla, en estos temores, muchas, y buenas diligencias, de que se valieron sus Padres Espirituales.

Al fin, afligida con la respuesta tan agria de su Maestra, se retirò à la Celda, donde con veras de su alma, le ofreciò à Dios gran copia de lagrimas, pidiendole, le quitasse el entendimiento, si con el avia de ofenderle, y le dexasse sola la voluntad, que era la que necesitaba, para amarle. Ocultò, prudente, la respuesta que le avia dado su Maestra; y asistió, segun lo dispuesto, à la Celda de la Prelada. A pocos dias, se levantò otra tempestad, contra la pobre inocente, dandole cuerpo la misma Maestra, entre algunas Religiosas de su devocion, diciendo; que la Madre Abadesa, con desdoro de la autoridad de su oficio, se estaba en conversacion, todo el dia, con vna rapaz. Esto sintió mucho nuestra Mariana, viendo, que aun no gozaba de indulto, y seguridad la Prelacia. Aviendo llegado el tiempo de nueva eleccion de officios de aquel Convento, continuaron en el empleo à la misma Abadesa: y por Maestra de Novicias pusieron vna Religiosa, que le llevaba à su Antecessora muchos grados de ventaja, en la entereza, y severidad; aunque era vna Muger penitentissima, y gran Sierva de Dios. A este tiempo, cumplió Mariana los quince años de su edad, tiempo preciso para entrar en el año de su aprobacion,

ò Noviciado, donde le veremos batallar con monstruos de dificultades, admirandole Belona Insigne, y Victo-riosa, con tantos triunfos, como empeños.

CAPITULO. VII.

ENTRA EN EL AÑO DEL NOVICIADO.

nuestra Mariana: y medios de que usó, para retraerla del estado Religioso, la infernal astucia.

Cumplidos los quince años, se dispuso el que entrasse la Sierva del Altísimo en el año de la aprobacion: y para que lo executasse con desnudez perfecta de su propia voluntad, le dijo la Prelada; como yà era preciso sugetarse en el todo, à las leyes de Novicia, y manifestar, fiando las cosas de su interior, à la Maestra. En esto hallò la Santa Doncella notable dificultad, por ser, como queda dicho, la Maestra de tan austera condicion: mas con el deseo grande que tenia, de conquistar el Reyno de los Cielos, rindiò humilde, y gustosa, la valentia de su amor propio. Aquella primera noche se arrojò à los pies de su Maestra, pidiendole, por amor de Dios, lo fuesse de su alma, y le diese luz para agradecerle, y servirle, segun conocia su mucha necesidad. No le respondiò cosa alguna la Maestra, y solo le dixo con entereza, que se fuesse à recoger; lo que le sirviò de buena mortificacion. Despues se enterò muy por menudo, del estado de su vida penitente: y hallò, que de su propio dictamen, y autoridad, continuaba, entre otras muchas, estas penitencias. Cada dia tomaba tres rigurosas disciplinas: traia formada de penetrantes clavos vna Cruz, la que alternativamente remudaba, en la espalda, y en el pecho. De los silicios, que de conti-



nuo trata en ambos brazos , y en la cintura , hallò algunos , que estaban yà quasi identificados con la carne , aviendo ocasionado asquerosísimas materias: quitòse los con mucha dificultad , y no con menos mortificaciõ. Reprehendíole , diciendo ; que estas eran vnas indiscretas , y imprudentes flamaradas : y solo le permitió , sobre las de Comunidad , algunas medianas penitencias. Deciale (y decia muy bien) que se reia el demonio , al ver los cuerpos penitentes , y en las almas , poco mortificadas las pasiones. En consecuencia de esto , puso todo su conato en quebrantar , y mortificar el natural vivo , que tenia la Novicia: lo que le consiguió con la ayuda , y auxilios de la Soberana Gracia. A tan feliz estado llegó esta mortificacion , que si tal vez , estaba hablando con alguna Religiosa , y à este tiempo la llamaba la Maestra dexandosse sin finalizar la diction , partia como vn rayo ; porque así era el orden , que tenia , con este rigor , y apremio.

A los quatro meses de su Noviciado , le diò vna enfermedad penosísima , y molesta ; de modo , que en corto tiempo , le dieron diez y ocho sangrias. Los Medicos faltos de consejo , ò de paciencia , decian vnanimemente , y conformes ; que no podia Mariana , con vida tan penitente. Affigiale esto en extremo , por la inclinacion grande que tenia al estado Religioso. No se descuydaba el enemigo comun , viendo descubierta esta brecha : y así , procurando ofuscar sus potencias , le proponia con gran viveza , que sin duda no le convenia aquel estado para su salvacion , pues así permitia la Magestad del muy Alto , que huviesse perdido la salud. Vn dia le pareció à la Maestra , que era gran parte de este atraso , alguna flojedad , y debilidad de animo , en la Novicia : y así , le mandò , que se levantasse , y fuesse à Visperas , al Coro , à alabar à Dios. Hizolo así

la obediente Novicia ; y estuvo à pique de quedar difunta , en el mismo Coro : porque le sobrevino vn dolor de costado tan executivo , que le bolvieron à la cama , mas muerta , que viva.

Esforzò , poderosísimamente sus astucias la infernal Serpiente , para bolver al mundo à nuestra Mariana : y hallòse favorecido , con la ocasion , que le ofrecieron algunas casuales circunstancias. Viendo el Padre de nuestra Novicia , que los Medicos declaraban , no poder su Hija con tan penitente Vida , por falta de salud ; puso esfordadísimos conatos , para persuadirla , à que dexasse la Religion. Por este tiempo , avia venido muy poderoso vn Hermano suyo de Indias : y le pareció acertado , y conveniente , el que casasse con su Hija Mariana. El Cavallero Indiano , no solo entrò gustoso , si no es que estuvo en la pretension molesto. No dexaria de tener gran parte en esta diligencia , y agitación , el demonio. Embióle , pues , el Tio à Mariana , muchas , y muy preciosas joyas , para que se alegrasse , y divirtiesse con su vista ; y de camino , le fuessen dispoñiendo el animo , para apetecerlas. Tambien le embió tres Esclavas , muy de gala , que avia traído de Indias : y aunque el pretexto era la diversion de la Sobrina , iban en la realidad , con el cargo , ò encargo de terceras : de modo , que les avia prometido el Amo libertad , con tal que consiguiessen feliz despacho à su pretension. Hacian las Negras con tal eficacia , y habilidad su interesado oficio , que parecia , no aver exercitado en toda su vida , otro. Fue tan poderosa , y tan terrible esta bateria , que confiesse la misma Venerable , que estuvo à pique de rendir su fortaleza : y solo dice , que detuvo su precipitacion esta memoria. Avia muerto , por aquellos tiempos , vna Hermana suya , mayor en edad , à quien el mundo , con el brindis de vn aventajadís-

jadísimo casamiento, avia llevado tras de sí. Esta Señora, à los tres años de su aparente delicioso estado, en su edad mas florida, se desapareció de los ojos, qual ligera exalacion, ò racional efímera. Y en su última enfermedad, en aquella hora (que es la del verdadero desengaño) exclamaba, sintiendo aquella eleccion de camino, que avia hecho, en este mortal destierro. Y al mismo tiempo, alavaba la buena determinacion de Mariana, en averle acogido al Sagrado del Convento, à establecer vna vida, que quitasse, ò si quier disminuyesse, los temores, en aquella terrible hora. Tenia, pues, noticia, nuestra Mariana de estas christianas reflexiones, que avia hecho su Hermana, hallandose à los umbrales de su arrebatada muerte; y esta sobre reflexion le sirvió de remora, para escuchar el naufragio en tan deshecha borrasca.

En fin, viendo el Padre de nuestra Mariana su constante resolucion, y temiendose de su intentada violencia, algun tragico efecto; cedió, y cesó en sus importunas persuasiones, y determinó casar por otra parte, al Hermano: y para sossegar los justos temores de Mariana, le embió, para que viese el retrato de la Señora. Quietóse la afligida Novicia, viendo, que estaban yà tan adelante estos tratados, à cuyo passo, se alexaban sus peligros. Fue notable la alegria de su alma, y comunicandole al exterior este efecto, le resultó grande alivio en sus corporales accidentes. Faltábanle yà solos dos meses para la profesion, y con este deseo, se puso esforcada, à seguir todos los actos de Comunidad. Pero como estaba tan debilitada, le hizo tan notable daño, que le bolvieron con mayor rigor, las calenturas; y con ellas, en tropel confuso, todo el exercito de contradicciones, y de dichas. Las Monjas decian, que en conciencia, sin tener otro año

de Noviciado, no podia professar; y que en todo caso, y en qualquier tiempo, solo serviria de vn emplasto, y carga, à la Religion. Los Medicos bolvieron à su antigua cantinela, de que no tenia fuerzas, ni salud, para seguir aquella vida. Pero principalmente, el Tio, ò por su passion, y afecto, ò por el que le sugeria el furor implacable del demonio, bolvió à entablar su antigua pretension, con mayor esfuerço. Embióle de nuevo el entretenimiento de las Esclavas: y con ellas, vna vanda sembrada de gran copia de perlas netas, que estaba apreciada en ochenta mil reales; y vna joya de esmeraldas, de inestimable valor. Decianle las criadas, con gracejo: Señora, te estás aun en tus malos propósitos? Mira que no lo entiendes, ni te entiendes; que la Caridad es la mayor de todas las virtudes. Si Dios bolviera al mundo à padecer, por solo rescatar vn alma, como tu no quieres rescatarnos à nosotras tres, por solo seguir tu tema? No solo à las tres, mas nos ha ofrecido el Señor, que à las que tiene en Sevilla, les ha de dar, del mismo modo, libertad. Has de saber, que te tiene allí vna grande, y hermosísima Casa, adornada con tan preciosas alhajas de oro, y plata, que sola ella vale tanto como la mitad de aquella poderosísima Ciudad.

Al siguiente dia, pasó el mismo Tio al Convento, y con reservadas fuerças, bolvió à intentar el destrozo de aquella invencible animada roca. Dixole: que aun que era verdad, q̄ su Padre le tenia tratado el otro casamiento: mas que él, por no aver dado su palabra, se hallaba aun desobligado: y que de intento estaba detenido, por conocer, que à no casarse con ella, avia de padecer, con qualquiera otra, vo martirio de por vida. Deciale tambien: que en el estado del Matrimonio, podia ser vna Santa, como lo fueron otras mu-

chas personas, que tiene puestas sobre sus Altares, la Católica Iglesia. Y aun podría practicar muchas virtudes en su Casa, que no podría en la Religión: pues dando todas las riendas à su ardiente Caridad, con la copiosa hacienda, que Dios le avia dado (la que estaba toda à su disposicion) podía, haciendo muchas limosnas, conquistar el Reyno de los Cielos, con las riquezas del mundo. Replicabale la Santa Doncella, y decia: Pues Señor, que cuenta darè yo à Dios, de mi vocacion primera? Pero à esto respondia el Tio, reconviniendole con su falta de salud. Mucho mas que hasta aqui, en esta última ocasion, estuvo à punto de irse à pique este combatido bagel. Pero el Señor de las Victorias, se le quiso dar muy cumplida, y feliz, a esta pobre Niña, serenando las furias de tan embravecidos vientos, que así concitaron, contra tan fragil vaso, tantas, y tan amotinadas olas. Despidiòse, al fin, el Tio, despechado: y cumplido el año del Noviciado de Mariana, se dispuso la Profesion, con tanta alegría, y consuelo suyo, como se dexa discuir.

CAPITULO VIII.

DASSELE LA PROFESION A MARIANA:

y se continuan otras mortificaciones, en diferentes materias.

Afectos fervorosos, purificados en el crisol de vn deseo, pasan plaza, ò gozan gages de vn in-cruento martirio: y aun sin tocar en la raya de lo hiperbolico, y sin que pueda el mas riguroso Aristarco atribuirlo à vn voluntario metafisicar; atendidas las potencias del empeño, deve colocarse en grado mas noble, y mas heroico, este linage de padecer. Y es la

razon:

razon: porque los tormentos, que congojan el cuerpo, por muy rigurosamente sangrientos que se pinten, al fin, son tolerables; pero las congojas, que atormentan el animo, por remisas que se impresionen, vienen à ser punto menos que insufribles. Martirio cruel de quatro años, padeciò el alma de nuestra Niña, en el tirano potro del deseo, sucediendose, vnos à otros, varios incidentes, que le pintaban con viveza, el peligro en que se hallaba, de perder la dichosa libertad, que ofrece el voluntario cautiverio de la Religión. Calmaron yà los riesgos, y cessaron los peligros: pues aviendo cumplido el año de su Noviciado, y consultadas las Religiosas de aquella Comunidad, le dieron sin discrepar, para su Profesion, todos los votos. El dia, pues, veinte y vno de Enero, del año de mil seiscientos y quarenta y siete; en que la Iglesia nuestra Madre celebra la fiesta de la Gloriosa Virgen y Martyr, Santa Inès, afrenta del Gentilissimo, y Trofeo llustre de la Católica Religión; este mismo, fue colocada nuestra Mariana, en el trono, y entre el numero de las Esposas, del mas Divino Rey.

Pero como le restaba tan dilatada, como peligrosa navegacion, en el inmenso Oceano de esta vida mortal, nunca permitiò el mas diestro Piloto, que diese al viento velas aquella animada fragil navecilla, sin el seguro lastre de la mortificacion. Luego que aquella niña, que diximos, compañera de Mariana, la viò Professa, fue tal el sentimiento, que tuvo, por verse ella atrassada, aunque no permitia otra cosa su edad, que le resultaron vnos bien extraordinarios accidentes, que imitaban al que llamamos gota coral: y no era, si no vn fuerte corage, ocasionado de la misma emulacion. Pareciòle à Mariana, que esto tenia mucho de niñez, y presumiendo, que en esto adelantaria mu-

cho

cho el influjo del demonio, para tener inquieta aquella Comunidad, hallandosse sola con la Niña solicitò, con la familiaridad de compañera, obligarle à que depusiese aquellas niñerías. Para cuyo efecto, le dixo, que atendiesse, primeramente à Dios; y despues, à la quietud de aquella Santa Comunidad: porque, aunque por entonces la falta de la edad le podia excusar de culpa grave; pero que despues le ocasionarian quizas notable escrupulo, aquellas parvuleces. A este tiempo, entrò la Abadesa, y se despidió Sor Mariana: y como aquella niña estaba ya vencida de su passion, en lugar de admitir los sanos consejos de su compañera, prorumpiendo en lagrimas, y simulando los acometimientos de su fingido accidente, le dixo à la Prelada; como Sor Mariana le avia dicho, que querian hecharla sin professar del Convento, por aquel accidente, que padecia; por que tenia mal contenta, y aun enfadada, à la Comunidad: y à este tenor otras proposiciones, q̄ tiraban à provocar la ira de la Abadesa, contra la inocente Mariana. Logrólo cumplidísimamente: pues aviendola mandado llamar, arrebatada de los indeliberados furores de la ira, y gobernando su arbitrio el primer impetu, hijo abortivo de la voluntad, le puso el pie tan de golpe, sobre la cabeza, por averse postrado en tierra, segun la costumbre de la Religion, que le hizo en la frente vna mas que leve, ò mediana señal, acompañando estas obras, con correspondientes palabras. Dixole, que era vna embustera, y zambrista, que siempre seria ocasion de tener aquella Comunidad embuelta en quentos. Que harro menos bien avia sido, el averle dado à ella la Profesion, que poner, para aquel pobre Angelito, la mas leve dificultad. No se disculpò, ni respondió cosa alguna, Sor Mariana: pero como eran tan descompasadas las

voces de la Abadesa, oyeronlo, y entendieron todo el suceso, algunas Religiosas. Estaban estas capaces; así de la emulacion impertinente de la niña, como de la inocencia de nuestra Sor Mariana: por cuya razon, solicitaron, se declarasse todo el suceso, dando razon clara de el à la Maestra. Llamò esta à Mariana, y le mandò por santa obediencia, que digesse la verdad; lo que le sirviò, por aver de descubrir à la niña, de grande mortificacion. Aumentosse esta, quando defengañada la Abadesa, juntamente con el Confessor, le mandaron à la niña, que diesse à Sor Mariana la satisfaccion que permitia aquella edad.

Solos dos meses despues de professa, gozò nuestra Mariana algun alivio en sus penosos corporales accidentes: pero despues la puso en terminos de mayor cuydado: el rigor de vna porfiada calentura, que aunque de terciaria, era de perniciosísima qualidad. Entre las muchas medicinas, que le aplicaron los Medicos, por aver errado la receta, propinò vn dia, vna purga de ardentísima composicion: la qual le ocasionò tan terrible sed, que estaba poco menos que fuera de sí. Con las furias que ocasiona este ardiente, y cruel afecto, se hechò al agua tan sin reparo, que se le congelò vna monstruosa hidropesia, la que le puso à los umbrales de la muerte. Para el remedio de esta, fue preciso aplicarle algunas bebidas calidas, privandole quasi en el todo, del refrigerio del agua: y conociendo los Medicos, ser inexorable la tirania de la sed, le digeron à la Prelada, que pudiesse precepto de obediencia à Sor Mariana, para que no tomasse mas agua, que la corta cantidad que le avian determinado. Hizolo así la Abadesa: y en la observancia, y execucion de este mandato, padecio la pobre enferma vn muy riguroso purgatorio. Bien podrá correr libre de la nota de hiperboli-

ca exageracion , qualquiera cosa que se diga de vna ardiente rabiosa sed : pues serà raro el que no aya conocido con la experiencia , hasta donde alcanzan los rigores de este furioso volcan. Huyosele el sueño , tan de veras , que en largo tiempo , no logró , ni si quiera vna hora de tan preciso alivio : quedò poco menos que impossibilitada de admitir todo genero de alimento : y al fin , quanto avia padecido hasta aquella hora , devia reputarse , como vna sombra , ò nada , en comparacion de lo que tuvo que ofrecer à Dios , en esta enfermedad. Combatida de las furias de esta ardiente sed , se hallaba vn dia la triste enferma , quando la Religiosa que asistia de Enfermera , entrò vn cantaro de agua , cocida con algunas yervas (que asi se la mandaban beber) y le puso à vna ventana , à vista de la paciente , para que se templase , por aver corto tiempo , que la avia apartado del fuego. Quedò sola Sor Mariana : y obligada de su grande necesidad , y sin reflexion , ò memoria del mandato , se arrojò de la cama , y arrastrando , como su debilidad le permitia , se hechò à pechos el cantaro , y bebio toda quanta su necesidad le demandaba. Asi como entrò el agua en el estomago , se le alterò este : y con tan furioso impetu , y con aquellas angustias , que suelen ocasionar estos excessos , rompiò en tan abundante vomito , que provocò la hidropesia , entre la copiosa asquerosidad de mortales flemas. Acudieron las Religiosas , y viendo esta tan notable novedad , hicieron llamar à los Medicos ; y aviendo entrado estos , hallaron à Sor Mariana libre , no solo de la hidropesia , sino es tambien de la calentura , que le avia perseguido , y mortificado , con tanto rigor , como molestia. Asi el Confessor , como los Medicos , hechos capaces de todas las circunstancias del suceso , la dieron por libre , del escrupulo , que luego diò en formar,

quan-

quando advirtió el quebrantamiento del mandato : porque decian ; que le avia dispensado lo gravissimo de la necesidad , aviendo buscado la naturaleza su remedio , y especifica medicina.

Luego que se viò convallecida Sor Mariana , comenzò à alargar las riendas à los fervorosos deseos de su espiritu , manifestando sus amantes ansias , en las rigurosas mortificaciones de su cuerpo. Avia oído leer ; que decia el Sagrado Apostol , que sin derramamiento de sangre , no podia aver perdon de culpas : y no penetrando la medula , y corazon de esta sentencia , le parecia , que solo la efusion de su propia sangre , le podia asegurar tan alta dicha : y en consequncia de este parecer , lo pretendia asi , con varias mortificaciones , que de continuo executaba. Dabase grandes , y muy rigurosos golpes en el pecho , y se le heria con vna piedra de guijarro puntiaguda , diciendo siete veces el Psalmo del *Miserere* ; lo que aplicaba en reverencia de los siete derramamientos de sangre de nuestro Soberano Redemptor. Tomaba todos los dias , por este mismo fin , vna , ò dos disciplinas cruelissimamente sangrientas. Practicaba el exercicio de la salutacion de las llagas en cruz , en el qual gastaba vna hora : cuyo exercicio , que practicò desde niña , le permitieron en todo tiempo sus Confesores , con gran consuelo de su alma. Rezaba la Corona de la Gran Reyna , y su Rosario , tambien en cruz ; y la Estacion de los siete Psalms Penitenciales , costumbre antigua de nuestra Religion. Visitaba los cinco Altares : y rezaba los cinco Psalms de los Dulcissimos Nombres de Jesus , y de Maria : y al fin , otras muchas diversas Oraciones , en honor , y obsequio de muchos Santos de su devocion. Todo esto lo aplicaba en sufragio , por las benditas Animas del Purgatorio : porque el baxo concepto , que de si , y de sus obras , tenia , le obligaba

E

à

à dudar, si acaso estaria en gracia, y amistad de Dios: y por esso, hacia la aplicacion por las benditas Animas, que estàn en el Crisol del Purgatorio, esperando ver el rostro de la Suprema Magestad.

Fuera de estas mortificaciones, y exercicios voluntarios, se le solian ofrecer algunos otros, que no eran menos meritorios. Acostrumbraba à retirarse, para el exercicio de la disciplina, à vn oculto desvan, donde al riguroso, y continuado golpe del yerro, inundaba el desvan de sangre. Sucedió, pues, que vnos Maestros subieron por aquel parage al reparo de vno de los tejados del Convento: y al passar, vieron, y admiraron aquel destrozo. Dieron noticia à las Religiosas: y estas, sin arbitrio para la duda, atribuyeron este exceso à Sor Mariana; calificandole por vna imprudente flamarada de la juventud, y descargaron contra la triste Doncella, de palabras pesadissimas, vna terrible tempestad. Pidió licencia à la Prelada, para decir, y confessar en la Comunidad, su culpa: y entrò en el Refectorio, con vna soga à la garganta, vn badal en la boca, en castigo de sus parlerias, y algunas otras mortificaciones que excogitò su humildad: y de este modo, con muchas lagrimas, les fue pidiendo à todas las Religiosas perdon. Esta exterioridad tampoco les pareció bien à algunas Religiosas; y mas que de accion humilde, y mortificada, la calificaron de hipocresia.

Aviase quedado Sor Mariana voluntariamente despues de Professa, en el Noviciado, para poder gozar, con mas oportunidad las instrucciones, y documentos de su Maestra: y hasta q̄ esta murió, que passaron cinco años, quiso vivir ajustada à las leyes de Novicia. Era la Maestra, como dexò dicho, vna Religiosa muy espiritual: y se ofreció à asistirle, conociendo en Mariana los buenos deseos de buscar à Dios; y esperando vnos

vnos felicissimos progressos en el camino de la Virtud. Pero estuvo constantissima en quebrantar, y dominar hasta las mas leves inclinaciones de su amor propio: para lo qual, excogitaba especiales mortificaciones, para hacer experiencias de su sufrimiento. Muchas veces, quando le decia las culpas, segun el estylo de la Religión, le mandaba postrar en tierra, puestas los brazos en cruz: y dexandola de este modo, se iba sin decir palabra; y tal vez, la tenia assi mas de dos horas; que en el rigor del Invierno, se le solian quedar yertos los brazos. Despues de tan largo tiempo, bolvia la Maestra: y la reprehendia con notable aspereza, diciendo; que avia estado perdiendo aquel tiempo, q̄ deviera averlo empleado en obras de Comunidad: dabale vna muy buena disciplina, y la despedia con algunas palabras mas pesadas que obras. Y si tal vez se iba, sin aguardar el orden de la Maestra, en bolviendo, era mucho mayor la mortificacion: porque le decia, que era vna inobediente, libre, y atrevida: con que, era malo, si se iba, y mucho peor si se estaba. De este modo conseguia el merito de muchos exercicios penales, vnos voluntarios, y otros forçosos. En la vida interior, adelantaba poco, ò nada; por faltarle Maestro, que con perfeccion le instruyesse en Ciencia tan Divina. Mas no obstante, esforçaba sus deseos, gastando el tiempo en busca de la perfecta Oracion: y aunque no penetraba sus maravillosos primores, entretenia con la esperança de conseguirlos, las violencias, que toleraba su amante corazon, en no alcanzarlos. Pero como siempre se dexa Dios hallar, de quien con humilde, y resignado corazon, le busca, dispuso la Divina Misericordia abrirle el camino que tanto deseaba, ofreciendole para su direccion, vn Docto, Prudente, y Espiritual Religioso, como diré en el siguiente Capitulo. E2 CA-

CAPITULO IX.

*PREVIENELE LA DIVINA PROVIDENCIA
vn diestro director à Sor Mariana: y dà principio
la embidia del demonio à manifestarse, contra
la triste Doncella.*

TAn necessario, y preciso es vn Director, y Padre Espiritual, para que el alma pueda dàr vn passo en el camino de la Espiritual Vida, como es el Piloto, para que la Nave pueda surcar en golfos de cristales, inacésibles montes de espuma. Pues si aqui, sin el gobierno de este, no se moverà, ò se moverà poco, y con mil riesgos el Baxel; alli contará tantos peligros, como passos, la triste navecilla de vn alma, si le falta la ayuda de vn Padre Espiritual. Pero como la Misericordia Divina desèe mas el adelantamiento de las almas que le buscan, que ellas mismas, à oportuno tiempo ocurre à esta necesidad, disponiendo, y assegurando el acierto, para las que le desean en el espiritual camino. Y así lo executò con esta Sierva suya, despues que se le dexò mucho desear; dando con esto mayor realce, así al merito, como à su devida estimacion. Hallabase, por aquel tiempo, morador en el Convento de N. Serafico P.S. Francisco de la Ciudad de Truxillo, vn Religioso llamado Fr. Juan Antonio de Vera, hombre de muy relevantes, y famosissimas prendas, de Docto, Prudente, y Virtuoso: y principalmente, en la Theologia Mistica muy practico. Succediò, pues, que con este Religioso hizo Confesion general vna Monja, amiga de nuestra Sor Mariana, de la qual saliò tan consolada, como gustosa. Esta misma le propuso à Sor Mariana, que solicitasse el

ver, y comunicar à este Religioso: porque sin duda quedaria con el deseo de fiarle el interior de su conciencia, por el consuelo grande que experimentaria. Hizo lo así la Sierva del Señor: y despues de aver conseguido el confesarse con dicho Padre, le manifestò los deseos grandes que tenia de conseguir vn diestro Padre Espiritual, que le guiasse en el dificultoso, è intrincado camino de la vida interior. Como este Religioso era tan diestro, y practico en esta Facultad toda del Cielo, à pocos lances conociò la buena indole, y corazon ingenuo de Sor Mariana, con buena proporcion, para que se le impresionasen las hermosas imagenes, y primorosos caracteres de aquella Divina Ciencia. Hizole varias preguntas, y repreguntas: y para examinar bien la perfecta desnudez de su juicio (que tiene gran parentesco con la de la propria voluntad) le hizo, este Docto Maestro, esta tan extraordinaria. Preguntòle, si acaso, se atreveria à creer, si èl, tal vez le digesse, que llovía el Cielo cominos? Reparòse, admirando vna tan estraña pregunta, la Santa Dócella: y soliloquiando allà en la republica de su alto juicio, rompiò en esta reflexion, tan discreta, y prudente, como Christiana. Dios es tan fiel con las almas, que le desean servir, que nunca le propondrà à este Ministro suyo cosa alguna, que no sea encaminada à mi mayor bien, para accidental gloria de su Magestad. Afianzada en reflexion tan prudente, le respondiò de este modo, con sencilla humildad, y notable promptitud: Padre, como V. Paternidad lo diga, yo bien me atreverè à creerlo, con la gracia del Señor. Viendo tan ayrosa salida, con tal resignacion, y docilidad, este Docto Padre, se determinò à encargarse del gobierno de su conciencia: y en esta escuela, aprovechò tanto en la Mistica Facultad, como iremos viendo en los felicissimos progressos de su vida.

Lo primero que hizo este prudente Maestro, fue ordenar la harmoniosa disposicion de sus espirituales exercicios, quitandole algunos, y circunstanciandole otros. Pero su mayor cuydado le puso en la mortificacion activa de los sentidos: por ser estas las puertas falsas, por donde el enemigo introduce el contravando del vicio, en la republica del Alma. Principalmente puso notable conato en mortificarle el sentido de la vista, y el empleo de la lengua. Para freno de esta, le mandò llevar en la boca vna piedrecuela pequeña. Mandòle recoger, y reconcentrar la vista, con tan extremado rigor, que para levantar los ojos de la tierra, solo podia dispensarle, ò permitirle la obediencia, ò la caridad. En estas mortificaciones, le conmutò la de los silicios, cuya imprudente continuacion, la avia reducido al estado de enferma habitual, y la de vna cadena, que avia llevado, por dos años continuos, rodeada à su inocente cuerpo. Mandòle tambien, que los Viernes, que ayunaba à pan, y agua, se conformasse con la Comunidad: y solo le permitió, el que, con licencia de su Prelada, diese à los pobres la mitad de las viandas, que le administraban, para su sustento. Ordenòle, que tomasse tal vez, vna porcioncita de acibar en la boca, en reverencia de la hiel, y vinagre, que en el Sagrado Madero de la Cruz, le ofrecieron à nuestro Soberano Redemptor. Todo esto admitiò, y practicò, gustosissima, nuestra Sor Mariana: y solo dice, que hallò notable dificultad en la mortificacion de la vista, por su natural viveza.

Prosiguiendo con su examen este prudente Maestro, se informò del estado en que se hallaba, en punto de Oracion: y hallò, que apenas conocia los primeros elementos de esta Divina Facultad. Pero lo que le causò

grande admiracion, y aun cuydado, fue vna bien estrana particularidad, que experimentaba, quando se ponía en la Oracion: que era hallar atadas, è impedidas sus potencias, sin saber de que, ni por quien: de tal suerte, que en poniendosse en la Oracion, sentia, que le topaban en los oídos, y quedaba como vn corcho, sin poder, no solo meditar, pero ni aun discurrir cosa alguna, buena, ni mala: y viendose de este modo, muchas veces se escusaba de ponerse en la Oracion, y aun huía, en la forma, que le era posible; por parecerle que era este el tiempo mas perdido. Conoció este Docto Padre, que este dañado, y pestifero ayre, venia del Aquilon, de donde viene à los vivientes todo mal: y así le mandò, que empleasse cada dia à lo menos vna hora, de aquel tiempo, que ella llamaba perdido, con esperanzas ciertas de su restauracion. Mandòle tambien, que en sintiendo aquel ayre, anathematizando à quien le causaba, valiendose de las poderosas armas de la Santa Cruz, dixesse al mismo tiempo estas palabras. *En virtud de mi Señor Jhesu Christo, y de la Obediencia à su Eterno Padre, con la que murió en el madero Santo de la Cruz, mando por santa obediencia, al espiritu maligno, que me impide amar à Dios, que se aparte de mi, y me dexee obedecer su santissima voluntad.* Hizolo, leguo le ordenò el Docto Maestro; y se hallò libre de aquel embelesamiento: pero en su lugar, oía vn ruido muy extraordinario, con vnos hechizos golpes, que tambien le robaban la atencion, causandole tan grande pavor, y assombro, que sudaba arroyos, con ser à la sazón, en el rigor del Invierno. Para remedio de esto, le mandò el mismo Confessor, que à las referidas palabras, añadiesse estas: *Y te mando, que salgas del Coro, y baxes à la Iglesia.* Aviendo llegado, vn dia, la hora de ponerse en la Oracion de Comunidad, que era aprima noche: y experimentando el dicho ruido,

do, le impulsó el mandato, añadiendo las referidas últimas palabras: y apenas las finalizó, quando fue tal el estruendo que se movió en la Iglesia, que parecia arruynarse toda ella, aumentandosse el ruydoso estruendo, con el destrozo de tres lamparas que avia ardiendo en presencia de nuestro Señor Sacramentado. Quedaron assombradas todas las Religiosas, invocando el Dulcísimo Nombre de Jesus: pero aun lo quedó mas à la mañana, viendo tal destrozo, y tal desorden, el Sacristan: y decia, que sin duda, aquella noche avian jugado con las lamparas, ò los difuntos, ò el mismo lucifer.

Estando, por este mismo tiempo, la Sierva de Dios, vna noche, tomando vna disciplina, en vna Capillita, en donde muchas veces solia retirarse, para este exercicio; oyó, y vió junto de sí (aunque estaba cerrada la puerta de dicha Capilla) vn monstruoso gato, el qual, dando horrorosos mahullidos, hacia ademanes de intentar arrojarle à la cara. Juzgó, que era especie de gato natural; y se fue huyendo à otro quarto mas retirado: pero le halló tambien alli, y le sucedió con el lo mismo. Retiróse afligida al Propiciatorio del Coro, pidiendo su favor à Christo Sacramentado: y con esto, quedó libre de las furias, y amenazas de aquel fingido bruto. De este modo, se iba yà manifestando la envidia del enemigo comun, contra esta Criatura, pronosticando sin duda, que avia de causar à su desordenado imperio, cuydados, de mas que mediana consideracion. Aviendo, pues, quedado libre de aquel embelesamiento, la fue imponiendo el diestro Director en todas las leyes de la Vida del Espíritu, en la que hizo, en muy breve tiempo, progressos admirables. Mandóle practicar la continua presencia de Dios, con orden tan riguroso, que de todos los olvidos que tuviese de su Magestad, avia de acufarse en la siguiente Confesion. Habituóse

bituóse mucho à este exercicio, tan Santo, como provechoso: y para avivarla en él, se valia el mismo Padre Espiritual, de repetirle à este intento, esta tan admirable, y despertadora proposicion. *Que fuera de ti, Criatura ingrata, le decia, si vn instante solo, te olvidara Dios à ti?* Con esto, se enfervorizaba, y andaba ingeniando trazas, para mantener viva esta memoria: y en estando sola, postrandosse en tierra, le rendia reverentes, y profundísimas adoraciones, considerandole dentro, y fuera de sí, en todo lugar, tan presente, como en el Cielo.

CAPITULO. X.

PONE LA OBEDIENCIA A SOR MARIANA en el empleo de Enfermera: y casos bien raros, que en él le sucedieron.

ES la Rosa, la Reyna, en el vegetable imperio de las flores; y en el de la vida, la Caridad, Reyna de todas las Virtudes. Todas reconocidas, le tributan, y rinden cierto genero de vassallage: y aun creo, que por esso le llamó lazo, ò vinculo de toda perfeccion, el Sagrado Apostol de las Gentes. De todas las virtudes iba nuestra Mariana libando, qual officiosa avegita, la hermosura, fragancia, y suavidad: pero à esta mil veces coronada belleza, tenia consagrado, victima generosa, su enamorado corazon. Así lo manifestaba con todos sus proximos, en pensamientos, palabras, y obras: pero especialísimamente, con sus Hermanas, las Religiosas: por cuya razon, aunque tan joven, la hicieron luego enfermera. No ay duda, que todos los empleos, que tuvo Sor Mariana en la Religion, buscaron su talento, y desatendieron la edad. En este exercicio, pues, le sucedieron algunos casos bien particulares; en

*Vinculum perfectio-
nis. Ad
Colos.
Cap. 5.*

*Charitas
omnia li-
gat. Hu-
go hic.*

los que se acabò de conocer los recelos , que ocasionaba yà à la infernal astucia.

En vna ocasion , teniendo yà la comida dispuesta para sus enfermas esperando la hora de comer, passò en el interin à hacer vnos exercicios , à vna Hermita , donde se solia ordinariamente retirar : la que muchas veces le sirviò de palestra , y plaza de armas , contra el comun enemigo. Quando bolviò , aunque avia dexado cerradas todas las puertas , hallò bolcados , y vertidos todos los pucheros , mezcladas con la ceniza todas las viandas , y apagada la lumbre con lo liquido de lès guisados. Fue à dar esta noticia à su Maestra , con el desconuelo , que se dexa discurrir : y hallò en ella el consuelo que siempre , de vna reprehension severa , acompañada de vna bien rigurosa disciplina. Aunque la Maestra conocia , ò sospechaba , quien era el autor de estas , y semejantes travesuras , jamás diò por disculpada à Sor Mariana : antes bién , solia entonces sobrecargar la mano en el castigo , y mortificaciõ , acriminèdo aquellas acciones , como si fueran descuidos , ò defectos de primera magnitud.

Entre otras enfermas , asistia nuestra Sor Mariana à vna Religiosa anciana , de mucha virtud , à quien purificò el Señor con vna rigurosa , y prolixa enfermedad de gota artetica , por espacio de doce años ; cuyo rigor le tenia hecha vn tronco , en el potro de su cama. Por esta razon , se esmerò mucho Mariana en asistir à esta pobre enferma : y en obsequio , y reverencia de la Santissima Trinidad , le ministraba , ordinariamente , de rodillas. Muchas noches se levantaba de su pobre cama , con tanta repeticion , para alivio , y consuelo de aquella pobre Religiosa , que en vn todo negaba al cuerpo , aun el preciso descanso , de media hora de sueño. En este officio de enfermera , no podia asistir al Coro , Sor Mariana : lo que le servia de notable sentimiento , y mortifi-

tificacion , porque quisiera pagar à Dios el tributo de las Divinas alabanzas , acompañando à sus Hermanas , en la Comunidad. Mas entretenia , y dulcificaba estos sentimientos , levantandose , à la misma hora que las Religiosas , à rezàr los Maytines , supliendo , con la mayor devocion , la falta de asistir en Comunidad. Pero como la Santa Vieja , yà por su mucha edad , y yà por sus continuos penosos accidentes , solia padecer , el no menor , de desvelo , y vigilia ; luego que tomaba el Breviario , le movia conversacion , con deseo de que se la mantuviese la enfermera : con que de este modo , no le dexaba atender à la Oracion ; y mucho menos , si queria aplicarle à la mental. Esta Sierva del Señor se llamaba Sor Maria del Espiritu Santo : y quando Sor Mariana daba noticia al R. P. Vera de los sucesos de su enfermeria , se explicaba en estilo jovial , diciendo , que el Espiritu Santo le impedia la Oracion. A lo que respondia , en el mismo estilo , el discreto Director : que la mas provechosa , y meritoria Oracion era asistir con mucha caridad , y servir al Espiritu Santo. En consequècia de esto , le mandò ; que por qualquiera impaciencia , que tuviese , aunque leve , con aquella pobre tullida , avia de pedirle penitencia à su Maestra. Hacialo así : y la Maestra , que por vna parte , estaba industriada , sobre aquel punto , del mismo Director ; y por otra , necesitaba de violentarle muy poco , para expresar con qualquiera su entereza , y seriedad ; aun por vnos defectos leves , le cargaba de castigos , y penitencias , con notable rigor.

Vn dia , que era Domingo de Pasion (y lo fue muy propio , para la pobre Sor Mariana) le jugò este lance el demonio , en el quarto de la Enferma. Estaba cantando Visperas , en el Coro , toda la Comunidad : en cuya ocasion , se le ofreciò baxàr de la cama à su pobre enferma ; que le era preciso repetir esta diligencia , vna , y

muchas veces al dia. Avia vn brafero cercano à la cama, cebado, y emprendido à toda satisfaccion: y para poder baxarla sin riesgo, le apartò del sitio donde estaba, y le puso notablemente distante, para poderse assegurar. Subiose Sor Mariana à la cama, para poder acomodar à su gusto, à la Santa Vieja, en sus brazos: y al tiempo de baxar, diò de medio à medio en el brafero, con los pies descalzos; experimentando con admiracion, que el dicho brafero le avian buuelto, sin saber quien, al mismo sitio. Bregando en medio del fuego, por libertar à su enferma, cayò de su estado, recibiendo en el cerebro tan gran golpe, que quedò aturdida: y las brasas se repartieron por todo el cuerpo, con tal disposicion; que aunque de intento vaciaran el brafero, no pudiera averse hecho con mas descomodidad. Como las Religiosas estaban todas en Visperas, no hubo quien acudiesse al remedio, aunque diò voces la enferma. Con esto, tuvieron tiempo las brasas para faciar su voracidad, hasta que bolviendo en sí, pudo remediar algo de destroz tan cruel. Ensangrentaronse con mas rigor en la espini-lla de vna pierna; de modo, que corria de ella mucha sangre, quedando dolorosissimamente cauterizada. Quando las Religiosas fueron del Coro, quedaron lastimadas de desgracia tan fatal: y le aplicaron vna estopada, la q̄ le ocasionò notabilissimo dolor. Llamaron al Cirujano: y para aplicar este, otros remedios, que suelen llamàr específicos, y alli fueron mas que particulares, para su tormento; le fue preciso quitar aquella estopada, y con ella, saliò toda la piel, y algunas, no escasas porciones de la misma carne. Fue despues arraigando con tanto rigor el fuego, que se formaron quatro llagas, tan prolixas, como crueles; de tal modo, que con las mismas medicinas caminaban à hacerse incurables.

Aun:

Aunque de esta desgracia le resultaron vnas ardientes calenturas, que le reduxeron à la cama, no obstante, no le permitia su caridad fervorosa reducirse à esta, que ella llamaba ociosidad, ò poltroneria: y así, à breves dias, se levantò, à servir à su santa enferma: porque esta decia, que ninguna Religiosa llenaba, ni podia llenar el vacío de Sor Mariana. Aprobò el Reverendo Padre Vera la continuacion de la enfermera en este empleo, diciendo; que aquellas llagas harian las veces de vn mediano filicio. Con este trabajo, sirviò vn año la enfermeria, sirviendosse para ello del arrimo de vna muleta. En guisar la comida experimentaba la mortificacion mayor: porque en acercandose al fuego, eran los dolores mas vivos. Tenia que llevar la leña de vn quarto muy distante de la cocina: y tal vez sucedia, baxar los leños, con impulso extraño, de vna distancia notable, y darle tan atroces golpes en las llagas, que la dexaban exanimè.

En otra ocasion, entrando en la enfermeria baxa; donde estaban algunas otras enfermas, avia vn bastidor grande, de estos que sirven para bordar, arrimado à vna pared: y así las enfermas, como otras Religiosas, que avia, vieron, y notaron; que cayò, por sí solo, el bastidor; y con estar notablemente distante, Sor Mariana, le alcanzò vn tan terrible golpe en la pierna herida, que la derribo entierra, y la hizo verter gran copia de sangre de las llagas. Viendo las Religiosas aquel suceso, confirmacion de otros muchos, de esta qualidad, hicieron dictamen, de que conocidamente, perseguia à Sor Mariana, la rabiosa embidia del demonio: y hablandole à la Prelada, de comun parecer, la retiraron de aquel Oficio. Mas el R.P. Vera le ordenò, que asistièsse à aquella pobre tullida, en todo aquello que le permitièsse el empleo, en que la avia puesto la obediencia.

CA,

CAPITULO. XI.

AVSENTASE EL REVERENDO PADRE

Vera: y lo que en el tiempo de esta ausencia, padeciò Sor Mariana.

Quando yà le parecia à nuestra Sor Mariana, que caminaba con acierto, gusto, y aprovechamiento, en busca de su Divino Bien, ayudada, y dirigida de su Padre Espiritual, le sobrevino vno de los mayores, y mas sensibles trabajos, que pueden suceder à las almas, que emprenden el camino de la vida interior. Hizo la muy Santa, y Docta Provincia de San Miguèl Chronista suyo al Reverendo Padre Vera: y para aplicarse à la construccion de la Chronica, le fue preciso salir à registrar los Archivos, y Bibliotecas de dicha Provincia, y algunos otros de la de Santiago, de quien aquella es hija. Gastò dos años y medio continuos, en este trabajo, mayor que todos los trabajos: y este mismo tiempo, estuvo ausente de la Ciudad de Truxillo. Diòle noticia, vn dia, de esta novedad, à Sor Mariana: y le dixo, que se alegraba de dexarla en aquella ocasion, en las manos de la Divina Providencia: pues así esperaba conocer, si eran fervientes sus ansias, y fieles los deseos, que avia manifestado, de amar à Dios sobre todas las cosas. Dexòle ordenados todos sus exercicios, con prudentissima disposicion, en esta forma. Que trabajasse, principalmente, en el quebranto de su propia voluntad, cautivando, y suprimiendo las licenciosas libertades de todos los exteriores sentidos. Que frequentasse mucho el exercicio santo de la Oracion mental, leyendo de continuo, en el desquadrado libro de las cinco ojas: y mantuviesse su antiguo exer-

exercicio, de la continua presencia de su amante Dios. Que le impudiesse la obediencia al comun enemigo, segun lo pidiesse la necesidad: y pidiesse à su Santo Angel Custodio su enseñanza, y proteccion. Y al fin, le dexò permitidos algunos otros exercicios particulares, fuera de los muchos que se practicaban en aquel exemplarissimo Monasterio. Mandòle con todo apremio, y rigor; que à èl no le escribiesse en manera alguna: pues quando la necesidad lo demandasse le bolveria à Truxillo la Providencia Divina. Fuesse, pues; y lo mismo fue bolver la espalda aquel Venerable Religioso, que ponerse en armas, contra aquella fragil criatura, todo el poder del infierno.

Avia por aquel tiempo, en el Monasterio, por Confessor ordinario, vn Religioso, que aunque muy ajustado, y penitente, mas no iba por camino Espiritual: y si no aborrecia à lo menos, se recelaba mucho de las Religiosas, que manifestaban deseo de seguir la vida interior: porque le parecia, que qualesquiera novedades, suelen tener tanto de peligrosas, como de extravagantes. Aumentaban mucho mas su recelo, y su cautela, los pocos años de nuestra Sor Mariana: y así, puso grande conato, en apartarla de este camino. Deciale, y tal vez lo mandaba; con enfado; que dexandole de novedades, rezasse por su Rosario, siguiendo en todo, la vida comun. Administrabale el Santo Sacramento de Penitencia muy de tarde en tarde: y aun le hacia desear mucho mas, el de la Sagrada Eucharistia. Mandòle tambien, que estrechasse amistad con otra Religiosa (lo que menos convenia à Sor Mariana) con el fin, decia, de que con esta comunicacion, explyasse sus animos, y no viniesse à parar en el confuso babil de los escrúpulos. Conociendo Mariana su peligro, apelò de este orden, à la Prelada; que lo era tambien,
por

por este tiempo , aquella santa Religiosa , de quien dexamos dicho en otro lugar , que le impuso en los primeros rudimentos de la Oracion. Puso algunos medios la Abadesa, para relevarla del rigor de este mandato : pero le durò muy pocos dias este consuelo: porque avien-
dole dado la enfermedad vltima , la llevó el Señor para si , con grandes creditos de perfecta Religiosa. Solo le quedaba à Sor Mariana el recurso de su Maestra ; con quien se estrechò , pidiendole , que por amor de Dios le favoreciesse en aquel empeño , en el qual , ninguna otra persona conocia mas bien su peligro. Dio principio la Maestra à entablar esta pretension : pero à pocos meses , passò tambien de esta mortal vida : con que quedaron , para el alivio , y consuelo de la triste Mariana, cerradas todas las puertas.

Por muerte de la dicha Abadesa, eligieron en su lugar , à vna Tia de nuestra Sor Mariana. Era esta Prelada del parecer , y gusto del Confessor : porque decia , que aquello era lo que mas le convenia à su Sobrina , para su salud , y para su seguridad. Mandòle , pues , que comunicasse con toda intimidad , con la referida Religiosa: que fue poco menos que ponerla en la ocasion , si ya no precision , de relaxar su vida. Afligiòse la pobre Sor Mariana , viendo empeñado tanto teson , y poder, contra la misma debilidad. No dudo yo , que estos fueren ardidés del enemigo comun , trazas , y conatos de su malicia , tanto mas eficaces , quanto mas disimulados. Conseguiò mucha parte de sus diabolicos intentos: porque , con aquella comunicacion , comenzò luego à entibiarse , en los exercicios espirituales , Sor Mariana. De la tibieza , passò despues , à omitir algunos , con el aparente pretexto , de que convenia à su salud ; y cada dia iba malquistando otros muchos , su floxedad. La Oracion mental , era ya muy poca : y essa con la aten-

cion , y devocion de vna alma divertida. El exercicio de la continua presencia de Dios , le vino , poco menos que del todo , à dexar. Y en suma : llegó à tal estado ; que por tiempo de diez meses , solo se mantuvo con algunos exercicios vocales : y estos los aplicaba por las Animas del Purgatorio , con el recelo , de si estaba en estado de merecer por si.

bb Pero como la Divina Misericordia estaba empeñada (digamoslo à nuestro rustico modo) en favorecer à esta criatura , le embiaba de continuo , auxilios fuertes , y suaves , que le servian de tirante cordel , que estimulando , apremiaban su divertido corazon. Estos le proponian , con gran viveza , el estado , punto menos que infeliz , en que se hallaba ; tan diferente de aquel , à que siempre avian anhelado sus amorosas ansias. Tal vez le congojaban estos recuerdos con tan fuerte rigor , que le ponian en parage de perder el juicio. Vna , entre otras , se viò tan extremadamente afligida , y obligada de estos punzantes estímulos ; que sin poderlo resistir , hecha vn mar de lagrimas , se fue al Coro , y arrojando su corazon à los pies de vna devota Imagen de la Gran Reyna , en el Mysterio de su Concepcion Inmaculada , le dixo al original , de este modo , con tantas veras , como dolor intimo , de su alma. Madre de Misericordia , socorredme , que perezco en este mar de mis miserias : y ya que por ingrata no merezca vuestra atencion , merezcalo por pecadora contrita , que es el blason mas noble de vuestra generosa piedad. Si por mi desgracia , y ingratitud , soy del numero de los desventurados , haced , Señora , que pierda aqui la vida , para no ofender mas à vuestro Santissimo Hijo. Quando el arrepentimiento , no hallò despacho feliz en el Tribunal de la Misericordia ! Y quien saliò desconsolado , llegando contrito , à solicitar el favor de la Madre de la Gracia ! Dig-

nòsse de hablatle la Madre de Piedad, à esta afligida Sierva suya, diciendole de este modo. *Hija, no desfayes, ni desconfies, que como seas fiel, y constante en la enmienda, nunca te faltará mi proteccion.* No sabemos, si estas palabras fueron sensibles, ò si solo espiritual inteligencia. Mas de qualquier genero que fuesen, ellas causaron tales efectos en la Sierva del Señor, que no dexaron el mas leve lugar al engaño, segun las prudenciales reglas de la facultad Mística. Hallòse desde aqui, con nuevos alientos, para bolver à su antigua forma de vida: para lo qual, se fue poco à poco retirádo, con prudéte sagacidad, de la importuna comunicacion de aquella Religiosa, sin ofender los apretados ordenes de su Confesor, y Prelada. Aplicòsse con mas especial cuydado, al exercicio Santo de la Oracion; y al interior trato, y continua presencia de su Magestad. Pero en lo que excediò, al parecer, las reglas de la humana prudencia, fue en los exercicios penales: porque en las presentes circunstancias, le parecieron precisos estos extremos, para restaurar, y enmendar tiempo tan mal empleado, ò tan bien perdido.

Eligio para palestra de sus penitentes excesos, vn salon que avia, muy retirado del comercio de la Comunidad, y daba paso à la huerta del Monasterio, por las ruinas de vna casa, que avian incorporado para darle mayor extension. Aqui, despues de asegurar por dentro las puertas, tomaba, ante todas cosas, vna cruel, y sangrienta disciplina. Luego ponía sobre sus ombros vna pesada Cruz, y con los pies descalzos, y cerrados los ojos, caminaba con passo muy acelerado por la desigualdad de aquel sitio, solicitando con estas diligencias, el recibir muchos golpes, dando repetidos tropiezos, y caídas. Conseguiólo muchas veces à toda satisfacion: porque las ruinas de dicha casa estaban à proposito,

posito, para cumplir vn buen deseo de merecer. Iba en este exercicio cargado todo su cuerpo de silicios, y cadenas, y con vna argolla de yerro, ajustada à la garganta: por cuya ocasion, las caídas, que daba, que eran muchas, le eran muy sensibles, pero mucho mas gustosas. De este modo, intentaba encender en su alma el fuego del Divino Amor, y lacar las manchas que avia impreso en ella, su ociosidad, quasi involuntaria. Ocho meses perseverò constante, en este penitente exercicio, practicando tambien con igual fervor, todos los demàs, que su Padre de Espiritu le avia dexado ordenados. Yà parece, que se dexò obligar la Divina Clemencia de esta humilde penitente contricion: pues vn dia, entre otros, se dignò el Principè de las Eternidades de favorecer à su congojada Sierva, manifestandosele en la forma de vn Hermosísimo Nazareno. Quitòle la Cruz de los ombros, y la colocò sobre los sayos, mandandole, con semblante apacible, y cariñoso, que le siguiesse. Hizolo así, absorta, y anegada en el abismo de tantas misericordias: y el Divino Nazareno encaminò sus hermosos pasos acia vna pequeña Hermita, que avia en la misma huerta, en la qual se veneraba, en vn hermoso lienzo, vna Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Aqui quitaron los Angeles la Cruz al Divino Redemptor: y con dignacion summa, le dixo así à su Sierva, la Misericordiosísima Magestad. *Para que tu tengas descansando, llevè yo la Cruz, y me fatigùè por ti, Mariana.* Esta vltima palabra se le representò con virtud especialísima, para vna fuerte, pero suave, y cariñosa correccion: la que le arrojò à los Divinos pies, y deshecha en lagrimas, prometia la enmienda, detestando, y protestando su mala correspondencia, y ingratitud. No manifesta la Sierva del Altísimo, si esta misteriosa vision fue corporea, ima-

ginaria, ò intelectual. Estoy persuadido, empero, atendidos sus efectos, y demás reglas, que establece, como nivel seguro, la Mística Theologia, à que la dicha vision no fue falaz, ni ilusoria, si no es verdadera.

Quedò desde este punto, por muchos dias, poco menos, que absorta, y fuera de sí, Sor Mariana; y solicitando por varios modos, el desagravio del Summo Bien; y de aquel perdido tiempo, vna entera prudente satisfacion. Dispusosse, para hacer vna Confesion general, con vn discreto Religioso, que avia morador en aquel Convento de N. P. S. Francisco de la misma Ciudad de Truxillo. Era este Religioso, no solo Docto, si no es en la Facultad Mística muy experimentado: pero de vn genio muy juglar, muy divertido, y chancero: y aviendo llegado à sus pies, le oyò muy gustoso dicha Confesion General; por la qual conociò vna muy pura conciencia, con vna saníssima intencion; y que aquellos devotos, y religiosos deseos, prometian, en la vida espiritual, progressos admirables. Mas para acallar en algo sus ardientes ansias, le diò por penitencia, que rezasse los siete Psalmos Penitenciales, por espacio de quince dias. Y consiguiente à su christoso humor, añadió el santo Viejo, y le dixo: que le daba aquella penitencia, porque à èl se la avian impuesto, y no se hallaba con fuerzas para cumplirla; y no queria perder aquella ocasion, pues se le avia ofrecido su suerte, al tenor de su necesidad. Al afligido, todo le aflige: pareciole à Sor Mariana, que no se avia confesado bien: pues aquel Padre, con ser tan Docto, rompía en aquel chiste, en lugar de vna tan merecida rigurosa reprehension. De este cuydado, y sentimiento; y tambien de sus penitencias tan rigurosas, le resultò vna ardentíssima calentura, y vn tan executivo dolor de riñones, que juzgaron vna noche, aver llegado su vltima hora. Vi-

nieron

nieron con toda prisa dos famosos Medicos, y la mandaron sangrar de los dos tubillos à vn tiempo: y viendo, que salía la sangre mas negra, que la mas subida tinta, decian, que sin duda alguna, avia ido à los retrojos à coger los soles del Estio. Vno de ellos dixo: que el color de la sangre denotaba, tener con hierros apremiada la cintura: y la Santa Doncella procurò, con disimulo, quitarse los silicios, y cadena. En vista de esto, era cosa muy de gusto al oír la variedad de favores, con que la envanecian las Hermanas Religiosas. Vnas decian: que en aquello avian de venir à parar, precisamente, sus extravagancias: otras; que bien se conocia lo señora que se mostraba de su propia voluntad, imposibilitandose, por su gusto, para servir à la Religion: y otras; que yà avia logrado el fin de sus invenciones: pues con aquello volaria la fama de sus penitencias, y seria celebrada, por todo el mundo, de virtuosa. Al fin, pasó mas de treinta dias, con estos desprecios, y baldones; y sin tomar mas alimento que vnas bebidas cordiales.

Aumentabale sus trabajos, y congojas, con interiores afficciones, y tal vez, con sensibles maquinias, la implacable embidia del enemigo comun. Estandola velando vn dia algunas Religiosas, se le apareció el demonio, en la forma de vn monstruoso mastin, y hechándole al cuello las infernales garras, intentò quitarle la vida. La triste enferma daba voces, pidiendo socorro al Cielo, y procuraba defenderse, haciendo ademan de apartarle con los brazos. Las Religiosas estaban atonitas, y pasmadas, oyendo sus funestas voces, y notando acciones tan extraordinarias, sin alcanzar la causa. Pero el Señor, que consuela à los afligidos, quiso consolarla, librandola de esta afficcion, coartando, y suspendiendo la permisiva licencia de la astucia infernal.

Vien=

Viendo que se avia quietado , passò para la Comunidad , plaza de pesadilla , ò debilidad de la cabeza, efectos de sus dilatados penosos accidentes. Pero en la realidad, no fue, sino es diligencia de la obstinacion, y embidia del demonio , receloso , de que en aquella joven prevenia la Divina Providencia alguno de aquellos Gigantes de santidad, que fuele destinar à oportunos tiempos, para desprecio, y ruina de su desordenado imperio. Estando en estas aflicciones , y congojas , y al parecer de los Medicos muy cercana à la vltima ; traxo la Providencia Soberana al R. P. Vera , su Director, que como el dixo , fue en el mayor aprieto , y quando mas instaba la necesidad.

CAPITULO. XII.

LLEGA A TRUXILLO EL REVERENDO

Padre Vera: y aviendose hecho cargo del estado de su confesada, buelve à su direccion, con grande apremio,

vehamiento , y mejoras de su

Espiritu.

LOs Medicos que asistian à nuestra Sor Mariana, se hallaban ya confusos, y faltos de consejo , à vista de la continuacion de tantos, y tan estraños accidentes, sin alcanzar, con toda la perspicacia de su mucha practica, su origen. Estaban ya determinados à dexar obrar à la naturaleza, con algunas esperanzas, de que siendo extraordinaria la enfermedad, avia de venir à ser extraordinaria su curacion. Lo que mas affigia à la pobre enferma, era el verse privada de su mayor consuelo: porque se avian pasado mas de treinta dias, sin aver recibido à su Divino Dueño Sacramentado. Por que los Medicos, por no desconsolar à sus Padres, no

se le mandaban administrar por Viatico, aunque conocian el gran peligro en que se hallaba: y por otra parte, no avia costumbre en aquel Convento, de comulgar à las enfermas, por devocion, hasta que podian baxar à la Craticula, con la Comunidad. A este tiempo, pues, llegò el Reverendo Padre Vera à su Convento de N. Serafico P. San Francisco de la Ciudad de Truxillo: y como era tan conocida, y celebrada de todos la opinion de sus virtudes, luego concibieron los Medicos firme esperanza, de que traia consigo la salud, para nuestra enferma. Pasaron à consultar con èl el estado de la enfermedad, declarandole los efectos tan extravagantes que se avian experimentado, obligandoles à presumir algunas causas ocultas, ò preternaturales. Dixoles el discreto Padre; que en sabiendo de la enferma el estado, en que ella misma se consideraba, podria èl congeturar el afecto, y qualidad, que la enfermedad tenia. Passò luego dicho Padre al Convento de San Antonio: y embiò con vna Religiosa, à preguntarle à Sor Mariana; que le diese razon, si era cierto, que se moria de aquella enfermedad? Esta tan estraña pregunta, moviò la curiosidad de algunas Religiosas: porque haciendo gente la que llevaba el recado, se llevó tras de si, poco menos, que à toda la Comunidad, con deseo de oir la respuesta, que daba Sor Mariana à tal pregunta. Respondiò, pues; que aunque era verdad, que se hallaba gravadissima en extremo, pero que por la bondad de Dios, aun no le faltaba el animo. Bastò esto, para que este Venerable Religioso asegurasse en sus temores, assi à los Medicos, como à las Religiosas, diciendoles, que desechassen recelos, porque avia Mariana para muchos años. Como tenian formado tan buen juicio de este Varon de Dios, y sus virtudes, tambien le formaron, de la salud perfecta

fecta de la enferma: de fuerte, que no escusaron el passar à hablar à sus Padres, y assegurarles su sanidad, como si la huviera afirmado, ò firmado de su mano, el mismo Autor.

Fue experimentando la enferma, cada dia, nuevos animos; de fuerte, que con gran brevedad pudo asistir al Confessionario. Diòle alli larga noticia à su Padre Espiritual, de la alternacion de sucessos, en atrasos, y adelantamientos, en el tiempo de su ausencia. Reprehendiòle el Siervo del Altísimo con grande aspereza el averse apartado de la Oraciõ, y del exercicio santo de la cõtinaua presençia de su Magestad. Asimismo: todo aquello, en que la descubriò culpada, en orden à la amistad, y comunicaciõ de aquella Religiosa: porque nunca pudiera, decia, averle inducido à la relaxacion; si al tiempo que obediente, huiera obrado con cautela, y perfecta caridad. Despues le pintò con fealdad grande el indiscreto modo, con que avia buuelto à la espiritual vida, por medio de aquellas imprudentes, y crueles penitencias, impossibilitandose para dar vn passo, no solo por el camino Espiritual, si no es tambien, por el ordinario, y comun de la Religion. Començò, de nuevo, à imponerla en la Vida del Espiritu, mandandole, como prudente, y practico Maestro, que omitidas, por entonces, todas las penitencias, cuidase solamente de su salud. Es esta maxima tan segura, como prudente: pues el acierto del fin, depende, regularmente, de la proporcion de los medios; y estos deben ir anivelados por la oportunidad de varias circunstancias, de tiempos, de personas, y de estados. Procurò radicarla, y habituarla à la mortificacion pasiva de sentidos, y pasiones; conociendo, que quanto tiene esta de mas dificil, tanto mas tiene de primorosa, y excelente: pues ella es la que rinde, y desarma las rebeldias de la propria voluntad, y

la que allana el camino, para que el alma buelva sin embarazos, à la region dichosa de la quietud interior.

En consequencia de esto, le mandò, que siempre que conociera la mas leve contradiccion, ò repugnancia con alguna Religiosa, aunque fuese motivada del opuesto genio, recibiese la reprehension que le gustasse dar, postrandose de rodillas, y pidiendole penitencia, y perdon. Pues como en vna Comunidad, por perfecta que sea, ay siempre genios varios, y aun opuestos (porque, por entrar en la Religion, ninguno à la puerta, nos desnudamos de la gala, que nos vistiò allà en el Parayso, nuestro primer Padre Adan) experimentaba la triste Mariana cosas bien pessadas, pero no en el peso de la equidad, justicia, y razon. Aviendola, pues, impuesto, y radicado este Docto Padre, en la verdadera humildad, practicando como buena discipula, por algunos meses, los dos mas realzados primores de esta prodigiosa virtud; quales son, el ser humilde, y humillada; humilde, por el desprecio propio, y humillada, por el ageno; passò à ponerla en la escuela de las demàs virtudes, en cuya perfecta practica, viò muy lucido, y aprovechado su magisterio. Viendo las Religiosas, no solo la perseverancia de Sor Mariana en los exercicios humildes, si no es tambien la prudente correspondencia en la practica de todas las demàs virtudes, començaron ya à inclinar mas piadosos sus juicios, y discursos. Por el siglo, se començò tambien à difundir la buena fama, y opinion de su santa, y penitente vida. Bien es verdad, que enseña la experiencia la libertad anchurosa, que ay en el siglo, para formar opiniones: no aviendo opinion, que no fluctue en el flujo, y refluxo de alternados pareceres. Noticiosos, al fin, los Prelados de mi Religion Serafica del cuerpo que iba tomando esta voz,



hicieron vivísimas, y muy diferentes diligencias, para descubrir los solidos fundamentos à la virtud de esta Muger: y hallaron, ser vna Criatura favorecida con prendas muy del Cielo, y que caminaba por vn camino espiritual muy seguro. Desde aqui tuvo principio la gloriosa proclamacion de las virtudes de la Sierva del Señor Sor Mariana de Santa Clara; la que perseverò constante, dilatandose por todo el Español Orbe, y passando mas allà de los vltimos periodos de su vida. Con todo esto, nunca le faltò quien exercitase su paciencia, assi dentro, como fuera de la Religion: porque este es el lastre, con que suele assegurar el mas diestro Piloto la navegacion peligrosa de esta vida mortal

CAPITULO. XIII.
DE EDAD DE VEINTE AÑOS; HACEN à Sor Mariana Maestra de Novicias.

NO puede dudarse, que ay muchos niños ancianos, como muchos ancianos niños. La segunda parte de esta maxima tiene en su apoyo, y à su favor, la mas evidente, quanto deplorable experiencia: pues son innumerables, los que se hallan en la ancianidad, sin aver entrado en los años de la discrecion. Si no fuesen tantos, à lo menos seràn de mayor excepcion, y de autoridad suprema, los que apoyen la primera parte de la paradoxa, ò maxima politica. Del Patriarca Joseph, que llegó à ser, ò Virrey, ò Monarcha del Egipciano Imperio, dice la Escritura, por pluma del Eclesiastico, que nació Hombre. Y cierto, que parece raro, ò misterioso modo de explicarse: que naciendo todos los hombres niños, solo este niño naciesse Hombre. Muy del caso:

Joseph natus est homo. Eclesiastic. cap. 49.

porque nació muy crecido en las virtudes; segunt lo denota la misma etimologia de su nombre: y no las canas, ni los años, si sola la virtud, es la que arguye la verdadera ancianidad. Por lo que queda dicho, y se dirà en el progreso de esta Historia, se conocerà, que no le alcanzò el tiempo de la niñez à nuestra Mariana: pues desde la misma cuna, ostentò madureces de vna ancianidad perfecta. A los escalos quatro años de su edad, se anticipò, como queda dicho, à ennoblecerele el vfo de la razon: hallandole luego capaz el Confessor, que era Docto, de recibir el Manà Celestial, y Pan de entendimiento. Ahora, apenas avia cumplido los veinte años, quando le puso la Obediencia en el empleo de Maestra de Novicias: y al fin, en todos los empleos, que se le fiaron en la Religion previnieron los meritos, y virtudes à la edad. El empleo, pues, de Maestra de Novicias, en la presente ocasion, se le encargò, ò cargo, en esta forma.

Era el año de mil seiscientos y cinquenta y vno, quando llegó à la Ciudad de Truxillo el M. R. P. Provincial de la muy Grave, y Santa Provincia de San Miguel; y à su tiempo passò al Monasterio de San Antonio, à la visita ordinaria. Hallabasse en la ocasion, por Maestra de Novicias de aquel Convento, vna Religiosa de muy etecida edad; la qual decia, que le marcaba, y ofendia mucho la cabeza el estudio de las Novicias: por cuya razon, pidió con bastantes instancias, à dicho Provincial, que se dignasse de exonerarla de aquel Oficio. El Provincial, que conociò, sen causa suficiente, para la escusa; y la mas principal, su edad crecida, la relevò del trabaxo, admitiendole la renuncia. No bien avia condescendido el Provincial, quando yà estaba la santa Vieja de otro color, y parecer: velsidad mugeril, ò efecto de la ancianidad. Quizas querria, que el Provincia-

Filius accrescens Joseph. Gé. cap. 49. Accrescens secundum virtutē. Hugo hic.

cial le mandàra continuar en el oficio, pareciendole, que la obediencia le daría fuerzas, así como dà merito: ò yà fuesse, querer el oficio, sin que conociesen que le queria: que es vna metafísica precisión, al parecer de los pretendientes muy sutil, y oculta, pero à los des-pexados ojos del desengaño, muy superficial, y manifiesta. Al fin, la buena Anciana interpuso luego la autoridad de algunas Religiosas, para con el Provincial, intentando, que no innovasse en el oficio de la Maestria, passando por el delayre de la ligereza, y veleidad: si es que en el devoto lexo deva admirarse la ligereza, y no le tenga por ayroso desentado, haciendo alarde de la libertad de su eleccion. El Provincial, atentas estas interposiciones, lo dexò à la disposicion de la Abadesa: que fue lo mismo, que condescender con el gusto de dicha Maestra, por sèr esta muy del afecto, y devocion de la Prelada. Pero aviendo salido el Provincial de aquel Convento, para el de nuestro Padre San Francisco, con fer tan tarde, como cubierta la luz; bolviò con acelerado passo, diciendo; que se iba con grande escrupulo, por no aver hecho otra Maestra de Novicias: y así, aquella misma hora, hizo tocar à Comunidad, y mandò, que passassen à dicha eleccion. Hizieronlo así: y cayeron los votos en la Persona de Sor Mariana; la qual quedò tan pasmada, y llena de confusion, como si le huviera sucedido el caso mas afrentoso. Mandòle el Provincial, por Santa obediencia, que admitiesse, y exerciesse aquel oficio, en nombre de Dios, y de la Gran Reyna del Impyreo.

No le quedò à Sor Mariana arbitrio, ni aliento para la rèplica, confusa con novedad tan desimaginada: y solo se explicò, en apartarse al punto, de las Religiosas, y irse al Coro à buscar el desahogo de su aprehendida afren-

afrenta, en Dios. Arrojàsse à los pies de su Divino Esposo, y dandole amorosas quejas, le decia así. Señor, y Dios mio, como permitis, que yo me vea en tanta afrenta, y confusion? Como siais así à tan endebles ombros, vna tan pesada carga? Yo, entre tantas Religiosas de tan señalada virtud, Maestra, quando aun no he acertado à dar vn passo en el estado de Novicia! Suspended, Señor, la execucion de tan apretado orden, ò alentad mi debilidad con los poderosos auxilios de vuestra Divina Gracia. Despues, passò à los de la Gran Reyna, y le pidió, la favoreciesse, como Madre de Piedad, y se dignasse, de admitir su Magestad el empleo, ostentando su acertado Magisterio, así en la Maestra, como en las Novicias. Esta humilde suplica, parece, fue del agrado de la Piadosísima Señora: y que aceptò el Magisterio, por los efectos que se admiraron en el tiempo de su oficio: no siendo el menos digno de nota, el ver, que à la fama de su Magisterio, concurrieron tantas Novicias, qual no se avia experimentado, desde la fundacion del Convento. Quedosse el numero, en nueve: porque fue preciso dexar desconsoladas à algunas, suspendiendo, ò dilatando sus deseos, por no poder dar cumplimiento al de tantas pretendientas.

Como yà era de noche quando se hizo dicha eleccion, segun dejamos dicho; y Sor Mariana se salió tan anticipada del Locutorio, no advirtieron las Religiosas acia donde se encaminaba. Sucediò, pues, que aviendo salido la buena Anciana se fue tambien al Coro, à ofrecerle à Dios la mortificacion, y quebranto, que avia padecido: no tanto en averla dexado sin la Maestria, quanto en que le huviesse conocido su veleidad, y aun su gana. Entrò en el Coro, y yendo à inclinarse, y besar en tierra, segun la costumbre de la Religion, encontró con Sor Mariana, que estava postrada en tierra,

y puesta en cruz. Como la santa Vieja venia disgustada, y descontenta, al punto que conoció que avia alli Religiosa, rompió con enfado, en algunas proposiciones, abortos del primer acometimiento de la irascible. Quanto va, dixó, que es esta la figurilla de nuestra nueva Maestra! No ven, como empieza ya à ridiculeces, y figuradas? Aora será el enseñar à las pobres Novicias sus embustes, y hipocresias: con que vendrán à salir tan aprovechadas, ni mas ni menos, que nuestra santa Maestra; y darán tanto en que entender, cada vna de por sí, à la Comunidad, como ella ha dado, desde que vino à la Religion. No aguarda à tarde, en aumentar el numero de los pretendientes en la Orden, vna rapaza, mocosa, sin juicio, ni asiento, ni esperanza de que lo pueda tener: porque si ella no hubiera hecho algun entredo de los que suele, para engaitar al Provincial, ya se iba su Paternidad muy Reverenda, sin hacer aprecio de mi renuncia, conociendo mi desinterés, y grande desapego à los oficios. La pobre Mariana se estuvo, como vn bronce, recogiendo aquellas piedras preciosas, y ofreciendolas à su Celestial Esposo, por primicias de su Magisterio. Salioffe del Coro la santa Vieja con el mismo enfado: pero reflexionando despues, desnuda de passion, sobre la prudencia, y sufrimiento de la nueva Maestra; sintió extremadamente su desenfreno: de tal suerte, que pidió licencia à la Prelada, para dar satisfaccion publica en la Comunidad, à la que salió con vna muy rigurosa penitencia, pidiendo à voces, perdón, y confessando su culpa. Con esta tan christiana, humilde, y religiosa accion, parece, la quiso disponer, y purificar su Magestad: pues dentro del eorto terminò de quinze dias, la passò de esta mortal vida à la Eterna. Continuo Sor Mariana el empleo de Maestra, con muchas, y sensibilissimas mortificaciones, segun iremos viendo, en los Capítulos siguientes. CA-

CAPITULO. XIV.

EXERCITA SOR MARIANA, CON GRANDE acierto, el oficio de Maestra de Novicias; exercitada de nuevos trabajos, y mortificaciones, assi del enemigo comun, como de otras criaturas.

HAllabasse ya nuestra Sor Mariana con duplicada obligacion, ò con duplicados titulos, que le compelian à ser perfecta: porque suponiendo la obligacion de ser buena, por Christiana, y Religiosa, tenia aora, la de aver de ser dechado, y perfecto exemplar, à las Novicias. Sentò, ò imprimió en su corazon, la maxima, tan necessaria, como indefectible, para que se luciesse, y aprovechasse su Magisterio; que era, inducir primero con las obras, que enseñar con las palabras: porque ha sido siempre tan eloquente, como poderoso, y eficaz, el idioma de las manos, para desempeño ilustre de los Magisterios. No tenia mas que el nombre de Maestra, practicando con toda perfeccion, los mas humildes empleos de Novicia. Servialas à todas: y hecha vn Argos, supliendo los defectos de cada vna, exercia los oficios de todas, poniendo particularissima atencion en los actos, y funciones de Comunidad. Si tal vez cometian algun defecto las Novicias, tomaba ella la penitencia: y si el defecto era publico, era publica la satisfaccion. Assi iba caminando en el nuevo empleo nuestra Mariana, quando se movieron contra ella nuevas mortificaciones, assi de la embidia del demonio, como de otras personas, movidas, sin duda, de la misma astucia.

Avia dexado dispuesto el Provincial en la visita; que

por

por el nuevo empleo de la Maestra, no dexasse Sor Mariana el de Secretaria que tenia; sino es que asistiessse, con la frecuencia que antes, al Quarto de Oficio, y Celda de la Abadesa. Suplicò de este orden con todo esfuerzo, Sor Mariana, alegando, ser incompatibles los dos officios: pero el Provincial le mandò por santa Obediencia, que los exerciessse ambos, sin admitir replica, ni escusa. Este orden fue oculto; y con tal rigor, que dexò ordenado; que qualquiera papel, que saliesse del Convento avia de ir firmado, indispensablemente, de Sor Mariana. Quien duda, que para este orden, y disposicion, tendria el Prelado suficientes, y bien fundados motivos. Pues como avia en aquella Comunidad, Religiosas muy antiguas, y capaces para exercer qualquiera de aquellos dos officios, se levantò contra la triste Maestra vna terrible borrasca. Decian: que era cosa vergonzosa, y afrenta de tan Venerable Comunidad, el que vna mozueta tuviesse todo el gobierno, ò manejo de la Casa, dexando arrimadas à tantas Mugerres, con tantos años de Religion. Que no avia memoria; ni exemplar en aquel Convento, que Religiosa alguna huviesse exercitado los dos officios à vn tiempo: porque, como podria asistir, y criar bien las Novicias, estando ocupada, de ordinario, en la Celda de la Abadesa. Al fin, fue esta mortificacion muy pesada, y muy continua. Pero la inocente Maestra siempre oyò estas reflexiones, y advertencias de sus Hermanas, con sereno, y apacible semblante, encaminandolas à Dios, y procurando servir à todas con cariñosissima afabilidad. Para el buen expediente de los dos officios, aplicaba su capacidad à la prudente distribucion del tiempo. De modo, que despues de los Maytines, tenia destinada aquella hora, para despachar los correos, y demás quentas de Comunidad: y siempre le sobraba tiempo: como

mo sucede à quien procura aplicarlo, usando de vna bien proporcionada distribucion. En la asistencia de sus Novicias, fue extremadamente cuydadosa: y se conocia tanto la buena aplicacion de su Magisterio, que hasta las mas niñas servian de estimulo, y vergonzosa confusion, aun à las mas ancianas Religiosas.

No contenta Sor Mariana con los trabajos, y molestias, que le ocasionaban tantas domesticas emulaciones, y la constante continuacion de sus espirituales exercicios; solia tambien hacer algunas penitencias publicas en la Comunidad; con el deseo, de que sirviessen à sus Novicias de exemplo, y edificacion. Por este tiempo padeciò vn incendio casual la Sacristia del Monasterio; con cuya fatal desgracia, perecieron muchas alhajas, y algunas de grande estimacion. Pareciòle à Sor Mariana, que solas sus culpas pudieran aver ocasionado tan lastimosa ruyna: y aviendo pedido licencia à la Prelada, entrò en la Comunidad, azotandose, con inhumano rigor, con vnas disciplinas de hierro. Pareciòle ya à su prudente, y experimentado Confessor, que podia alargar las riendas à estas mortificaciones publicas: no solo, por aver conocido superabundantes auxilios de la Divina Gracia; quanto por considerar, que el empleo de Maestra, en que se hallaba, con el pretexto del exemplo, para las Novicias, asseguraba, y satisfacía los reparos, que podia hacer la atencion, ò intencion mas escrupulosa.

Aumentabale estos trabajos la embidia del demonio: porque por este tiempo, permitiendolo así el Señor, eran ya quasi frequentes, sus persecuciones. Iba vna noche Sor Mariana à tomar vna disciplina à vn quarto escusado, que solia frequentar para este exercicio: y se le apareciò el demonio, en la figura de vn fiero toro, dando tan espantolos bufidos, que parecia,

querer arruinar con su aliento, esta visible maquina del mundo. Causòle tan pavorosissimo miedo, que turbadas las potencias, no pudo valerse de las armas que le tenia ordenadas su Confessor; q̄ era imponerle la obediencia, invocàdo el Invictissimo Nombre de Jesus. De este assombro, le resultò vn penassimo, y abundante flujo de sangre, q̄ le mortificò por espacio de dos años: el que vino à parar en vna enfermedad bastantemente molesta, errando los Medicos la aplicacion de las medicinas, por ignorar la causa. Al fin, venció la terquedad del accidente, sin rendirse al descanso de la cama, y asistiendo à todos los exercicios de Comunidad.

Por este mismo tiempo, se avia retirado el Reverendo P. Vera à vn Convento solitario de la Provincia, para poder aplicarse, con desnudez de peregrinas especies, à la construccion de su Chronica. Aviale dexado permisso à Sor Mariana, para que, si tal vez lo pedia la necesidad, pudiesse escribirle, por medio de vn Religioso, muy intimo amigo suyo, y muy vno en el Espiritu, que à la fazon estaba Predicador Conventual en el nuestro, de la misma Ciudad de Truxillo. A este Religioso, pues, le avia encargado el Reverendo Padre Vera la asistencia, para el especial regimen de su Confessada: y esto, solo lo sabian los tres, y la Abadesa. Pues vn dia, estando Sor Mariana escribiendo à dicho su Director, se ofreció, que la buscasse vna Religiosa: y el demonio gran artifice de enredos, y enemigo de la paz, tomò el eco de la voz de Sor Mariana, y proporcionandola, en la distancia, y demás requisitos, para conseguir su enredo, respondió à voces, diciendo: que no podia baxar, porque estaba escribiendo al Padre Vera; y estaba el Predicador Conventual esperando la carta, para encaminarsela à su desierto, como lo avia dexado determinado. Dos cosas

solicitò el demonio en esta diligencia: La primera, el publicar el secreto; y la segunda, dar motivo, y cuerpo à la murmuracion de las Religiosas; y ambas las consiguió muy à su gusto, y satisfaccion: porque aviendo sido muchas las Monjas, que oyeron aquellas fingidas voces, fueron varios los juicios que formaron, del fin que pudiera llevar Sor Mariana, en la publicacion de aquel secreto. Aun las que le tenian formado bueno de su ajustada vida, vacilaban agora, aviendo oido vn despropósito, à su parecer, tan ageno, aun de las reglas de vna Christiana prudencia. Porque, à que fin dezian, en la Maestra tal notoriedad, sin ser, no solo necessaria, pero ni aun conveniente la manifestacion? Supò, despues Sor Mariana aquel enredo, y tuvo noticia de su autor: pero ofreciendolo à Dios, supò aprovechar el merito.

No parò aqui la astucia del enemigo comun: porque trazò otra maquina, como suya, para tener toda aquella Religiosa Comunidad inquieta. Infundiò en el Confessor ordinario de aquel Monasterio unos infernales celos, en punto de jurisdiccion, ò derecho Parroquial de su Confessionario: que tambien en este campo deve de lograr grande cosecha el demonio. A tal estado llegaron estos luciferinos celos, que aun no bastaba la cautela prudente, de que se valia la Abadesa; que era llamar, en su nombre, à aquel Religioso, para que así pudiesse comunicarle Sor Mariana: porque lo mismo era verle en el Monasterio el Padre Confessor (aunque era de mes à mes) que si viera al mismo Barrabas. Viendolo tan inquieto, y desvelado vna Religiosa, que avia de buen humor, solia decir; que à su Padre Confessor, hasta los motquitos le parecian frayles. Al fin, con tales enredos, estaba muy inquieta aquella Comunidad, padeciendolo principalmente, la triste Maestra:

porque en llegando à los pies del Confessor , en las diarias confesiones , era cosa de compasion el ver como alli la deparaba. Deciala , que era vna hipocrita , enredadora , que con sus embustes , y fingidas virtudes avia de venir à fer la afrenta , y escandalo de la Religion. Y todos sus sermones finalizaba , diciendo ; que el pondria el remedio ; y les diria , quien era Sor Mariana , à los Prelados Superiores , para que atajassen con tiempo , tan gravísimos inconvenientes. No parece que gastaba muchas burlas el St. Religioso: pues con todas veras , siendo tiempo de Congregacion General , de labrochò vna carta , firmada de su nombre , y otros , quando menos , à todo vn Disinitorio General , contra el Padre Vera , y su Confessada , de tan lindos rasgos , que à ser verdaderas letras , no falsos borrones , eran dignos los dos de rigurosas penas capitales. Hallòse en aquella Venerable Cògregacion , como Comissario General que era , el Reverendissimo P. Fr. Juan Muniessa , el qual tenia yà largas , y verdaderas noticias de la virtuosa vida de nuestra Sor Mariana , confirmadas con las que le avian subministrado las Señoras Descalzas Reales de Madrid , con las que yà tenia Sor Mariana muy estrecha comunicacion. Conociò , pues , y conocieron todos los muy Reverendos Padres de aquel Venerable Congresso , los enredos de esta tela : y dieron por cierto , que se avia urdido allà en los paises baxos , con que se quedò sin tramar , con descredito de su autor. Antes bien : aviendo passado dicho Reverendissimo P. Comissario General al Capitulo , que celebrò la Santa Provincia de San Miguel , dispuso , que se diese la Guardiania del Convento de la Ciudad de Truxillo al Reverendo P. Vera , mandandole , que asistiessse , con mucha especialidad , al espiritual gobierno de Sor Mariana. A su amigo , el dicho Predicador Conventual , le dieron tambien la

Guardiania de Caceres , donde murió luego , con gran fama de virtuoso ; siendo sentir constante , que avia tenido noticia cierta de su muerte : porque salió vn dia à despedirse de todos sus amigos , y bienhechores del Convento , dandoles las gracias , por lo mucho que le avian favorecido , y al siguiente , despues de decir Miffa , le acometiò vn tan executivo accidente , que le quitò en brevissimo tiempo la vida , la que entregò de rodillas , y con mucha serenidad , en manos de su Criador. De este modo , se serenò , por entonces , tan desecha borrasca : aunque despues mortificò el Reverendo Padre Vera , con aspereza , à Sor Mariana , presumiendo , que huviesse , influido , para la dicha Guardiania.

CAPITULO. XV.

ESTADO DE ORACION , EN QUE SE HALLABA , por este tiempo , Sor Mariana : y algunos exteriores raptos , que resultaban de su altissima contemplacion ; los que mortificaron , extremadamente , su humildad.

DExo dicho en el Prologo de la Vida de esta Sierva del Señor , como el Reverendo P. Custodio Fr. Francisco Mexia , Director suyo , por los años de mil seiscientos y ochenta y seis , en este Monasterio de Mulla , le mandò con grande apremio , le diese noticia de todos los sucessos de su vida exterior , mandandolos à la pluma. Pero al mismo tiempo le mandò , en atencion à algunos prudentes respectos , que en lo que tocaba à su interior vida : como era , el estado de Oracion , à que le avia elevado la infinita Misericordia , con los favores de su dignacion , en qualquiera orden , y revelaciones , con que le huviesse enriquecido su mano libe-

tal; todo esto, le mandò, que lo-ocultasse, y omitiessse, en todo aquello que lo permitia la clara explicacion de los sucessos de su exterior vida. Por esta causa, escribiò esta Venerable Muger, atendiendo solo al orden de los tiempos, que declaran los empleos de la vida activa, sin referir, de intento, los que pertenecen al camino interior; salvo aquellos que tienen precisa conexion con los mismos exercicios exteriores: porque estos quedaran, talvez, confusos, sin la noticia, aunque breve, de aquellos: y asi, en estos casos, le es preciso muchas veces insinuarlos, aunque ajustandose al mandato, no se estiene, ni pasa à referirlos. Por esta ocasion, carecemos de la cumplida luz de estas noticias: que no dudo ilustrarian mucho los sucessos de su vida espiritual, de este tiempo, en que vamos al presente escribiendo: pues desde aqui, le fueron explicando sus impetus, en exteriores buelos de espiritu, y manifestos arrobos. Y aunque es verdad, que por este mismo tiempo, en que vamos historiando, le mandò el Reverendo Padre Vera, diessse à la pluma los sucessos de su camino interior; con intento de comunicarlos, por modo de examen, con las personas mas inteligentes en la Mistica; no he podido descubrir estos papeles, aunque lo he solicitado à costa de muchas, y muy vivas diligencias: lo que no deve estrañarse, atentas las circunstancias de esta fundacion, de ser en Provincia estraña, y la distancia bastante, asi de tiempo, como de País. Por esta razon, me será preciso passar con ligera pluma por vnos sucessos muy dignos de mas pausada reflexion, y que descubrieran hasta los mas primorosos apices de su Vida Espiritual. Valdrème, empero, de no desperdiciar las que se han podido descubrir, asi de las que menciona, incontinua, ò supone, en sus quadernos, como de otras, que aunque escasas, pero muy fidedignas. Determinè

establecer aqui este Capitulo: que mas que por digression, lo tengo por articulo de necesidad: lo vno, por dar passo, claridad, y corriente, à la misma Historia: y lo otro, por abrir las zanjass à los muchos sucessos, que en su progreso tendremos que admirar, de esta materia.

Supuestos, pues, los muchos exercicios vocales, mortificacion de los sentidos, y penitencias, que quedan expressados; se añadia à esto, el estar siempre fatigada de varios accidentes corporales; que en otro sugeto, qualquiera de ellos, le tuviera postrado, y reducido à vna enfermeria; y todos juntos en Sor Mariana, no eran bastantes, para que dexasse de trabaxar de continuo, mas que todas las Religiosas, en su Comunidad. Asimismo: eran yà por estos tiempos muy frequentes los malos tratamientos del enemigo comun: y tambien tenia permiso de su Confessor, para no comer, sino es à veinte y quatro horas, y esto con mucha escasez. Con esto, quantas fuerzas perdia la brutalidad del cuerpo, tantas cobraba la nobleza del espiritu: con que quedaba agil, para bolar à su esfera, en busca de su Amado. De grado en grado, fue subiendo esta criatura, en los suavissimos silencios de la Oracion, hasta llegar al de vna altissima contemplacion, y vnion intima, con su Divino Esposo. Eran yà tan abundantes, y copiosas las avenidas de los Divinos favores, y los impetus de su espiritu llegaron à ser tan executivos, y vehementes, que muchas vezes paraba en manifestos arrobos. Pero para que todo reduyessse en mortificacion de la Sierva del Altissimo, permitiò su Magestad, el que no estando yà de su parte, el reprimir estas avenidas, algunas vezes saliesse à lo publico; viendole muchas Religiosas totalmente absorta, y enagenada de los sentidos. La vez primera, que saliò à los ojos del mundo esta tan notable novedad, fue vn dia de la Conversion de San Pablo, estan-

estando en el Coro con la Comunidad, después de aver recibido à su Celestial Esposo, en la Sagrada Eucharistia. Las Religiosas le tuvieron por accidente natural: y le aplicaron algunos remedios medicinales, aunque todos fueron inútiles. Sacaronle del Coro, y la llevaron al retiro de su Celda, y bolvió en sí, quando se lo permitió el Señor. Aunque este rapto, como queda dicho, pasó plaza de accidente natural, para las Religiosas; no obstante, como vieron continuarse después estas exterioridades, yà comenzaron à formar juicio, de que no eran aquellos efectos, ni afectos de penosos naturales accidentes. Es verdad, que no todas se persuadian, à que fuesen cariñosas obras de la Divina Misericordia, franqueadas à aquella criatura, por su inmensa liberalidad: antes, muchas que miraban sus cosas con menos piadoso afecto, decian; que eran invenciones fingidas, para grangear aplauso, y estimacion. Estas exterioridades le duraron algunos años, con inexplicable mortificacion suya, hasta que clamando à Dios, pidiendole le escusase estos peligros, inspirò su Magestad à vno de sus Prelados Superiores, de mucha experiencia, y virtud, el que le obligasse con el apremio de la santa obediencia, que ella misma lo pidiese à Dios; y al mismo tiempo, hiciesse quanto estaba de su parte, para reprimir aquellos imperus, de modo que no le impidiesen la asistencia à los ejercicios, y funciones de Comunidad, ni le molestassen con aquellas publicidades, tan expuestas al riesgo de vn pestilencial viento de elacion.

Entre otros casos que le facieron, sobre este punto, no escuto el referir vno, por lo que tiene de particular: ò à lo menos, sus circunstancias le colocan en la esfera de los muy raros. Para su inteligencia, advierto, que entre otros medios de que se valió el Reverendo P. Vera para experimentar la paciència, humildad, y mortifi-

tificacion de su Confessada, fue vno, el encargar à algunas Religiosas de su mayor satisfaccion, que exercitassen à Sor Mariana, con palabras asperas, y a un tal vez, con pesados tratamientos; y que estuviesen muy atentas, notando el semblante, con que admitia dichos ejercicios. Algunas de estas Religiosas, por ser de genio, y dictamen opuesto al de Sor Mariana, hacian el papel muy à lo vivo, y con notable habilidad: pero siempre hallaron de bronce, y apostando de insensible, su candidissimo corazon. Pues aviendo salido en vna ocasion, nuestra Mariana de vno de estos arrobos, à que ella solia llamar *pasmoretas*, muy quebrantada en la salud del cuerpo, pero muy robusta, y fortalecida en la del Espiritu; le embio su Padre Espiritual, para Ministro de este ejercicio, à vna Monja que avia muy varonil, y determinada; poco afecta à las cosas de Sor Mariana, y mucho menos à aquellas exterioridades, que yà se empezaban à comunicar, y celebrar fuera del Convento. Estando, pues, la Sierva del Señor, este dia de que voy hablando, retirada en su pobre Celda, dando à su Magestad, al mismo tiempo que las gracias, por tan ilustres beneficios, amorosas quejas, porque gustaba de exponer su debilidad à tan conocidos riesgos; entrò la dicha Monja, y la dixo, que se fuesse con ella, que tenia que hablarle dos palabras. La pobre inocente fue siguiendola, y la llevó à vn quarto que avia inhabitable, y muy retirado del comercio de la Comunidad. Quando la tuvo en este retiro, la dixo de este modo, muy revestida del celo del bien de su alma, y el de la Religion. Digame, sabe, y està acaso en la inteligencia, de que es vna hipocrita, embustera; que la tiene engañada el demonio; y ella, con sus invenciones, embustes, y novedades, tiene engañado, y escandalizado al mundo? Respondiòle la Sierva del Señor, diciendo:

No sería el intento del Docto Director, el que la Monja excediese como excedió en dicho Orden.

que estaba muy entendida, de que era vna miserable pecadora: y que así, le pedia por amor de Dios, le dixesse lo que le parecia, devia hacer, para la enmienda: porque ella solo deseaba el acertar à servir à su Magestad, segun la obligacion de Religiosa, Esposa suya. Pues mire, le dice la buena de la Monja: yo hablo mejor con las manos, y ya sabe, q̄ la letra, con sangre entra; y mas en quien es tã terca, y tã ruda, como es su Reverencia. Y diciendo, y haciendo, ò haciendo mas bien que lo decia, se quita vna sandalia; y al son de quien tal hace, que tal pague, le hizo pagar lo que no devia à la pobre inocente. Esta, pues, obligada del gozo interior, de verse tratar como deseaba, y en su estimacion, aun no como merecia, perdió los sentidos, y los fue à buscar al centro donde solia depositarlos, ò los tenia de asiento. Quando bolvió en si, se hallò vertiendo sangre, por boca, y narices: no se si sería efecto del buen magisterio de la Monja, con que verificò su proverbio, de la letra con sangre entra. Quando llegó Sor Mariana, al siguiente dia, à dar cuenta de si à su Director, y le diò noticia del referido suceso, le dixo el prudente Maestro: que à persona alguna de este mundo estaba mas obligada, que à aquella Religiosa: por que ninguna le avia hecho tan honrosa merced, ni satisfecho su mucha necesidad, aviendo acertado à proporcionar el castigo, por conocer la gravedad, y qualidad de su pecado.

CAPITULO XVI.

HACEN PORTERA MAYOR A SOR MARIANA, contra la voluntad de la Abadesa: y mortificaciones que padeció por este camino, de la dicha Prelada.

A Viendo llegado el tiempo de la eleccion de Abadesa, y demàs officios de aquella Comunidad, hicie-

hicieron à nuestra Sor Mariana Portera mayor. Fue notable el disgusto, y la mortificacion, que tuvo en este empleo, por el inexcusable trato, y comercio con criaturas, quando sus mayores deseos eran, el retirarse aun de la memoria de ellas. Por esta razon, renunciò dicho officio con grande esfuerço, y porfia: mas no se le quiso admitir el Provincial, antes bien le dixo, que le ponía en aquel puesto, para que celasse mucho la honra de Dios. Alfin hubo de sacrificarse, rendida, en las aras de la obediencia: y en el dicho Officio, se le ofreció mucho, y bueno, que ofrecer à Dios: porque entrò à èl contra el gusto de la Abadesa: y así, no avia cosa alguna hecha con acierto, en haciendola Sor Mariana. Aquí advierto (y sirva la advertencia para muchos casos, que en todo el progreso de esta Historia se han de ofrecer) que las oposiciones, y contradicciones, que se experimentan contra algunas almas, muy del agrado de Dios, y que caminan por el camino espiritual, de algunas otras criaturas de vida inculpable ordinariamente suele ser, sin culpa alguna, de parte de quien opone. Pues algunas veces, suele ser celo, y bueno, en los contradictores: porque, como el camino que llevan dichas almas, suele ser oculto, presumen, ò temen, no vayan erradas: à lo que se mueven, por tantos, y ran lastimosos exemplares, de muchas almas, que por ilusas, ò engañadas, han dado tanto que hacer à la Santa Iglesia, y tanto que llorar, en todos tiempos, à sus celosos Hijos. Otras veces suele encender el demonio estos volcanes de discordias, avivandolos con el dañado aliento de su infernal astucia; y permitiendolo así el Altísimo, para acrisolar en el fuego de la tribulacion, las almas de sus escogidos. Y otras suele ser esta contrariedad ocasionada de la misma oposicion de genios, conteniendosse dentro de los limites de lo natu-

ral, sin mezcla la mas leve de alguna desconcertada pasión. Pero aunque interviniera algun defecto en estas Criaturas, que sirven de instrumento, para exercitar dichas almas, devefe advertir, que aun en la Comunidad mas acorde, y arreglada, no es de admirar, el que tal vez à alguno de sus individuos se le destemple algun humor. Esta advertencia, bien conozco, que es inutil para los prudentes, y experimentados: pero muy precisa, para los que juzgan, que todos los que visten el Abito Religioso, gozan, en lo natural, del temperamento *ad pondus*; y en lo espiritual, deven saltarles hasta los mismos simbolos, que les està publicando viadores, y descendientes de Adan. Supuesta esta breve advertencia, digo que el Prudente Director de Sor Mariana le avia ordenado, que assi en el Torno, como en la Puerta, avia de guardar el mas estrecho silencio, por estàr alli à la vista, y registro de criaturas, y aver de servir à todas de vn exemplar perfectissimo. Para el mejor logro de este encargo, y mayor sosiego de su interior, le mandò, que jamàs mirasse por el rallito, ò resquicios, que suelen tener las Porterias, para el desenfado, ò buen expediente de menores dependencias. Ofrecioffe, pues, vn dia; que estando esperando Sor Mariana à vn sirviente Donado, que avia de entrar en el Convento, le tenia encargado, que quando llegasse, diese vn golpecito à la Puerta, y que este seria seña para averle de abrir. A la sazón, avia vn jumentillo, para servicio de la Comunidad muy jugueton: y aviendosse este soltado, se encaminò à la Porteria, como estava acostumbrado à entrar, y salir por ella; y llegando, dio vn golpe en la misma puerta. Sor Mariana hizo juicio, que esta fuesse la seña, que tenia dada al Donado: abre la Puerta, y sin ser capaz de poderlo detener, entrasse el dicho jumentillo, y dando corcobos, y

retozos, se fue para el Claustro, y con sus juegos, carreras, y rebuznos, alborotò todo el Convento. La Abadesa, que necesitaba de menos motivo, para parecerle mal, por intervenir en el caso, aunque sin culpa, la Portera; se afrontò con ella, y la reprehendiò asperissimamente. Despues, la mandò salir à la Comunidad, con la albarda, y demàs aparejos del yumento, y la tuvo en aquella forma todo el tiempo, que se gastò en la comida. A las Monjas causò esta determinacion de la Abadesa varios efectos: pues à vnas movio à lastima, y à otras ocasionò risa: pero todo el caudal del merito, se le llevó Mariana. En otra ocasion, estava vn Pintor en la enfermeria del Convento, retratando en vn lienzo, las imagenes de la mejor familia, de Jesús, Maria, y Joseph; y saliendo vn dia para su casa à comer, encargò à la Abadesa, que diese orden, para que no llegasse Religiosa alguna à los colores, ni à los pinceles. Mandòlo la Prelada, por santa obediencia, estando presente la mayor parte de la Comunidad, pero ausente Sor Mariana. Casualmente, entrò esta despues de comer, en la enfermeria: y pareciendole, que no iba correspondiente al Prototipo la pintura, cogio los pinceles, y tirando algunos rasgos à su modo; en el corto tiempo de aquella siesta, la dexò à su gusto. Quando vino el Pintor, y hallò aquella novedad, entre sonrojado, y confuso, prorrumpiò en hacer cargos à la Abadesa: y esta le satisfacía, diciendo; que era caso imposible, el que huviesse llegado alli Religiosa alguna; porque les avia impuesto precepto de obediencia. Yo no entiendo de obediencias, replicò el Pintor: solo afirmo con toda seguridad, que aquí faltan colores; y que se han manejado esta siesta los pinceles. Y tambien asseguro: que el que los ha governado entiende el arte con primor: porque la pintura està tan à satisfacciòn acabada, que

yo no le pudiera aver dado mano tan perfecta: y si, como V. Reverencia dice, no ha entrado Religiosa alguna, desde que yo me apartè, serà algun Angel, que ha querido hacer alarde de su buena habilidad. Mandò la Abadesa comparecer à todas las Religiosas, à quienes preguntò sobre el caso, con el mismo apremio de la Santa Obediencia. Confessò Sor Mariana, sin tormento, su culpa; si es que tuvo alguna, pues como constaba à todas, no tuvo noticia del mandato. Esto no obstante, como la Prelada le miraba de tan buen gesto; sin atender, à que avia el Cielo calificado por buena, en el dicho modo, la accion; le mandò decir la culpa, sin velo negro, y las manos atadas à las espaldas, como à los ladrones; y que se le diese vna bien rigurosa disciplina, en Comunidad. Allí, en consideracion de que lograba la dicha de imitar en algo, à su Divino Esposo; que quiso parecer reo entre dos ladrones; le diò vna de sus pasmoretas: en donde se experimentò, así la bondad de su Espiritu, como la virtud heroyca de la santa obediencia: pues estando en aquel exceso mental, enagenada de los sentidos, le mandò la Prelada bolver en sí, y retirarse à su Celda: y inmediatamente, salió del refectorio, como vna ligera exalacion. Despues la reprehendiò, con mucha aspereza, su Confessor, arguyendola de poco obediente: y que era señal, decia, de que no tenia tan Santa virtud: pues à tenerla, sin la exterior noticia del mandato, interiormente se la huviera comunicado Dios. Mandòle, que en penitencia al siguiente dia, antes de comulgar, besasse à todas las Religiosas los pies, y le pidiesse à su Prelada perdon. Todo esto era ir labrando al repetido, y continuado golpe de tanta mortificacion, vn finissimo diamante, y vn exemplar primoroso de vna verdadera obediente.

Vn Jueves Santo, absorta en el abismo de la humildad

dad del Principe de las Eternidades, contemplando à todo vn Divino animo Cielo à los inmundos, y asquerosos pies del mismo Judas, se hallò con grandes ansias de copiar, si quiera vna leve sombra de este inimitable affombro de humildad. Ofreciosele para satisfaccion de este deseo, el llegar de rodillas, à pedir perdon à su Prelada, por los motivos, que de continuo sentia darle, para que se defazonasse con sus repetidos defectos. La Abadesa, que siempre se hallò vestida de buenos animos contra la pobre Mariana, le diò vna muy aspera, y severa reprehension. Entre otras muchas proposiciones, con que tiraba à humillarla, le dixo: que le avia puesto alli Dios, para exercicio de tan Santa Comunidad: que avia de venir à ser la afrenta de aquel Monasterio: y que era como Judas en el Colegio Apostolico. Como aquella candidissima alma era la misma sencillez, siempre sentia de todos, y mas de sus Prelados con la misma ingenuidad: y así, le pareció, que su Prelada no podia mentir; y que era así cierto, pues lo decia, que ella era del numero de los precitos, y desventurados, como Judas. Es inexplicable el sentimiento que tuvo, en esta ocasion. Deshaciase en lagrimas de dolor de sus culpas: y de no conocer, en que consistian estas: porque aunque solicitaba saber, en que ofendia à su Prelada, no lo podia descubrir en el claro cristal de su conciencia. Comunicò este caso con su Padre Espiritual: y este, viendola tan de parte de la congoja, en medio de q̄ siempre le hallò contra sí, agora la tuvo gran lastima; y se inclinò à consolarla. Dixòle, que aquel desconuelo avia permitido su Magestad, por que avia hecho aquella diligencia, sin su licencia, y bendicion. Y en quanto à la proposicion de la Abadesa, que tanto la affigia, se la interpretò, y explicò el Discreto Padre, con gran prudencia.

CAPITULO XVII.

DE OTRAS TERRIBLES MORTIFICACIONES; con que la exercitò el demonio en el mismo officio de Portera.

RAbiosa andaba yà la implacable embidia del demonio, viendo, que cada dia cobraban mas robustas fuerzas las virtudes de esta Sierva del Altissimo: y se temia, y presagiaba el infernal Dragon, que està, que aora parvula, y de corta edad, le causaba tan cuydadofos desvelos, en adelante avia de ocasionarlos mucho mayores à todas sus infernales furias. Determinòse yà à afrontar con ella, representandosele en varias visibiles formas: y tal vez, no desdeñando el vestir la humana, que el tanto aborrece. Vn dia llegò, en la forma de vn pobre, à pedir al Torno limosna: cosa bien digna de admirar, ver revestido de humilde, al que es la misma altivez. Sor Mariana tenia ofrecido à Dios, que en reverencia suya, no avia de despedir pobre alguno: y así, le puso vna muy buena racion de pan, en el Torno. El fingido pobre, y aunque fingido, mas pobre, y miserable que todos; le bolviò, con su acostumbrada soberbia, el pan, y el Torno diciendo: *Non in solo pane vivit homo*: con algunos otros lugares de la Sagrada Escritura. Conociò Sor Mariana, por los efectos, que estas palabras le causaron, quien era apuel pobre tan bachiller: y aviendo salido gente de vn locutorio, alli à la vista de todos, se desapareciò. En vna de estas ocasiones, que eran yà muy frequentes, le dixo à Sor Mariana su Director; que si no llevaba gran cuydado en imponerle la obediencia, lo tendria mas especial, en jugarle muchos de aquellos lances,

lances, su compañero. Afligiòse en extremo la Sierva del Señor, oyendo, que su mismo Confessor le daba el titulo de su compañero, al demonio; temiendose, que estaria en desgracia de Dios: pues así lo decia vn Ministro suyo.

En otra ocasion, llegò al Torno vn Cavallerito, sobrino que era del Reverendo Padre Guardian del Convento de nuestros Descalzos, de la misma Ciudad de Truxillo: y le dixo à sor Mariana; diesse vn recado, de parte de su Tio, à la Madre Abadesa: que por quanto tenia noticia, que el Monasterio estava con necesidad de Donados, le embiaba alli vno, que era muy à proposito para el servicio de aquella Comunidad; por ser mozo de muchas, y muy buenas habilidades. Era así cierto: que al presente avia falta de sirvientes Donados, en aquella Comunidad: por cuya razon, todas las Religiosas tuvieron esta diligencia por muy señalada merced. Sor Mariana tuvo luz, de que el tal Donado era de la Region Aquilonar: y decia, conteniendo la prompta resolucion de las Religiosas; que se encomendasse à Dios el acierto, y se diesse primero al Padre Confessor, la noticia. No fue admitida su propuesta, ni querian admitir las Monjas vn instante de dilacion, diciendo; que devia mucho atenderse, à que estava muy necesitada de sirvientes la Comunidad. Mandaron al Donado entrar à vistas à vn locutorio: y le salieron à ver la Abadesa, y otras muchas Religiosas; y todas convenian, en que era tan lindo mozo, y muy à proposito, para el servicio de la Casa. Preguntaronle por su nombre, y apellido: y el respondiò, que se llamaba el Hermano Juan de Chigaravis. Mandò la Abadesa, que llamasen à Sor Mariana, para que dixesse, que le parecia el pretendiente: y aviendo entrado à la reja, viòlo con la clara luz

luz del Cielo , despedir infernales centellas por los ojos ; y que tenia vnas abominables vnas , en manos , y pies : y al fin , todo èl , poco menos hermoso de lo que es en la realidad. Daba Sor Mariana diferentes razones , para que se dilatasse su recepcion , hasta dar al Confessor la noticia , con animo de declararle quien era , el fingido pretendiente. Y el perro decia : parece , que la Madre Portera no es gustosa de q̄ yo entre à servir à esta Comunidad : pues sepan V.V. Reverencias , que tengo las conveniencias sobradas : por que son muchos los Conventos que me estiman , y desean : que no soy yo de los Donados que se vsan. Con esto , excitaba à las Monjas , no solo à que le admitiessen , si no es tambien à que lo deseassen. Lo que yo extraño en este punto es , que quisiesse el diablo entrar à sirviente de Monjas , teniendo como tiene , tan poca humildad , y paciencia. La Abadesa , que bastaba ser parecer , y dictamen de Sor Mariana , para que le pareciesse mal , era la que mas que todas acaloraba la recepcion. Despidiòse , al fin el Caballerito que llevaba por interpositor , ò medianero : y viendo Sor Mariana que iba tan apresurada la determinacion de las Monjas , le impusò la obediencia , en virtud , y nombre de nuestro Soberano Redemptor. Apenas el fingido Donado sintiò sobre si el Poder Divino , que le ajaba , quando se levanta tan ligero como vn diablo , y dice : con licencia de V.V. Reverencias , salgo aqui à vna diligencita. Todas juzgaron , que avria falido à alguna necesidad : y al mismo tiempo llegó al locutorio el Padre Confessor. Dixerõle , como tenian vn pretendiente , muy preciosito ; y querian que su Paternidad le viesse : no tanto yà para que dixesse su parecer , quanto para que aprobasse el suyo , que era , el de admirarle. Estuvieronle esperando largo tiempo : y viendo que no parecia , lo atribuyeron

ron por entonces , à què avria passado à dar disposicion , para conducir su ropa. Passòse toda la mañana , y gran parte de la tarde : y experimentando su tardanza , se enojò terriblemente la Prelada , diciendo ; que aquellas , sin duda , eran cosas de la Madre Portera. Dixole dos mil horrores : y se empeñò , en que avia de dezir , donde estaba el Donatido : y esto se lo mandò , quando menos , por santa Obediencia ; que en esto devia de tener gran facilidad la buena Religiosa. Sor Mariana , en reverencia del mandato , aunque imprudente , dixo ; que si no es que estaba en el infierno , no sabia donde podria estar , à punto fixo. O Señor ! replicò la Abadesa : que nos querrà aora decir , que era el demonio ! Quien dice , y piensa esto , es peor que todos los demonis juntos. Al fin llevò vna carga la pobre Mariana , tan buena , como para ella : porque no queria servirse de tan mal sirviente , como era el diablo , en trage de Donado ; quando para mal servir , le sobraba ser Donado , sin ser diablo.

Determinòse la Abadesa à escribir al dicho Padre Guardian vn papel : y en èl , despues de pedirle perdon , por el disgusto que se le avia dado , le decia , que le bolviessse à embiar el Donadito : que aquien avia sido causa de disgustarle , y à le tenia reprehendida , y castigada , y lo continuaria con mas rigor. Admiròse el Guardian al leer el papel , por no entender su contenido : y inmediatamente passò al Convento de San Antonio ; y llamando à la Abadesa , le preguntò sobre el assunto. La Abadesa le declarò todo el suceso : y enterado el Guardian , dixo : que ni avia visto tal Donado , ni su Sobrino le avia dicho cosa alguna sobre la materia , ni de toda aquella historia , tenia la menor noticia. Para la averiguacion de aquel enredo , hizo el Guardian comparecer en el locutorio à su Sobrino : y examinado este ;

sobre aquel punto, dixo: que estando èl en la plaza, llegó el tal Donado, y le dixo; como acababa de llegar con vnas cartas muy importantes del Provincial, para su Tio: y que este le avia mandado buscar, y decirle de su parte, que le fuesse acompañando al Convento de las Descalzas, y diessè el referido recado à la Madre Abadesa. Que èl, no presumiendo engaño, ni inconveniente alguno, pasó sin dilacion, y hizo la diligencia: pero que ni avia buuelto à ver tal Donado, desde que le dexò en el locutorio, ni sabia quien fuesse, ni de donde; porque èl no le diò mas noticia. Con esto, se descubrió todo el entredo: y vino à parar en mas sensible mortificacion para Sor Mariana; que aunque de otra esfera, era en la realidad mucho mas peligrosa. Aunque ella con gran prudencia, huyendo siempre de los peligrosísimos escollos del aplauso, y celebridad, caminaba recta, à su principalmente intentado fin; afianzando su rumbo en el lastre de su propio conocimiento, y teniendo por norte fixo, la luz clara del desengaño.

Estando, otro dia, librando en el Torno Sor Mariana, llegó otro pobre, atropellando por medio de mucha gente, que estaba en la Porteria: y con destempladas voces, dando con vn palo muchos, y grandes golpes en el Torno, le pidió vna limosna. Dixòle Sor Mariana, que esperasse vn poco, por amor de Dios, en tanto que despachaba aquel exercicio de Comunidad. Bolvió a repetir el tal pobre otros mayores golpes; causando à los presentes, al mismo tiempo, que enfado, notable pavor, y affombro. Conociò Sor Mariana quien era el pobre, y dixo: *Hechen de ài esse hombre, que deve de estar bebido.* Corrigió el fingido pobre el exceso de aquella proposicion; y dixòle con mucha entereza, y seriedad: son estas palabras de vna Esposa de Christo, que ha de recibirle mañana? Aunque era corto oprobio, ref-

pecto de lo mucho que se merecia aquel diablo Predicador; no obstante, respecto de no conocerle los presentes, se temió Sor Mariana, no huviesse causado algun mal exemplo: y en esta consideracion, le dixo que le perdonasse. Pero el diablo del pobre mal contento, y poco medrado de los dos afectados empleos, de Predicador, y pobre, se desapareció allí à vista de todos; los que quedaron palmados, y invocando el Dulcíssimo Nombre de Jesus. Sor Mariana quedò con escrupulo de aquella palabra, con la que pudo ofender el informe primero de la aprehension de sus proximos: y pidiendo licencia à su Prelada, entrò à decir su culpa en la Comunidad, y azotandosse con las llaves de la Porteria, con cruelíssimo rigor.

CAPITULO. XVIII.

DE OTROS SUCESSOS, EN VARIAS MATERIAS en el mismo oficio de Portera mayor, de nuestra Sor Mariana.

REferir por menor todos los successos, dignos de memoria, que por este tiempo, y en este empleo de Portera mayor, passaron por Sor Mariana, era punto, que se alejaba con notable distancia, de lo posible. Y así, contentaré mi devocion, con passar de tan gloriosa memoria, à la pluma, y de esta, al bronce, los mas heroycos, y plausibles: estilo que observarè en todo lo restante de la vida de esta Venerable Muger, temeroso de hacer molesta la leyenda, lo que aborrezco sobre toda ponderacion. Baste decir en comun, que fue su vida vn continuado prodigio, yà que no sufre la molestia, referir en particular todos los prodigios de su vida. Supuestas las muchas mortificaciones, que quedan

referidas en los passados Capítulos , se agrababan estas , con otra mas sensible ; qual era el padecerlas en vna finestra , y amarga soledad , por carecer del alivio , de poder comunicarlasy con su Director : porque en muchos meses , no le permitió este mas cõsuelo , y desahogo , que el que permite vna reconciliacion ligera , sin quererla oír , ni vn leve punto , en medio de sus afficciones , por mucho que lo suplicaba. Originosele esta mortificacion , de que aviendo renunciado el Reverendo P. Vera la Guardiania de aquel Convento de Truxillo , por bolverse à la quietud de su desierto ; tuvo de ello noticia el Reverendissimo P. Muniessa , Comissario General que era , como dejamos dicho de mi Serafica Orden , en esta Familia : y en atencion à la notable falta que hacia à Sor Mariana su asistencia , le mandò bolver à la misma Ciudad de Truxillo , por Confessor principal , ò Vicario del Convento de San Antonio ; embiandole al mismo tiempo , honrrrosissimas excepciones ; devidas à sus trabajosos afanes , y mucha religiosidad. Pues pareciole à este Docto Padre ; que Sor Mariana podia aver influido con el dicho Reverendissimo Padre Comissario General , para esta pretension ; y temiendo , no fuesse esto asòmo de propia conveniencia , y voluntad , se explicó en aquel retiro , para supurarle el corto apègo que presumia , aunque faesle con buen fin.

En este empleo de la Porteria , exercitò con excelencia su caridad ardiente , y fervorosa. Queda dicho en los Capítulos primeros de esta Historia , la grande compasion , que tuvo desde su niñez , à los pobres : de modo , que acaso se pudiera dudar , si antes que del vso de la razon , estuvo su alma adornada del de esta preciosa virtud. Siempre le tuvo martir de deseos esta Reyna de todas : en su casa , por niña , y hija de familias ; y en el Convento , por Religiosa pobre de la Orden de Santa Clara.

Clara. Mas con esta notable distincion : que aqui , diò cumplida libertad à sus deseos , y à que el voto de la altissima pobreza , le impidiò sus manos : pero en la casa de sus Padres tuvo algo libres las manos , aunque cautivos sus deseos. Alcanzò en la Porteria , tiempos muy calamitosos , aumentando la pobreza , y penuria de aquel País , la cercania de la guerra , que entonces tenia nuestra España , contra el Reyno de Portugal. Yà dejamos dicho , como Sor Mariana tenia hecha promessa , de no despedir pobre alguno sin limosna , en reverencia de su Celestial Esposo : y parece , que fue muy del agrado del Señor esta oferta : pues la aprobò , y calificò con vna muy illustre , y continuada maravilla. La pobreza de los tiempos alcanzò en mucha parte , à aquel Convento : y solo daban à cada Religiosa de racion media libra , y muy escasa , de pan. Esta racion la guardaba toda para sus pobres , Sor Mariana : y como avia tantos , la dividia à proporcion de los pobres , en diversas partes : y la Infinita liberal Misericordia la multiplicaba de modo , que no solo alcanzaba al numero de los pobres , si no es que se aumentaba cada porcioncita en particular , hasta constituir vna competente racion. Mas de tres meses passò de este modo , sin probar el pan , sin que lo advirtiesse , ni entendiesse Religiosa alguna , hasta que notò la compañera que tenia en el refectorio : y esta , de alli adelante , le alargaba vna porcioncita de su corta racion ; la que como pobre admitia por limosna , de orden , y mandato de su Padre Espiritual.

En este mismo exercicio de Portera mayor , le succediò el siguiente caso , ultimo que intentò referir de los muchos , que pudieran ser digno empleo de la pluma , en estos tiempos : pues huyendo del extremo de la prodigalidad , mas quiero dar en el contrario , aunque pesse à mi devocion. Va dia llegò vn pobre , al cubrir la luz , à

pedir al Torno vna limosna. Diòsela Sor Mariana: y por ser tan tarde, aviendo visto abierto el establo, que servia para las bestias del Convento, se recogió en èl aquella noche, el dicho pobre; pareciendole, que tendria alli mejor abrigo, que en el meson de la estrella. Estando Sor Mariana, despues de Maytines en Oracion, se le apareció vn alma, y le dixo, ser la del mismo pobre, à quien avia dado aquella tarde la limosna: pues aviendose recogido en el establo aquella noche, le avia assaltado vn executivo accidente, cuyo rigor le avia cortado el hilo de la vida. Que le hacia saber, de orden del Altísimo, como todo quanto avia mendigado de puerta en puerta, por algunos años, lo tenia reservado para hacer bien por su alma; en consideracion, de que para este fin, no tenia recurso à mas mayorazgo, ni mas hacienda. Que toda aquella porcion, reducida à oro, la tenia en su pobrísima capa, debaxo de los remiendos: y qu' así, dièse disposicion, para que se le aplicassen los suffragios. Luego que amaneciò, hizo llamar à vn Donado, Sor Mariana, y le dixo, que llegasse al establo, donde hallaria vn pobre difunto, y le llevasse la capa. Passò el Donado al establo, y quedò ocupado de vn mortal assombro, no tanto por el que suele causar la fealdad de vn cadaver yerto, quanto por el que le ocasionò, el ver vna mortaja, viva, al parecer, sobre vn cuerpo difunto, en la realidad: porque eran tantos los vivientes, que la movian, que aun el mas advertido, podia presumir que la animaban. Mucho era el alma, que encubrian los remiendos: pero era mejor, aunque al parecer de muchos, no tan buena, la que manifestaban los mal formados esquadrones de tan copioso exercito. Temiòle el triste Donado, no hallando por donde asirle, sin el riesgo de que se la asieran: y pasando al Torno, le dixo à Sor Mariana, que no llevaba

la capa; porque no podia entrar tanta gente en la clausura, sin incurrir en excomunion; por no aver para la entrada del Convento, suficiente necesidad. Vaya, y traygala, replicò la Portera, y no sea tan escrupuloso. Si el Donado supiera lo que ocultaban, y el hilo con que estaban cosidos los remiendos, sin duda al primer informe de la vista, depusiera sus escrúpulos. Al fin, por obedecer, llevò la capa con mucho tiento, y cuydado: mas con todo esso, no le saliò frustraneo su temor, y su recelo. Hallò, pues, la Venerable Madre vna porcion no escasa de dinero: y aviendo consultado el punto con hombres Doctos, prudentes, y timoratos, se empleò todo en hacer bien por el alma de aquel difunto. Algunos fueron de parecer, que podia aplicar alguna porcion por via de limosna à su Convento, recompensada en los muchos exercicios de tan Santa Comunidad: pero la Venerable Portera no quiso admitir esta opinion, ni que se interesasse su Convento en vn solo real.

CAPITULO XIX.

DE EDAD DE VEINTEY CINCO AÑOS,
por duplicados escrutinios, le dan los votos para Abadesa,
à Sor Mariana: y se hallò en la precision de sacar,
por compromisso, à otra Religiosa, quedando
ella por Vicaria.

Digna es, por cierto, de admirar la alternativa de juicios, y dictámenes, de q' siempre se han vestido los humanos corazones, para con los Siervos de Dios. De fuerte, que à los que oy injurian, y persiguen, mañana ensalzan, y aplauden. Oy los motejan de hypocritas, y embusteros, y mañana los califican de exemplares, y virtuosos. Serà raro el sugeto que no aya ex-

perimentado esta continua alternacion, en quantos se determinaron con eficacia, à seguir el camino espiritual. Bien pudiera atribuirse esto à la veleidat de los humanos caprichosos pareceres: y mas quando se pone esta causa en el tribunal de las mugeriles aprehensiones. Mas yo las venero por maximas inescrutables de la Divina Providencia, que sabe con medios, al humano parecer, menos proporcionados, intentar, y conseguir fines ilustremente maravillosos. Del mismo defecto, con que miraban las acciones de Sor Mariana algunas Religiosas, de alli mismo sacaba la Magestad del muy Alto la mayor honra, y merito, para su querida Esposa. De modo, que conseguia à dos manos en el padecer, la dicha del merecimiento: con el sufrimiento, quando la injuriaban; y con la conformidad, quando la favorecian.

Estando, pues, nuestra Sor Mariana en el empleo de Portera mayor, con grandes ansias de que le permitieran los Prelados el total retiro à su pobre celda, murio la Abadesa del Convento. Diòlele noticia al Reverendo P. Provincial: y por influjo de la mayor parte de las Religiosas, ordenò este Prelado, que la Madre Vicaria, que avia actualmente, exerciesse el empleo de Presidenta, hasta la nueva eleccion: pero que Sor Mariana corriessse con todas las dependencias del gasto, y quantas de la Comunidad. De aqui le resultò à nuestra Mariana otra nueva mortificacion: porque a la dicha Presidenta le pareciò, que esto perjudicaba à su punto, y autoridad; porque era entregarle el oficio manco: con que diò en explicarse con la pobre Portera, emulando los passos de la Abadesa difunta. Cinco meses corrieron, hasta la eleccion, en que los instantes le parecieron siglos: mas esto fue habituar aquel magnanimo corazon al continuo golpe del gobierno; pensión, que parece se le intimò, de por vida, desde este mismo punto.

Avien:

Aviendose cumplido el trienio, passò el Reverendo P. Provincial à la eleccion de Abadesa, y demàs officios del Convento: y llegando el caso, regulados los votos, hallò, que avian concurrido quasi todos, para su Abadesa, en la persona de Sor Mariana. Quanta fueffe la confusion de esta, con tan desimaginado lucesso, se dexa bien discurrir, deviendo medirse por el concepto, que tenia hecho de si, su verdadera humildad. Quedòlo igualmente el Prelado, aunque con muy diferente motivo. Preguntò; que edad tenia Sor Mariana: y aviendo entendido, que eran veinte y cinco años, y algunos meses, dixo; que no podia confirmar la eleccion, por ser contra los Sagrados Canones, y derecho Regular, observados inviolablemente, en la primera Regla de Santa Clara. Mandò, que passassen à segundo escrutinio: pero se hallò sin variacion alguna, con los mismos votos. Viendo que no avia forma de vencer el empeño de las Religiosas, le fue preciso el diferir la eleccion, para arbitrar salida en aquella, no corta dificultad. Sor Mariana anduvo todo aquel dia, pidiendo de rodillas, y por amor de Dios, à todas las Monjas, que cediesse del empeño: pero era labrar en bronce, con martillo de lana. Avia vna santa Vieja en la Comunidad, que se atrevia cò la Cruz: y ni aun se desdeñaba de darlo así à entender à las mismas Religiosas. A esta, sollicitaba Sor Mariana, que diessen los votos: y aun el Provincial lo deseaba, viendosse en tal estrecho: pero las Monjas decian; que no avian de variar de dictamen, aunque se hicieran trescientos escrutinios. No obstante, viendo las Religiosas el caso en tales terminos: que el Provincial estaba firme en no confirmar la eleccion: y que Sor Mariana se deshacia en lagrimas, pidiendo cessassen en su porfia, le dixerón: que si ella queria, diesse por si, y en su nombre, los votos à la Religiosa que le

M 2

pare-

pareciera ; que desde luego , los comprometían en la persona que ella determinara. Dió noticia de esto Sor Mariana al Provincial : y aviendo este conferido el caso con los testigos de la eleccion, fueron todos de parecer, que atentas las presentes circunstancias, el compromiso era suficiente , para poderse confirmar. Fue poniendo Sor Mariana en vn papel , todos los votos , que le cedían : y aplicados estos à la referida Religiosa , fue electa en Abadesa , y confirmada por el Provincial. Obligaron , empero , à que Sor Mariana quedasse por Vicaria del Convento : y asimismo , con la administracion de todas las cosas de Comunidad , como estaba antes.

Fue despues cosa muy graciosa el empeño de la nueva Prelada. Perseguió por tres dias continuos à Sor Mariana , empeñada , en que le avia de decir : que motivo podrian aver temido las Monjas , para no quererla à ella por su Abadesa , con ser tan antigua ; y querer mas el gobierno de vna niña , y en la Religion tan moderna. Que si avia tenido luz superior, que le dictasse aquel tan prudencial arbitrio: ò si avia sido propuesta suya casual, para escusar inquietudes en el Convento? Que no era otra cosa , si no es desear saber la santa Vieja , si su eleccion avia sido de los Cielos , quando aun para serlo de la tierra , le faltaron nada menos , que todos los votos. De la referida eleccion , le resultaron à Sor Mariana grandes escrúpulos , temiendosse , no huviesse padecido alguna violencia , despues del disgusto , la Comunidad. Para su quietud , escribió al Reverendo P. Vera , que estaba en su retiro , dandole cabal noticia del suceso : y este Docto Padre le assegurò , y mandò quietar ; y al mismo tiempo , le previno para padecer. Esta prevencion fue bien necesaria : porque la nueva Prelada le dió muchas , y muy buenas ocasiones para el merito. Por estos tiempos le duraban aun à Sor Mariana aquellas

exterioridades , de que arriba hicimos mencion : pues luego que bolvia en sus sentidos , iba la santa Abadesa à examinarla ; algunas veces , llevada de la curiosidad , y otras , revestida de jurisdiccion. Sor Mariana tenia orden del Prelado Superior , y de su Padre Espiritual , para no manifestar cosa alguna de lo que experimentaba en aquellos suavísimos sueños : con que necesitaba de recurrir , con su entretenido genio , a divertirla , con algunas gustosas equivocaciones , para librarle de tal persecucion : pero las mas veces se enojaba con fuerte extremo , la Abadesa , y todo venia à parar en padecer sin alivio , la inocente Mariana.

Consiguiente à esto , sucedió por este tiempo ; que vn Hombre liberalísimo Bienhechor del Monasterio se hallaba , de vna muy grave , y peligrosa enfermedad , al juicio de los Medicos , con cortas esperanzas de vida : por cuya importante salud , hacia la Comunidad instantes Oraciones , y fervorosas suplicas à Dios. Vn dia llevaron al Convento la noticia , de que estaba con mejoría notable dicho enfermo : à lo que acertò à decir Sor Mariana ; que no avia que hacer mucho aprecio de aquellas mejorias. Esto sucedió delante de algunas Religiosas : y aviendo llegado à este tiempo la Abadesa , y preguntando por el enfermo , le dieron à entender la novedad de su mejoría : pero al mismo tiempo , le dixeron , lo que avia respondido Sor Mariana. Apenas lo oyó la Santa Prelada , quando bolviendose contra la triste , le dixo dos mil oprobios. Claro està , decía ; que como la Madre Vicaria tiene las llaves del Cielo , si ella se empeña , en que se ha de morir , será en vano , el hacer nosotras Oraciones , por su salud. Procurabala quietar Sor Mariana , diciendo : que avi hablado , fundada solamente en las generales experiencias , de que , en los vltimos alientos de la vida , se suelen manifestar aquellas

exhalaciones, que con apariencias de mejoría, vienen à ser postrimeros esfuerzos de los alientos vitales: al modo que las materiales luces, al tiempo del espirar, se expresan mas vigorosas, en aquellos instantaneos rayos de luz. Tuvièssè, ò no, particular noticia del suceso futuro de aquella enfermedad; al fin; se verificò lo que dixo Sor Mariana: pues murió el enfermo dentro de veinte y quatro horas. Pues aunque huviera sido causa positiva de su muerte, Sor Mariana, no se le pudieran aver dicho tantas, y tan pesadas injurias. De aqui se dexa ver el cuydado con que deve hablar, qualquiera criatura que camina por el camino interior: pues todo quanto dice, lo atribuyen, à que lo dice ilustrada de Divina luz. Viendo Sor Mariana, que en cada passo tropezaba en mil peligros, procurò reducirse al retiro de su Celda; del qual solo le sacaba, ò la caridad, ò la obligacion.

CAPITULO XX.

CON LA EFICACIA DE SVS ORACIONES, y otras vivas prudentes diligencias, reduce à una de sus Hermanas al estado Religioso: y à otra, que yà lo professaba, à una reformada vida; la que establece en su Convento, siendo Abadesa.

ES el Amor, ò Caridad perfecta, como el fuego; que en las mayores cercanias explica con mas eficacia, la actividad de sus influjos. No viola (como el profano) las sagradas leyes de su justissimo Imperio, con el exceso, ò con la passion; antes bien arreglado à aquella Canonica Pragmatica del Sagrado Apostol, procurando à todos, todo bien, pero à los domesticos, con

Maximè autem, ad domesticos. Ad Galat. Cap. 6.

especialidad: y sin adulterar este afecto; ni falta, ni excede, al punto critico de la perfeccion christiana. Dèxo dicho en el Capitulo 4. de este Libro; que quando visitò Sor Mariana el Abito penitente, dia de la Serafica Madre Santa Clara, huvò particular influxo superior, para que tomasse el apelativo, ò glorioso renombre de *Santa Clara*, en obsequio de su Santa Madre: y salì tan generosa emuladora de sus heroicas hazañosas virtudes, que ilustrò con toda perfeccion, el lleno de tan maravilloso nombre. Escuso el hacer parangon, entre vnos, y otros portentosos hechos: y solo advierto la maravillosa consonancia, en la reduccion admirable de sus dos Hermanas, con la Venerable Sor Inès, Hermana dichosa de nuestra Madre Santa Clara. Los sucesos, pues, de estas dos portentosas conversiones, fèran el empleo del presente Capitulo.

Tenia nuestra Sor Mariana dos Hermanas de mas corta edad: y de estas, deseaba mucho q se dedicassè con todas veras à amar, y servir à Dios. La mayor, que se llamaba Sor Doña Beatriz Maria de Orozco, avia yà tomado el Abito, y professado, en el Convento de la Purissima Concepcion Francisca, de la misma Ciudad de Truxillo. Tuvo noticia Sor Mariana, que vivia esta con cierta diversion, que aunque no indecente, pero al fin, dividiendo su voluntad, daba alguna porcion à criaturas. El principal sugeto, que visitaba à esta Religiosa, malgastando el tiempo neciamente, era vn Religioso de nuestra Orden, de aquella Provincia de San Miguel, y de mucha graduacion. Vivia con gran sentimiento Sor Mariana: pues quisiera todo el corazon de su Hermana para Dios: y todo era arbitrar medios, para sacarla, y salir de aquel cuydado: pero todos los bolvia ineficaces la mucha autoridad del sugeto. Pediale à Dios en la Oracion, que con la suave fortaleza de

su disposicion Soberana, apartasse à aquella criatura de aquel embeleso, tan impropio de vna Etposa fuya: y su Magestad se dignò de ofrecersele tan eficaz, y adecuado, como de su mano Poderosa. Sucediò, pues, que que quando el ya referido Reverendissimo Padre Commissario General Fr. Juan Munieffa, passò al Reyno de Portugal, dirigì su viage por la Ciudad de Truxillo, con deseo de comunicar à esta Muger, cuya voz ocupaba ya los dilatados Imperios de la Fama. Aviendo passado su Reverendissima al Convento de San Antonio, comunicò muy de espacio à Sor Mariana: y entre otras suplicas que esta hizo à dicho Reverendissimo Padre, tuvo buen lugar este cuydadito, de que vamos hablando; que para su corazon no era el mas corto. Dispuso, pues, con gran prudencia este Docto Prelado; que en el Capitulo, que se celebrò luego en aquella Provincia, diessen à aquel Religioso vna de las mejores Guardianias: y con este pretexto huvo de dexar la Ciudad de Truxillo: y con su ausencia, libre à aquella Religiosa, de aquel divertimento. Aunque esto se executò con tal cautela, no dexaron de conocer, que con sus influxos avia sido Sor Mariana el principal, ò el vnico motivo de esta novedad: y de aqui le resultò otra molestissima mortificacion: Porque la Hermana sintiò con grãde extremo la ausencia de aquel Religioso. Entre otras expresiones que hizo, fue vna, el llamar à su Padre, ante quien se quexò agriamente de Sor Mariana. Dixòle, que era vna embuffera, hipocrita, sin Dios, y sin ley: pues no reparaba en atropellar dos creditos, siendo vna cosa tan grave, por salir con su empeño, y tema, blasonando de celosa, sin conocer, que sus escrupulos eran vnas ridiculas invenciones, con las que ofendia à todos, sin reservar su misma sangre. Al fin, supo pintarle su agravio al Padre con ta-

les coloridos; que passando este al Convento de S. Antonio, reprehendiò severissimamente à Sor Mariana. Ella sintiò mucho el ver tan conturbado à su Padre: pero supo satisfacerle adequadissimamente, sentando con toda eficacia, y verdad, que en aquella diligencia avia atendido à los creditos de su Hermana, y de aquel Religioso; cumpliendo à vn tiempo con el mundo, con ellos, y con Dios. Continuò, con instantes suplicas, pidiendo à su Magestad quietasse los alterados animos de su apasionada Hermana, y del dicho Religioso: y à corto tiempo experimentaron ambos los efectos de esta Oracion. Su Hermana, à pocos meses, se hallò tan otra, que aplicandose al trato interior, vino à ser vna Religiosa exemplar: de tal modo, que siendo Abadesa de su Convento, le reformò: y vino à ser este, el relicario de toda la Provincia, y ella, el Oraculo de toda aquella tierra, acabando su vida penitente, con vna muerte preciosa. El Religioso emprendiò vna tan rigurosa reformada vida, que en pocos meses enmendò tan perfectamente aquellos descuydos, que, en cierto modo, deviera no sentir, ò sentir menos las quiebras de su espiritual salud, por gloriarse despues, à influxo, y beneficio de la Divina gracia, de tan perfecta sanidad. Disputole, al fin, la Divina Misericordia, por medio de vna prolija enfermedad, con la que acrisolò sus imperfecciones, siendo en la tolerancia vn segundo Job; Y le sacò de esta mortal vida con vna exemplarissima muerte.

La segunda Hermana, y Hija espiritual de las oraciones de nuestra Sor Mariana, fue la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz: Cuya maravillosa Vida, escribiò con dilatada, y subtil pluma, y de esta, passò al buril, el M. R. P. Fr. Diego Camuñas, Lector que fue de Sagrada Theologia, Secretario General de la Orden Serafica,

y Dignissimo Provincial de esta mi Provincia de Cartagena. A ella remito al discreto Lector: Que alli hallará, sus virtudes, dibuxadas con tan buen pincel, mucho que imitar, y en su doctrinal discreto estilo, mucho que aprender. Esta, pues, Venerable Sierva del Altissimo se hallaba en la Casa de sus Padres, de diez à once años, lifongeadada de todas las mundanas grandezas: porque la avia dotado Dios de singularísimas prendas naturales; mucha hermosura, prudencia, y discrecion; que junto con su illustre nobleza, la hacian à los ojos de los Cavalleros de su esfera, muy apetecible, para el fin honesto del Matrimonio. Sus Padres encaminaban sus intentos acia vn Cavallero sobrino suyo, llamado Don Francisco de Zuñiga, en quien concurrían iguales prendas, y vna misma edad con la niña. La Madre de este Cavallerito, que era Tia de la niña Juana, deseaba lo mismo: y con este fin le galanteaba la voluntad, haciendo alarde de muchas, y muy preciosas Joyas, y galas que tenia; dandole à entender, que todas estaban destinadas, para que ella las gozasse: como tambien, la copiosa hacienda de dos Opulentísimos Mayorazcos. Con esto, estaba ya tan prendada la niña, y tan cautiva en la cadena de oro, tanto mas pesada, quanto mas preciosa, que à toda prisa se encaminaban ya à las precisas diligencias de entablar los tratados para el casamiento.

Nuestra Sor Mariana avia conocido, y experimentado de continuo, vn estímulo interior, que le obligaba à desear con gran fuerza, que esta niña huviesse del mundo, y se dedicasse à Dios: y al mismo tiempo, a pedirlo así, con vivísimas ansias, à su Magestad. Aora, viendo que estaba à los umbrales del peligro que se temia, esforçaba sus peticiones, y humildes suplicas, derramando en la Divina presencia, su corazon; y pidiendo, que pudiesse

fuesse tal tedio en el de la niña, à las delicias del mundo, aparentes, y caducas, que solo apeteciesse las eternamente durables, y verdaderas. Ponia por sus intercesores à los Santos, y Santas de su mayor devocion: pero con mucha especialidad à la gran Reyna de los Angeles, y à nuestra Madre Santa Clara: y para obligar mas à esta, le representaba los cuydados, y ansias, que le costò, viviendo en carne mortal, el sacar de las garras del mundo à su Hermana Santa Inès. Después de esto, solicitò adelantar algunas diligencias, en lo humano: y la primera fue, el hablar à su Padre, y proponerle estos tan Christianos deseos. Supolo hacer con tal viveza, y eficacia, que en medio de estar totalmente resuelto à dar à la niña el referido estado; pospuestas las muchas razones, que le obligaban à ello, le respondiò: que si ella podia persuadir à su Hermana, desde luego le daba su licencia, y su permiso; porque èl, mas gustoso le entregaria à Dios, que al mundo. Con este permiso, quedò muy contenta Sor Mariana: y empezò à galantear, en nombre del mas Hermoso, y mas Divino Galan, à la niña. Solicitò, que frequentasse sus visitas al Monasterio: y en ellas, procuraba irle ganando la voluntad, con algunos dulces, y bugerías: que aun para pretender à lo del Cielo, deben de ser las dadas el mas proporcionado interlocutor, y el medianero mas poderoso, y eficaz. Quando ya le pareciò, que avrian obrado los madurativos, fuesse dejando manifestar su intencion, poco à poco, pintandole algunas veces, de buenos colores, las falencias de esta mortal vida, la ligereza con que corre, ò buela, el confusso tropel de los cuydados del mundo, con su insoportable peso: y tal vez, refiriendo, y alabando la quietud, y sosiego de la vida religiosa, y la oportunidad que esta ofrece, para aspirar à la inamissible, y eter-

na. Vn dia, despues de averle ponderado todo esto con gran viveza, le sacò vn hermosissimo simulacro de vn Niño Jesus, y le preguntò, si queria ser Esposa de aquel Supremo Señor. La niña, viendo que aquello iba de veras, y con demasiada prisa; como estaba ya engolosinada con las cebollas del Egipto de este mundo, le atajò con enfado, diciendo; que dexasse tan necias, y tan pesadas persuasiones: porque ni aun queria que le tocasse en la materia. Que à ella no la llamaba Dios por aquel camino: y que si los regalos q̄ le daba, eran por esse fin, que ella se los bolveria muy mejorados. Que para vna familia, era bastante vna Santa: que ella queria, y avia de querer à su Primo; y mas, quando en aquello, congratulaba à sus Padres: y que si la bolvia à hablar sobre aquel punto, no se bolveria à ver en toda su vida en el Convento.

Sor Mariana quedò admirada de ver tanta viveza; en tan corta edad: pero esto mismo le azoraba, para desear que no desfrutasse aquella capacidad el mundo, y se determinasse toda para el Cielo. Repetia à Dios sus fervorosas suplicas, pidiendole, que pues le era tan facil, trocasse aquel inocente corazon, dandole vn claro conocimiento del poco aprecio que merecian aquellas cosas, que eran en si tan nada. Muy del agrado de su Magestad, parece, que fueron tan instantes suplicas: pues se conociò ciertamente, aver sido mutacion de la diestra del Altissimo, la de la Santa niña Juana: porque vn dia, menos esperado, se fue al Convento, y llamando à su Hermana, le dixo, que estaba yà de otro parecer: pues no podia resistir à fuerza tan superior. Que queria tomar el Abito penitente en aquel Monasterio, aumentando el numero de Esposas del Cordero Inmaculado. Quanta fuesse la alegria que ocasionò à nuestra Sor Mariana esta resolucion, mas bien se dexa

dexa discurrir, que ponderar. Dispusosse, que entrasse en el Convento con la brevedad possible; cuya entrada, por las notables circunstancias, fue muy celebre: y à este paso, lo fue tambien su maravillosa vida. El Caballero sentido de aver quedado desairado, à su parecer; y con la noticia que tenia, del infloxo de Sor Mariana; passò al Convento, y le dixo muchos peñares: pero despues se transformò el que el padecia, en assombroso exemplo; y quiso darle, y le diò bien illustre, y maravilloso al mundo. Fue su intencion primera vestir el Santo Abito en la Religion de la Cartuja: pero despues eligiò otro camino, como mas à proposito para su intentado fin. Ordenose de Sacerdote: y aplicando su opulentissima hacienda à vn Hospital, consiguiò el elevar vna Hermita, que en el avia, à la dignidad de Parroquia, baxo del mismo caritativo empleo. Fundò en dicho Hospital, ciertas Capellanias, con obligacion de la asistencia à los enfermos, constituyendole el mismo por el primer Capellan. Allí retirado, hizo vna vida exemplarissimamente penitente, y santa; la que cerrò con la llave de oro de vna muerte preciosa. De este modo, vino à ser nuestra Mariana, con sus oraciones, causa, no solo de la reduccion, y santidad de sus dos Hermanas, si no es tambien de los dos referidos Varones.

CAPITULO. XXI.

*FLUCTVA EN VN ABISMO DE ESCRVP-
pulos, por disposiciones de vn nuevo Confessor, Sor Ma-
riana: y clamando à Dios, serena la tempestad,
bolviendo à embiar al R. P. Vera.*

Assi como el mayor demerito, para la dignidad de qualquiera Prelacia, es el pretenderla; assi el mayor

mayor primor del merecimiento, es el huirla, y despreciarla. Fue el R. P. Fr. Juan de Vera, de quien tantas veces se ha hecho en esta Historia mencion, vn Religioso, no solo de vida inculpable, si no es de reformadísima, y exemplar. Calificòse, y confirmòse su gran virtud, en mi juicio (y espero tener de mi dictamen à los de mejor) con el desfallsimiento, y despego grande, que tuvo à las Prelacias: pues puso tanto conato, y esfuerzo en renunciàr las, como la ambicion ciega, y apasionada, suele poner para conseguirlas. Aviafe retirado à su soledad, renunciando el Confessionario de aquel Convento de San Antonio, como lo avia hecho con la Guardiania del de N. P. S. Francisco, de la misma Ciudad de Truxillo, y lo hizo despues repetidas veces como diremos en sus propios lugares. No solo Sor Mariana, si no es tambien la mayor parte de las Religiosas de aquella Comunidad, vivian con sumo desconuelo por su ausencia: porque los Confessores que les asistian no caminaban por el camino interior: y assi les disgustaba, el que las Religiosas se apartassen de la vida comun. Instabanle con cartas, pidiendo, que les consolasse con su presencia: y para mas obligarle, le representaban, quan del agrado de Dios era el empleo de encaminar almas por la dificultosa, è intrincada senda de la Vida Espiritual: y quan pocos eran los Ministros que querian aplicarse à este exercicio, con el conato devido, y rectitud de intencion. Bien conocia este gran Maestro de la Mistica, que era esto assi: pero viendolo huir de este modo à su desierto, con tan repetido empeño; y sabiendo, que era tan Docto, como Virtuoso; me persuado, à que pessarían mas en su juicio, las razones, que le obligaban à buscar el retiro, que las que devieran impelerle à asistir al Confessionario.

Aconsejòles este Docto Maestro, que pidiessen al
Pro.

Provincial, por su Confessor, à vn Religioso anciano, de mucha virtud, muy experimentado en la Mistica, y de su aprobacion: y à Sor Mariana le escribio, mandandole franquear, hasta los mas leves apices de su interior, à aquel Maestro de Espiritu. Pidieron, pues, al dicho Religioso por Confessor de la Comunidad: pero se atravesaron algunas dificultades; y la principal era, el escusarse èl mismo, representando su mucha edad, y algunos habituales, y bien penosos accidentes. A este tiempo fue, quando passò por la Ciudad de Truxillo, como queda dicho en el Capitulo antecedente, el Reverendissimo P. Comissario General: y viendole tan benigno Sor Mariana, entre otras peticiones, que le hizo, fue vna, la asistencia del referido Padre, por Confessor de su Convento. Vencieronse todas las dificultades, con el mandato del General: y el santo anciano hubo de consagrar en las aras de la obediencia, su cansada vejez. Diòle quenta, à oportuno tiempo, Sor Mariana, del estado de su Espiritu, segun le avia ordenado el Reverendo P. Vera. Oyòle el Santo Religioso: y yà fuesse, aver formado opuesto dictamen, ò yà, querer hazer experiencia de la humildad, y rendimiento de juicio, de aquella alma: ò lo que es mas cierto, ocultas investigables disposiciones de la Sabiduria Infinita: al fin, de qualquier modo, ella hallò tan opuesto à su modo de vida, à este Padre, que no escusò el decirle: que toda aquella historia de su Espiritu, era, ò astucia del demonio, con que la tenia engañada, ò à lo menos, fabrica de su fantastica aprehension, de que resultaba ilusa. Dixole tambien: que si no mudaba de camino, no podia, ni querria entrar à su direccion: y que era preciso bolverse à aprender con inteligencia, los primeros elementos de la cartilla espiritual. Mandòle ante todas cosas, que dexasse en el todo, la Oracion mental: de tal suerte, que

que su principal exercicio avia de ser estudiar en no tener oracion: porque las que le avian parecido revelaciones Divinas, eran manifestamente aprehensiones ilusorias. Que para erradicar el mal habito que ya tenían sus pervertidas potencias, era necesario, dexar por algun tiempo, la que ella llamaba oracion: y quando las potencias estuvieran ya libres de aquel engaño, ò embobamiento, le permitiria que fuesse entrando en la Oracion verdadera, poco à poco.

Ordenòle asimismo, que se aplicasse mucho à los exercicios penales: y con especialidad, à la mortificacion, assi activa, como passiva de los sentidos: y para la del cuerpo, le llevó vn silicio suyo cruelísimo, de puas de hierro, que con dos bueltas que le daba, le cogia desde el talle, hasta los ombros. Que todos los dias anduviesse el *Via Crucis*, rezando en cada passo, la Estacion mayor del Santísimo Sacramento, puestos los brazos en cruz; en cuyo exercicio, gastaba dos bien cumplidas horas. Que tomasse tres disciplinas cada dia: y al fin, le ordenò tantos, y tan varios penales exercicios, quantos bastassen à tenerla divertida, para que no se pudiesse, no solo aplicar, pero ni aun inclinar à la Oracion. En resistir los impetus, y avenidas de los Divinos favores, padecia mayor violencia: y para poderlo conseguir, segun el orden del Confessor, procuraba derramar el interior por las cosas materiales: bien que no siempre lo lograba, especialmente, despues de aver recibido la Sagrada Comunión. El santo Viejo estava tan atento à todo, que para obviar este, que èl llamaba mayor peligro, le privaba muchos dias, de este manjar de los Cielos: y para que fuesse mas sensible la mortificacion, le negaba la Forma, despues de averle mandado, que llegasse al Comulgatorio, con la Comunidad. Es verdad, que aunque se la dexaba en ayunas, pero no sin Dios: antes bien, en-

tonces

tonces hallaba mas cariñoso, y mas benigno à su Magestad. Pero quando en el Confessionario, llegaba à darle noticia de estas resultas, le decia el Confessor, que todo aquello era ilusion de su fantasia. Mandòle hacer vna confesion general, con tan raras, y tan impertinentes circunstancias, que le durò siete meses: porque à cada cosa que confessaba, le mandaba no passar adelante, hasta que hiciesse de aquella culpa, la condigna penitencia. Al fin, la vino à poner con este orden de vida, en va caos de confusiones, y con tantos escrúpulos, que estava à punto de perder el juicio, ò la vida.

Viendole en tan lastimosísimo estado, comunicò sus aflicciones con vn Religioso, gran Siervo de Dios, y Lector de Theologia, que avia en el Convento de N. Gran P. Santo Domingo. Corria este en toda aquella tierra, con grandes credits de Santidad, y principalmente, de gran Maestro en el gobierno de las Almas, por el camino interior. Aviendole hecho cargo este Religioso de la congoja en que se hallava Sor Mariana, le aconsejó, diessè quenta de todo lo sucedido al Reverendo P. Vera: y que se pudiesse resignada en las manos de Dios, confiando en su gran benignidad, y misericordia, que no permite la afliccion de las almas, sobre las humanas fuerzas. Que todo aquello eran trazas del enemigo comun, para quitarle la oracion, y la paz. Dixòle, que notasse, como la respuesta, que le embiaba el Reverendo P. Vera, no discrepaba en vn punto, de lo mismo, que èl le dezia. Cosa, cierto, admirable, y rara! Aviendole escrito al Padre Vera, segun le aconsejó aquel Venerable Maestro, no discrepò, ni aun en las voces, de lo que èl le avia respondido. Bolvió despues el Reverendo P. Dominico à saber la respuesta del Padre Vera: y le sirvió de grande gusto, y consuelo, el que Dios huviesse querido

O

confirmar

confirmar su dictamen con el de vn tan gran Maestro de Espiritu; à quien solo conocia por la eloquentissima voz de su gran fama. Aconsejole tambien aora, que pidieffen à los Prelados, les quitassen aquel Confessor: porque llevaba traza de enloquecerlas à todas. Pero Sor Mariana le dió a entender lo mucho que les avia costado el que pasara à aquel Confessionario: por lo que no podía intentarfe su mutacion; sin padecer la Comunidad la nota de ligereza. Replicó el Religioso, diciendo; que si avia esse inconveniente, y reparo, con las criaturas, que lo pidieffen à Dios. Aviendo sabido el Padre Confessor, como Sor Mariana avia hablado, por dos veces, con el Reverendo Padre Maestro Dominico, presumiendo el assunto, le embió à dezir: que no esperasse llegar jamás à sus pies; que se fuesse à Santo Domingo à confessar: y que si estava affigida, y desconsolada, que fuesse allà, en busca de su consuelo. Quien no admira, y venera los altissimos juicios de la Divina Misericordia! Y quien presumirà sondar los fondos de su infinita subiduria! Qué vn Religioso Virtuoso; Docto, y Practico, se aya de destinar, para torcedor, que atormente à vna criatura tan del agrado de la infinitamente Piadosa Magestad! Pero qué juicio ilustrado con las luces de la Fè, no se inclinara à discurrir, que estas son estratagemas del Divino Amor, para aumentarle à su escogida la corona del merecimiento por camino tan extraordinario?

Siendole, pues, preciso à Sor Mariana, llegar à confessar, como las demás Religiosas, con el Confessor, se puso à sus pies vn dia, que era Víspera de la Solemnidad del Corpus: y no cabe en la ponderacion, quanto aquel Santo Varon le dixo. Recibió Sor Mariana su reprehension, sin responder palabra, ni disculparse; ofreciendo à Dios, tanta tempestad de oprobios

bios, injurias y desprecios. Al siguiente dia le mandó la Abadesa, que compusiesse la Craticula, para que comulgasse la Comunidad: y estando en este exercicio, llegó el Padre Confessor, y le preguntó: es la Madre Vicaria? Si Padre, respondió Sor Mariana: Pues no llegue à Comulgar, dixo el santo Viejo. Movida entonces, de su congoja, y afficcion, por verse privada, en vn dia tan festivo, de tan gran consuelo; y llevada al mismo tiempo, de su natural jocosó, dixo así, presentes algunas Religiosas: *Señor, llevaos este viejo, que no puedo con él* La proposicion la rieron, y celebraron mucho las Religiosas: porque la dixo con aquel gracejo, y humor divertido que tenia; pero à ella le costó despues muchas lagrimas, y le ocasionó muchos escrúpulos: porque aquella misma tarde le dió al santo Anciano vn grande frio, con tan aguda, y maligna fiebre, que al quinto dia, entregó su alma à Dios. Batallando estaba con vn exercito de escrúpulos, quando al dia siguiente de el que entregaron al sepulchro el cadaver de dicho Padre Confessor, llegó à la Ciudad de Truxillo el Reverendo P. Vera, à quien segunda vez avian hecho Guardian del Convento de N. P. San Francisco, atendiendo, con mucha especialidad, los Prelados, al espiritual consuelo de Sor Mariana: y el Venerable Padre huvo de dexar su retiro, y rendir la cerviz al yugo de a obediencia. Con su llegada se ahuyentaron todas las nieblas que avia levantado el espíritu de la inquietud, con deseo de destruir à aquella criatura, que tanto cuidado ocasionaba yà à todas sus infernales huestes. Perseveró esta vez poco tiempo en la Prelacia dicho Padre: porque la emulacion de criaturas, avivada con el pestilencial ayre de la infernal astacia, le obligó à desamparar la Ciudad, y refugiarse al sagrado de su desierto; en el que perseveró tambien muy poco, como diremos des.

despues: porque parece, que andaban de porfia, él en solicitar su retiro, y los Prelados en sacarle, conociendo su santo celo, y gran destreza, para encaminar almas por el camino del Espirita.

CAPITULO XXII.

PREVIENELE DIOS LA NOTICIA DE

la muerte de su Padre, à Sor Mariana: y à corto tiempo, despues de su muerte, la de su felicidad ultima.

Por este tiempo que vamos historiando, sucedió, que vn Hermitaño de la Ordene de San Pablo, de especial virtud, passaba con vnas importantes dependencias, à la Santa Ciudad de Roma: y antes de partir de la de Truxillo, tocò en el Convento de San Antonio, y pidió à las Religiosas, encomendassen à Dios la felicidad de su viage, y despacho. Teniendo Sor Mariana esta ocasion, quiso aprovecharse de ella: y con otras tres Religiosas sus confidentes. determinò escribir à la Santidad del Señor Alexandro VII. que à la sazón, gobernaba la Apostolica Nave, pidiendole su Apostolica bendicion. Quando el dicho Hermitaño pudo introducir dicha carta à su Santidad, asistia en la Ciudad Santa vn Religioso de Nuestra Serafica Orden, y natural de la de Truxillo, muy familiar, y del cariño del Pontifice. Preguntòle su Santidad, sobre el assunto de dicha peticion: y el Religioso le diò largas noticias, así del Convento de San Antonio, diciendo, que era el Oraculo de su Patria, como de Sor Mariana, dandole à entender, los creditos de Santidad, con que corria en todo el Reyno de Castilla. Movidó su Santidad de tan buenos informes, se dignò de embiar vn Jubileo

bileo plenissimo, ò Indulgencia plenaria, para todas las Religiosas del Convento: lo que fue de gran consuelo espiritual, para todas, y con mucha especialidad para Sor Mariana.

En hacimiento de gracias, por este beneficio, dispuso la Abadesa, que al presente era, el que se hicieron algunos ejercicios supernumerarios de Comunidad, encaminados à solicitar de la Divina Misericordia, que en la vltima hora, les concediesse el fruto de aquella Indulgencia, que con tanta benignidad les avia otorgado el Vicario de Christo, en la tierra. Estando, pues, en vno de estos ejercicios: que era, el tener vna hora de Oracion mental, en pie, y puestas los brazos en cruz (por este ejercicio puede juzgarse la vida tan mortificada, y penitente, que seguia aquella Comunidad) le manifestó Dios à Sor Mariana, como su Padre avia de morir con muerte arrebatada: porque así convenia para su salvacion. Esta noticia la tuvo à las dos de la tarde, víspera de la Aparicion del Principe de las Celestiales Milicias, el Archangel San Miguel: y no aviendosele manifestado el quando seria, le pareció, daria tiempo para comunicarlo, al dia siguiente, con su Padre Espiritual, para que diese el aviso, si le parecia convenir: porque sin su dictamen, no se atrevia, ni aun à dexar correr el pensamiento, en materias de tanta consideracion. Toda aqueila noche la passò en ejercicios santos, aplicandolos por su angustiado Padre: en Oracion instante, y fervorosa, en fuertes, y sangrientas disciplinas, en la salutacion de las llagas, devocion tan de su cariño, y en la que siempre experimentò muy singulares favores. Hizo muchos actos de Fè, Esperanza, y Caridad; rezò la recomendacion del alma; y hasta el Credo le rezò, y aplicò, como si le estuviera asistiendo à la cabeza, en la vltima agonía.

Hallabasse en la realidad, su Padre, aquellos días mal convalidado de vna larga enfermedad, con que Dios le avia favorecido, y acrisolado. Levantabasse ya de la cama, tal vez: pero en la falta de las fuerzas, bien conocida él, que era aparente la corta mejoría que denotaba, en aquellas treguas, la enfermedad. Alreir, pues, el Alva, aquel gran día del Santo Archangel, conoció dicho Caballero, que le acometia el enemigo de vn subito furiosísimo accidente, con tan executiva prisa, que no le permitia, ni vn corto tiempo, para arbitrar medios, que resistiesen, ni aun reparassen el golpe. Hizo levantar, el afligido Señor, con mucha promptitud, à toda la familia; y mandò, que à toda prisa le llamassen à su Confessor, y al mismo tiempo, le tragessen los dos Santos Sacramentos de la Eucharistia, y Extremavncion; porque conoçia que le iban faltando los alientos vitales, con toda ligereza. La Señora su Esposa (y lo mismo la demás familia) impedida con la turbacion, que en tales casos es muy natural; y presumiendo menos executivo, y prompto el golpe: en las circunstancias de ser tan timorato el sujeto, y aver solos cinco dias que avia recibido la Sagrada Eucharistia; encaminò sus diligencias, à solicitar que viniessen los Medicos, y solamente llamaron al Confessor. Quando llegó este, apenas tuvo tiempo el enfermo para entregarle vn papel, en el que tenia escrita vna Confesion general, que tenia determinada hacer con el mismo Religioso: y este solamente le tuvo, para darle la absolucion condicional; porque inmediatamente se le quedò en sus brazos difunto. Muriò, pues, à las cinco de la mañana, que era la misma hora, en que su Hija Sor Mariana estaba aplicando los referidos exercicios, como preparacion para la muerte de su angustiado Padre. Saliò luego de su retiro Sor Mariana con tanta seguridad de que su Padre era difunto, que

que encontrando à algunas Religiosas llorosas (por que ya avia llegado la noticia al Convento) les preguntò, si aquellas lagrimas eran por la muerte de su Padre; siendo así; que ninguna avia querido darle tan melancolica noticia. Fuesse al Coro, à darle à Dios las gracias, porque avia cumplido su fantisima voluntad en prenda tan de su corazon: Desde aquel punto, se aplicò à nuevos, y mas fervorosos exercicios, ofreciendolos en sufragio, y alivio de las penas, que padecía en el Purgatorio, el alma de su difunto Padre. A corto tiempo, se dignò de revelarle su Magestad, para consuelo suyo, como purificada aquella alma de la escoria que avian dexado las cometidas culpas, en esta vida mortal, salia ya à gozar el eterno descanso, en su felicisima fruicion. Agradecida Sor Mariana, por tan multiplicadas misericordias, le diò, de lo intimo de su alma, fervorosísimas, y repetidas gracias, à su Divino Dueño.

CAPITULO. XXIII.

AVIENDO LLEGADO EL TIEMPO DE nueva eleccion, le vuelven à dar los votos, para Abadesa, à Sor Mariana: y no pudiendo tener efecto por la falta de la edad, buelve segunda vez à la Porteria, donde se le agravan los trabajos interiores, y exteriores.

A Viendo entrado nuestra Sor Mariana en los treinta años de su edad, se llegó el tiempo de nueva eleccion, en su Convento de San Antonio, de la Ciudad de Truxillo: y como algunos Autores tienen, que de esta edad, pueden, aun en los Monasterios de la primera Regla de Santa Clara, entrar al empleo de la Abadía, con sola dispensa del Provincial; dieron las Mon-

jas segunda vez los votos à Sor Mariana, para su Abadessa, sin aver tenido la mas leve noticia, ni aun sospecha el mismo Provincial, que presidia la eleccion. Preguntò este por la edad de Sor Mariana: y entendido de la cortedad, dixo à las Monjas, que procediesse à nueva eleccion: porque aquella era nula, y no la podia, ni queria confirmar. Adelantò, diciendo, con enfado: que no se cansassen, ni porfiassen en hechar los votos por Sor Mariana; porque por aquella vez, no avia de ser Abadessa. Las Religiosas viendo la entereza de su Provincial, y temiendo el enojarle, cedieron de su empeño, y tomando otro rumbo, se dividieron; y hechando à perder algunos votos, vino à resultar la eleccion en vna Religiosa, que aunque de muy buenas costumbres, y bastante edad, le faltaba la experiencia de los otros officios, que tanta luz presta, para el acierto, y buen expediente del primero: por cuya razon, no se tuvo la eleccion por acertada; lo que vino à calificar la experiencia. Las Religiosas, viendo frustrados sus deseos, se contentaron con que quedasse Sor Mariana, segunda vez, por Portera. El Provincial entrò gustosissimo en que exerciesse este officio: de tal suerte, que aviendolo renunciado Sor Mariana, con muchas lagrimas, no solo no le quiso admitir la renuncia, si no es que le mandò, que lo admitiesse, con formal precepto de obediencia. Lo mismo le mandò su Padre Espiritual, diciendo, que por el consuelo ageno, avia siempre de posponer el propio. Quando la nueva Abadessa tuvo noticia, de que ponian en el Torno, y Puerta, à Sor Mariana, lo sintiò extremadamente; porque era muy contra su genio: y así, hizo vivissimas diligencias, para que no tuviesse efecto. Pero no pudiendolo conseguir, por estar tan empeñadas las Religiosas, y el mismo Provincial, desde el dia mismo en que tomò la possession, diò principio à exercitar,

târ, por todos modos, à la pobre Mariana. Hallabase esta al mismo tiempo, combatida del torbellino de vna desolacion de Espiritu, que le durò muchos dias, ò meses: y así, solia decir la afligida Portera, con su acostumbrado gracejo; que la Cruz, que le avia tocado à ella aquel trienio, era Cruz de Caravaca. Me es preciso, por la brevedad, omitir muchos successos de este tiempo, aunque muy dignos, y merecedores de eternizarse, para la comun edificacion: y supongo, que todas eran embravecidas furias del infierno, intentando contrastar el castillo inexpugnable de su invencible paciencia. Para que se aumentassen las Palmas de sus triunfos, dispuso la Providencia Divina, que ella sola peleasse sus batallas, así interiores, como exteriores, por aversele retirado su Padre Espiritual: cuyo retiro sucediò en esta ocasion, por la causa, y modo que passo à referir.

Algunas Religiosas de aquel Convento; ò yà fuesse, por oposicion natural de genios, ò por parecerles peligroso aquel linage de vida, dieron en seguir el dictamè, y exemplar de su Abadessa, en el trato con Sor Mariana. Sucediò, pues, que aviendo llegado el tiempo de la visita de aquel Convento de San Antonio, visitaron las dichas Religiosas al Reverendo Padre Vera, y à Sor Mariana, de algunos capitulos, à su parecer bastantemente graves: y vno de ellos era decir; que Sor Mariana le daba quenta, diariamente, à dicho Padre, de todo lo que passaba en el Monasterio: y el dia que no podia de palabra, lo hacia por escrito. Era el caso, que por este tiempo, le avia mandado el Reverendo Padre Vera à Sor Mariana, que le fuesse dando noticia por escrito, de las cosas mas principales que passaban en su interior, favores, que yà se dignaba de franquearle la Divina Liberalidad. Estos papeles son los que dexò dicho en el Prologo, que se perdieron, sin averlos podido descubrir,

brir, hasta el presente. Pues como tal vez las dichas Religiosas brujuleassen, y llegassen à descubrir alguno de estos papeles; y todas las cosas de Sor Mariana las miraban con el antojo de su poco afecto, facilmente las contraian acia el lado que les inclinaba su natural. Aunque es cierto, que el M. R. P. Provincial, estaba seguro del ajustado porte, y modo de vida de Sor Mariana, y del rectissimo proceder del Padre Vera, esto no obstante, le diò noticia à aquel gran Siervo de Dios, encargandole, que cautelassen aquella comunicacion: pues aunque era tanto del agrado, y servicio de su Magestad, al fin causaba cuydado à aquellas Religiosas, que ignoraban la causa; el que era conveniente el escuchar. El santo Religioso, que cosa alguna deseaba mas, que su quietud, y sosiego espiritual, viendo, que por este camino se le turbaba, determinò bolverse à su amado desierto, renunciando segunda vez la Guardiania; de donde le bolvieron à sacar, no vna sola, como diremos en su lugar. Al despedirse aora de Sor Mariana, le dixo de este modo. Hermana, ai queda Dios, poner toda su esperanza en su Magestad, y amarle siempre, y temerle, mas, y mas.

Como esto era en ocasion, que estaba la triste Sor Mariana padeciendo tan grande defolacion de El espiritu, lo sintiò con extremo, temiendole perder en la tenebrosa noche de aquel desamparo. Pero parece, quiso Dios darle à entender, lo libre que queria su corazon; y quan sin mezcla de criaturas, devia poner todas sus esperanzas en su Magestad: pues aquella misma noche, que se ausentò el Reverendo Padre Vera, se le manifestó como juez ayrado, en este tan funesto, y pesado sueño. Ofreciatele à su divertida imaginacion vna escala, cuyos dos extremos tocaban en el Cielo, y en la tierra: por corona de la escala, veia vn Personage de inmensa gran-

grandeza, y magestad, à quien miraba (cubierta ya de pavor, y assombro) con el semblante ayradamente severo. Al pie de la escala, avia vn atezado, y feissimo negro: y se le diò à entender, que era vn infernal ministro. Despavorida estaba, y temblando, presumiendo sobre si los rigores de aquella ayrada Magestad, quando conoce, salir este orden del Trono de aquel Supremo Señor: *Quitale*, decia, hablando con aquel ministro; *Quitale à essa muger la vida*. Ella entonces, pedia socorro, y misericordia al mismo Señor: pero con su acostumbrada presteza se le arrojò aquel ministro à la garganta; y à ella le pareciò, que le avia quitado, en la realidad, la vida. Despues oyò, que le decia así el Señor, con semblante menos ayrado: *Ves criatura, como solo en mi podrás hallar seguridad, y consuelo?* Parece, que no fue este tan en la realidad sueño: pues aviendo prorumpido en tristes, y funestas voces, efectos de la congoja de su corazon, acudierò las Religiosas, y la hallaron poco menos que ahogada; el color, cardeno, como vn lirio; y cubierta toda de vn sudor frio, y mortal: de modo, que fue necesario darle algunas sangrias, y aplicarla otras medicinas, con toda promptitud. Notaron tambien, que la efigie de vn Crucifixo de bronce, que traia al cuello, estaba truncada, y dividida en menudos trozos: de donde passaron à presumir, no aver sido sueño lo que le avia sucedido.

CAPITULO XXIV.

ALGUNOS FAVORES, QVB RECIBIO, POR ESTOS tiempos, Sor Mariana, de la Divina liberal Diestra.

Alternanse en la Vida Mistica, y espiritual, los trabajos, y los alivios; los favores, y los tor-

Miseri-
cors Deus
mœstis re-
bus, qua-
dam etiã
iucunda
per mis-
cuit: quod
certe in
Sãctis om-
nibus fa-
cit: quos
neque tri-
bulatio-
nes, neque
iucũdita-
tes finit
habere cõ-
tinuas sed
tũ de ad-
versis, tũ
de prospe-
ris, iusto-
rum vitã
quasi ad-
mirabili
varietate
contexit.
Chryf.
Hom. 8.
in Math.

mentos: providencia tan acertada, como de la Divina científica ordenacion, de donde desciende, y así lo determina: para que las almas, sublimadas con los favores, y consuelos, al ayre de la elacion, no se despeñen; ù oprimidas con el peso de los trabajos, y tribulaciones, en tan gloriosa empreña, no desmayen. Misericordia ha sido, dice el Gran Chrylostomo, que ha practicado Dios con todos sus escogidos: pues en el camino espiritual, ni las tribulaciones perseveran, ni los gozos se perpetúan, si no es que va entretegiendo la Vida de los Santos con maravillosa variedad, sucediendo à la congoja el consuelo, y al consuelo la tribulacion. Hallavase por este tiempo, nuestra Sor Mariana fatigada al rigor de penosísimos corporales accidentes; y al mismo tiempo, sumergida en la funesta noche de vna desolacion de espiritu, la mayor que hasta aquella hora avia padecido. Y para que fuesse mayor su desconsuelo, se hallaba privada del alivio de poder consultar: porque aun para esto no le dexò permissio su Director: con que solo caminaba con la luz, que dispensa la antorcha obscura de la Fè. Así se hallaba esta afligida criatura, poco menos que naufragando en tempestad tan deshecha, quando amaneciò el claro dia del consuelo, ostentando los rayos de su benignidad, el mas Divino Sol.

Estando vn dia Sor Mariana, como Portera que lo era de officio, llegò vn pobre al Torno, pidiendo vna limosna: y aviendosela dado la Portera, le dixo así el pobre, al tiempo de recibirla: *Madre mia, el Espiritu Santo consuele, y dilate à V. Reverencia en su verdadero amor; quiete las borrasças de su interior, y la de paz.* Estas palabras fueron eficacísimamente practicas, obrando aquello mismo que expressaban. Experimentando tan dichoso, y celestial efecto, Sor Mariana, se llegó

al

al Torno; y viò que era vn hermosísimo Joven, vestido con vestidura talar, y muy honesta, como Sacerdote; con vna hermosa madeja de cabello rubio, tendida sobre sus ombros, à lo Nazareno, y galanísimamente repartido. Despareciose allí à su vista: y despues de algunos años, le diò à entender su Magestad, que avia sido vn Angel, à quien avia embiado, para que le renale la tormenta de su congojado Espiritu. Con este favor, quedò por aora muy consolada nuestra Sor Mariana, tratando solo de amar, y padecer por su Divino Dueño.

Continuando sus piedades, por este mismo tiempo, la liberalidad Divina, le dignò de franquearle algunos otros favores à esta afligida Esposa suya. Estaba esta, vn dia, eo el Coro, ocupada en algunos ejercicios espirituales; en cuya ocasion, la embiò à llamar la Abadesa, y la mandò, que labrasse vn cestico de paja, que los hacia con mucho primor: hizo, pues, este, que se le mandaba en el corto tiempo de vna hora, y saliò muy donosito: y despues de aver cumplido con el encargo de su Prelada, se bolviò al Coro à continuar sus ejercicios. Por este tiempo, le permitia tan solamente el Confessor, de ocho à ocho dias el alimento del Angelico manjar; por lo que padecia rigurosísimas espirituales hambres: pues aunque para entretener, y templar lo ardiente de estos deseos, recurria à las Comuniones Espirituales, estas le dejaban siempre mas hambrienta. Este dia, pues, de que vamos hablando, se hallaba la Sierva del Señor con mas vivas ansias de recibir à su Celestial Esposa, en el Sacramento Augusto: y quando le llamò la Obediencia, estaba exalando su corazon en lagrimas, solicitando como pobre porfiada, sacar vn bocado de pan de la Divina liberal misericordia. Como saliò tan rendida, y obediente al orden de su Prelada, parece

quiso

quiso satisfacerle esta obediencia, y promptitud, haciendo alarde de sus finezas, y piedades; la Suprema Magestad. Al entrar en el Coro, se dignò de manifestarle afable, y cariñoso; y le mandò prepararse, para Comulgar: y sacando el mas Supremo Sacerdote cierta particula de su Divino Costado, comulgò à esta enamorada Esposa, dexandola aniquilada, al mismo tiempo que favorecida. Refiriendo ella misma este tan supremo favor, dice; que no pudo expresamente distinguir, si esta vision, con todas sus circunstancias, fue corporea, ò espiritual.

Otro dia, Vispera de nuestra Madre Santa Clara, deseaba mucho nuestra Sor Mariana prepararse, para celebrar su fiesta; para lo qual, à sus muchos espirituales exercicios, avia añadido otros especiales, los que procurò practicar con fervorosissima devocion. Pues estando la noche de este dia en su Celda, premeditando en lo que podia ofrecer, que fuesse mas del gusto de su Divino Esposo, por medio de su Santa Madre, à quien elegia por medianera; vio junto à si vn Niño, ò Joven, que denotaba la edad de hasta vnos doce años, de singular belleza, vestido con tunicela morada. Notò Sor Mariana, que se le ofrecia objeto de su vista corporal: y recelosa tanto, como practica, y inteligente, en estos casos, temiendose algun engaño del enemigo comun, recurriò à lo intelectual, como seguro, sin apreciar lo corporeo, como tan expuesto à engaño. Gustoso de reflexion tan christiana, y tan discreta, se dignò de proporcionarle à esta segunda, y segura vista, su Magestad: y así le viò, respectivamente, con el sentido del alma, amandole, y reverenciandole, como à su Verdadero Dios. Venia el Divino Infante à hacer mercedes à Sor Mariana, por ser su dia: y quiso expressar en esta ocasion, de este modo sus finezas. Pútole con notable dignacion,

nacion, en el Trono de sus Celestiales brazos: y teniendole así, le manifestó, como por vn transparente diamano cristal, lo interior de su Soberano pecho; y dixo el Celestial Cupido: *Atiende, y ve*: y vio gravado el nombre de *Mariana* en aquel Divino corazon. Quedò enagenada de los sentidos por largo espacio: y quando bolvió à ellos, se sentia abrafar, à violencias de tan Divino incendio: de tal suerte, que temiendose morir, porque no podia animar, se salió de la Celda, buscando en el ambiente del Claustro vn escape desahogo. Como fervorosa amante, quiso Sor Mariana recompensar en algo, este tan supremo favor: y excogitò el esculpir en su pecho el Gloriosissimo Nombre de su Amante Dueño. Tomò vn agudo cuchillo, y al impulso de su acerada punta, gravò en el sitio donde late el corazon, las cinco letras del Dulce Nombre de JESVS. Ofreciò la verdadera sangre de tan gustoso sacrificio, porque tan Santo Nombre fuesse conocido, y amado de todas las criaturas, redimidas con el precio de la de su Divino Esposo. Este exercicio lo continuò algunos Sabados, renovando aquellas letras, y rezando los cinco Psalmos del Nombre de JESVS, de rodillas. Aunque esta devocion era muy buena, le mandò dexarla su Padre Espiritual, quando le diò noticia; por averla hecho de su propria autoridad, y sin la de la obediencia. En los vltimos años de su vida, le permitiò otro Confessor bolver à este exercicio: y así, el dia de este Dulcissimo Nombre, le abría, y esculpía de nuevo en su corazon; y todos los Sabados del año, lo renovaba cariñosa.

Rabioso de embidia andaba yà el demonio, viendo que no podia impedir el intentado rumbo de esta valerosa Muger, frustrandosele todos los medios de que se avia valido para obligarle à retroceder en el camino espiritual. Pero su obstinacion, y soberbia, quedando de

la virtud , y fortaleza de los Justos tantas veces vencida , nunca queda escarmentada : ni su ceguera le dexa conocer , que con los tiros de su malicia , aumenta à las almas los triüfos , y à si mismo los tormétos. Avia mãdado , en vna ocasion , arreglandose à la esterilidad de los tiempos , la Prelada , que ninguna Religiosa diese cosa alguna de la Comunidad , sin su licencia. A este tiempo llegò vna pobre muger à pedirle vn poco de aceite à Sor Mariana. Hallòse esta confusa , y descontentada : porque , por una parte deseaba focer la necesidad de aquella pobre ; y por otra , no quisiera faltar al mandato de su Prelada , ni en vn apice. Dijòle à la pobre muger ; que bolviessè despues , que ella empeñaria la palabra de su Poderosissimo , y Liberal Señor. Tiene Dios sus delicias con los hijos de los hombres : y con sus escogidos , fuele manifestarse con mas continuacion , en cariñosos juguetes. No permitio aora , pues , que quedasse desairada la piedad de su amante Mariana : y dispuso , que de la casa de vn bienhechor le llevassen vn puchero de aceyte , aquel mismo dia. Tomòlo muy alegre , y agradecida al Supremo Señor , que le embiaba : y le puso sobre vna tabla , esperando que bolviessè aquella pobrecita , segun le avia ordenado. El demonio , que à ratos deve estar tambien de humor , quiso aora burlar à Sor Mariana : pero quando intenta la ofensa de los justos ; tan ayroso como con las veras , fuele quedàr con las burlas : porque los Santos toman sus burlas siempre , muy de veras. Ofreciosele , pues , à Sor Mariana , passar por debajo de donde estava el puchero : y à este tiempo , le vertiò sobre la pobre todo el aceyte , repartiendolo tan à su satisfaccion , que le manchò los velos , y el Abito , y desde la cabeza à los pies. En punto de manchar , y manchas , puede el diablo apostarlas con qualquiera. Levantò Sor Mariana los ojos

à la

à la tabla donde tenia el puchero : y viò , que estava celebrando la burla , con grandes carcajadas , aquel diablo sucio. Affligiòse Sor Mariana al verse tan embarrada , temièlo vna agria reprehèssion de su cõpañera ; porq̃ era extremada mète limpia , y aun tocaba en melindrosa : y del aceyte , avia alcanzado mucha parte al pavimèto de la Celda. Pero lo q̃ sentiò con extremo , era el no poder remediar la necesidad de aquella pobre : y tãbien temia la condicion de la Abadesa , que era fuerte. Viendose en tal affliccion , le pidiò à su Santo Angel , le sacasse de aquel cuydado : y lo hizo con tanta gracia , como limpieza : pues aviendo entrado la compañera , y previniendose Sor Mariana à pedir que la perdonase ; no advirtiendole ella causa alguna , le preguntò con estrañeza , que porque. Passò Mariana à registrar de nuevo las manchas : y quedò admirada , viendo , que ni vna leve seña avia quedado de ellas , ni en el Abito , ni en la tierra , ni en la tabla. Lo mas admirable del caso es , que aviendo visto bolcado totalmente el puchero , bolviendole aora à registrar , hallò , que tenia lo suficiente para remediar la necesidad de aquella pobre muger. Diòle agradecida , las gracias à su Divino Espòlo ; que aun en cosas tan leves , gusta de ostentar sus cariños , y grandezas con los hombres.

CAPITULO. XXV.

PRIMERAS NOTICIAS INTERIORES,
aunque algo confusas , de la Fundacion de este Monasterio de Mula , que tuvo Sor Mariana : y eligiela Abadesa del suyo de Truxillo.

Por estos tiempos , que vamos historiando , tuvo yã nuestra Sor Mariana sobrenatural noticia de la

Q

Fun-

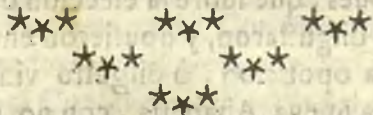
Fundacion de este Real Monasterio de la Encarnacion, de Mula; aunque fue algo indistinta, y confussa: y sucediò en esta forma. Tenia Sor Mariana cordialissima devocion à la Serafica Doctora, y Gran Maestra de Espiritu, Santa Teresa de Jesus: y logro, que algunas veces le favoreciesse, y consolasse esta Gran Santa. A su Serafica Madre Santa Clara, le queria tambien con extremos de finissima Hija; de quien tambien consiguiò especialissimos favores. Pues en esta ocasion, de que hablamos, la visitaron juntas las dos referidas Santas; y la manifestaron, como la tenia Dios destinada para Fundadora de vn Convento, que avia de ser: *Seminario de perfectissimas Virgines, y el recreo, y quitapensares de Dios*: y por seguras arras del cumplimiento de esta promessa, le puso su Santa Madre en la mano el baculo de la Abadìa. Digo, que fue indistinta, y confusa, esta noticia: no porque no le dejasse aquella seguridad, que establecen las noticias, que son de Dios: si no es, porque no se le diò à entender, que Convento fuesse este en particular, ni en que País, ni Pueblo, ni el modo, ni el quando: y en este sentido, le llamo confusa. Fue esto à tiempo, que ya andaba Fr. Pedro Botla, Promotor de esta obra, acalorando la fundacion, en esta Villa de Mula, su Patria; como diremos presto, dando vnidas todas las noticias, para mayor claridad. Por aora, bastanos el saber, y decir, la noticia, que de orden Soberano tuvo Sor Mariana, para la dicha fundacion.

Bolviendo ya, ò continuando con nuestro orden; digo: que aviendo entrado nuestra Sor Mariana en los treinta y tres años de su edad; siendo el del Señor, de mil seiscientos y sesenta y quatro, llegó el tiempo, y caso de nueva eleccion en su Convento de Truxillo. Avianse anticipado las Religiosas; y de Comunidad, juntamente con el Confessor ordinario del mismo Mo-

nasterio, avian escrito al Reverendissimo P. General de toda mi Serafica Orden, que lo era en la ocasion el Reverendissimo P. Fr. Alonso Salizanes, que muriò meritissimo, y exemplarissimo Prelado de la Santa Iglesia de Cordova. Dabale noticia, de las veces, que avia elegido à Sor Mariana aquella Comunidad, por su Abadesa: y el recelo que se tenia, de que sucediesse lo mismo en la futura proxima eleccion; aviendo de resultar, ò que las Monjas no quisiessen ceder en su empeño, ò que la Prelacia recayesse en quien no la pudiesse desempeñar, con sentimiento de las Religiosas, y menoscabo del Convento, inconvenientes experimentados en tres sucesivos trienios. Proponianle las muchas, y grandes prendas de Sor Mariana, y su admirable comprehension, pareciendoles, que estas podian, y aun devian suplir, la falta de su edad. Este Docto Prelado, que por otras partes tenia ya largas noticias de la alta capacidad, y mucha virtud de Sor Mariana, embiò muy gustoso la dispensa, diciendo: que aunque tuviera solos veinte años, la embiara del mismo modo: y que extrañaba el que huviesse andado los Prelados tan esrupulosos con vn sugeto tal. Passò, pues, à su tiempo, el Reverendo Padre Provincial de aquella Gravissima Provincia, al Convento de San Antonio, à hacer la eleccion: y sin faltarle voto alguno, le pusieron sobre sus ombros à Sor Mariana, la pesada cruz de la Prelacia, aunque muy contra su voluntad. Desde el punto mismo que cargò con ella, se empezó à hacer pesada: Sor Mariana fue siempre adelante con su cruz, pero à esse passo, su cruz siempre adelante con pesar.

Sucedìo, pues, que sobre la eleccion de vn officio de la Porteria, se disgustaron, y opusieron entre si, las Religiosas: y esta oposicion, ò disgusto vino à parar en desprecio de la nueva Abadesa, con no aver sido ella

causa, ni indirecta, ni remota. Es costumbre inmemorial de aquel Convento, el salir acompañando, desde la sala del Capitulo, y llevar todas las Religiosas à la Prelada nuevamente electa, à la Celda de Oficio, ò Quarto de la Abadía: pues como resultò aquel disgusto entre las Monjas, se dividieron todas, y ni siquiera vna, fue acompañando à Sor Mariana. Entrò al fin, tan sola, que hasta sus mismas Tías, y Parientas que tenia muy cercanas, le dejaron. Confiesa la Venerable Madre, que llegó à sentir alguna turbacion; no tanto ocasionada del primer acometimiento de su propio amor, tan natural en sentir aquel sonrojo, quanto por experimentar la poca vnion de sus Subditas, al primer passo de su gobierno. Pero por la poquita escoria, que pudo mezclarle su propia voluntad, parece, quiso purificarla su Divino Espòso, acrisolandola en el amoroso fuego de esta reprehension. Avia en el mismo Quarto de la Abadía vna efigie de vn Crucifixo muy devota: y aviendose arrodillado Sor Mariana à sus Divinos pies, entre otras cosas, se le propuso el ofrecerle la mortificacioncilla de aquel desamparo, à su Magestad. Mas el Divino Dueño le reprehendiò con vna locucion interior, que decia así: *Mariana, à mi me levantaron solo en mi Cruz.* Causò esta reprehension cariñosa muchos buenos efectos, en Sor Mariana, de amor, agradecimiento, y conformidad; porque le daba que ofrecerle al primer passo, su enamorado Dueño, solicitando su imitacion en abrazarse con la Cruz.



CAPITULO. XXVI.

ADELANTAMIENTO GRANDE DEL CONVENTO, en el tiempo de su gobierno: repara, y renueva quasi toda su material fabrica, de orden del Altissimo: y mortificaciones grandes, que de aqui le resultaron.

CONociose muy bien, que la eleccion de la nueva Abadesa avia sido de los Cielos: pues en poco tiempo se hallò el Convento adelantado, y renovado, así en lo temporal, como en lo espiritual. En quanto à lo espiritual, es cierto, que se avia conservado aquel Monasterio en la alta perfeccion, en que sus Ilustres Fundadoras (que passaron del Real, y siempre Magnifico, y Venerable, de las Señoras Descalzas de Madrid) le establecieron. Pero esto se entiende, en quanto à lo sustancial: mas en quanto à lo perfectivo superaddito de Municipales leyes, y constituciones de su estrechissimo, y penitente instituto; que llaman antemurales, y con razon, los que bien entienden, y atienden el estado Regular; en esto, si avia descaecido, ò se avia entibiado: no solo por los precisos destrozos con que executa el tiempo, si no es tambien por la flogedad, y tibieza de algunos de sus individuos. Hizose cargo de esto Sor Mariana, y tambien de su mas estrecha obligacion: y reduxo en breves dias el Convento à su primitiva hermosura, bolviendo à entablar la observancia, no solo de las leyes, y constituciones regulares, si no es tambien, de las mas perfectas costumbres. En lo que toca al adelantamiento en lo temporal, se experimentaron muchas, y grandes maravillas, en los tres años de su gobierno: porque quando entrò à la Prelacia, se

hallaba tan alcanzado el Convento, que no solo no tenía, ni en grano de trigo, ni otra cosa alguna de las demás ordinarias provisiones, si no es que todas las alhajas de plata de la Sacristia, y hasta vn Caliz que avia muy precioso, estaban empeñadas. Pero à corto tiempo, se vieron todas las alhajas desemeñadas; asistidas con la abundancia que permite su estado Evangelico, las Religiosas; y renovada, quasi toda la fabrica del Convento, cómo iremos viendo.

Antes de cumplir los dos meses de su Prelacia, murió vn Caballero, deudo suyo: y este, dexò al Convento vna limosna de diez y seis mil reales, para que se gastasen à disposicion, y gusto de Sor Mariana. Viendose con tan buena limosna, despues de averle dado las gracias al supremo dador de todo, le pidió, se dignasse de manifestarle, y darle luz, para que aquella limosna se empleasse en lo que fuesse mas de su agrado, y redundasse en su mayor obsequio. Mandòle su Magestad, que reparasse vn Quarto que tenia el Convento (y era el principal) que amenazaba ruyna. Cogia este Quarto la mayor parte del Dormitorio, la Porteria, y las mas de las Oficinas, en donde con mayor frecuencia asistian las Religiosas: y estas, por no verse desacomodadas aquel corto tiempo, que podia durar la obra, la contradecian con fuerte empeño: y tambien solicitaron, que algunos Religiosos de autoridad procurassen apartar à su Abadesa de aquella determinacion. Oprimida del peso de tanta contrariedad, se determinaba ya à dexar la tal obra, aunque la conocia tan precisa: pero el Señor le bolvió à mandar, que le reparasse su casa. Aviafe esta fundado, ò compuesto, en los principios, de diferentes casas antiguas, y obras poco fuertes: y así estaba toda quebrantadissima. Quiso el Señor dar à entender, que era aquella su santa voluntad: pues quã-

do andaban estas controversias, se arruinò vna buena parte de dicho Quarto; y aunque fue sin riesgo, pero no lo fue sin susto; y aun los que mas reparaban, lo tuvieron por aviso. Pero las Religiosas, aun con este amargo, se dieron por desentendidas, y continuaron su contradiccion, solicitando por varios medios derribar, y vencer el dictamen de su Prelada. Pero como esta, estaba cierta de la voluntad del Altísimo, se determinò à dicha obra, aunque conocia el mucho coste que le avia de tener de sentimientos. Aunque el pie del caudal, era tan solamente la dicha limosna de los diez y seis mil reales, muy corto, en la realidad, para la obra que emprendia; no obstante, confiada en los tesoros inexauribles de su Poderoso Dueño, se determinò à principiarla, magnanima, y animosa. Ajustose, pues, en tres mil ducados, sin entrar en quenta el maderage: y comenzaron à derribar la obra antigua el dia del Triunfo de la Santa Cruz, del dicho año de 1664. Durò la obra tres años continuos: porque se fue despues estendiendo, conforme la necesidad: de suerte, que se vino à sacar de planta quasi toda la vivienda del Convento, con oficinas, y quartos precisos, de Dormitorio, Porteria, Enfermeria, y algunos otros.

Ibase, pues, obrando con aquella primera limosna: y viendo que se llegaba al fin de ella, con estar à los principios de la obra, empeñò la Santa Abadesa el credito de su Divino Esposo, y Señor, reconviniendole con el orden que le avia insinuado; en cuya fè, diò principio à aquella obra, con toda seguridad, y satisfaccion. Como tan fidelísimo en sus promesas, el Supremo Dueño de todo lo criado, movio los devotos animos de la Señora Viuda del Bienhechor, que dexò la primera limosna: y se ofreció à mantener la obra à su costa, hasta verle el fin, con sola la condicion, de que Sor Mariana

le sacasse licencia, para poder entrar, alguna vez, en la Clausura à ver como caminaba dicha obra. Por este tiempo tenia ya nuestra Sor Mariana estrechissima familiaridad con la Reverenda Madre, y Excelentissima Señora Abadesa del Celeberrimo Convento, de las Señoras Descalzas Reales de Madrid: y todas aquellas Ilustres, y Religiosissimas Señoras le tenian, no solo cariño, si no es cordialissima devocion. A dicha Señora Abadesa escribiò Sor Mariana, dandole à entender el empeño de la obra, en que se hallaba, y la limosna, que aquella Señora ofrecia, con aquella poco pesada, aunque algo impertinente, còdicion. Suplicabale se sirviessse de facarle dicha licencia del Señor Nuncio, suponiendo, no aver inconveniente alguno en la entrada de dicha Señora, en el Monasterio. Diò al fin la pretendida licencia el Señor Nuncio, en forma de Breve, concediendo el que dicha Señora pudiesse entrar en el Convento à ver la obra, quantas veces gustasse, y tuviesse à bien. Aun con esta licencia, no venian las Monjas gustosas en la entrada: y assi, escribieron al Reverendo Padre Provincial, dandole tan buen colorido à su informe, que el dicho Prelado mandò suspender, hasta nuevo orden fuyo, el Breve. Estaba ya à punto de paràr la obra quando llevò Dios à la Ciudad de Truxillo al Reverendissimo P. General de toda mi Seráfica Religion; que lo era, como dejo dicho, el Reverendissimo P. Fr. Alonso Salizanes: y aviendose hecho cargo este Prudentissimo Prelado de las razones, y piadosos motivos, que abogaban à favor de la Abadesa, y su Parienta, y de las menos fundadas de las Religiosas; mandò, no solo que se pusiesse en practica dicho Breve, si no es que interpretandolo con amplitud, dejó dispuesto, que para mayor obsequio de aquella Señora, pudiesse entrar acompañada, quando gustasse, de dos amigas, ò dos criadas.

das. En esto, reparò demasiado Sor Mariana: y para escufar todo escrupulo, consultò el caso con el M. Reverendo, y Venerable P. Fr. Christoval Delgadillo, blason lustroso de la Santa Provincia de Castilla, Confesor que fue de las Señoras Descalzas Reales, y electo Obispo de Tui, cuya dignidad renunciò con grande desapego, y humildad exemplarissima. Este Docto Padre acompañaba en la ocasion, al Reverendissimo P. General: y como tan practico en estas materias, respondiò al escrupulo de Sor Mariana, que muy bien podia arreglarse à este orden de su Prelado Superior, sin el mas leve gravamen de conciencia. Sola vna vez entrò dicha Señora acompañada de vna amiga, por ser muy feos los desayres, con que se explicaron algunas Religiosas; y como prudente, y discreta, le pareció à Sor Mariana, que no era razon dispensar desayres, à quien no los merecia, en lugar de obsequios. Y aunque al principio, hacia por desmentirlos, y paliarlos la Santa Abadesa, no los dejó de conocer la buena Señora; la que no pudo con ellos: y assi, despues de aver gastado por sí, treinta mil reales, retirò la mano. No solo las Religiosas continuaron en su tematico empeño, si no es tambien el mismo Provincial; que era, como dejo dicho, de contrario parecer: pues aviendo passado à la visita de aquel Convento, reprehendiò à Sor Mariana con notable aspereza, y severidad, diciendole; que se conocia, tenia buen estomago, y gáznate, pues se avia tragado tres años de excomunion. De otro modo quiso la Magestad del muy Alto manifestar, quan de su agrado era la obra: pues apenas faltò el socorro de aquella Señora Viuda, quando llegó otro de diez mil reales: que le embiaba determinadamente, à Sor Mariana, vn Primo suyo, que tenia en Indias, para que se gastassen en el Convento, à su arbitrio, y disposicion. Con esta partida, y otras algunas

gunas de otros bienhechores, se vino à finalizar, y perficionar la obra, sacando à *fundamentis*, y de planta, no solo el intentado Quarto, si no es, como queda dicho, quasi toda la principal vivienda del Monasterio.

CAPITULO XXVII.

DE ALGUNOS CASOS BIEN PARTICU-

lares, que sucedieron en el tiempo de esta obra.

EN el discurso de esta obra, sucedieron algunos otros casos bien maravillosos: omitiendo los mas, elixo el referir algunos. El Verano primero de la Prelacia de nuestra Abadesa, cayò enferma, con otras diez y seis Religiosas: y esto fue en ocasion, en que aun se estaba tan empeñado, como queda dicho, el Monasterio. Entre otras deudas, se devian al carnicero vnos cinquenta reales, de la carne que se avia llevado para las enfermas. Estando vn dia nuestra Abadesa con vn cruel febricitante frio, llegò vna Religiosa, y le dijo: como el acreedor de dicha cantidad, estaba en el Torno, pidiendo el dinero; y que, aunque se avia buscado prestado, de orden de la Madre Vicaria, no se avia podido descubrir. La Santa Abadesa, levantando el corazon à Dios, dijo así, aunque afligida no desconfiada: *Señor, bien veis la necesidad de vuestra Casa, y Familia.* La Monja que la diò el recado, era de humor, y la respondió: *Madre, el carnicero no se satisface con esse año de Fè. Y à lo sè Hija.* Replicò la Abadesa: *pero diganle à esse Hombre, que vuelva despues; que en pudiendo yo tener la cabeza, se buscarà el dinero, escribiendo à algun Bienhechor: y confiemos en nuestro Gran Padre, y Divino Esposo, que es tan rico como liberal.* Cosa maravillosa! No avria pasado vn quarto de hora,

hora, quando llamando al Torno, y dando vn recado para la Madre Abadesa, dicen; que alli traen vna limosna de cinquenta reales, que se deven por la enfermeria: que por dos meses consecutivos, cedùlen, toda la carne, que fuesse menester para las enfermas: y assimismo, que se les asista à todas con gran regalo: que todas aquellas cedulas las passarà, y satisfarà vn devoto Bienhechor. Nunca supieron quien era el que hacia esta limosna: deciasse que era vn Estudiante: pero al fin, el cumplimiento como quien era, su palabra; porque antes faltaràn los Cielos, y la tierra. Puso el termino prefixo de los dos meses: porque esse mismo fue el tiempo que duraron las enfermedades.

Por este mismo tiempo avia en la Ciudad de Truxillo vn Cavallero muy poderoso, pero mas altivo, y extremadamente miserable, y avariento: pues con tener vna copiosissima hacienda, jamas se verificò que diessè à vn pobre vna limosna. Moviose este aora, à hacer en el Convento de San Antonio, vna silleria para el Coro: hizola, pues, muy curiosa, y à todo gasto. Muriò este Hombre luego: y despues de algunos años, se le apareciò à la Santa Madre, rodeado de infernales llamas, y asistido de innumerables demonios. Reparò Sor Mariana, que entre otros tormentos, padecia este triste el continuo, de vnos horrosos golpes que le daban aquellos detestables Ministros en la cerviz, con que le obligaban à estàr dando continuamente de boca à sus asquerosos pies. Dixòle el alma à Sor Mariana: *Madre, socorreme, que soy el alma de Don Fulano, y estoy padeciendo tormentos insufribles; los que no estraño: pues jamàs, viviendo, hice obra alguna buena. Solo me inclinè à labraros la Silleria para vuestro Coro: y fue esta obra tan agradable à los Divinos ojos, que por ella, se inclinò la Divina Misericordia à franquearme sus Poder-*

rosos auxilios, para que me dispusiese en la vltima hora de mi vida, y saliese del destierro del mundo en su amistad, y gracia. Estos golpes, que tanto me atormentan, reduciendome à los pies de estos infernales verdugos, son en castigo de mi altivez, y sobervia, con que siempre quise tener à mis pies, à todos. Solo tengo vn alivio en tantas penas: y es quando la Comunidad està en el Coro, pagando al Soberano Criador las Divinas alabanzas. La Venerable Madre le aplicò à aquella alma, no solo sus exercicios personales, si no es tambien otros muchos de la Comunidad, hasta que Dios, haciendo alarde de su liberal Misericordia, le levantò tan penoso destierro, y la pasó à gozar de su Divina presencia.

En el discurso de esta misma obra, fue tambien, quando la Venerable Madre Sor Mariana entablò su correspondencia, y familiaridad, con el Serenissimo Principe el Señor Don Juan de Austria: siendo este el primer passo que se encaminò (aunque entonces incidente) para la ereccion de este Monasterio de Mula. Fue el caso: que teniendo yà nuestra Sor Mariana tan intima comunicacion con la referida Señora Abadesa del Real Monasterio de nuestras Descalzas de la Corte; y sabiendo esta, como yà queda dicho, la obra que avia emprendido Sor Mariana en su Convento, con todas sus circunstancias; le propuso dicha Excelentissima Señora, que le escribiesse al Serenissimo Principe Don Juan, pidiendole alguna limosna; assegurando, por su parte, el ser medianera, y por la del Principe, el buen despacho en la petition; por saber, como sabia, que aquel Magnanimo Regio pecho, era en abstracto, la misma liberalidad. Hizòlo assi Sor Mariana: y quedò tan satisfecha, como la otra Señora desempeñada. Con el motivo de esta intervencion, le diò esta Señora Abadesa largas noticias de Sor Mariana al Señor Don Juan: y de aqui tuvo

principio la comunicacion con su Alteza; de la que resultò el elegirle à su tiempo, por Fundadora de este Real Convento de Mula. De todo daremos en su lugar mas dilatadas noticias: passemos aora à otros sucesos gustosos del tiempo de su Prelacia.

CAPITULO XXVIII.

DE ALGUNAS OTRAS MORTIFICACIONES, bien sensibles, que padeciò Sor Mariana, en el empleo de Abadesa.

OMitiendo los trabajos interiores, que fueron muchos, y penosísimos, los que padeciò por este tiempo, Sor Mariana, solo pondre aora en los exteriores, la atencion: y de estos, solo referirè, algunos, y seràn los menos, por agradar à los mas. Digo, pues, que en aquel Convento de San Antonio avia por este tiempo, dos Religiosas Hermanas, y ambas de diferente, si no opuesto genio, al de la Abadesa: de tal suerte, que todo quanto esta hacia, y aun imaginaba, les daba en rostro à las dos referidas Religiosas. Por la misma razon, procuraba Sor Mariana favorecerlas, acariciarlas, y socorrerlas con mayor cuydado: pero era sembrar favores, y beneficios, con seguridad de coger pesares, y sentimientos. La vna de estas dos Hermanas, estuvo muchos años enferma habitual: con que aumentandose, con los humores alterados por sus accidentes, la amargura del suyo, poco apacible, con que le favoreciò la naturaleza, le daba muchas, y grandes ocasiones para el merito, à su Santa Prelada. Diòle à esta Religiosa la vltima enfermedad: y estando à los extremos, vino à romper en vn fiero frenesí. Estandole asistiendo toda la Comunidad, segun costumbre, preguntò di-

cha enferma: si estaba allí su Prelada. Respondióle el Confessor, que sí: y avendo llegado Sor Mariana gustosísima, por si podía servirle de algun alivio, y consuelo, en aquella última hora; rompió la enferma en el desentono de estas voces: *Es la Madre*, dijo, *el mismo Barrabas, y Beelcebu*. Afligióse mucho la Santa Abadesa; no por el desprecio, que no lo tuviera por tal, aunque la considerara en su cabal juicio; si no es por si acaso no le tenía en el todo turbado, y podía serle à la enferma de algun demerito. Retiróse à encomendarla, con fervorosísimos esfuerzos, à Dios; y alcanzó de su misericordia, el que saliese de esta mortal vida, con muerte quieta, y tranquila paz.

La otra Hermana padecía, en sentir de los Medicos; y mas piadoso, el accidente de lunatica: y ella quería passar plaza de celosa, y ajustada. Celaba con rarísimas observaciones, hasta los mas ocultos pensamientos, de la Abadesa: y si tal vez esta le advertía, aunque con gran cariño, alguna cosa, que veía encaminarse al quebrantamiento de la Religiosa paz, en bolviendo el rostro Sor Mariana, con grande desprecio, y bufonada, le hacia la cruz. Pidióle licencia, en vna ocasion, para hacer vna tunica de vn Abito viejo que tenía; porque la segunda tunica de que usaba para mudarse, se la avia dado à su Hermana: y la Abadesa le dió, con mucho gusto, la licencia. A pocos meses llegó el Provincial à hacer la visita de aquel Convento: y dicha Religiosa le dijo; como su Prelada, con impiedad, y sin compasión, le avia tenido todo vn Invierno, sin segunda tunica, para poderse mudar. El Provincial le preguntó despues à la Abadesa, si estaban vestidas todas las Religiosas: y Sor Mariana, que estaba segura de la licencia dada, y no sospechaba tan cauteloso engaño, le respondió; que no sabía, que huviesse Religiosa alguna con tal necesidad,

dad, en el Convento. Como el Provincial estaba resentido de la Abadesa, por el empeño de la obra, le replicó; que sabía èl muy bien, que avia alguna Religiosa en el Convento, que por falta de tunica, no se avia mudado en todo el Invierno. Y tomando de aqui motivo, la reprehendió asperísimamente, diciendole; que si era ella la celebrada de virtuosa? Que no conociendo, como no conocia, la primera, y principal virtud, q̄ era la Caridad, mal podria conocer las demás, ni practicarlas con sus subditas. La pobre Abadesa no respondió palabra, ni se quiso disculpar: antes bien, reconociendose culpada en todo, le pidió perdon à su Prelado.

Viendo esta Religiosa, que no avia logrado por este medio, cumplida satisfaccion à su aparente celo, procuró tomarla, afrontandose con su misma Prelada; y dandole à entender el riesgo, y engaño, en que à su parecer, vivia. Estando vn dia Sor Mariana en el Coro, se llegó dicha Monja, y le dijo, le hiciese gusto, y caridad de irse con ella; porque tenía que comunicarle vn punto de gran cuidado. Encaminóse, llevando consigo à la Abadesa, à la Sacristia: y cerrando la puerta por dentro, le dijo; que para descargo de su conciencia, quería defengañarla: y así, que tuviesse entendido, que la llevaba engañada el demonio: y que aquel era parecer de todas las personas que la miraban sin pasión. De aqui, fue desabrochando disparates, hasta venir à parar en oprobios, y desprecios de primera magnitud; concluyendo, en que avia de venir à ser la afrenta de toda la Religion. Oyóle la Santa Abadesa con inalterable rostro, y benignidad, sin disculparse en cosa alguna: pidióle, que le encomendasse à Dios, para acertar con la enmienda: que le perdonasse los malos exemplos que le avia dado; y luego le besó los pies. Era esto en vn Domingo de Pasión: y le sirvió de mucho consuelo

à la Santa Abadesa, por tener algo que ofrecerle à su atormentado Dueño, en tan misterioso dia. Quando se abrió la puerta de la Sacristia, hallaron, que algunas prudentes, y virtuosas Monjas avian estado oyendo aquella tremenda: y estas, con verdadero, y religioso celo, redarguian à la Abadesa, diciendo; que no avia cumplido con la obligacion de Prelada, en no aver llamado à la Comunidad, y en su presencia aver castigado el arrojado, y atrevimiento de aquella Monja: pues aunque los agravios que se le hiciesen, como à Sor Mariana de Santa Clara, los podia disimular, y sufrir; pero, como hechos à la Prelada, los devia rigurosamente reprehender, y castigar: porque quedaba ignominiosamente vulnerada la autoridad de la Prelacia. Procurò Sor Mariana aplacar, y detener à aquellas Religiosas, pidiendoles por amor de Dios, que no se diesse por entendidas. De este lance, le resultò vna confusion grande de escrúpulos, pareciendole, que todos los cargos que le avia hecho aquella Monja, eran en la realidad verdaderos: porque nunca se persuadiò, à que persona alguna pudiesse mentir con advertencia, ò quisiesse acriminar agenos defectos con malicia.

No satisfecha aun dicha Monja con lo executado, al siguiente dia, por la mañana, estando la Comunidad en el Coro, en el exercicio Santo de la Oracion mental, se llegó à la Abadesa, y le dixo muy en secreto, que saliesse con ella del Coro, que tenia que hablarle, sobre vn caso de mucha importancia. Conociendo Sor Mariana, que era el espíritu de la discordia, el que tenia à aquella pobre Monja con tanta inquietud, le dixo, que se quietasse, que ella iria muy gustosa à servirla, en finalizando aquel exercicio de Comunidad. Bolvióle à instar, diciendo; que entonces avia de salir sin falta: porque no podia ella vivir con aquella pena interior, ni vn so-

lo punto. Viendo la Abadesa el empeño de la Monja, hubo de salir del Coro, y acompañarla: la qual se encaminò à vn lugar oculto, y retirado; donde le dixo tales, y tantos desatinos, que la triste Abadesa se afligió con tanto extremo, que sin poderse contener, confessaba à voces sus pecados. Hizo llamar al Confessor, y le dixo: que mirasse por su alma; porque ella sin duda iba perdida: y à todas las Religiosas les decia, que le enseñassen el camino cierto que guiaba à la Eternidad: pues sus deseos eran, y siempre avian sido, de no desagradar à Dios. El Confessor era prudente, y puso todo su esfuerzo en asegurarla, diciendo: que todas aquellas eran diligencias del demonio, para conturbar su conciencia: y, que Dios solo atendia à la ingenuidad, y rectitud de los humanos corazones. Enojose mucho dicho Padre Confessor con la Monja: y este fue el mayor sentimiento de Sor Mariana: y ella misma se interpuso, para que no se le diese la mas leve mortificacion; porque siempre los sentimientos, y pesares, los quiso solo para sí.

CAPITULO. XXIX.

MANDALE DIOS A SOR MARIANA; AL fin de su gobierno, que haga Panteon, ò Mausoleo, para Sepulchro de sus Esposas: y en su execucion, se admiran multiplicados prodigios.

S Olos dos meses le faltaban à Sor Mariana, para finalizar los tres años de su Prelacia: y quando juzgaba, que estaba libre de materiales obras, por aver perficionado la que queda referida; le mandò el Señor, que hiciesse vn Entierro para las Religiosas, en lugar sagrado, donde se colocassen las cenizas de las yà difun-

tas, y despues se pudiesen enterrar las que fuesen pagando el vniversal tributo à la Parca. Avianse enterrado las Religiosas, que avian muerto en aquel Monasterio, desde su fundacion, en vna Hermitica que tenian en la Huerta: que aunque muy devota, al fin no estaba en lugar sagrado, y solo asistían allí las Religiosas, quando se retiraban à algunos espirituales ejercicios. Señalòle el Señor à Sor Mariana el sitio, donde se avia de labrar dicho Panteon; que era en vna pieza que avia à espaldas del mismo Tabernaculo, y inmediato à èl. Quando se labrò, aquella pieza, avian deseado las Religiosas, que el pavimento se adornasse con vnas baldosas de piedra labrada: pero aviendo dado principio los Maestros, no tuvo efecto; porque hallaron, ser todo el pavimento, de piedra poco obediente al pico, y à la escoda. Bien sabia esto nuestra Abadesa: pero como estaba cierta del orden del Señor, no se le propuso dificultad alguna contra disposicion tan suprema: y así, antes de dar noticia à las Religiosas de su Comunidad, hizo venir al Maestro, y le dixo: si acaso, en el termino de dos meses, sería para darle finalizada aquella obra, pintandòsela, segun ella la avia premeditado. Respondiòle el Maestro: que conforme el genero de piedra, ò tierra que descubrièsse el sitio, así sería necesario el dinero. Passò à hacer la experiencia en el sitio; y hallò, ser todo vna viva roca: por cuya ocasion, dixo; que era intentar vn imposible el emprèder aquella obra. Infatòle la Abadesa, prometiendole buen suceso, de parte de Dios: porque hacía juicio, que era la obra muy del agrado de su Magestad. Pues aora; Madre Abadesa, dixo el Maestro: yo entrarè en la obra, aunque con el supuesto de ser temeridad: pero ha de ser con estas dos condiciones. La primera: que à vn hijo que tengo, algunos meses hace, con vnas perfiadissimas quarstanas,

se las ha de quitar antes V. Reverencia. Y la segunda: que para dar principio à dicha obra se me han de entregar de prompto, quinientos reales; porque los necesito: y en el progreso de la obra, se me irá asistiendo, diariamente, lo necesario, para el sustento de los oficiales. Respondiòle la Venerable Abadesa de este modo, con su acostumbrada risueña jocosidad: pues hermano, tengo yo à mi arbitrio la botica de los Cielos, para poder recetar, y assegurar à los enfermos la salud? Lo que yo puedo, y prometo hacer, es pedirle al Divino Medico, que ostente su Misericordia con esse enfermo: y confio en sus generosissimas piedades, que nos desempeñará, liberal, à todos. En quanto à los quinientos reales, pongo corto reparo, y dificultad, en medio de que no tiene el Convento en poder del Sindico, ni vn solo maravedi: pero confio en Dios, que no faltará algun bienhechor, que dè, ò preste la cantidad. Pues, Madre, dixo el Maestro; con sola essa palabra de V. Reverencia, me determino à la obra, gustoso: con que, quedò determinado, que al siguiente dia, avia de de passar con los instrumentos, y oficiales necesarios, para dar principio à ella.

Apenas se avia despedido el Maestro, quando llegó al Torno vn Cavallero, q se hallaba Corregidor de aquella Ciudad de Truxillo; y avièdo llamado à nuestra Abadesa, le dixo: que respecto de tener hecha vna promessa à aquel Monasterio, le llevaba allí hasta cantidad de vnos quinientos reales: y que despues repetiría, hasta cumplir la que avia determinado su devocion; y solo pedia en recompensa, que le encomendasse à Dios, con su Santa Comunidad. Quedò Sor Mariana admirada, y mucho mas agradecida al Autor de tan prodigiosas liberalidades: y se confirmò en la grande seguridad que tenia, de que aquella era voluntad de su Divino Esposo.

fo. Luego pasó à dar noticia de su determinacion à la Comunidad, manifestando las diligencias, que hasta allí llevaba executadas: pero las mas de las Religiosas burlaron mucho la resolucion, y intento de su Abadesa. Decian: que era intentar vn imposible, por ser el sitio vna roca mas firme que vn diamante. Que otros mas afamados Maestros, no se atrevieron, ni aun à igualar el pavimento, para sentar vnas endebles losetas, quanto, y mas, para intentar descubrir, à la fuerza del pico, sitio competente, para formar vna, ò mas bobedas. Contentaronse, al fin, con celebrar la determinacion, con descompasadas risas, sin contradecirlo; pareciendoles, que à corto tiempo encontraria con el desengaño su Abadesa.

Por la mañana del dia siguiente madrugò mucho el Maestro: porque la noche del antecedente; que era el que le correspondia, le avia faltado la quartana à su enfermo: y así, pasó à dar principio à la obra, alegre, devoto, y fervoroso. Hecharon los picos à la piedra: y hallaron, que al corto espacio de vn palmo, y por partes, menos, avia mudado de qualidad: de fuerte, que se vino à conocer, ser vna piedra franca, y como tal, sacaban vnos peñascos de muchas arrobas, cortandolos con tan corto trabajo, como si fueran pedazos de pan, ò queso. Palmado el Maestro, daba voces, diciendo: Madres, Madres, vengan, y veran vna grande maravilla: la piedra se dexa partir, como si fuera de masa. Al fin, continuò su obra con tan feliz efecto, que en menos de vn mes, labrò en la misma piedra dos bobedas capacisimas, con sus nichos, ò mansiones al circuito, para poner las vnas, ò caxas: y asimismo, vn ossario en cada vna. Para que sirviesse de adorno, y al mismo tiempo de descanso, y comodidad, dejó formada en medio, vna mesa, labrandola de la misma piedra,

dra, con gran primor. Salieron tan hermosas, y capaces las bobedas, que mas parecian salas de recreacion, para vivos, que sepulchrales estancias para difuntos.

Aunque se finalizò el Panteon con tanta brevedad, no quiso Sor Mariana hacer en su tiempo la traslacion de las difuntas cenizas, por dexarle esta honrrosa funcion à su sucesora. Hizòse, al fin, algunos meses despues, con grande solemnidad: y aunque sea anticipar el suceso (por dar vnidas las noticias de vna misma especie) no escuso el referir en este Capitulo, vn gran prodigio sucedido en dicha traslacion. Aviale dado, en aquella ocasion, à Sor Mariana vn accidente, bastantemente grave, que la tenia postrada, y aun con algun cuydado, en la enfermeria. Llegando, pues, el dia de dicha traslacion, despues de finalizada funcion tan devota, se quedaron tres Religiosas en la enfermeria, acompañando à Sor Mariana, interin que comia la Comunidad. Passado el regular espacio de tiempo, que ordinariamente solia gastarse en la refeccion, oyeron todas quatro, que por la misma puerta de la enfermeria (que era el transito preciso para el Coro) passaban rezando al modo que, quando dando gracias passaba otros dias, la Comunidad. Solo notaron, que los ecos de aquellas voces eran muy devotos: y aun à ellas mismas le causaron especialissima devocion, bien que al prompto no hicieron advertencia particular. Las dichas tres Religiosas digeron à Sor Mariana: Madre, ya passa la Comunidad à dar gracias à Dios, al Coro, y pediràn por la salud de V. Reverencia. Seguras quedaron todas, de que avia sido la Comunidad, la que avia pasado dando gracias; quando de allí à corto espacio de tiempo, buelven à oir el mismo murmurio, por la puerta de la enfermeria. Quedaron conturbadas las tres Religiosas: y respectivamente, preguntaban entre si: Que

es esto: pues no avia pasado antes nuestra Comunidad? Salieron todas tres à la puerta de la enfermeria, para certificarse: y vieron, y reconocieron à todas las Religiosas que componian aquella Comunidad. Entonces quedaron mas confusas, y admiradas: y haciendo reflexion en lo mas devoto de las primeras voces, y la especial devocion, que al oyr las experimentaron; fueron todas de parecer, que aquellas fueron sin duda, de las Religiosas difuntas, de quienes se avia hecho la traslacion de las cenizas: las quales, con permiso del Altisimo, mostraban aquel agradecimiento à su Bichechora. Confirmaronse en este dictamen, viendo, que de repente quedò Sor Mariana, no solo con salud, si no es con salud tan robusta, qual en muchos años le avian conocido. Luego que tuvieron noticia todas las Religiosas de aquella Comunidad, dieron muchas gracias à Dios, por tan grãde maravilla: pero de aqui le resultò la mas sensible mortificacion à Sor Mariana: porque siempre temió mucho mas estos lances, que los que tocaban en su desprecio: pues de estos, sacaba mortificacion sin peligro; pero de aquellos, siempre se temia los insultos alagueños de su amor propio. Bien es verdad, que su prudente destreza sacaba fruto de los vnos, sin perder el merito en los otros.

CAPITULO. XXX.

AVIENDO BVELTO POR GUARDIAN DEL CONVENTO de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Truxillo el Reverendo P. Vera, maere alli con illustre fama de santidad: y despues de muerto, le assiste por todo un año à Sor Mariana, de orden del Señor.

Sobradísimos exemplares nos ofrecen las Ecclesiasticas Historias del caso que ha de dar materia al pre-

presente Capitulo: y aun sin salir de casa, y en nuestros dias, hallamos illustre apoyo à tan admirable suceso. El Ilustrisimo, y Reverendisimo Padre, y Señor, Don Fr. Damian Cornejo, Castellano Tulio, Demosthenes de nuestra edad; y vno de los mayores timbres, que engrandecen la Gravísima, Santa, y Docta Provincia de Castilla, refiere en la Vida de la Inclita, y Apostolica Virgen Santa Coleta, Reformadora Ilustre de mi Religion Serafica; que aviendo muerto vno de sus Confesores, que fue vn Religioso de la misma Orden, muy Grave, y Docto, y en la facultad Mistica muy practico, se le apareció, de orden del Altisimo, varias veces, y le diò luz en sus dudas, consuelo en sus trabajos, y alivio en sus tribulaciones. Lo mismo refiere el Reverendo P. Fr. Juan Rodriguez de Cisneros, Lector de Sagrada Theologia, y Chronista de la misma Provincia de Castilla, en la Vida de la Venerable Madre Sor Gerónima de Villa Carrillo, que vivió, y murió, con la gran fama de santidad, que es constante en todo nuestro Español Reyno. Dice, pues, este Docto Padre, en el lugar que citò à la margen; que aviendo muerto vno de sus Padres Espirituales, que lo fue el Reverendo P. Fr. Juan Salcedo, Lector Jubilado, y Varon muy Docto, y Venerable; le bolvió à visitar, despues de muerto, repetidas veces, y à darle satisfacion à sus espirituales dudas. Pues esto mismo, digo, sucedió à nuestra Sor Mariana con su Padre Espiritual, el Reverendo, y Venerable Padre Fr. Juan Antonio de Vera, cuyos sucesos passaron en esta forma.

Al tiempo que finalizò los tres años de su Prelacia Sor Mariana, y le obligaron, à que quedasse en el empleo de Vicaria del Convento, pulsieron por Confesor ordinario de dicho Monasterio, à vn Religioso de pocas letras: por cuya razon, dispuso el Provincial, que

Cornej.
part. 4.
lib. 3. ca.
20.

Trat. 3.
cap. 60.

que se bolviessè à dar la Guardiania del Convento de N. P. S. Francisco de Truxillo al Reverendo P. Vera, atendiendo, à que las Religiosas tuviessen el consuelo de poder consultar con tan gran Padre de Espiritu. A pocos meses de aver llegado à Truxillo dicho Padre, le diò la enfermedad de la muerte; la que hizo tan exemplar, como preciosa: al fin, como regularmente suele corresponder à vna muy penitente, y ajustada vida. Avianle reducido sus muchas penitencias à tan rigurosa extenuidad, que parecia vn esqueleto vivo, ò vna animada armazon de aridas raíces, qual otro San Pedro de Alcantara. De los muchos silicios con que le hallaron vestido, como galas de su dichoso desengaño, se llevó vno al sepulchro: porque no se lo pudieron quitar, por averse identificado con la carne, ò hablando con mas propiedad, con la enjuta piel. No se hallaron en su Celda mas alhajas de su uso, que las que avian servido de verdugos crueles de su cuerpo, y galas preciosissimas de su Espiritu. Al fin, fue su muerte tan maravillosa, que hazia sus mismos emulòs (quien se librò de estos monstruos del abismo!) fueron los pregoneros de sus grandes virtudes, viendo, y admirando vna muerte tan expresiva de vna vida eterna. Quando yà estava cercano à su dichoso fin este Varon de Dios, le embiò à decir à Sor Mariana, que no admitiessè, por voluntad propia, Padre alguno Espiritual: porque, por no entenderla, la podian hechar à pique. Que pidiessè al Espiritu Divino, con mucha humildad, y resignaciò, se le assignasse de su mano; y en el interin, se dignasse de ilustrarla, y guiarla por la senda recta de su Divino beneplacito. Que còfiassè en su infinita misericordia, que no le dexaria errar, ni pecar; que es mucho lo que le agrada vna verdadera, y resignada humildad.

Quedò Sor Mariana, por la muerte de su Padre Espiritual.

piritual, en vn funestissima noche de aflicciones, y congojas: porque fue en ocasion, que se hallaba sumergida en el abismo de vna desolacion de Espiritu, la mas cruel que avia padecido hasta aquel dia. Estando, pues, el siguiente en su Celda, clamando à Dios, y poco menos, que exanime, à violencias de su interior pena, se le apareciò su Confessor, el Reverendo Padre Vera, en la misma forma, y con el mismo Abito de Religioso, en que avia vivido: y saludandola, la dixo de este modo: *Paz sea contigo, Criatura del Señor: recibe la bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo: y formò la cruz sobre la cabeza de Sor Mariana. Esta, no solo no se conturbò al verle, si no es que le causò vn interior gozo, y inexplicable alegria. Aquellas palabras, con la bendicion, fueron tan practicas, y eficaces, que del mismo modo, aunque con mucha mayor presteza, que el Principe de las luces deshace las tinieblas que le opone la melancolica noche, assi desterrò las funestas sombras de aquella interior, produciendo la clara luz del conocimiento, y serenidad de animo, para poder ver, y agradecer los cristalinos influxos de las Divinas Misericordias. Resolviòle, y detatòle las confusas dudas que tenian oprimido su congojado Espiritu: y assimismo, le mandò, diessè cuenta à su Prelado Provincial, no solo de este suceso, si no es tambien de algunos otros de notabilissima importacia. Sor Mariana los manifestò, con tales, y tan particulares circùstancias, al Provincial, que quedò este persuadido, à que aquellas noticias descendian de Dios, sin que tuviessè lugar al engaño, ni parte la mas leve, la astucia infernal. En vn año continuo, no tuvo Sor Mariana mas Padre Espiritual, que el dicho Religioso; à quien embiaba el Señor, quando se le ofrecia algun cuydado, en el camino del Espiritu. En vna de estas ocasiones, le manifestò: co-*

mo el Señor le avia mandado exercer, y continuar el empleo de Director, despues de muerto, por la fidelidad, con que le avia practicado, quando vivo. Como las Monjas veian que en todo este tiempo no tenia Sor Mariana determinado Padre Espiritual, dieron en morde, y recelar diciendo: que su amor propio le llevaba à passo tendido à su perdicion: y aun creo, que alcanzò este cuydado à Hombres de mucha practica, y virtud. Sor Mariana pretextaba algunos motivos, passando solo con la reconciliacion diaria, que hacia con el Confessor ordinario del Convento, hasta que le ordenò el mismo Padre Vera, por mandado del Altissimo, que admitiessse cierto Padre Espiritual, como dirà el siguiente Capitulo.

CAPITULO. XXXI.

ADMITE SOR MARIANA, DE ORDEN DEL ALTISIMO, nuevo Padre Espiritual: y mortificaciones que le resultaron de su direccion.

AVia por este tiempo, en el Convento de N. P. San Francisco de la Ciudad de Truxillo vn Religioso por Predicador Conventual, que aunque de corta edad, era muy inteligente en todas materias, y en las espirituales, con especialidad, muy versado. Tenia este Religioso el gobierno de algunas almas, que caminaban por el camino interior, en el mismo Monasterio de San Antonio: y estas le instaban à Sor Mariana, que admitiessse à dicho Religioso, por su Padre Espiritual. Ella, no solo no se determinaba, por el orden superior que tenia, si no es tambien, porque avia en los dos genios, especial nativa repugnancia. Vn dia, Vispera de N. P. San Antonio, Titular de aquel Convento, le visitò como solia, el Venerable Padre Vera, y le dixo: como

era voluntad del Señor, que hasta nuevo orden de su Divina Providencia, le diessse à aquel Religioso la obediencia espiritual. Admitiò el Divino orden, con gran promptitud del espiritu, aunque con mucha violencia, y repugnancia de la porcion inferior. Al siguiente dia, que era el de N. Gran Paduano, predicò dicho Predicador Conventual el sermón de la fiesta: y finalizada la funcion, le mandò la Abadesa à Sor Mariana, que llegasse, acompañada de algunas Religiosas, al locutorio, ò rexa, à darle al Predicador las gracias, ò enhorabuena de su desempeño, segun costumbre. Apenas llegò à la rexa, quando sin saludarla, preguntò dicho Padre: es la Madre Vicaria? Y aviendo respondido que sí: bolvì à decirle: pues mañana vengo al Confessionario con V. Reverencia: que no puede ir bien, y seguro vn espiritu, sin direccion. Disposiciones de Dios le parecieron à Sor Mariana, para ayudarle à vencer aquella tan grande repugnancia: y así le respondió, agradeciendole la caridad, y sujetandose à su disposicion. Aquella noche padeciò Sor Mariana mortales agonias, temiendose, no fuessen aquellas trazas del enemigo comun, para perderla. A la hora destinada, estuvo el Predicador en el Monasterio, y mandò llamar al Confessionario à Sor Mariana; la qual, aviendose puesto à sus pies, le diò la obediencia espiritual, humildemente rendida. Mandòle dicho Padre, que le diessse noticia del estado de su Espiritu: y ella, con claridad notable (porque tenia esse don, segun diremos despues) en el corto tiempo de vna hora, le diò expresissima noticia de todo lo principal. Parece, que avia Dios destinado à este Religioso para estimulo, ò torcedor del Espiritu de esta su Sierva, como lo avian sido otros: y así, le respondió estas solas formales palabras. *Linda chilindrina tenemos, por cierto: si yo tuviera tan bien estudiados mis sermones, co-*

mo V. Reverencia es: papel, no me costara trabajo el predicarlo: quède V. Reverencia con Dios, que otro dia bolverè por aca: y sin ordenarle cosa alguna para su gobierno, se la dexò como despreciada, y se bolviò à su Convento. No ay palabras capaces, para explicar la afficcion, y congoja, con que quedò la triste Mariana: pareciòle, que iba totalmente perdida, y que quanto avia passado por ella, era ilusion, y engaño: y que así lo avia conocido aquel Padre, y por tanto la dexaba despreciada de aquel modo. Estando en esta afficcion, bolviò su Magestad à embiar al Venerable P. Vera, para que la consolasse: dixòle, que aquella tribulacion le convenia mucho; que la tolerasse, con humilde resignacion, y hacimiento de gracias. Que prosiguiesse con aquel Padre, no ocultandole cosa alguna de su interior: porque desagradaria mucho en ello à su Magestad; y que fiasse de su misericordia, que no la dexaria perecer.

Passaronse quince dias sin que bolviessse dicho Padre al Confessionario: y aviendola llamado, le preguntò, como lo avia passado aquellos dias. Sor Mariana le diò cumplida razon de todo, sin ocultarle cosa alguna la mas leve. Aviendose hecho cargo de su informe dicho Padre Predicador, le dixo: que todo aquello del Padre Vera, era vna grandísima patarata (son terminos formales suyos): porque para que era necesario, que vinièra del otro mundo el P. Vera à enseñar, quando tenia Dios en su Iglesia Santa tantos Ministros, que lo pudiessen hacer. Dixòle, al fin, que todo su Espiritu no valia vna agua de certajas (tambien son terminos suyos:) y passado à darle el orden de vida, que avia de observar, lo dispuso en esta forma. Lo primero que hizo, fue bolverle al Christus de la Cartilla espiritual, y à las mortificaciones penales, y primer grado de Oracion. Mandòle vsar muchos, y crueles silicios: muchos ayunos

naturales, sin comer, ni beber cosa alguna, en todo el dia: que todos los dias tomasse vna disciplina cruel de sangre, con vnas bolas de pieles de erizo, con aquellas tan punzantes puas pendientes de vnos cordeles, que el milmo le dispuso; con cuyo instrumento, à pocos golpes, que se daba, se le dissipaba todo el cuerpo. De las disciplinas ordinarias, le recetò otras muchas: y à este tenor, eran los demás exercicios, con que quiso experimentar la obediencia, y resignacion de esta criatura. Deve advertirse, que esto fue à tiempo, que aun no estaba perfectamente convalecida de vnas malignas tercianas, que la avian puesto à los umbrales de la muerte. Ordenòle tambien, que por ningun caso escribiesse à persona alguna, sin su licencia, aunque fuera à su misma Madre. Luego le mandò, que le entregasse vnas cartas que tenia del Venerable Padre Vera, las que tenian doctrinas altísimas para la vida del Espiritu: y assimismo, vnos papeles, que le avia embiado dicho Venerable Padre, cerrados, y sellados, estando yà al fin de su vida, mandandole, que no los abriessse; y los entregasse, quando los pidiera Dios, por medio de la obediencia. Estos papeles fueron, sin duda, los que arriba quedan mencionados, de las noticias, que de su interior vida, le avia mandado dar aquel Gran Padre de Espiritu, à nuestra Mariana. Causabale à esta grande admiracion, el ver, que el Venerable Padre Vera venia siempre acreditando las doctrinas de dicho Predicador Conventual; y este siempre reprovaba las del P. Vera: y con especialidad dichos papeles los miraba, no solo con desprecio, pero aun con aversion. Por esso me inclino, à que dichos papeles se entregarian al fuego.

Pero en lo que mas se esmerò este Padre, para mortificar à su Confessada, fue en negarle el consuelo de la Sagrada Comunión. Aviendose passado quince dias, sin

permitirle este Divino Pan , llegó vn Viernes , y le preguntò ; si tenia deseos de comulgar : y Sor Mariana le respondió ; que los tenia , y muy grandes. Pues no comulgue , le dixo , aunque comulgue la Comunidad , hasta que yo vuelva , ò tenga nuevo orden mio. Cumplieronse tres semanas , y aviendo buuelto , le dexò ordenado lo mismo : y al fin , la tuvo sin permitirle este consuelo , dos meses , y cinco dias. Aumentabale su desconsuelo , el no hallar yà pretextos , para cohonestar este orden con el Confessor ordinario del Convento : porque viendo este , q̄ no comulgaba en tanto tiempo , y no alcanzando el motivo , se enojò grandemente con Mariana. De fuerte , que se hallaba , por vna parte , precisada à callar , y por otra , obligada à no mentir : porque su Padre Espiritual le tenia mandado , que no declarasse cosa alguna , tocante à su espiritual gobierno ; y el Confessor queria obligarle à que siguiesse la Comunidad en este Santo exercicio : con que sin tener la inocente , en estas disposiciones , la mas leve culpa , venia siempre à pagar la pena. Al fin , vino à conòcer la causa el Confessor , y se siguieron à todos notables desazones , y disgustos. Cessaron estos luego , por aver yà llegado el tiempo de que se fuessen tirando las primeras lineas , para la fundacion de este Real Monasterio , cuyas primeras noticias tuvo nuestra Sor Mariana , por el modo , y orden , que yà passo à declarar.

CAPITULO XXXII.

PRIMERAS NOTICIAS EXTERIORES, QUE
tuvo Sor Mariana, de la fundacion de este Real Monasterio de Mula.

EStilo ha sido observado inviolablemente , de la Infinita Sabiduria , con las almas de los justos , el que

que precedan las mayores penalidades , à los mayores favores con que les intenta enriquecer : de tal suerte , que al compas de los beneficios que les prepara , fueren los trabajos , con que les acrisola. Acercabasse yà el beneficio tan grande , con que intentaba honrar à esta criatura , su Divino Esposo ; que era hacerla Fundadora del pensil mas de su agrado ; y quiso prepararla con vna de las mas rigurosas desolaciones interiores , que padeciò en la penosa peregrinacion de esta mortal vida : ò à lo menos , la mayor , segun ella misma dice , que avia experimentado hasta aquella hora. Hallandose , pues , en tan congojoso estado , sucediò : que necesitando su nuevo Director de passar à la Corte , le pareciò conveniente , el que Sor Mariana le escribiesse à la Excelentissima , y Reverenda Madre Abadesa del Insigne Monasterio de las Señoras Descalzas Reales , para que con el pretexto de predicar vn Sermon en la celebre Octava de la Concepcion Purissima de la Gran Reyna , que con tanta solemnidad se celebra en aquel Real Convento ; le sacasse licencia del Reverendissimo Padre General de toda mi Serafica Orden : por ser este solo quien puede dar las licencias , para que passemos los Religiosos Menores à las Cortes de los Reyes. Embiò , pues , dicha Señora Abadesa la licencia , que se le suplicaba ; con la qual , passò dicho Padre à Madrid ; predicò el sermón que se le avia encargado ; y de camino , consiguió el desahogo de las dependencias , que principalmente , le avian llevado à la Corte. Despues de algunos dias bolveriò à la Ciudad de Truxillo : y à su tiempo passò al Convento de San Antonio , à saber , como avia passado en su ausencia Sor Mariana. Diòle esta , clarissima cuenta de de todo : y despues , entre otras cosas , le pidiò licencia , para solicitar , por medio de los Religiosos , que iban al Capitulo General , que celebrò mi Serafica Orden en

la Santa Ciudad de Roma, aquel año de mil seiscientos setenta y seis; el q̄ la Sãtidad del Señor Clemete X que al presente gobernaba la Catolica Iglesia, le embiassse absolucion de voto, assi activo, como passivo, en todas las elecciones; porque deseaba con vivas ansias, el verle libre de oficios, y criaturas, para aplicarse toda al obsequio, y servicio de su Criador. Al oir la propuesta, le dixo assi sonriyendose el Confessor: buena es essa, por cierto, para la que le tienen armada en Madrid: sepa, que se està disponiendo vna nueva fundacion, allà en el Reyno de Murcia; y tienen determinado, el que vaya V. Reverencia por Fundadora. Queddòle palmada Sor Mariana: aunque no diò toda la licencia à su afliccion, por parecerle, que su Confessor hablarìa de bur-las; por la experiencia que tenia, de que siempre, y en todo, le iba por la contraria. En aquel estado se quedò, por no atreverse Sor Mariana à hablarle mas en la materia: estillo, que observò siempre en todas, con sus Padres Espirituales.

Despidiose, al fin, el Confessor: y fue tanto el gusto que le ocasionò esta tan honrosa, quanto acertada eleccion de su Confessada, que inmediatamente salìo divulgando por toda la Ciudad, la noticia. Como era tan general el afecto que tenían à Sor Mariana, comenzaron à llover recados, y enhorabuenas, principalmente de algunos otros Monasterios, que le tenían mas particular cariño, y devocion. En su Convento se levantò contra ella la mayor tempestad, aunque por diferentes, y opuestos capitulos, ocasionados de la diversidad de juicios, y afectos de las Religiosas, favorables vnos, y contrarios otros. Estos le servian de menor mortificaciò, porque es padecer sin riesgo: mas aquellos le aumentaban el cuydado, por ocultar en sî, como las flores, el aspid de su mayor peligro. Valiãse en tan contrarios afectos, su prudencia, del sano consejo del otro poli-

tico; del ver, oir, y callar: adelantando con christiana perfeccion; el tolerar, y (ufrir. Pues vn dia, en que nuestra Serafica Iglesia celebra la festividad de los primeros Campeones, que tuvieron con la purpura de su sangre, el ceniciento sayal; que es à los diez y seis dias del mes de Enero, del referido año de setenta y seis; estando nuestra Sor Mariana dando gracias à Dios, despues de averle recibido en la Sagrada Eucharistia, se le ofreciò aquel punto: y asimismo, el hermanarle, ò carearle con aquella sobrenatural noticia, que le diò su Gran Madre, y queda puesta en el Capitulo 25. de este Libro. Temiendo su peligro, le pedia à Dios, no permitiese el que, en vn caso tan grave, padeciese engaño: y si era de su agrado, y avia de ceder en su mayor gloria, ofreciendose à la empresa, y sacrificandose, con sanissima, y resignada intencion: pero si eran trazas del enemigo comun, para turbar la paz, y quietud de su Espiritu, se dignasse su Misericordia de apartarlo, para confusion vergonzosa de sus mortales enemigos. Estando en esta Oracion, puestos los brazos en cruz, llegò vna Religiosa, que era Escucha; y por no impedirle tan santo exercicio, sin hablar palabra, le entrò vn pliego de cartas en la manga del Abito: y à este mismo tiempo, sintiò vna interior locucion, que le decia assi: *Hac est voluntas Dei:* dandosele à entender, ser voluntad expressa del Altisimo, lo que expressaban, y proponian aquellas cartas. Recelosa de su sentido, que es tan poderoso, como casero enemigo: y tambien, del que lo es de toda la descendencia del primer Hombre; quiso continuar el exercicio de su Oracion: pero se hallò reprehendida, fuerte, y suavemente, por su falta de Fè. Obligada de esta reprehension, salìo à ver, y recibir el orden de su Divino Dueño: y abriendo el pliego, hallò entre otras, vna carta de vn Religioso de mi Serafica Orden, y hijo de

esta mi Provincia de Cartagena, de quien daremos en el Capitulo siguiente las forzosas noticias. En el sobreescrito de la carta, le daba à Sor Mariana el titulo de Abadesa, y Fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion de la Villa de Mula. Abrio, pues, la carta: y en ella le decia dicho Religioso; como de orden de los Prelados Superiores de la Religion, estaba nombrada por Fundadora de vn Monasterio, que el Serenissimo Principe Don Juan de Austria determinaba fundar, de la primera Regla de la Serafica Madre Santa Clara, en la Villa de Mula, su Patria. Deciale tambien: como avia nueve años que solicitaba dicha fundacion: que eran los mismos que avian pasado, desde que su Santa Madre le avia dado à Sor Mariana la noticia, poniendole en su mano el Baculo pastoral.

Pasmada, y confusa, fue con dicha carta à su Prelada: y aviendolo entendido las Religiosas, pusieron grandes esfuerzos para frustrar obra tan del agrado del Señor. Pero todos fueron inutiles; porque no ay poder contra el Supremo, y infinitamente Poderoso. La nueva Madre Fundadora (que así le trataremos de aqui adelante) respondió à dicho Religioso: que ella no tenia mas voluntad, ni impulso, que el que le daba la obediencia: pero que deseaba, se defengañassen todos, y conociesse, que en ella no avia la virtud, y prendas, que presumian, y que eran necessarias para empresa tan heroyca. Escribióle luego el Serenissimo Principe Don Juan, encargandole, que por ningun caso se escusará de passar à la fundacion: porque su Alteza era, decia, quien avia de disponer el jardin, como Patrono: pero ella, como jardinera, avia de poner las plantas de su mano. De las grandes contradicciones, que tuvo la fundacion, movidas, sin duda, por los ardides, y malas artes del demonio, se irán manifestando algunos de los suce-

sucessos mas principales. Pero antes es preciso dar vna mediana noticia de las muchas diligencias que hizo para esta fundacion Fr. Pedro Botia; que es el referido Religioso, que escribió à nuestra Sor Mariana; y tambien de él mismo: pues aunque algunas precedieron algunos años à este que vamos historiando, las he omitido de intento, por dar vnidas todas las que conducen à la fundacion: y este me parece el lugar mas propio, y oportuno, para que caminemos con toda claridad.

CAPITULO XXXIII.

TRATASE, INCIDENTEMENTE, DE
Fr. Pedro Botia, Alias, de Jesus, principal Promotor,
y Agente de la Fundacion de este Real Monasterio de la Villa de Mula.

FUE Fr. Pedro Botia natural de esta Villa de Mula, hijo de muy nobles Padres; que lo fueron Don Gines Botia, Peñalver, y Doña Maria Artero. Nació el año de mil seiscientos y treinta y tres; y se bautizó en la Parrochia del Señor San Miguel de esta Villa, el dia segundo de Marzo. Quedò huerfano en la edad de quince años: y aunque le quedò para mantenerse vna competente hacienda, pero por varios incidentes, vino à experimentar las amarguras de la horphanidad, andando de vnos en otros deudos, sin el logro de vna mediana politica educacion. Asistia de ordinario en vn sitio que llaman *Albalat*, media legua, al Occidente, de esta Villa, donde el tenia vna heredad; que era la principal porcion de su hacienda. Por los años de mil seiscientos y quarenta y ocho padeciò vna cruel pestilencial epidemia todo este Reyno de Murcia, cuyo rigor se engrandò, y alcanzò tan de lleno à los habitantes de esta

Villa, y con tan executiva crueldad, que no bastando para los cadaveres la capacidad de los Templos, les sirvieron à muchos, de sepultura, los campos. El pobre joven se affigia inconsolablemente, hallandose solo, desvalido, sin consuelo, sin amparo, y aprehendiendo, por instantes, el acero inexorable del pestilencial contagio, à la garganta. Hallabase vn dia, entre otros, extremadamente affigido, pastoreando vnas ovejuelas, en el referido sitio de *Albalat*, quando sin saber por donde pudo aver llegado, viò poco lejos de sí vn hermosísimo Niño, vestido, à lo Nazareno, y en su mano destra vna Cruz. Preguntòle el hermoso Niño, qual fuesse la causa de su affliccion: y expresando la de su desamparo, y recèlo, le consolò con grande cariño, y afabilidad. Alentado con esta, le preguntò Fr. Pedro, quien era, al hermoso Infante: y le respondiò, que era el Niño de *Belen*; y alargandole su Cruz, le dixo, que si le queria seguir. Preguntòle, segunda vez, Fr. Pedro: pues adonde habitas, ò moras tu? Yo vivo, y moro en mi Eterno Padre, le dixo, y desapareciò. No se, si fue en esta, ò en otra ocasion, quando le dixo, que tomasse el penitente Abito de N. P. San Francisco. Lo cierto, y indubitable, y por tal tenido en toda esta tierra, es el dicho aparecimiento: aunque es verdad, que el Fr. Pedro, por su extremada sencillez, y cortedad de terminos, jamás supo explicar el suceso cò los propios, y adequados, q̄ su grandeza pedia. No obstante, en vna petition, que el mismo hizo à esta Villa, algunos años despues, recomendando el referido sitio, dice, ò supone todo el suceso, aunque ocultando el nombre de la persona, que recibì el dicho favor. Ni debilita en vn apice la verdad del referido suceso, el que llegando à describir la fundacion de este Real Monasterio de Mu-
la, el M. R. P. Fr. Diego Camuñas, en la vida, que de
la

la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz, Hermana de nuestra Fundadora, diò al publico; dice solamente, que fue inspirada dicha fundacion à nuestro Fr. Pedro: lo vno; porque no trata de intento el referido suceso: y lo otro; porque viviendo, como aun vivia Fr. Pedro, quando escribiò dicho Reverendo Padre, devia omitirlo, ò celarlo, por no tropezar en los gravísimos inconvenientes que trae consigo el referir apariciones, y sobrenaturales favores, à personas que aun viven en carne mortal.

En memoria de este prodigio, y en reconocimiento de su gratitud, dispuso el mismo Fr. Pedro, que se labrasse vna mediana hermitica en el mismo sitio, donde se dignò de favorecerle el Divino Infante. Asimismo, solitò vna hermosísima Imagen, representativa de su Prototipo, à la que llamó el Niño de *Belen*, y la colocò en dicha Hermita. La peregrina belleza de este simulacro, es vn poderosísimo hechizo de los corazones: el qual no se donde para al presente, ni tampoco tienen tal noticia las Religiosas de este Real Convento. El motivo de esta falta consiste, en averla llevado al Palacio de nuestros Catolicos Reyes, en ocasion, que la Serenísima Señora, y Reyna nuestra Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, que Dios tiene, estaba en cinta de su Primogenito el Señor Don Luis Fernando (que racional efimera se desapareciò de los ojos, burlando los Españoles deseos) temerosa de su primer parto. Pues como por la muerte de Fr. Pedro Botia, faltò la intimidad, y comunicacion con las personas que frequentan el Real Palacio, se ha perdido en el todo la noticia de adonde se halle al presente esta Divina hermosura. En su lugar, pusieron en la dicha Hermita, la esfigie de otro muy devoto Niño, pero no del primor, gracia, y hermosura, que era el primero. Dispuso tambien el mismo

Fr. Pedro; que en vn lienzo de buen pincel, se pintase el caso del aparecimiento, en la forma que queda referido: lo que tambien sirve de heroyco apoyo à la prudente christiana credibilidad. Púsose este lienzo, adornado de vn buen marco, haciendo las veces de retablo en el altar de la referida Hermita: sin que hasta aora aya padecido el mas leve reparo, ò contradiccion, con averle visto repetidas veces, algunos de mis Prelados Superiores, como tambien algunos de los Señores Diocesanos.

Determinado, pues, nuestro Fr. Pedro à vestir el Abito de N. P. San Francisco, hizo las precisas diligencias, para su logro; y lo tomó en nuestro Convento de la Ciudad de Orihuéla, el año de 1653. à treinta de Marzo. Portose con mucho exemplo de los Religiosos, y aprovechamiento suyo, en el año del Noviciado: el qual cumplido, le admitió muy gustosa à la Profesion, aquella Venerable Comunidad. Quando profesò, dexò el noble apellido de *Botia*, y tomó el nobilísimo de *Jesus*; y siempre se firmò con este segundo, aunque con qualquiera de los dos, le conocian, y trataban de ordinario. Quedòse despues à vivir en el mismo Convento, ocupandole, principalmente, la obediencia, en pedir las limosnas; cuyo exercicio practicò con notabilísimo exemplo. Es constante, y voz firmísima en los partidos donde pedia las limosnas, que avian experimentado en èl conocidos milagros, y sobrenaturales maravillas. Fue vn Varon penitentiísimo: anduvo muchos años descalzo, de pie, y de pierna, sin dispensar en esta mortificacion por los rigores del tiempo: pobrísimo en extremo, muy casto, muy humilde, y muy aplicado à la Oracion: y al fin, aun con aver caminado por la vida activa; y que los trafagos Palaciegos, si no atrafan, à lo menos, regularmente, detienen, y impiden las atenciones

ciones silenciosas de la contemplativa; fue, por cierto, nuestro Fr. Pedro vn Varon Venerable. Despues passò à vivir al solitario Convento de San Ginès de la Xara, sito en la playa del Mediterraneo, à tres leguas de la Famosísima Ciudad de Cartagena. A este Convento tuvo siempre especial cariño: y puso en el muchas, y muy preciosas reliquias, y otras inestimables alhajas, que le dieron diversos Principes, y Señoras, quando estaba dueño de todos sus Palacios, como presto diremos.

Estando en este Convento de San Gines, deseò hacer el devoto viage à visitar los Santos lugares q̄ Christo Señor Nuestro confagrò con su Divina prefencia: y aviendo conseguido la licencia de los Prelados, salió de dicho Convento para esta peregrinacion santa. En este viage se detuvo à visitar los màs celebres Santuarios de la Italia, haciendo transito à la Santa Ciudad de Roma. Principalmente passò à la Ciudad de Assis, à visitar el Mayorazgo Serafico, del Santo Convento de Porciuncula: y asimismo, el Convento Grande, deposito feliz del cuerpo de N. Serafico Patriarcha. Estando en vno de estos Conventos, se dignò de manifestarsele segunda vez el Principe de las eternidades, en la forma de hermoso Niño; y le mandò, que sin passar à la Palestina, diese la buelta à nuestra España. Por esta ocasion, dispuso despues, Fr. Pedro, el que se hiciesse vna primorosa Imagen del Divino Niño, que expressasse, en el modo posible, la hermosura, y trage, en que se le avia manifestado, en aquella ocasion: y entiendo ser la que aora se venera, y admira en este Real Monasterio de Mula, con el titulo del *Mayorazgo*, la qual es vn asombroso hechizo. Tiene se por cierto, que fue aora quando le diò à entender su Magestad à Fr. Pedro; y à fue se con palabras sensibles, ò ya con locucion espiritual; que le destinaba para principal Agente de la futura fundació.

Dispuso, pues, Fr. Pedro la buelta para su Provincia, logrando embarcarse en vna Nave, que estaba surta en Genova, y con el destino à España. Venia en ella el Excelentissimo Señor Conde de Lemus, que de Virrey de Napoles, ò Capitan General de las Galeras de Sicilia, passaba à dár razon de su empleo à la Gran Corte de España. Introdujose en esta embarcacion nuestro Fr. Pedro, sin mas provision, ni matalotage que la recomendacion que lleva para con la piedad Christiana, y Española, el Serafico Sayal. Hizieronse, pues, à la vela: y trayendo yà dos, ò tres dias de viage, no hubo persona que huviesse advertido la asistencia del pobre Religioso; por cuya causa, se estuvo eslos mismos dias sin passar alimento alguno. Casualmente le viò vn dia el mismo Señor Conde: y le preguntò à su Repostero, que quien cuidaba de aquel Religioso Franciscano. Respondiòle: que ni aun tenia noticia, hasta aquella hora, que fuesse en el Navio. Mandòle llamar el Conde, y le preguntò; que à expensas de quien venia: y Fr. Pedro respondió sencillamente; que à expensas de la Divina Providencia. Supo aquel Principe el descuydo de todos: y le mandò asistir à su Camara, y no faltar à su mesa. Esta fue la primera puerta que abrió la Divina Sabiduria, para introducir à Fr. Pedro con el Serenissimo Principe Don Juan de Austria, especialissimo Patrono, y principal Agente de la fundacion de este Real Convento. Lograron felicissimo viage, y tomaron puerto en la Ciudad de Barcelona. Fue tal el cariño que le cobró à Fr. Pedro el Señor Conde, que gustò, le acompañase hasta la Corte. Allí le introdujo con muchos Señores, y Señoras de la primera Grandeza de nuestra España: quienes no escusaban el comunicarle sus mayores cuydados: y èl con su santa sencillez, y extremada simplicidad, tal vez los consolaba, y tal vez los divertia. De esta familiaridad,

liaridad, resultò el lograr tantas, y tan preciosas alhajas, y reliquias, con que enriqueció el referido Convento de San Gines de la Xara.

Determinò yà nuestro Fr. Pedro el venirse à dicho su Convento de San Ginès: y al despedirte de su Ilustre, y primer valedor, el dicho Señor Conde de Lemus, le diò cartas de recomendacion para dos Grandes Señores, deudos suyos, que asistían, en los primeros empleos, al Serenissimo Principe Don Juan de Austria. Se hallaba en la ocasion, retirado este desgraciado Infante en la Villa de Consuegra: y en su Castillo, que es muy capaz, y curioso, tenia puesta su Casa. Partió, pues, Fr. Pedro de la Corte, para Consuegra, Pueblo puesto yà dentro de los limites de esta mi Provincia, haciendo à pie, y descalzo su viage: y aviendo llegado, entregò las dichas cartas à aquellos Señores, de quienes fue muy bien recibido; y le obligaron à detenerse en dicho Pueblo, algunos dias. Sucedió, que asistiendo el Principe à la tribuna del Oratorio, notò, que siempre hallaba en èl, en Oracion, vn Religioso Franciscano, que era nuestro Fr. Pedro. Le llevó la atencion: ò yà fuesse por aquella oculta fuerza, ò recomendacion, que traen consigo las virtudes; ò yà mocion de lo alto, que así que-ria ir proporcionando los medios, para el logro de tan portentosos fines. Mandòle vn dia llamar su Alteza: y aviendole hecho algunas preguntas generales, conociò, que avia en aquel despreciado Frayle mucha virtud, oculta con el tosco manto, si no fino esmalte, de sencillez. Ordenòle, que le viesse de ordinario: y à su Guardia, que tuviesse por familiar, para la entrada à su Quarto, à aquel Religioso. Con la comunicacion, conociò su Alteza mayor capacidad, que la que prometia su exterior; que era tosquissimo en la realidad: y así comenzó à fiarle algunos de los muchos cuydados, que

por entonces ocupaban aquel Magnanimo corazon. Daba à todo Fr. Pedro cabal, y promptissimo expediente, y bizarra salida à las mas intrincadas dificultades: con que en breve tiempo, llegó à ser el archivo, y vniversal deposito de los secretos de aquel Catolico Principe. Sirvióle alsimismo, de asilo en sus mayores riesgos, escufandole mas de vna vez, pesadissimos mortales sentimientos: porque con la misma familiaridad que à este Gran Principe, comunicò despues, y fue atendido de su Hermano, el Rey Don Carlos, y de su Madre, la Señora Doña Mariana de Austria. Al fin, acompañò Fr. Pedro al Austriaco Principe, hasta su muerte; siendo de el tan favorecido, que se dixo, y tuvo por muy cierto, que andaba en la pretension de vna Purpura para nuestro Fr. Pedro, quando marchitò la embidia las floridas esperanzas de este Español Heroe.

CAPITULO XXXIV.

PROSIGVE LA MATERIA DEL CAPITULO pasado.

EN tablado del modo dicho, la privanza de nuestro Fr. Pedro en Confuegra, con el Señor Don Juan, le permitiò este, despues de algunos dias, que se viniese à su Convento de San Ginès de la Xara: pero con la condicion, y apremio que avia de bolver despues à ver à su Alteza. Diòle riquissimas alhajas para dicho Convento: y lo mismo hicieron los dos referidos Señores, y algunos otros: y quando le pareciò conveniente, bolveriò à besar à su Alteza la mano. De este modo se mantuvo algun tiempo, yendo, y bolviendo à su Convento varias veces, hasta que dispuso su Alteza, que quedasse de asiento en su Palacio, asistiendo à su Serenissima

Persona. En vna de las ocasiones que transitaba à su Convento de San Ginès, tocò por esta Villa de Mula; y hallò, que avian muerto dos Nobles Hermanos, deudos suyos, llamados Don Agustín de Artero, y Don Juan de Artero; este, Cura proprio que avia sido de la Parrochia del Señor San Miguel de esta Villa; y aquel, Cavallero secular. Tenian estos Señores vna copiosissima hacienda, y hallandose sin herederos precisos, la dexaron toda, de comun consentimiento, para que se empleasse en diferentes obras pias. Pero esta disposicion quedò en sus testamentos con tal indiferencia, que consultados Hombres Doctos, y practicos en ambos derechos, y Theologos de mucha inteligencia, y virtud, todos fuerò de parecer, que con seguridad de conciencia, se podia determinar dicha hacienda para la fundacion de vn Convento. Como todos veian à nuestro Fr. Pedro tan favorecido del Serenissimo Principe Don Juan, luego, que interpuso su suplica, para que se determinase à la ereccion de este nuestro, entraron muy gustosos, teniendose cada vno de los individuos de esta Villa por interesado en tan santa obra. Con tan feliz principio, comenzó Fr. Pedro à tirar las lineas para allanar algunos embarazos que iban ocurriendo: que no dudo seria el autor de ellos, el que siempre lo ha sido de todo lo malo. La primera diligencia que hizo Fr. Pedro, fue, darle noticia al Señor Don Juan: y este Catolico Principe, que en puntos de devocion, à ninguno podia conceder, ni vn indivisible de ventaja, se ofreciò gustosissimo por fiel Coadjutor, principal Agente, y Patron de tan santa obra.

Vencidas, con medio tan eficaz, las dificultades que se iban ofreciendo, se llegó ya à tropezar en la vltima, que era sobre, de que Convento se avian de llevar las Fundadoras. Siempre fue invariable determinacion de

Fr. Pedro, el que la fundacion fuesse de la primera Regla de Santa Clara, que regularmente explicamos con el nombre, ò titulo de Descalzas: pero aun en este supuesto, restaba muy grave dificultad, sobre la eleccion, de Convento, y de Religiosas. Estuvo muy adelantado el que saliesen del Imperial, y siempre Insigne de las Señoras Descalzas Reales de Madrid. Del Primitivo, y por tantos titulos Venerable, de Gandia, estuvo yá punto menos que hecha la eleccion. Del Convento que ay en la Ciudad de Zaragoza, que llaman de Jerusalem, se ofrecieron à salir Fundadoras: y con estar dispensado dicho Convento, se determinaban à admitir la reforma algunas Religiosas, solo por passar à nuestra fundacion. Viendo Fr. Pedro la dificultad tan grave, y con deseos del mayor acierto, determinò, el que la eleccion se encomendasse à Dios, por medio de algunas personas muy virtuosas, con las quales el tenia estrecha familiaridad. Dignose la Magestad Suprema de declarar su Divino beneplacito, dádoles à entender à estas almas; q̄ del Còvèto de San Antonio de la Ciudad de Truxillo avian de passar las Fundadoras: y assi, se les manifestó en espíritu, y vieron salir de dicho Convento, en forma de Estrellas, à la Venerable Madre Sor Mariana, como principal, y à otras tres, como compañeras. Como yá por este tiempo tenia grande estrechez nuestra Sor Mariana con el Señor Don Juan de Austria; y estas visiones se conformaban tanto con las grandes noticias, que de sus muchas virtudes tenian, assi este Gran Principe, como nuestro Fr. Pedro, tuvieron poco que vencer, para persuadirse, à que eran verdaderas; y que destinaba el Cielo à Sor Mariana. para mística fundamental piedra de este precioso Santuario. Viò al fin nuestro Fr. Pedro bien logrados sus deseos en su pretendida fundacion, honrándola con muchos favores, y con su Patronato el

Señor

Señor Don Juan. Muerto este Gran Principe, entrò por Patrono su Hermano el Señor Carlos Segundo, que Dios tiene; y aora prosiguen muy gustosos nuestros Catholicos Monarchas, haciendo al Convento muy quantiosas limosnas. Intentar referir las alhajas, ornamentos, y reliquias, con que enriqueció Fr. Pedro este Monasterio, seria poco menos que imposible: baste el decir por mayor; que podia ser noble desempeño de vn Potentissimo Monarcha, lo que fue devoto desahogo, y diligentes fatigas de vn pobre Religioso Lego.

Diremos en compendio alguna cosa de las virtudes de nuestro Fr. Pedro: que aunque parezca molesta digresion, endulzaràle con el sánete de la variedad. Fue amantissimo de la Evangelica Serafica pobreza: pues en medio de hallarse dueño, no solo del Palacio del Señor Don Juan de Austria, si no es tambien de quasi todos los de primera, y mediana graduacion de nuestra España, jamás se verificò, que recibiesse cosa alguna para su persona. En toda su vida, con ser tan larga, gastò mas sombrero, que el que llevó de su casa, al tiempo de la Profesion. Nunca usò mas que vn Abito, y esse muy pobre, y despreciado, sin querer admitir la tunica que permite nuestra Santa Regla: y si tal vez, le obligaban à ello los Prelados, atenta su mucha necesidad; se la daba al primer pobre, en quien conocia ser mayor. En la virtud de la humildad fue extremadissimo: algunas veces se hechaba el mismo vn dogal al cuello, y se ponía à comer en los pesebres, con los brutos. Fue muy caritativo, y muy amante de los pobres: y quando no se hallaba à mano con que remediar sus miserias de las limosnas que à èl le daban los Fieles para su Convento; solia darles, y no fue vna sola vez, sus mismos paños menores. Fue muy obediente, humilde, y extremadamente casto; de tal suerte, que ni aun por el nombre,

devo

devió de conocer al feo monstruo de la lascivia. Servía de esmalte à la corona de sus virtudes, su santa simplicidad, y extremada sencillez. Jamàs conociò, ò distinguìó las monedas: con tal extremo, que à todas llamaba ochavos: de fuerte, que à los doblones, llamaba ochavos de oro, mayores, ò menores, segun la cantidad que en ellos veía: y à los pesos, y demàs monedas de plata, les llamaba ochavos de plata, grandes, ò pequeños, en la misma correspondencia. Sucediòle sobre este punto, al Hermano Luis de San Joseph (que es vn Donado, que ha asistido à este Monasterio, quasi desde el principio de la fundacion, y vive al presente) algunos casos bien razonados, y graciosos, con nuestro Fr. Pedro. Solian ir juntos por la Corte, pidiendo las limosnas para el Monasterio; que alli fueron, por aquel tiempo, muy abundantes; y llegar vn pobre, expressando su necesidad con mil plegarias; y decia Fr. Pedro: Hermano Luis, dèle por Dios à este pobre aquel ochavo de oro, que nos diò tal Señora, ò tal Cavallero; y solia ser vn doblon de à quatro, ò de à ocho. Que dice, Hermano Fr. Pedro, le replicaba el Donado: se burla V. Caridad? Posible es, que no advierte como andamos nosotros rebentado, para llevar vn socorro à aquellas pobrecitas encerradas; y quiere, que demos essa porcion? Daremosle dos, ò tres quartos, ò reales (segun era el sujeto que pedia:) y replicaba el buen Fr. Pedro: pues si el pobre no pide tanto, para que se le ha de dàr todo effo? Y tal vez hubo ocasion, en que algun pobre, valiendose de arte, y sagacidad, se llevò alguno de aquellos ochavos de oro mayores.

Al fin, aviendo asistido à este Santo Monasterio más de treinta y tres años, le llamò el Señor con la enfermedad vltima: y el respondiò como Catolico, y Religioso, previniendose para aquel tan tremendo, y peligroso.

grosísimo lance, con todos los Santos Sacramentos. Muchos hicieron juicio, que huviesse tenido noticia, y luz interior, de la hora de su muerte: pues llegando el referido Hermano Luis à despedirse de el, por pasar fuera de esta Villa de Mula, à hacer vna limosna; con estàr en los principios la enfermedad, y aver de ser corta la detencion del viage de dicho Donado; le dixo Fr. Pedro, con toda seriedad, y entereza, que quando bolviessè yà estaria el enterrado: y assi lo calificò el suceso. En su desapropio, solo se hallò de que hacerle, de su pobre Abito, de algunos instrumentos de mortificacion, y de vna, ò dos estampas de papel. Muriò al fin passados los ochenta y tres años de su edad, en el de el Señor de mil setecientos y diez y siete, el dia cinco, ò seis de Septiembre; y le dieron sepultura en la Iglesia del mismo Monasterio. Despues de su muerte, se refieren algunas noticias, que han tenido diferentes personas de especial virtud, acerca de su dichoso estado: y todas concuerdan, en que estuvo corto tiempo en el Purgatorio su dichosa alma, aunque se les diò à entender, aver sido acerbísimas las penas que alli padeciò.

CAPITULO XXXV.

AVNQUE CON TERRIBLE OPOSICION del Infierno, se determina nuestra Sor Mariana à salir por Fundadora del Real Monasterio de esta Villa de Mula: recibe los despachos de su Prelado General: y hace eleccion de Compañeras.

BOlviendo yà à atar, si es que se quebrò, el hilo de la Historia, siguiendo el orden de los tiempos, digo; que fueron muchos, y diferentes los caminos por donde

donde, concitado todo el poder del Infierno, acumulò dificultades, para que no tuviesse efecto fundacion tan santa, temiendose sin duda, que avia de caular tantas ruynas à su Imperio, como glorias al Impireo. Por parte de las Religiosas del Convento de San Antonio, se hicieron vivisimas diligencias para detener à Sor Mariana. Vnas, y eran yà las mas, se movian por el sentimiento que les causaba el perder tan exemplar, y virtuosa Compañera: pero otras, repitiendo su antigua cantinela al destemplado compas de su defecto, y passion, decian, que para empresa tan ardua, era necesaria mas virtud, y mayor edad. Esta oposicion obligò à Sor Mariana à escribir, escusandose resueltamente, así à Fr. Pedro, como al mismo Serenissimo Principe Don Juan. No desistieron de su empeño, antes se esforzaron ambos, instandole con mucho mayor conato: y aun Fr. Pedro se alargò à darle noticia, de las que Dios se avia dignado de revelar, acerca de la eleccion de Fundadora para el nuevo Monasterio: y así, le decia, que no resisitiesse à la voluntad Divina; porque no sería de su agrado la resisistencia.

Tambien en esta Villa de Mula avia movido el demonio vna terrible contradiccion: porque muchas personas eran de parecer, que la dicha hacienda de los Señores Arteros no podia aplicarse à la fundacion del pretendido Convento, por ser expressamente contra la ultima voluntad de los dichos. Consultòse el caso con grandes Theologos, y con los Jurisconsultos de mayores credits en este Reyno: y à lo menos, con estas oposiciones, y consultas, yà conleguía el demonio el dilatar la fundacion. En la Corte fueron aun mas graves los inconvenientes en que tropezò este empeño: porque mediaban algunos respectos que pertenecian al Excelentissimo Señor Duque de Alva. Los Politicos coloca-

rian este passo en la cumbre, ò classe de lo invencible, por tocar en punto de razon de estado la dicha dificultad; experimentandose muchas veces, que estas etiquetas en los Principes suelen ser las que mas derriban de su estado à la razon. Pero esto deve ser entendido, como se exceptuen tan catolicos devotos pechos, como el de este Señor Duque: pues estos convierten gustosamente todas las razones de estado, y aun todos sus estados, y todas sus razones, en piedad, en mediando el mas leve punto, que toque à Religion. Así se experimentò en este nuestro caso: pues à pocos dias se contaba ya este Excelentissimo Principe entre los mas devotos de la Venerable Madre Sor Mariana, y su Fundacion, constituyendose por vno de sus magnificos Bienhechores, y su Sindico General. Vencieronse, al fin, todas las dificultades, llegando el caso de hacerse los tratados, y embiar las licencias necesarias el Reverendissimo P. General de mi Serafica Religion.

Determinose, que fuesen quatro las Religiosas que saliesse de Truxillo à la Fundacion: en lo que se viò verificado aquel varicinio, que queda dicho en el Capitulo passado, en la noticia que se le diò à nuestro Fr. Pedro. Embiosese à la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara el despacho, ò patente de Abadesa, y Fundadora primera, y principal del nuevo Monasterio. A su Hermana, la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz, se le embiò despacho de Vicaria, Maestra de Novicias, y segunda Fundadora. Es digno de reparo la corta edad de las dos Santas Hermanas, sobresaliendo, por esso mismo, mucho mas, el acendrado oro de sus virtudes heroycas, deviendo contarles en tan cortos años de edad, muchos siglos de perfeccion. Tenia

nuestra Venerable Sor Mariana, quando salió de su Convento de Truxillo, quarenta y seis años de edad; y su Hermana Sor Juana de la Cruz solos treinta y dos. Asimismo, se le embió despacho de Portera mayor, y tercera Fundadora, à la Madre Sor Maria de San Pablo, natural que fue de la Ciudad de Cuenca. Ultimamente, à la Madre Sor Ana Maria de Santa Teresa, natural que era de la Ciudad de Cordova, se le embió despacho de Portera segunda, y quarta Fundadora. Dispuesto yà todo lo necessario, se determinò la partida de la Ciudad de Truxillo, para el dia treinta del mes de Mayo, del año de mil seiscientos y sesenta y siete. Fue vna funcion de las mas devotas que pueden conmovèr à la Christiana piedad, esmaltandole con las tiernas, y bien notables circunstancias, que no escuso referir.

El mismo dia, antes de partir la Fundacion, vistieron el Santo Abito, para que les acompañasse, à vna Niña, Sobrina de las dos Venerables Madres Fundadoras, de edad de doce años, llamada Doña Maria de Orozco y Tapia, Hija legitima de Don Antonio de Orozco y Alarcon, Hermano de las dichas dos Madres, y de Doña Isabel de Tapia, y Figueroa. A esta Niña, como à la Mayorazca del nuevo Monasterio de la *Encarnacion*, pusieron tan honorosísimo apelativo, llamandola *Sor Maria de la Encarnacion*; la qual vivió, y murió en dicho Monasterio de esta Villa de Mula, con celebre opinion de muy ajustada Religiosa. Con ter esta vna funcion tan devota, y tierna, lo fue aun mucho mas la despedida que hicieron nuestras Venerables Fundadoras, Abadesa, y Vicaria, de su dichosa Madre, que aun vivia. Fue en tan alto grado, que enterneciò à un numerosísimo concurso que asistiò à la partida de

de la Santa Fundacion. A vista, pues, de vn tan copioso gentio, que parecia averse despoblado aquella Ciudad; llegando aquella noble Matrona à dar à sus Hijas los brazos, anegada en vn mar de lagrimas: no ocasionadas del sentimiento de su ausencia, aunque era tan natural, si no es de la abundancia del gozo interior, viendo que Dios las avia elegido para tan gloriosa empresa; les dexò de modo. *Queridas Hijas mias, partid muy en borabuena à hacer la voluntad del Señor, con su bendicion, y la mia. Y despues, bolviendo, y encaminando su corazon à Dios, le dixo asi. Señor, segunda vez os las ofrezco, y consagro, privandome de su vista, por vuestro amor, para honra, y gloria vuestra. Su partida, y viage, con todas sus circunstancias, reservo para el Capitulo siguiente, que será el primero del Segundo Libro de esta Historia.*



LIBRO SEGUNDO.

CONTIENE ESTE SEGUNDO LIBRO TODO lo restante de la Maravillosa Vida de nuestra Venerable Madre Fundadora Sor Mariana de Santa Clara:

epiloganse algunas de sus heroycas virtudes:

se refiere su dichosa muerte, y algunos posthumos maravillosos sucesos.

CAPITULO I.

PARTE NUESTRA SANTA MADRE FUNDADORA, con la Fundacion, de su Convento de San Antonio de la Ciudad de Truxillo: llegan à Madrid: su solemnissimo recibimiento: hospedage en el Real de las Señoras Descalzas: y algunos de los muchos sucesos de Sor Mariana, en este Insigne Monasterio.



Stilo inviolable, pero tan acertado, como elegido para desempeño ilustre de sus mas heroycas empresas, el que con veneracion devemos admirar de la Superior Providencia, en la preeleccion de medios inferiores, para la consecucion de sus mas altos fines. Este que el humano juicio califica de desproporcionado medio para la consecucion del fin, ha sido siempre el mas ajustado, y vtil. De este modo, el Soberano Autor, haciendo glorioso alarde de la armonica consonancia de los dos Divinos Atributos de Sabiduria, y Poder, confunde à vn mismo tiempo la ignorancia, y presumpcion de los humanos juicios. Vna de estas tan

bien desempeñadas maximas, es la que al presente veneramos: pues para vna tan portentosa obra, como admira todo el Español Orbe, se valió la Providencia Divina de vna Criatura, aunque llustre por su sangre, mas por su sexo la misma debilidad, para que así campease, y sobresaliese su infinita Sabiduria, y Soberano Poder.

Dispuesto, al fin, todo lo necesario para el viage, à diligencias de su Alteza, el Serenissimo Principe Don Juan de Austria, partiò la Fundacion de la Ciudad de Truxillo, el dicho dia treinta de Mayo, de dicho año de setenta y siete, con lucidissimo acompañamiento. Quiso interesarse en esta gloria, como otros lo deseaban, y no lo pudieron conseguir, el Excelentissimo Señor Conde de Oropesa, y costè la mayor parte del gasto del viage. Tomose el camino por la Corte; no tanto por ser corto el extraviò para este Reyno de Murcia, quanto por lo mucho que deseaba el Señor Don Juan (que al presente se hallaba en Madrid) ver, y comunicar à la Venerable Madre Fundadora, y darla à conocer à sus Hermanos, los Catolicos Reyes, y à toda su Corte. Fue aqui recibida con vniversal aclamacion, à medida de los muchos credits de su gran virtud, del Principe Don Juan, de los Excelentissimos Señores Duques, y Señoras Duquesas, de Alva, de Medina-Coeli, y el Infantado, y quasi de todos los Grandes, y Titulos, que honrosamente ilustran nuestra Catolica Corte. Teniafe dispuesto el hospedage en el Insigne Monasterio, y por tantos titulos Grande, de las Señoras Descalzas Reales; no solo por ser Hijas de aquella Real Casa, si no estambien, por el cordialissimo afecto que tenian à Sor Mariana, todas aquellas Señoras. Aqui fue preciso detenerse algun tiempo la Fundacion, à causa del pestilencial contagio que se emprendiò en el Reyno de Murcia, tocandole gran parte à esta Villa de Mula. En este tiem-

po se confirmaron aquellas Señoras en el buen dictamen que tenían formado de las grandes Virtudes de Sor Mariana: pues la experimentaron muy humilde, obediente, pobre, caritativa, penitente, castíssima en extremo, en la Oracion extatica, en el trato sencillíssima, discreta, y prudente; y en suma, no le pudieron descubrir en todo este tiempo, cosa alguna, ni levemente reprehensible. Aquí le sucedieron à la Venerable Madre algunos casos muy dignos de atencion: referirè algunos, omitiendo los mas.

Luego que se desahogò la Venerable Fundadora de las precisas politicas, y cortesanas atenciones, passò à ver las Escrituras de la Fundacion: y hallò, que dichos tratados contenian algunos articulos derogantes, y opuestos à la Evangelica Pobreza, que prescribe la primera Regla de Santa Clara. Era así: que conociendo la cortedad del Pueblo, en donde se avia de fundar el Convento, la esterilidad de los tiempos, y la natural inclinacion à descaecer en sus fervores los mas ardientes animos; por no poner à vnas pobres Mugerres encerradas en la precision de recurrir todos los dias à milagros, para poderse sustentar; les pareció, así al Sereníssimo Príncipe, su Patrono, y Valedor, como al Reverendíssimo Padre General de toda mi Seráfica Orden, el que se les asignasen algunas rentas, tomado el mejor medio, y modo, que se ajustase à dicha Regla, segun la concesion del Concilio Tridentino. Apenas la Santa Fundadora leyò aquellos Capítulos, quando con intrepido corazon, se opuso, diciendo: que ella avia salido de su Convento de Truxillo por Fundadora de vn Monasterio de la primera Regla de su Madre Santa Clara, en la que deseaban vivir, y morir, sin dispensa alguna, así ella, como sus Compañeras: y que, de no borrar aquellos capitulos, sin dar mas passo adelante,

se bolvia à Truxillo. Procuraron todos vencer, y contrastar su constancia, valiendose de los medios que à cada vno dictaba su capacidad, fervor, y prudencia. El Reverendíssimo Padre General (que lo era en la ocasion, aquel Agigantado Coloso de virtud, y letras, que supo levantarse en el Orbe Serafico con el honrosíssimo renombre, de segundo Buenaventura; digo el Reverendíssimo Padre Fr. Joseph Ximenez Samaniego) le dixo así; con gracejo, procurando vencer tan esforzado conato: *Pues aunque sepa que padecen muchas necesidades, no las he de socorrer.* A que respondió en el mismo tono, la Venerable Madre Fundadora: *Padre N. Reverendíssimo, quando à V. Reverendíssima le falte provission, y socorro para la Orden, acudir à Mula, que allá avrà para todos.*

Vn Cavallero de vno de los Consejeros, que manipulaba tambien estas dependencias (ò ya fuesse vn Secretario de su Alteza, el Señor Don Juan, como dice el Reverendo P. Lozano en su Declamacion Religiosa, ò Funebre Panegirico; que para lo sustancial del caso, no varia) se prefirió à hablar à la Venerable Madre con firmes esperanzas de ver tan santo telon: porq̃ era muy inteligente, y tenía vna persuasiva muy eficaz. Hizòlo, pues, vn dia: y aviendose valido de todas las maximas que le acreditaban practico, no solo en razones de prudencial estado, si no es tambien en el Derecho Regular, hallò à la Santa Fundadora poderosamente inflexible. Al despedirse el Cavallero, le dixo de este modo: *Ea, vayà, que mañana bolverè yo por aca: y quizas reflexionando V. Reverencia sobre lo fundado, y eficaz de mis razones, avra acordado el ceder del propio, y estar à mi dictamen.* Ay Señor, replicò Sor Mariana; *y que sabe V. Señoría si mañana estará vivo, que de esse modo lo asegura?* El efecto diò à entender, aver sido profecía la replica: pues aquella

aquella misma noche murió el tal Consejero, ò Secretario, aviendo recibido, con bastante prisa, los Santos Sacramentos. Al fin la Venerable Madre, para salir con su empeño, se valió de la grande autoridad del mismo Rey Catolico, de quien pudo conseguir, con humildes, y repetidas suplicas, que se borrassen dichos Capítulos. Bolvieronse à hacer à su gusto, y satisfaccion las Escrituras: y el efecto ha dicho, que esto fue empeñar la Providencia Divina; y vemos, y admiramos, como tal, el desempeño.

Aquí en este Real Convento, y en esta ocasion fue, quando mudò de dictamen el M. Reverendo P. Fr. Andrés de Fuen-Mayor, en orden al Espiritu de nuestra Venerable Madre Fundadora. Este Docto Padre avia sido muchos años Padre Espiritual de la Santa Madre, y Serafica Doctora Sor Maria de Jesus de Agreda: y al presente se hallaba Confessor en el dicho Monasterio de las Señoras Descalzas Reales. Este suceso que voy à referir, tuvo su principio algunos años antes: pero lo he reservado de intento para esta ocasion, por dar vnidas todas las noticias pertenecientes à èl: y pasó en esta forma. En aquellos primeros tiempos, en que aun no se avian dado à la publica luz, ò no avian comunicado al mundo la suya tan Celestial, los Libros de la Mystica Ciudad de Dios (su Autora, la referida Doctora Serafica: ò porque hablemos con mas propiedad, su Autora, la Suprema Emperatriz de Cielos, y Tierra) pudo lograr nuestra Sor Mariana vna copia de algunos quadernos de aquella Divina Historia, en los quales se contenian los Capítulos que tratan de la institucion del mas Divino Sacramento. Leyòles la Venerable Madre, y le causaron aquellos efectos que acostumbrañan Celestiales Escritos: y creo, serian en esta Criatura mas tiernos, y eficaces, por hallar en su alma mas pro-

proporcionadas disposiciones. Estando vn dia Sor Mariana en el Coro, dando à Dios gracias, porque se avia dignado de revelar, y manifestar al mundo tan ocultos, y Divinos Sacramentos, por medio de su tan favorecida Sierva, se le apareció esta, en su Abito de la Purissima Concepcion. Preguntòle, pues, à Sor Mariana: *Hermana, y Amiga mia, conoces me?* Respondió Mariana, que no le conocia. *Pues yo soy*, dixo, *la Escritora de estos quadernos que has leydo: y en adelante leeràs impresos mis Libros, en los que ballarà notable consuelo tu Espiritu: y este probarà, aprobarà, algun tiempo, mi Director, lo que ha de servirte de mucho consuelo, y seguridad.* Quedò consoladissima nuestra Sor Mariana con esta visita, y noticia: y como en punto del dicho Padre Director no le avia declarado la Serafica Doctora en que tiempo conseguiria su consuelo, procurò luego introducirse con el dicho Reverendo P. Fuen-Mayor, por medio de la Señora Abadesa del dicho Real Monasterio de Madrid, quando yà estaba por Confessor dicho Padre. Pero aunque dicha Reverenda Madre Abadesa puso en la pretension todo su esfuerzo, y conato, no pudo conseguir, que se hiciesse cargo del regimen del Espiritu de nuestra Venerable Madre Fundadora: porque en la realidad no tenia formado, por entonces, dicho Reverendo Padre el mas piadoso juicio de Sor Mariana, por verla tan proclamada del novelero vulgo, llamandola; y expressandola con el exterior peligroso titulo, de *la Monja de las animas*, por la mucha frecuencia con que se decia, que muchas la visitaban. Sabia tambien este Venerable P. y gran Maestro de Espiritu, que Sor Mariana era de corta edad: y así se temió, no fuesse por algun camino extravagante; por cuya causa, no quiso entrar por entonces à su direccion. Sufrió Sor Mariana con mucha resignacion, y igualdad de animo, esta repulsa: pero

pero con mucha seguridad, de que la palabra que le avia dado la Doctora de Agreda tendria efecto: porque siempre hizo dictamen de que era de Dios, y como tal, segura, y indefectible. Aviendo ya dispuesto la Providencia Divina la fundacion de este Convento de Mula, se detuvo, como vamos diciendo, en el Real Monasterio de las Señoras Descalzas de Madrid, donde aun asistia por jardinero de aquel Mystico Celestial Vergel el dicho Reverendo Padre Fuen-Mayor. Aqui fue poco à poco sondando el pielago del Espiritu de nuestra Venerable Fundadora: y entendido el expressado orden de su Hija de Espiritu, la Santa Madre de Agreda, oyò con todo espacio à Sor Mariana: y aviendo esta manifestado, hasta los mas leves apices de su interior, le aprobò dicho Padre, y calificò por bueno. Tambien el Reverendissimo P. Samaniego procurò por todos medios tantear el fondo del Espiritu de Sor Mariana, haciendo varias, y ocultissimas experiencias: todas las quales calificaron la bondad del camino que llevaba esta Muger Ilustre. Aunque yo no hallara mas votos que estos dos, en apoyo de este intento, cerrara al discurso las puertas, inclinandome à su opinion: porque sin ofensa de los demàs, vale cada vno por mil.

CAPITULO II.

ANTES DE PARTIR PARA ESTA VILLA de Mula, de orden del Reverendissimo P. General, visitan las Venerables Fundadoras el Real Palacio, el Quarto del Serenissimo Principe Don Juan, y las Casas de los Excelentissimos Señores Duques del Infantado, y Alva: y de un caso bien raro, que en Casa de este Señor le sucedio à Sor Mariana..

Fue siempre la virtud heroyca de la humildad, termino correspondiente à la mayor exaltacion. Llevasse

vasse tras de si, si es verdadera, todos los ojos del mundo: mas que mucho, si es la Mayorazca del Cielo! Por esta razon, aunque el verdadero humilde la quiera ocultar, las mismas diligencias, de que se vale para ello, essas mismas le vienen à descubrir. En el tiempo, que estuvo nuestra Venerable Madre Fundadora en el Real Convento de las Señoras Descalzas de la Corte, aunque procurò con gran desvelo sepultarse en el abismo de su nada; como era solida, y verdadera su humildad, en este mismo retiro sobrelalia, y cãpeaba mas gloriosa, dando vistoso, y preciosissimo esmalte à su belleza. Era tal la opinion, y fama de sus virtudes, que todos à porfia empleaban sus mayores conatos, no solo en su aprecio, si no es en su veneracion: de tal suerte, que el que vna vez conseguia el verla, ò hablarla, lo tenia por grande felicidad. Principalmente se esmeraron en esto todos los Sujetos de la primera graduacion de la Corte, no desdenandose de entrar en este numero, hasta las mismas Personas Reales. Por esta causa, le diò orden al Reverendissimo P. General de toda mi Serafica Religion la Magestad del Señor Carlos Segundo (que Dios tiene) para que antes de partirse la Fundacion para este Reyno de Murcia, dispusiese, que passara la Venerable Madre, con sus Compañeras, à su Real Palacio. Tambien el Serenissimo Principe Don Juan dispuso, el que viesse, y le viesse en su Quarto, en donde su Alteza Real les hizo vn cariñoso, y afabilissimo cortejo. Valieronse de esta ocasion los Excelentissimos Señores Duques del Infantado, y de Alva; y suplicaron al Reverendissimo, permitiera, el que sus Casas participassen tambien de esta, que contaban tan Grandes Señores por vna muy grande felicidad. No pudo dicho Reverendissimo Padre negarle à tan supremas disposiciones: y assi, con su licencia saliò la Fundacion del Real Monasterio de las

Señoras Descalzas el día quince de Febrero, del año de mil seiscientos y setenta y ocho: y los quatro días que corren hasta el diez y nueve de dicho mes, que fue quando partieron de la Corte, para esta Villa de Mula, repartiéron en los dichos Palacios. Sola la obediencia pudiera obligar à habitar Palacios seculares à la Venerable Madre Sor Mariana, y à sus Compañeras; sirviendo de penosísimo exercicio à su humildad, las demonstraciones tan afectuosas de aquellos Señores, y Señoras, que tocaban en rigurosa veneracion. La Casa del Señor Duque de Alva participò de mas tiempo, en aquel tan corto de quatro días, alegando mayor derecho, por el empleo de Sindico General del futuro Monasterio. Aquí le sucedió à la Venerable Sor Mariana vn prodigioso caso; que en él, como en otros muchos, se descubre el Espíritu de Profecia, con que le quiso honrar, y favorecer la Divina diestra: y es como se sigue.

Enamorote de nuestra Venerable Madre Fundadora, y de su penitente, y Apostolica Vida la Señora Doña Maria Teresa, Hija que era de los Excelentísimos Señores Duques de Alva: y aora que tuvo ocasion de poderla hablar en su Cata, le dixo con santa resolucion, que aunque fuera contra la voluntad de sus Padres, ella estaba determinada à venirse con la Fundacion à Mula, y buscar à Dios en el Sagrado de su Convento, dando carta de repudio à las vanidades del Siglo. Conociendo la Venerable Madre, que aunque los Señores Duques, Padres de esta Niña eran muy virtuosos, y así mismo, devotos de la Fundacion, no obstante, atendida, por una parte, la delicadeza de la Señora, y por otra, la riguridad de tan penitente vida, avian de sentir esta resolucion dichos Señores, temiendo, ò el arrepentimiento en la Niña, de donde pudiera resultar algun desayre à su Casa, ò notable perjuicio à su salud, poniendola à

riesgo.

riesgo de perderla en su tierna edad: por esta causa, pues, procurò la Venerable Madre apartar de esta resolucion à dicha Señora, proponiendole estos tan graves inconvenientes. Pero la Niña instaba, diciendo: que ella tenia hecho voto de perpetua castidad; y que este era el camino mas seguro para conseguirlo, ò afianzarlo. Viendo la Venerable Madre resolucion tan christiana, determinò quietarla, y assegurarla en sus temores, diciendole; que confiase en la fidelidad de su Divino Esposo, que no daria lugar à que se invalidase, ò quebrantase el voto: pero que le hacia saber, que era voluntad, y disposicion suya el que se quedase en los trabajos del Siglo. Sucedió del mismo modo que predixo la Venerable Madre: pues aviendo venido a España la Serenísima Reyna, la Señora Doña Maria Luisa de Borbon, hermoso Lirio, transplantado en el Español Jardin, se enamorò de la dicha Señora, por sus muchas, y grandes prendas, de discrecion, hermosura, y santidad, se la llevó al Real Palacio por su Dama, en cuyo estado murió, dentro de pocos años con grande opinion de virtuosa. Confirmòse la buena opinion de esta Señora, quando la Venerable Madre diò, despues de su muerte, esta noticia.

CAPITULO III.

SALE DE LA CORTE LA VENERABLE

Madre, con su Fundacion, para esta Villa de Mula: su recibimiento en ella: y una breve descripcion de su antigüedad, y grandezas.

MAs que para relacion historial de estos sucesos, para heroyco Encomiastico de sus virtudes, me pudiera servir en la presente ocasion el ver à esta Vale-

rosa

rosa Heroína , à esta Christiana Amazona , capitaneando tan lucido Esquadrón de Virgenes, publicando guerra à todo el tirano Imperio del abismo ; ciñendo las invencibles armas de la humildad, de la voluntaria Evangelica pobreza , y desprecio de todo lo que el mundo aprecia ; si como escribo Historia , delineara Panegiris. Pero temo, despues de quebrátar las Leyes de la Historia, que es mi preciffa obligaciõ, no cõseguir los primores, ni aun los primeros rudimétos de la encomiastica Facultad. Por cuya razón, respetádo empressas estrañas, y en continuacion de la propia digo ; que con licencia , y permiso de la Magestad Catolica saliò de su Corte la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara , con su Fundacion , el diez y nueve del mes de Febrero del dicho año de mil seiscientos y setenta y ocho : no el dia quince , como dice el M. R. P. Fr. Diego Camuñas , en la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz : porque esse dia quince fue quando salieron del Real Convento de las Señoras Descalzas, como queda dicho en el Capitulo antecedente. Me rijo en esto , por el mismo Libro de la Fundacion, que està en el Archivo de este Real Monasterio de Mula ; el qual se formò de orden de la Venerable Madre Fundadora , y tiene autorizadas muchas cosas , y marginadas otras, de su mismo puño. El dicho dia diez y nueve , que partieron de la Corte, fue Sabado , consagrado à la Gran Reyna : para que no le faltasse aun esta casual gloriosa circunstancia , que engrandeciesse esta Obra , por tantos titulos suya.

Vinieron con la Fundacion, en abito secular diez Señoras pretendientes , asistentes todas en la Corte , à las quales se les diò el Penitente Abito el mismo dia, que se recluyeron en el Hospicio, que en esta Villa se les tenta prevenido. Fueron estas : la primera. Doña Teresa Fernandez de Aumada , y Herrera , hija legitima de Don

Martin

Martin Fernandez de Aumada , y de Doña Catalina de Herrera , naturales de la Ciudad de Salamanca. Era esta Señora deuda muy cercana de la Serafica Doctora Santa Teresa de Jesus ; por cuya causa , tomò el glorioso apelativo , con que esta Santa se honrrò en la Religion, llamandose Sor Teresa Maria de Jesus. El segundo nombre de *Maria* ; es característico de las Religiosas de este Real Monasterio : pues la que no le tiene por primero, se le añade al que le dieron en la Sagrada Fuente , por segundo. La segunda Señora , que vino con la fundacion , fue Doña Margarita de Cantos y Loyola , hija legitima de Don Antonio de Cantos , y de Doña Quiteria de Bastida ; vecinos , y naturales de la Villa de Albacete : llamòse en la Religion , Sor Margarita Maria del Santissimo Sacramento. La tercera fue Doña Francisca de las Heras , hija legitima de Don Francisco de las Heras , y de Doña Maria Gonzalez ; vecinos , y naturales de la Ciudad de Alcalá de Henares : llamòse en la Religion , Sor Francisca Maria de la Concepcion. La quarta fue Doña Catalina Garcia de Torralta , hija legitima de Don Blas Garcia de Torralta , y de Doña Agustina Rubio ; vecinos , y naturales de la Ciudad de Cuenca : llamòse en la Religion , Sor Catalina Maria de San Antonio. La quinta fue Doña Manuela Martinez , Angel , hija legitima de Don Manuel Martinez , Angel , y de Doña Catalina Valdivieffo ; vecinos , y naturales de la Ciudad de Burgos : llamòse en la Religion Sor Manuela Maria de los Reyes. La sexta fue Doña Antonia de San Angel , y Torrente , hija legitima de Don Pedro de San Angel , y de Doña Maria de Torrente ; vecinos , y naturales de la Villa , y Corte de Madrid : llamòse en la Religion , Sor Antonia Maria de Santa Ana. La septima fue Doña Maria Ortiz de la Torre , hija legitima de Don Diego Ortiz de la Torre , y de

Doña

Doña Francisca de Pereda ; vecinos , y naturales de Espinosa de los Monteros : llamòse en la Religion , Sor Maria Luisa de la Natividad. La octava fue Doña Josepha Gomez Baraona y Escalada , hija legitima de Don Francisco Gomez Baraona , y de Doña Ana Maria de Escalada ; vecinos , y naturales de la dicha Ciudad de Burgos : llamòse en la Religion , Sor Josepha Maria de la Cruz. La novena fue Doña Maria Francisca de Cabra , hija legitima de Don Juan de Cabra , y de Doña Maria Gorda ; vecinos , y naturales de la Villa de Rata : llamòse en la Religion , Sor Maria de Jesus : hallabase al presente , Camarera de la Excelentissima , y virtuosissima Señora , Duquesa de Alva , la mayor. La decima , y vltima , fue Doña Manuela Sarmiento , hija legitima de Don Agustin Sarmiento , y de Doña Isabel Vazquez ; vecinos , y naturales de la referida Corte : llamòse en la Religion , Sor Manuela Maria de la Purificacion. Todas estas Señoras , juntas con las Venerables Fundadoras , y la referida Novicia , vinieron desde Madrid en Coches del Rey nuestro Señor , y del Excelentissimo Señor Duque de Alva , à expensas del Serenissimo Principe Don Juan , y del mismo Señor Duque , con lucidissimo acompañamiento. Entraron en esta Villa de Mula el dia cinco de Marzo , del mismo año de setenta y ocho ; donde fueron recibidas con las mayores expresiones , de cariño , lucimiento , y alegría , posibles à este nobilissimo Pueblo. Teniafeles prevenida , para su Hospicio , vna Casa bien capaz , aunque no lo fue suficiente para el desahogo que pedia vna Comunidad , de quinze Religiosas , vivienda separada , para los Padres Confessores , y otros asistentes , y sirvientes Donados. Alargòla muy gustoso su dueño , que lo era , Don Martin Costa , sindaco de este Convento de N. P. San Francisco de esta Villa , y persona de mucha representacion

cion en ella. En dicha Casa , como diremos en el Capitulo siguiente , se enclaustraron las Religiosas , por parecer la mas acomodada en este Pueblo ; en la que perseveraron hasta el año de 1685. en que se pasó la Fundacion al Convento nuevo , como dirè en su lugar.

Por ser tan propio de este , no escuso el hacer , en el presente Capitulo , vna breve descripcion de este Pueblo de Mula , y de los mas gloriosos timbres que le engrandecen ; no siendo el que menos le ilustra este preciosissimo Relicario , fiel depósito de las cenizas de tantas Sagradas Virgenes Esposas dilectissimas del Corde-ro Inmaculado. En quanto à la fundacion , y antiguedades de este Pueblo , seguirè à vn curioso , extenso , y fidelissimo indagador de las antiguedades de este Reyno de Murcia , Hijo de esta mi Provincia de Cartagegena , llamado Fr. Laurencio Romero. Dexò este Religioso , entre otras algunas obras , trabajados vnos abundantissimos Anales , repartidos en ocho tomos , en folio , y papel de marca mayor : y dando principio , *Ab Orbe condito* , solo alcanza hasta la venida de los tres Santos Apostoles , San Pedro , San Pablo , y Santiago , à predicar à nuestra España. Es obra , que està pidiendo de justicia la continuacion , y la prensa ; pero yo me inclino , à que tan breve conseguirà lo vno , como lo otro. Esta apoyadissima con la autoridad de los Autores mas clasicos , y mas veridicos. En lo que toca à las cosas de nuestra España , trae muy exquisitas noticias , adquiridas (fuera de que copia de nuestros antiguos Historiadores , como Flavio Dextro , el Arcipreste Julian , y otros) con inmensos trabajos personales , y peregrinaciones que emprendiò , registrando archivos , desentrañando antiguedades , y traduciendo , en varias lenguas , de que tenia grande inteligencia , muchas , y dificultissimas inscripciones , en busca de la verdad. Estàn dichos

chos Anales en la Librería del Convento de N. P. San Francisco de la Ciudad de Orihuela; y falta yá el tomo primero. Fuera de esta, y algunas otras obras, trabajò tambien vnas Aetas (que èl así llamò) de muchos Cõventos de esta mi Provincia, adornandolas, ò insertando en ellas, muy buenas noticias, pertenecientes à las fundaciones, antiguedades, y grandezas de los Pueblos, donde se fundaban dichos Conventos, como dirè con mas extension, en mi Chronica: y entre estos dichos Pueblos, tocòle tambien el tratar de la Fundaciõ, origen, y antiguedad de esta Villa de Mula. Y así, las exquisitas, y especiales noticias, que el critico escrupuloso hallè, tocante à la descripcion, y antiguedades de este Pueblo, buenas, ò malas, à este curioso Historiador, se las deve atribuir, y si quiere, agradecer: y así, solo el trabajo de copiarlas, y à lo mas, la diversa colocacion: que al fin solo es trabajo, que no sè si merezca el nombre de sustancial.

Digo, pues, que esta nobilísima Villa de Mula tiene mas de dos mil años de antiguedad: pues su fundacion fue por los años ochocientos y ochenta, antes de la venida al mundo de N. Soberano Redemptor, à la libertad dichosa de todo el linage de Adan. Fundaronla los antiguos Fenices, con otra mezcla de Naciones Griegas, y Asiaticas, que vinieron à la fama de los muchos tesoros, de que abundaba este Paraíso Español. Fundose este Pueblo, quasi en el sitio mismo, que oy tiene (que es à la falda de vna áspera montaña, que tiene al norte; cuya eminencia corona vn hermoso Castillo, solo por el sitio fuerte, en estos tiempos, pero incontrastable en los antiguos) y tan solamente se diferencia, en averse estendido su mayor poblacion por las faldas de dicho monte. El nombre primero que tuvo este Pueblo, devido à sus Fundadores, fue *Salonach*; y fue al principio,

poblacion de vnas cien casas, en cuyo estado perseverò algunos años: pero aficionados los habitantes de los vecinos Pueblos al sitio tan ameno, y abundante de este nuestro, le fueron engrosando, hasta llegar al numero de quinientos vecinos, poco mas ò menos. En este estado se hallaba, quando los Cartagineses se señorearon de nuestra España: y por la cercania de este Pueblo al Celeberrimo de Cartagena, Emporio, entonces, Ilustre, y empeño de las Naciones Europeas, tuvieron sus habitantes estrechísima amistad con aquellos dos Valerosísimos Capitanes, Amilcar, y Anibal, Barchinos; y en las sangrientísimas guerras de estos, con los Romanos, siempre estuvo este Pueblo à la devocion de los Cartagineses: que aun por esso, quando le conquistaron los Romanos, en venganza, le mudaron el nombre, y le llamaron *Lavinia*. El dicho Castillo, corona del monte, que abriga nuestro Pueblo, se edificò en tiempo, y de orden del Emperador Antonino Pio Augusto: y despues le reedificò, y fortaleciò, el Valerosísimo Principe Don Pedro Faxardo, Marquès primero de los Velez; como consta de vna inscripcion que se halla en vna piedra de dicho Castillo, que he leydo varias veces.

Por los años 35. y 36. de la venida de Dios Hombre al mundo, llegó nuestro Gran Patron Santiago à España: y desembarcando en el Puerto de Cartagena, evangelizó el Reyno de Dios, en este de Murcia, antes que en ninguno otro de nuestra España; cuya felicidad alcanzò tambien à esta Villa de Mula. No ignoro la variedad de opiniones, en punto de asignar Puerto à nuestro Gran Patron, para su arribo à España: pero sabe el versado en nuestras Españolas Historias los gravísimos fundamentos de esta opinion, que yo supongo, y figo. Despues, en la general, y lastimosa devastacion de este

florentísimo Español Reyno, por los Sarracenos, aviendo quedado este Pueblo, como todos los demás, baxo del Mahometico yugo, tuvo siempre algunos Christianos, y tambien algunos Sacerdotes, que les administraban el saludable pasto de la christiana doctrina. Conquistóse esta Villa, por los Catolicos Españoles, el dia veinte y tres de Mayo del año de mil doscientos y quarenta y dos, no el de quarenta y quatro, como dicen Mendez de Silva, Cascales, y otros, aquienes figue el M. R. P. Camuñas, en la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz. El Grande Historiador Mariana, en su Historia de España, pone la conquista de este Pueblo el dicho año de quarenta y dos: lo que se ajusta à vn testimonio autorizado, en el que se inserta vna copia del mismo original de la Poblacion de esta Villa, despues de su conquista: el qual supone, estar dicho original en el Archivo de esta Villa; aunque yá sè, que por varios incidentes, falta de èl. Este papel, que tengo presente, refiere, como, y quando, y por donde fue entrada la Villa, por los Christianos: y dice, aver sido el dicho dia veinte y tres de Mayo, del referido año de quarenta y dos. Asimismo, nombra algunos de los que venian acaudillando nuestras tropas: entre los quales, dice; que tres hermanos del apellido de Zapata, venian por Caudillos de las gentes de Cuenca, de los quales quedò vno muerto, peleando valerosísimamente, llamado *Sancho Zapata*, y los otros dos quedaron por Pobladores de este Pueblo; de los que desciende la noble familia de este apellido, que oy persevera, gozando de nobleza, y de la honrra de Pobladores, desde aquellos tiempos. Los apellidos, que nombra dicho testimonio de otros Conquistadores, que venian por Caudillos, son de *Parraga*, *Botta*, *Piñero*, y *Pardo*: y *Lope Cbacon*, dice, que llevaba el Pendon Real; y *Fernan Minaya* llevaba el

mando,

mando, y gobierno de los Reales. No dudo, que en esta Villa avra algunos otros papeles, que expresen otros de los Conquistadores, entre tantas familias Ilustres, como la ennoblecé: pero no puedo mécionarlos, por no averlos visto; y solo este, por tenerlo à la mano. Ni es mi intencion, que sirva de ofensa à las demás familias: ni el dicho ofende à alguna de ellas, por no mencionarlas: pues su intento se encamina à referir lo que pertenece principalmente à la dicha familia de *Zapatas*; y incidentalmente nombra los otros referidos sugetos. Entròse esta Villa, dice el dicho papel, por la parte, y puerta del Oriente; y el primero de los Christianos, que entrò, fue, dice, *Alvar Martin Zapata*, hermano del dicho *Sancho Zapata*.

No quiero aqui questionar, si esta noble Villa bolvio despues, ò no, à la obediencia del Rey moro; por no ser lo principal de mi assumpto. Despues de la Conquista, el Principe Don Alonso (que fue Rey con el glorioso renombre, ò epitecto de Sabio) le puso à este Pueblo el nombre de *Mula*, que oy tiene, para desprecio de aquella arrogancia de sus habitadores Mahometanos: los quales, teniendo por incontrastable al Pueblo, con su Castillo, decian con desprecio de las christianas huestes: *Quando la Mula para, ganareis la Fortaleza*. Pero con intrepida animosidad, los Cavalleros Christianos les dieron à entender en su conquista, que era mayor su valor, que la Mahometica arrogancia. Dieronla, despues de su conquista, los Españoles Reyes muchos privilegios, y honrosísimos fueros, con Pendon, y Armas; de lo que oy vsa, sirviendole de mucha honra. Las Armas son, en vn Escudo, orlado de Castillos pequeños, vn Castillo mayor; saliendo desde el centro, en la parte inferior, vna Mula. Ay en este Pueblo mucha, y muy esclarecida nobleza: pues en su poblacion,

fue

fue honrada con ochenta y quatro Hijos dalgo , y entre ellos, quinze Comendadores , de los muy Nustres , que acompañaban al Principe Don Alonso : y de estos , descienden las mas familias nobles, que oy le habitan. En lo natural, goza este Pueblo de vn terreno templadísimo, divertido , fertil, y regalado : por cuya ocasion, no necesita de la ayuda , ni alivio de otro País, ni para su sustento, ni para su regalo. Lo que se lleva la atencion de todos, entre las muchas cosas, que lo merecen , son los olivos , que cria este terreno, por la monstruosidad , assi en lo fecundo , como en lo corpulento , y descollado. Troncos ay de estos arboles, que tienen de grueso treinta y seis palmos (experiencia , que hice en vno) y este mismo , ha rendido à su dueño, algun año , diez y ocho arrobas de gustosísimo aceite. En lo descollado , compiten estos arboles con los Pinos mas sobervivamente elevados; y en lo pomposo, con las mayores Hogueras.

CAPITULO IV.

ENCLAVSTRASE LA FVNDACION EN su Hospicio , despues de vna muy solemne procesion: y de algunas variedades , ocasionadas del contagio , que bolvió à picar en este Reyno de Murcia:

A Viendo llegado la Fundacion, como queda dicho, à esta Villa de Mula , el dia cinco de Marzo , del referido año de setenta y ocho , estuvieron descantando de tan dilatado viage , hasta el dia diez del dicho mes ; y al mismo tiempo , dando alguna satisfacion à los fervores de los vecinos de este Pueblo , permitiendose tal vez à su vista , con el devido recato , las Venerables Fundadoras : pues es cierto , que no se opone lo politico,

co , à lo religiosamente devoto. En este tiempo, se acomodò la dicha casa , poniendo la principal atencion , en asegurar la Clausura , yà que no la convenienciamos : y esta dispuesta , se determinò la reclusion para dicho dia diez de Marzo. Fue vna funciõ devotísima; la q se dispuso con vna procesion general, la mas solemne, festiva , y autorizada , que jamàs se avia visto en este Pueblo; y finalizada en dicha Casa , en ella se enclaustraron , con las ceremonias acostumbradas , aquellas Esposas de Christo. Este mismo dia fue, quando se les diò el Abito Penitente à las dichas diez Señoras , que vinieron de la Corte ; lo que aumentò solemnidad tierna , y devota à la funcion. Es inexplicable la alegria , y gozo de que se bañò el Espiritu de nuestra Venerable Madre Fundadora, hallandose yà con sus Hijas , en aquella Casa , que hacia veces de Convento : que aunque corta esfera, por lo material; fue palestra dilatadísima, por donde dexò correr, batiendo las alas, su enamorado corazon , expressandose en hacimiento de gracias à su Celestial Esposo , porque le avia concedido , despues de tantas , y tan desechas borrasças , arribar al Puerto de Buena Esperanza , con tal felicidad. Dispuso aqui la Monastica Vida , con extremadísimo penitente fervor , pareciendole , que en las precisas distracciones de estos viages, se avia atrasado en el camino del Cielo , quantos passos avia dado , aunque precisos, por las escabrosas sendas del mundo.

A los vltimos dias del siguiente mes de Mayo , bolvió à emprenderse , ò suscitarse el voracísimo incendio de la peste , en las Ciudades de Murcia , y Cartagena; y passando sus inexorables llamas à esta Villa de Mula, comenzò à executar horrores en sus vecinos. Viendose las Religiosas , en tan fatal , y evidentísimo peligro. recurrieron con esta noticia al Reverendísimo Padre General

neral de mi Serafica Orden, que à la fazon se hallaba en la Villa de Albacete, tres Jornadas, al Poniente, de esta de Mula, donde avia llegado à presidir el Capitulo, que esta mi Provincia de Cartagena celebrò alli, el mismo año. Diò providencia el Vigilantissimo Prelado, con consulta de los Padres de distincion de aquel Congreso, para que la Fundacion se alejasse lo posible del mayor peligro, pero sin salir del termino de esta Villa. A la distancia de ella, como de vn quarto de legua, à la parte del Oriente, ay vna Casa medianamente capaz, que en el País llaman Torre; que no es otra cosa si vna casa de campo, ò hablando con mas propiedad, casa de Huerta; por estar dentro de la Huerta de esta Villa, que son las tierras, que alcanzan el beneficio del riego. Sirve esta Casa à los Labradores, que asisten al cultivo de vna heredad de dichas tierras de riego, con vn mediano Huerto de frutales, y buena porcion de viñas, que tienen à su cuydado. A esta Casa, pues, por capaz, segura, y fuerte, para que en el mejor modo se pudiesse afianzar la clausura, determinaron los Prelados, que pasasse la Fundacion, hasta que se templassen los rigores de aquella pestilente epidemia. Dispusose dicho transito el dia catorce del siguiente mes de Junio, en vna tristissima, y melancolica procesion. Aqui estuvieron dos meses, estas Siervas del Altissimo, procurando aplacar su justa ira, añadiendo, y multiplicando exercicios espirituales, y penitencias, à las muchas, comunes, y austerissimas, que establece, y sigue su regular vida, de vn continuo Coro, fervorosa Oracion, frecuencia de Sacramentos, y practica de todas las virtudes.

En esta Casa le sucediò à la Venerable Madre vn caso, que no he querido omitir. Solia, tal vez, esta Sierva del Señor, à qualquiera hora de la noche, salir à vn balcon, que tenia dicha Casa, à contemplar en la her-

mosura de los Cielos, la inmensa de su Hacedor. Pues vna noche, entre otras, estando en dicho balcon, oyò vn mediano ruido de gente: y aplicando el oïdo, conociò ser foragidos (de los que estaba entonces poblada lastimosamente, esta tierra) los quales estaban trazando el modo de entrar aquella noche, à robar aquella Casa, Templo, entonces, de Sagradas Virgenes. Affligida la Santa Fundadora, llamò à su Hermana, la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz: y certificadas ambas de tan fatal peligro, recurrieron al supremo poder de la Oracion, pidiendo el remedio à su Soberano Espoto. Fue tan eficaz su Oracion, que aviendo dexado à algunos de estos sacrilegòs, y temerarios hombres, como por centinelas, para que avisassen à los demàs compañeros, à oportuna hora, por ser entonces pocas horas de las nueve de la noche; se quedaron estos dormidos, con tan buen sueño, que los despertò, dándoles en la cara, con los rayos, y con su misma afrenta, el Sol. Viendo esta maravilla mudaron todos de parecer: y de este modo, vinieron à quedar libres de tan gran cuydado, aquellas Siervas del Altissimo.

Antes de los dos meses, se comenzaron à templar los ayres, y con la benignidad de estos, la pestilencial llama: de tal suerte, que para el dia doce del siguiente mes de Agosto, se determinò, el que bolviessse à su Hospicio aquella affligida Comunidad. Dispusose, que esta buelta fuesse con vna penitentissima, y exemplar procesion; en la qual, acompañadas de la Comunidad de N. P. S. Francisco, venian aquella Sagradas Virgenes, con los velos hasta la cinta, cubiertas de ceniza las cabezas, y coronadas de espinas; con vnas pesadas cruces al Ombro, y vn grueso cordel al cuello. Sirviò de grande edificacion, y exemplar à todo el Pueblo, que en numeroso concurso, les saliò à recibir,

y les acompañò , con todo el Estado Eclesiastico; hasta su Hospicio , sin aver persona , que pudiesse contener las lagrimas , à vista de espectáculo tan penitente , y lastimoso.

CAPITULO V.

DE LA MARAVILLOSA CONVERSION

de una cantidad de agua , en aceyte , que se experimentò en el Hospicio , estando en èl las Religiosas.

Tiene derecho en este lugar à la inmortalidad del bronco , vn caso bien maravilloso , sucedido por este tiempo en el Hospicio , que habitaba la Venerable Madre Sor Mariana , con su Fundacion : pues aunque absolutamente , no quiero determinar , que fuesse vnico efecto de sus Oraciones , tampoco me puedo persuadir à excluirla de esta gloria : ni aun serà exceso el atribuirle la mayor parte. El suceso , pues , al parecer , milagroso , es como se sigue. Hallabase el Hospicio , el año de mil seiscientos y ochenta , por los meses de Junio , y Julio , muy necesitado de aceyte : y como la necesidad estan inventora de trazas , le pareció à la Religiosa Despenfera experimentar , si podia aprovecharse de las heces , ò solage , que tenia vna tinaja , la qual avia servido para tener aceyte algunos años : y à lo menos le pareció , que recociendo dichos fuelos , podrían servir , para las lamparas , y candiles. Para esta diligencia , entrò en la clausura el Hermano Martin Fernandez , Tercero professo , y publico de N. P. San Francisco , hortelano que era del Convento ; el que asistia de ordinario à la Fundacion , y por sus buenas costumbres , y muchos años , entraba en la clausura sié-

pre que lo pedia la necesidad. Sacò , pues , dicho Hermano , en vna caldera aquellos fuelos : pero no pudieron servir , ni aun para los candiles , porque era muy fetido el olor que de si despedian. Mandaronle las Religiosas que acompañaban à dicho Hermano Martin Fernandez , que hechasse vna porcion de agua en dicha tinaja , para averla de limpiar ; lo que executò , hechándole cosa de arroba y media , poco mas , ò menos. A este tiempo , se ofrecieron ciertas diligencias mas precisas de la misma Comunidad , à dicho sirviente : por cuya razon ; le dixeron , las mismas Religiosas , dejasse el limpiar dicha tinaja , para otro dia. Hizòlo assi ; y como no era cosa muy precisa , ni importante , olvidaronla todos , y se pasó demasiado tiempo , sin bolver à dicha obra.

El dia diez y seis del siguiente mes de Agosto , llegó en el pobre Hospicio à tal extremo la necesidad del aceyte , que no teniendo con que guisar la comida à la Comunidad (la qual , indispensablemente , come de vigilia todo el año) embió la Venerable Madre Fundadora en casa de vn Hidalgo de esta Villa , llamado Don Thomàs de Campos , à reconvenir à su Muger , llamada Doña Ginesa Batia , sobre vna corta porcion de aceyte , que le avia ofrecido de limosna , manifestándole el termino de la necesidad. Fue desgracia el que dicha Señora no estuvièssè à la ocasion en su Casa , con que tambien faltò el recurso de este socorro : bien que yo lo veyero por misterio , disponiendolo assi la Providencia Divina , para que fuesse mas señalado el prodigio. A este tiempo se avia determinado , que bolvièssè à entrar dicho Martin Fernandez à sacar el agua , y limpiar dicha tinaja , temiendo yà , que por el dilatado tiempo , se huviesse corrompido. Quedò pasmado el Hombre , viendo que lo que sacaba en lugar de agua , era verdadero acey-

te : y affombrado , procuraba informarse , vna , y otra vez , del tacto , olfato , y gusto , no dando credito à sus ojos. Combidaba la atencion de las Religiosas que le asistian; y estas con igual affombro , empleaban la perspicacia de todos sus sentidos , sin acabarle de persuadir , à que el agua se avia transformado , ò convertido en aceyte , y que era aceyte maravilloso , mas claro que el agua. Decianle al dicho Hermano , que profundasse hasta llegar al fondo de la tinaja , con vn cazo de que se servia para la experiencia : y haciendolo , vna , y muchas veces , siempre sacaba aceyte puro , y liquido; y solo se diferenciaba del que contribuyen los olivos de esta tierra , en que este es de color dorado , y el que se sacaba de la tinaja era de color verde , y algo obscuro. Viendo este tan gran prodigio , partiò vna Religiosa alborozada à dar cuenta à la Venerable Madre Fundadora : y aviendo venido esta , con su Hermana Sor Juana de la Cruz , y algunas otras Religiosas , vieron todas , y experimentaron , como era verdadero aceyte todo quanto tenia la tinaja ; que era la misma cantidad de agua , que se avia hechado , dias antes. De la admiracion , pasaron al agradecimiento , dando muchas gracias à Dios , que avia querido hacer alarde , con sus queridas Etropas , de aquel juguete , que es de los prometidos alla en la Eternidad.

Corriò luego la voz por este Pueblo : y dieron en llamar al dicho aceyte , el aceyte del milagro ; titulo , q se le confirmò por los muchos , que se experimentaron con èl , en todo genero de enfermedades , no solo en el Hospicio , y en esta Villa , si no es tambien en diferentes Pueblos , aun de los muy distantes à este , à donde llegò en voces de la fama , la noticia de este prodigio , como en la Corte , en la Ciudad de Truxillo , en Valencia de Alcantara , y otros muchos , à donde se remitiò , repetidas

tidas veces , dicho aceyte. El M. R. P. Fr. Diego Camuñas , que se hallaba , al presente , Confessor de este Real Monasterio , diò noticia de este maravilloso suceso al Reverendissimo Padre General de toda mi Serafica Religion : y su Reverendissima le mandò , que hiciese informacion juridica del caso. Así se hizo , el siguiente año de ochenta y vno , à los seis dias del mes de Mayo , ante Luis de Guevara , Escrivano publico del numero , y juzgado de esta Villa de Mula , con deposicion de todas las Religiosas , que al presente eran en dicho Hospicio , con otras muchas personas seculares ; las quales testificaron , en toda forma , así de la dicha conversion del agua en aceyte , como de otros muchos milagros , seguidos al principal. Sacose vn tanto , y autorizado , se le remitiò à dicho Reverendissimo Padre General , quedando en el Archivo de dicho Real Monasterio , el original ; el que he tenido presente , para dibujar el suceso. Asimismo , he visto porcion de dicho aceyte , que aun se guarda en dicho Real Convento , con mucho gusto , y consuelo mio , dando à la Magestad del muy Alto las gracias , tan maravilloso en sus obras.

CAPITULO VI.

FABRICASE EL NVEVO CONVENTO en esta Villa : passan à habitarle las Religiosas : y muere à este tiempo , un Bienhechor del Monasterio , con muerte feliz , devida à las Oraciones de la Venerable Madre.

DEjamos dicho , como por falta de noticias , es preciso correr , ò volar , con veloz pluma , por los siete años que passaron desde la venida de la Venerable Madre , con su Fundacion , hasta que consiguió la quietud

tud deseada en el nuevo Monasterio. Y así, he determinado el referir en este Capitulo la fundacion material de dicho Convento, y la translacion à él, de las Religiosas, con algunas de sus mas particulares circunstancias. Tambien introducirè aqui vn maravilloso caso, sucedido en el tiempo de dicha translacion; en el qual, aun mismo tiempo, se manifiestan, la eficacia de la Oracion de la Venerable Madre, conocimiento de interior extraño, prevision, y prediccion de contingentes casos futuros, perspicacia, y consecucion de objetos, sin obstar la distancia de lugares; y ultimamente, conocimiento de causa tratada en el mas oculto, rectissimo, Tribunal de la Divina Justicia. Pues aunque es verdad, que quando tràte de la *Gracias gratis datas*, con que quito el Altissimo honrar, y favorecer, à esta querida Esposa suya, estenderè algunos Capítulos, manifestando la alteza, à que le sublimò la practica continua, y perfecta de todas las virtudes, apoyando, y confirmando la solidez, y realidad de estas, con la relacion de especialissimos sucessos, en todas lineas; no obstante, como son muchissimos los que tengo apromptados, todos firmes, y muchos autenticos, me hállo precisado à ir insertando algunos, que tienen conexion con los mismos que voy siguiendo, por el orden de los tiempos, reservando los mas, para el lugar dicho. En esto, tiro, à no omitir los mas señalados casos, y al mismo tiempo, à escufar con la variedad, la molestia que ocasiona la repetition de sucessos de vna misma esfera.

Digo, pues, en punto de la fundacion material del nuevo Convento, que el dia diez y nueve del mes de Mayo, del año de mil seiscientos y ochenta, se puso la primera piedra: la qual, avia sido trayda de la Ciudad Santa de Jerusalem; y por tanto estimada, como de País, que Christo N. Soberano Redemptor se dignò de fanti-

ficar con su Divina presencia. Formòse, para esta funcion devota, vna solemnissima procesion; y acomodose para que llevàra dicha piedra la peregrina Imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, Titular del mismo Real Monasterio: y con otras muchas reliquias, se colocò en el lugar destinado, con las ceremonias acostumbradas, por fundamento de este edificio; que sino puede competir, en lo natural, con las maravillas del mundo, se puede numerar, en sentido mas noble, entre las maravillas del Cielo. El lugar, ò sitio, que se eligiò, para la ereccion del nuevo Monasterio, fue el mismo, en donde estava levantada vna Hermita de la Gran Reyna, con el titulo de Nuestra Señora de los Olmos: que viene à estàr en el sitio mas eminente del Pueblo, la montaña arriba, teniendo la mayor parte de la poblacion al Medio dia, y al Oriente, desde cuya eminencia se descubre quasi toda la huerta de esta Villa, que es muy hermosa, fertil, y dilatada; y por tanto, goza el Convento de vna vista muy alegre, y divertida. Apenas se avia dado principio à la fabrica del Convento, quando passò de esta mortal vida à la eterna el Serenissimo Principe Don Juan de Austria, vno de los principales Agentes, y Atlantes de dicha obra: pero aun esta tan gran desgracia no pudo atrasar su curso: pues con piadosa dignacion, entrò en su lugar por Patrono del nuevo Convento el Catolico Monarcha, su Hermano, el Señor Carlos Segundo, que Dios tiene, el qual ayudò para proseguir la fabrica del Monasterio, con quantiosissimas limosnas. Esmeròse tambien, en esta contribucion, la piedad generosa de aquella Gran Muger, Heroína Ilustre, la Señora Doña Mariana de Austria, su Madre, y nuestra amantissima Reyna. Asimismo, otros muchos Señores, y Señoras, à porfia, y con emulacion santa, contribuian, para obra tan del agrado de Dios; con cuyas

yas limosnas, se vino à finalizar vn Convento de plan-
ta, de firmisima, y hermosa fabrica, y de muy buenas
conveniencias, en el corto tiempo de cinco años. Dis-
pusose, para el dia cinco del mes de Octubre, del año de
mil seiscientos y ochenta y cinco, la colocacion del San-
tissimo Sacramento en su nuevo Tabernaculo, y trans-
lacion de las Religiosas à su deseado Monasterio; lo que
se celebrò con solemnidad devotissimamente festiva,
convocando esta vn numerosissimo concurso de todas
las Ciudades, y demàs Pueblos de la comarca.

Encargose del desempeño de la funcion el Doctor
Don Bernardino Garcia Campero, Canonigo Magis-
tral de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena, singu-
larissimo Bienhechor de este Real monasterio; y la de-
sempño muy à medida de su cordilissima devocion, y
grande autoridad. Como era tal el concurso, por la con-
mocion de los Pueblos, se determinò, que el transito
de las Religiosas fuesse en la hora mas silenciosa de la
noche, quando estava entregada al sueño toda aquella
multitud: pues solo de esse modo, presumieron escusar
la tropelia, y aun el exceso de alguna imprudente, è
indiscreta devocion, en la qual pudiera peligrar la mo-
desta, y verdadera humildad de aquellas Esposas de
Christo. A esta hora, pues, que seria la de las dos de la
noche, salieron las Religiosas de su Hospicio, acompa-
ñadas de la Comunidad de N. Serafico P. S. Francisco,
que estava yà, para esta hora, prevenida: y ambas Co-
munidades salieron en bien ordenada procesion, con
velas encendidas, cantando el Himno, *Ave maris Stella*,
y otros de la Gran Reyna. Con la cautelosa prevencion
de tan acomodada hora, aun no pudo escusarse la con-
fusion: pues el deseo de ver à aquellas Siervas del Altis-
simo, como todos estaban cuydadosos, despertò à al-
gunos, y estos à tantos, que con ser muy pocas las per-
sonas,

sonas, que acompañaban à las dos Comunidades, quan-
do partieron del Hospicio, al llegar al nuevo Conven-
to, iba yà todo vn abreviado mundo: pero no hubo
persona, que lograse ver el rostro à Religiosa alguna,
porque los llevaban honestissimamente cubiertos, con
los velos. Quando la procesion iba en medio de las ca-
lles, se movió repentinamente vna nube, que descargò
vn mar, en brevissimo tiempo; lo que diò motivo à que
la devocion discreta lo atribuyesse à misterio; como
que Dios quisiesse, en esta tan inopinada nube, signifi-
car los raudales, y copiosos rocios de su Divina gracia,
que gustaba derramar sobre vna Comunidad, tan de su
agrado. Aviendo, pues, llegado al nuevo Monasterio,
entonaron el *Te Deum laudamus*: y entrando en la clau-
tura el R. P. Guardian del Convento de N. P. S. Fran-
cisco, bendijo todos los principales quartos, con las ce-
remonias acostumbradas. Despues, celebrò el Sacro-
santo Mysterio de la Misa, en la qual comulgaron to-
das las Religiosas: y luego colocò à su Magestad en su
nuevo Tabernaculo.

La solemnidad con que se celebrò la Colocacion del
Divino Esposo en la Casa de sus mas amadas Esposas, ò
la entrada de estas Sagradas Virgenes en el Palacio del
mas enamorado Dueño de las almas, fue tal, qual no
se ha visto semejante en este Pueblo: y aun creo, pu-
diera ser desempeño glorioso de los mayores. Para las
funciones de Iglesia, asistió la celebre, y diestra Ca-
pilla de la Cathedral de Murcia; la qual, por siete con-
tinuos dias, tuvo convertido en Cielo, el nuevo Tem-
plo. Estos mismos siete dias, dieron en el Pulpito tantas
admiraciones, como encomiasticas Empressas otros
tantos Oradores de los de mejores creditos en la Orato-
ria, de todo este País. Los fuegos artificiales ayudados
del natural, desterrando las tinieblas por estas siete no-
ches

ches, formaron vn parentesis de tanta luz, que, ò forzosamente hemos de decir, que se lograron siete dias sin noches, ò confesar, que fue vn dia, con continuadas luces de siete. Al fin, todo el complemento de la funcion, fue vn illustre desempeño del cordial afecto de todo este Nobilissimo Reyno. He omitido, con particular cuydado, en esta descripcion, el singularizar lo que pertenece à la materal fabrica, y adorno del nuevo Monasterio: lo vno, porque yà lo executò con primoroso acierto el M. R. P. Fr. Diego Camuñas, en su yà citado Libro, de la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz, Hermana de nuestra Santa Fundadora: y lo otro; porque he oido mas de vna vez, calificar este trabajo de molesto para los lectores, y en si mismo, por la proligidad, menos acertado. Por las mismas razones, omito el referir la vida, regla, constituciones, y loables costumbres, que observan las Religiosas, que habitan este Monasterio Santo: baste el decir, que son muy perfectas Hijas de nuestra Madre Santa Clara, en su primera Regla; que solo con esto, se dice mas que mucho.

El caso notable, que promete el presente Capitulo, pasó en esta forma. Vn Cavallero, vecino de la Ciudad de Murcia, llamado Don Gines Felices, era Bienhechor liberalissimo de este Real Monasterio: y hallandose, años antes, gravado de algunos cuydados de bastante cuerpo; y al mismo tiempo, pretendiente del Abito Militar de Santiago; vino à esta Villa de Mula: y aviendose visto con la Venerable Madre, le pidió, encomendasse à Dios estos cuydados, que le affigian, y que encargasse lo mismo à sus Santas compañeras. Este Cavallero andaba notablemente divertido, y arrastrado de aquella pasión tan general, como transformativa; que aun à los mas discretos, los dementa, y hace

locos,

locos, y de racionales, los convierte en brutos. Sus liviandades, no solo eran grandes, si no es publicas, con que eran mas perjudicales, por escandalosas. Conociò la Venerable Madre el interior de aquel hombre (como su Magestad le diò à conocer el de otros muchos, segun diremos en mas oportuno lugar) y valiendose de aquella tan celestial prudencia, con que el Cielo la avia dotado, procurò entablar, y encaminar la platica, à la ponderacion de la brevedad de esta vida, de lo momentaneo de los mundanos deleytes, y de la eternidad de las penas, que les corresponden. Esto lo hizo con tan vivissimas, y eficaces razones; mezclando al mismo tiempo, algunas noticias, y avisos, con tan particulares circunstancias, que no le quedó à aquel Cavallero el mas leve rastro de duda, de que le avia leydo, y penetrado el interior. Con este conocimiento, confuso, admirado, y compungido, no escusò de manifestar en lagrimas, su arrepentimiento: y assi, le diò palabra à la Venerable Madre de poner todo su esfuerzo en el reforme de su vida. Viendole tan bien dispuesto, y conociendo la Sierva del Altissimo, que se iba preparando para mayores auxilios, aquel corazon; le pareció, no perder el lance, antes bien esforzar, y voir todas las eficacias de su celo, persuasiva, y caridad. Con este intento, mandò à vn Donado, que entrasse en el Locutorio la Imagen de vn *Ecce homo*, que avia muy devota en el Convento, pretextando para con el Donado, y Religiosas, que era para que viesse la Santa Imagen dicho Cavallero. Aviendose salido del Locutorio el Donado, fueron tales, y tantas las cosas, que supo decirle, que el hombre hecho vn mar de lagrimas, pedia à voces perdón de sus culpas, prometiendo vn exemplarissimo reforme de su escandalosa vida. Pues mire, Señor, le dijo entonces la Venerable Madre, que essa palabra la dà

C c 2

Vmd.

Vmd. à este Supremo Señor de Cielo, y tierra: y para que tenga mas que agradecer à la liberalidad Divina, desde aora, se la doy yo à Vmd. en nombre de su Magestad, que quedará libre de todos los cuydados que le afligen, y verà logradas las conveniencias que pretende. Passose con esto, este Cavallero à su Casa de la Ciudad de Murcia, donde vivió algunos años con vida muy ajustada, procurando redimir el perdido tiempo, con el preciosísimo tesoro de la penitencia; en cuyo tiempo, vió cumplida la palabra que le dió la Venerable Madre, en el logro de sus deseos. Despues de esto, le precipitó à la reincidencia, su fragilidad; y con aver sido ocultísimo este deslíz, inmediatamente le escribió vna carta la Santa Madre, dandole vna muy aspera reprehension: lo que fue bastante, para que dicho Cavallero, confuso, y admirado, se bolviesse à levantar.

Aviendo venido aora à la referida colocacion, en el nuevo Monasterio, muchas personas de distincion, de la dicha Ciudad de Murcia; al tiempo que partieron para esta Villa de Mula, quedaba levemente enfermo dicho Cavallero Felices. Agravòsele tan de repente, la enfermedad, que à los tres, ò quatro dias, llegó vn criado con vna carta, para la Venerable Madre Fundadora, dandole noticia dicho enfermo, como se hallaba en notable aprieto, y peligro. Este propio llegó al nuevo Monasterio à tiempo, que se hallaban juntos en èl, algunos de los referidos Señores Murcianos, con el yà nombrado Señor Canonigo Campero, y algunos Religiosos Graves de esta mi Provincia de Cartagena, que tambien avian venido de nuestro Convento de Murcia. Dió el criado noticia verbal à aquellos Señores, del peligro en que quedaba su amo: y como todos conocian à dicho Cavallero, procuraron, que se introduxesse dicha carta à la Santa Madre; por aver llegado el propio à hora,

en que estava recogida la Comunidad. Valiose dicho Señor Prebendado de encargar esta diligencia al Hermano Luis de San Joseph, de quien en otras ocasiones, dexamos hecha mencion. Logró dicho Donado el hablar à la Madre Tornera: pero anticipandole esta la respuesta, que yà le avia dado la Venerable Madre, con prevision del suceso, le dixo así: *Hermano Luis, la Madre Abadesa dice, que V. Caridad responda à estos Señores; que essa carta no tiene yà necesidad de respuesta.* Palmose el Donado, hallandose satisfecho, con aquella anticipacion: mas con todo esso, aun instaba, en que tomasse la carta, y la pusiesse en manos de la Venerable Madre. La Portera, obligada de la importuna instancia del Donado, aunque con seguridad, de ser inutil la diligencia, bolvió à la Venerable Madre: pero esta le dió la respuesta misma, sin ver la carta. Aviendo oído aquellos Señores, y Religiosos la respuesta reiterada de la Sierva del Altísimo, todos se persuadieron, à que dicho Señor Felices era difunto; y con tanta seguridad, que inmediatamente, le rezaron vn responso. Averiguado despues el suceso, se hallò, que avria tres, ò quatro horas, que aquel Cavallero avia espirado, quando dió la respuesta la Venerable Madre. Despues de esto, obligada de la obediencia, dió à entender, que estava aquella alma en carrera de salvacion.

CAPITULO VII.

ESTADO ALTÍSSIMO EN QUE SE HALLABA YÀ, por este tiempo, la Venerable Madre Sor Mariana.

EL Confessor primero, que tuvo este Real Monasterio, y que vino acompañando la fundacion, desde

de la Corte, fue el Reverendísimo P. Fr. Miguel Aven-
gozar : el qual , despues de aver sido Provincial de esta
mi Provincia de Cartagena , acababa de ser Definidor
General de toda la Orden Seráfica. Este Gran Prelado
entrò gustosísimo à la asistencia de este Confessionario,
por el consuelo , de comunicar à esta Insigne Muger:
mas le durò corto tiempo ; porque en el Capitulo , que
de esta mi Provincia , presidió el Reverendísimo P. Ge-
neral Fr. Joseph Ximenez Samaniego , el año de 1678.
se le llevó por su Secretario General. Grande apoyo , y
especialísima prueba de las relevantes prendas de Avē-
gozar , el ser de la aprobacion , y cariño de vn Samanie-
go. Por esta promocion , nombrò dicho Reverendísi-
mo Padre General (à quien peculiarmente toca el nom-
bramiento , por estar este Real Monasterio , inmediata-
mente , à la obediencia del Prelado Supremo) por Con-
fessor , al M. R. P. Fr. Diego Camuñas ; que despues
fue Provincial de esta Provincia ; y al presente , se halla-
ba Lector de Theologia Escolastica en nuestro Conven-
to de Murcia , con retencion de dicha Cathedra : aun-
que despues la renunciò , por asistir à este Confessiona-
rio. Fue este Venerable Prelado , Docto en todas cien-
cias : pero , con especialidad , en la Theologia Mystica,
Insigne Maestro. Asistió seis años à esta Santa Comuni-
dad : en cuyo tiempo , aviendo tanteado el fondo del
Espiritu de nuestra Venerable Fundadora , la mandò,
que por escrito , le fuesse dando noticia , de algunas co-
sas sobrenaturales , que por aquel tiempo passaban en su
interior. Hizolo así Sor Mariana , rindiendo , y sacrifi-
cando , con notable quebranto , su secreto , en las aras
de la obediencia : pues esta sola fue siempre la llave ma-
estra , que abrió el archivo preciosísimo de su corazon.
Estos papeles , con otros muchos , sudores , y desvelos
de este Docto Padre , todos , como dexo dicho , se per-
dieron :

dieron : porque quando murió dicho R. Padre , avia en
aquel Convento vn Guardian poco inclinado à papeles ;
con que , quando mejor fortuna les corriessse , vendrian
à parar en el fuego , sin aver cometido delito alguno
contra la Fè. Pero quien podra definir , qual de los dos
Tribunales sea mas riguroso , è inexorable : el de estos
tales hombres , contra las letras , papeles , libros , y sus
amantes discretos ; ò el de la Fè , contra los errores , ti-
nieblas , y protervidad de los mas obstinados corazones ?

Este año , pues , de que voy hablando , que fue el
mismo de la Colocacion de aquellas Esposas de Chris-
to , en su nueva Casa , y el de el Señor , de 1685. llegó
à ella , por Confessor principal , à los primeros dias del
mes de Diciembre , el R. P. Fr. Francisco Mexia , Cele-
bre Misionero Apostolico , y Custodio actual de esta
mi Provincia , hombre Docto , y muy versado en la Mis-
tica Theologia. Este Padre , luego que llegó al Monas-
terio , procurò hacerse capaz del estado , en que se ha-
llaba la Sierva de Dios , Sor Mariana : y la hallò en vn
estado de vida , que yà era vida de estado ; con vna muy
eminente espiritualizada contemplacion : siendo fre-
quentemente favorecida , y elevada à la vision abstrac-
tiva de la Divinidad : de tal suerte , que mas parecia es-
piritu desatado de las piguelas de la carne , y habitador
dichoso de la Patria , que criatura viadora de este valle
infeliz , y lleno de miserias. En atencion à la frecuencia
de sus excessos mentales (para que no faltasse à la asis-
tencia precissa de su oficio , y à la caridad de los proxi-
mos ; por ser infinitos , de todos estados , sexos , y eda-
des , los que acudian à la Venerable Madre , librando en
sus oraciones , todo su remedio) le tenia ordenado la
obediencia , que pidiesse à Dios ; que no le impidiesse,
para la asistencia de estos empleos , el continuo , ò qua-
si continuo trato con su Magestad. Así se experimenta-
ba

ba muchas veces: pues estando en el Comulgatorio enagenada de los sentidos, al volver à ellos, se hallaba, que los Santos Angeles, y con especialidad el del Oficio, le avian subido al Coro, y avian suplido por ella, cumpliendo con los ejercicios à que se hallaba obligada. Tambien por este tiempo eran yà muy frecuentes las visitas con que le favorecian, y animaban, para tolear las pesadas tardanzas de este penoso destierro, algunos cortesanos Celestiales: y con particular dignacion, la Augustissima Emperatriz, Madre del Divino Verbo, y Piadosissima, de los pecadores. Asimismo, el mas enamorado Dueño de las almas le favorecia muchas veces, apareciendosele en varias formas: pero con mas frecuencia, en la de hermoso Infante, en el Trono purissimo de los brazos de su Divina Madre.

Con este continuo operar en lo contemplativo, era en lo activo tan ardiente, eficaz, y solícita, que pasaba à todos, viendo aquella vniuersalidad, y beneficencia tan comun, y tan adecuada à todo, como si cada cosa fuera su vnico empleo, y la aplicacion particular. Sabia muy bien quan del gusto de Dios es la conversion de las almas, y celosa de tanto bien, no perdonaba trabajo, ni fatiga, que pudiesse conducir para encaminarlas à su Magestad. Eran muchas las personas, no solo de este Pueblo, y País, si tambien de Ciudades, y Reynos distantes, que la buscaban, como asilo, y consuelo vniuersal en sus necesidades. Los que no podian lograr la dicha de venir à su presencia, solicitaban su remedio, y lo conseguian, por cartas. En los que hatraidos de sus fervores, llegaban personalmente à buscar su consuelo en la presencia de la Venerable Madre, se vieron maravillosissimas conversiones: porque se dignaba muchas veces la liberalidad Divina de franquearle vno de los especiales dones, que tiene reservados à su Divina

Entendimiento; que es el conocimiento de los secretos del humano corazon, manifestandole los interiores, y conciencias de los que la iban à comunicar. Como la Santa Madre era tan discreta, como prudente, y su conversacion muy gustosa, con vn saynete de los Cielos (que tambien la virtud tiene su puntico de hechicera;) entablaba la platica con tan artificiosa maña, que por este medio, sacò muchos pecadores del tenebroso caos de envejecidas culpas, à la luz venturosa de la Divina Gracia. Corria por tan cierta, y tan segura esta voz, por todo este País, que decian, como por comun proverbio: *A Mula, ò al Convento de las Religiosas de Mula, no se puede ir sin confessar.* En medio de tan continuos, y fervorossimos empleos, assi en lo àctivo, como en lo contemplativo, siempre estaba descontenta, y poco, ò nada satisfecha de su obrar: y assi, quexandose con sus Hijas de su mucha tibieza, les decia de este modo, desconsolada, y triste: *Ay Hijas mias, vosotras si que aprovechais el tiempo: pobre de mi, que como el pan de valde en la casa del Señor.*

CAPITULO VIII.

DISPONSE LA VENERABLE MADRE de orden de la obediencia, para vna muerte mystica: y dignacion, con que concurriò à ella la Divina liberal diestra.

EL Reverendo P. Fr. Francisco Mexia, que como queda dicho, vino por Confessor de este Real Monasterio, por fin del año de 1685. era, no solo Docto, si tambien en la Mystica Facultad muy practico: al fin, como lo pedia la necesidad del elevado Espiritu de esta Insigne Muger, que yà se llevaba las primeras atenciones de todo el Orbe Español. Portòse este diestro Padre

de Espiritu con mucha circunspeccion, y notabilissimo cuydado en el gobierno de esta Criatura, cautelando con gran recelo, sus informes, y reparando hasta los mas leves apices, sin escusar los mayores trabajos, y desvelos, para prevenir en si, y en su Confiada, los peligros. Era poco facil en dar credito à cosas extraordinarias de visiones, y revelaciones: pero ni tampoco tan duro, inflexible, è incredulo, que con tematico empeño las despreciasse. Vno, y otro extremo es en los Padres Espirituales perniciosissimo: pues no ay duda, que la ligereza en creer estas cosas, da puerta franca al engaño, y à la ilusion: y la sobrada dureza intenta poner embrazos à la Divina Gracia, para que lleve sus obras à su perfectissimo intentado fin. Entre estos dos peligrosissimos extremos, el medio es el camino seguro (de esto dexo ya en mi Prologo establecidos algunos preliminares reparos) y este fue el que siguiò este discreto, prudente, y experimentado Maestro. Con la ocasion, y motivo de ser corto el tiempo que le permitia para desahogò de la Venerable Madre, en el Confessionario, por acudir al consuelo de las demás Religiosas; que todas volaban en el camino interior; le ordenò este Docto Padre, mandasse à la pluma algunas de las mas especiales finezas, con que por entonces le favorecia la Divina Liberalidad. Hizolo asì, aunque con notable violencia, la Sierva del Altissimo: y en algunos quadernos, le diò dichas noticias con toda claridad, y mediana extension. Este Padre, rindiendo, y sugerando su juicio, con sanissima intencion, y gran deseo del acierto, consultò estas cosas con los Hombres mas Doctos, y Espirituales, con quienes el tenia conocimiento, y familiaridad (y eran muchos, por aver corrido la mayor parte de nuestra España, en las Misiones) y todos las aprobaron, y tambien el Espiritu de la Venerable Madre.

Assegu:

Assegurado ya con la resolucion de tantos Maestros Doctos, Prudentes, y Timoratos, corriò con el gobierno del Espiritu de esta Insigne Muger; donde le hallamos por el mes de Mayo, del año siguiente de ochenta y seis. En cuyo tiempo, conociendo este Padre, que eran ya muchos los favores, que recibia esta criatura de su Divino Esposo, le aconsejaba, que pusiesse todo su conato en desnudarse de lo que recibia el interior; y que passando al centro, no se detuviesse en los medios; q no se llegasse à manchar en el apego de los mismos espirituales dones, como interesado, el corazon; deseando solo el buscar al Dador de todas las misericordias, en obscuridad de Fè. Con el deseo de que pusiesse en practica esta doctrina, con toda perfeccion, le mandò, que pidiesse al Altissimo; que èl mismo le dispusiesse, para que no quedara en su afecto, ni el mas leve, terreno, encaminandolos todos à su mayor gloria. En cumplimiento de este orden de la obediencia, le representaba asì la Venerable Madre en la Divina presencia, vn dia en que celebraba su Militante Iglesia el mysterio de la gloriosissima Ascension del Humanado Verbo, despues de averle recibido en la Sagrada Eucharistia: y el Principe de las Eternidades se dignò de manifestarsele, en vision intelectual, expresando la figura de Resucitado. Con vna fuerte, pero suave, violencia, le robò, especialissimamente la atencion, la llaga de su Divino Costado; notando, que en medio de aquel globo de inexplicable luz, se manifestaba, como puerta, ò entrada, para aquel infinitamente, amoroso corazon; abierta, mas que à la crueldad del hierro, à impulsos de su inmensa Caridad. Oyò, à este tiempo, que cantaban esta letra: *Intra in gaudium Domini tui*. Como estaba su Espiritu absorto en todo vn Verdadero Dios, y Hombre, no podia atender à aquellas voces, aunque tan suaves: pero se sintiò pro-

D d 2

mover

Math. c.

25.

Isaia cap.
55.

mover su alma, atrayda del Infinito Poder; y como que le compelian à acogerle al Sagrado de aquel Divino corazon. Refugiada en aquella guarida Celestial, percibió, con el sentido del alma, que decia así, el Redemptor de la Vida: *Omnes sitientes venite ad aquas.* Diósele à entender, en estos clamores de Christo; que estaba muy gustoso de tener en su corazon aquella fiel Esposa suya: y que llamaba à todos sus hijos, y hermanos, adoptivos, combidandoles con todos los de su liberal Omnipotencia, deseando, que todos se dispusieran para recibirlos, como se disponia aquella enamorada Alma. Pidió esta por todas las cosas, que conocia, ser del gusto de su Divino Dueño, que todo se encaminaba al beneficio de su Militante Iglesia, y de sus hijos los fieles, así en comun, como en particular. Gozando estaba así de tan celestiales delicias, quando oyó, que los Angelicos Musicos entonaban esta letra: *Et clausa est ianua:* Dandosele à entender, que aquella Divina puerta se avia de cerrar, quedando dentro su Espiritu, desnudo yà en el todo, de todo lo terreno. A este tiempo, conoció, que le arrebatában mas arriba del sentido del alma: en cuya region, aun la intension del amor puro, no sabe discernir: ama el alma, porque ama; y tanto conoce, que debe amar, que se olvida de su propio ser.

Quando yà se le permitió bolver à todos sus sentidos, comunicó esta vision con su Padre Espiritual: y este con la experiencia, que yà tenía de otros favores, y atentas todas sus circunstancias, la calificó por buena. Y entre otras explicaciones, que le dió, para su consuelo, le dixo: que el mandarle encerrar su alma, desnuda de todo lo caduco, en el Cielo del corazon de Christo, era darle à entender, el deseo, que tenía la misericordiosísima Magestad, de que acabasse de morir, perfectamente, al mundo, viviendo toda para el Cielo. En conse-

quien-

quencia de esto, le mandó, se dispusiese para vna muerte mystica, eligiendo por dicho sepulchro aquel Divino Corazon. Ordenóle muy particulares, y altísimos ejercicios: renunció el Oficio de Prelada, etcribiendole à su Superior: hizo vna Confesion general, como para morir: y aviendo llegado el determinado dia, recibió à su Sacramentado Dueño, aplicando esta Comunión, como por viatico. Apenas recibió aquel Pan de los Angeles, quando el enamorado Esposo, continuando sus misericordias, la transformó toda en sí, por vn modo inefable: y condescendiendo à sus ardientes deseos, y à las disposiciones de su Padre Espiritual, coadyuvó à la preparacion de esta muerte mystica, de este modo. Veía, con el sentido del alma, esta dichosa agonizante, que su Divino Esposo, como Sacerdote Summo le ungia con vn Oleo suavísimo, odorífico, y divinamente eficaz: pues en virtud de aquella Vncion Santa, quedaba su Espiritu fortificadísimo, muy agil, y con estraña latitud. A este tiempo, oía, que cantaban los Angeles, con grande melodia, reverencia, y suavidad, aquellas palabras, de que vsa la Iglesia, por forma del Sacramento de la Extrema vncion: *Per istam Sanctam vncionem, &c.* Diósele à entender; que por medio de aquella Virtud Divina, le comunicaba el Espiritu Santo nuevos, y especialísimos efectos: de tal suerte, que le parecia, hallaba en sí vn nuevo ser; y que era vivificada, y transformada en otra nueva criatura. Muerta así, le pareció, que le claustraban en aquel Divino Sepulchro del corazon de su Amado: y que, por de dentro, cerraba la puerta el brazo Poderoso; y afuera, al mismo tiempo, cantaban esta letra: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Le llevaron à la Celestial Patria, su Divino Esposo, y su Santísima Madre, diciendole: que yà, que avia dexado la tierra por su amor, entrasse en los

Apocalip.
cap. 14.

Celest.

Celestiales Atrios à gozar las felicidades, destinadas, para sus escogidos. Quando bolvió la Santa Madre al uso de sus sentidos, dandole noticia à su Director de este suceso; y despues, quando de orden del mismo, lo entendió, mandandolo à la pluma; confiesa, no poder decir mas, porque sería todo vn borron: lo que sirve de gran disculpa à la mia, quando no ay rasgo, ni tilde, que se forme sin él.

CAPITULO IX

RESUMEN DEL CUMULO DE LAS VIRTUDES, de la Ven. rable Madre Sor Mariana de Santa Clara.

SI huvieran de referirse todos los sucesos, que en el tiempo del Gobierno de nuestra Madre Fundadora, tienen derecho à la inmortalidad del bronze; sería preciso estender la Historia de su Vida por dos, ò tres dilatados volumenes: y sería preciso incurrir en el mismo defecto, de que vengo huyendo, desde que sentè la pluma, para formar la primera clausula de este Libro. Baste, compendiolamente decir, en punto de su gobierno; que en los veinte años de Fundadora, y otros tres consecutivos, que fue Abadesa, por votos de las Religiosas de este Monasterio de Mula, fue vn todo milagroso, y vn exemplar perfectissimo de Prelados, anivelando todas sus acciones à vna prudencia toda de los Cielos. Así por esta razon, como porque de lo que queda dicho, y resta que decir, se conocerà, clarissimamente el admirable don de su gobierno; pàsso à referir, aunque en compendio las maravillosas virtudes, que exercitò esta illustre Muger, en el destierro de esta vida mortal. Es el exercicio, y practica de todas las virtu-

virtudes, el apoyo firmissimo de la christiana perfeccion: de tal suerte, que en faltando esta, es aparente, y fantastico, quanto en el mundo se levanta con el nombre, y titulo de Santidad. Aunque incidentalmente, queden, como en comun, delineadas muchas de sus virtudes, las quales resplandecen en algunos de los sucesos que quedan referidos; no obstante, siguiendo la practica de los mas Graves Historiadores Eclesiasticos, determino este por el mas oportuno lugar, para particularizarlas. Mas procurarè delinearlas con tal arte, que à vnas, se les disminuirà la molestia, por ir cifradas, y à otras, por la misma variedad de los sucesos de que iràn vestidas.

Doy, pues, principio por las tres Virtudes Theologales; que son las escalas, por donde el alma, sin mezcla de criaturas, se encamina al Criador. La Fè, con los cristalinos rayos de su misteriosa obscuridad, ilustro tan anticipadamente las potencias de su purissima alma; que estoy persuadido, à que desde el mismo punto, en que rayò en su entendimiento la Luz de la razon, diò principio à exercitar actos obsequiosissimos de esta Divina virtud. Algo de esto queda dicho, hablando de su niñez, y infancia, principalmente, acerca del Mysterio de la Sagrada Eucharistia, y del de la Beatissima Trinidad. En protestacion de sus fervores à la Santa Fè, que professaba, estuvo desde sus primeros años, hecha vn martir de deseos, à causa de los ardentissimos, que padeciò de dár su vida, en obsequio de nuestra Santa Fè Catolica. Reconociendose, empero, indigna de tan supremo favor, le pidiò à su Divino Esposo (y fue peticion de por vida) que le concediese el morir a la dulce violencia de estos deseos, en las aras de su amor. Así se lo concediò su Enamorado Dueño: pues estando en vn profundissimo extasis, se desató su dichosa alma

na de las prisiones con que la tenia cautiva el Cuerpo; como diremos en su lugar. En la *Esperanza*, fue constante, firme, y magnanima, sin aver conocido jamás la funesta imagen de la cobardia: porque, con verdadera humildad tenia formado tan baxo concepto de su miseria, quanto eminentísimo de la Divina Misericordia. En la arduidad de las empresas heroicas, en que le empenò su christiano zelo, acreditò muy bien, lo radica da, que estaba en esta Celestial virtud. Queda ya ponderado, como rindiò, con santa porfia, y teson invencible las determinaciones de los Reyes, Principes, y Prelados de la Orden, para establecer en este su Monasterio de Mula, la Apostolica pobreza, que prescribe la primera Regla de su Serafica Madre Santa Clara.

En la *Caridad*; que en el Gloriosísimo Imperio de las Virtudes, se levantò con la corona, por Reyna, ò Emperatriz de todas ellas; fue nuestra Venerable Madre Fundadora particularísima: si es que se halla virtud alguna, que pueda, en esta Insigne Muger, alzarse con el timbre de particular, por ser en todas, mas que comun. En el amor de Dios, y del proximo, por Dios, se cifra toda la heroicidad de esta virtud, toda fuego; en cuyo nobilísimo incéδιο estuvo siépre ardiendo racional salamádra, viviédo de solo arder, hasta q̄ vino à consumirle, si no à còsumirle, lo activo de tan Divino volcan. Emula llustre de la enamorada Esposa de los Cantares, aun quâdo estaba durmiendo, estaba amando: no pudiédo la funesta Imagen, ò sombra de la muerte, aun aquel corto tiempo, quitarle la gloria de amante generosa de su Divino Dueño. Testigos de esta amorosa tarea fueron muchas de sus hijas (oy viven algunas) las quales, no curiosas, si devotas, observaron, repetidas vezes, que en aquel escassísimo tiempo, que por pensión, tributaba en sueño, à la naturaleza, estaba de continuo exal-

lando ardentísimos suspiros, prorumpiendo, tal vez, en amorosas ternuras. Al compas del Divino Amor, encaminaba al proximo su ardiente caridad, solicitando con todas las veras de su alma, el alivio, y consuelo, así espiritual, como temporal, de todos. Pero en las cosas que pertenecian al espíritu, ponía su mayor esfuerzo: pues por ganar para Dios vn alma, diera muy gustosa, en exquisitos tormentos, mil veces, la vida. Y así, frequentemente solia decir; que porque no se condenara alma alguna, redimida con el infinito precio de la Sangre de su Celestial Esposo, padeciera, como fuera sin perder su amistad, todas las penas que padecan los condenados en el infierno.

De la practica tan continua de las Virtudes Theologales, resultaba en nuestra Venerable Madre, la de la *Religion*, como la que tiene tan precioso enlace, con todas tres. Pagaba à Dios las Divinas alabanzas, principalmente si estaba en el Coro, con tanta atencion, devocion, y ternura, que solo el verla edificaba; y era bastante a componer, y reformar el interior mas derramado, y distraido. Introduxo en este su Monasterio de Mula, el que los Maytines se rezassen, irremisiblemente à la media noche, ajustandose à la costumbre tan santa, y tan loable de mi Serafica Religion. Al fin, practicò con tan igual perseverancia esta virtud santa de la Religion, que à ser las virtudes entre si incompatibles, se pudiera decir, que no tuvo otra alguna, por robarle esta todo el tiempo, y toda la atencion; estando siempre en adoracion altísima à su Divino Dueño, y por muchos años, con continua presencia à su Magestad.

Las Virtudes Cardinales, místicas piedras, tan firmes, como preciosas (sobre las que estriba el edificio de la Vida Espiritual) se hallaron tan afianzadas en el corazon de esta portentosa Muger, que de las heroicas ac-

ciones, que executò, que tocan à la esfera de estas quatro angulares místicas basas, se pudiera estender vn dilatado volumen. Confesso mi mucha mortificacion, en hallarme precisado à mucho menos, que à ponderarlas, y aun, à poco mas que suponerlas. En la *Prudencia* (que es q̄ la preside en el hermoso Coro de las Virtudes Morales) fue esta Sierva del Altísimo la admiracion de quantos le comunicaron. Exercitòla desde niña, con notable acierto, y circunspeccion; principalmente, en quanto tocaba al gobierno, y porte de su Vida Espiritual, anivelando sus pensamientos, palabras, y obras, al poderoso, quanto suave influxo de la Divina gracia. En el estado Religioso la practicò, con inexplicables aumentos: y así salieron tan acertadas todas sus empresas, con ser tan arduas, y tan admirables, en las que le puso la obediencia de sus Prelados. Pero en lo que parece, se excediò así misma, fue en el dilatado gobierno de este Santo Monasterio de Mula; apoyando lo admirable de este acierto, quantas personas oy viven (y son muchas) que tuvieron la fuerte de comunicarle: pues todas ponderan con mil extremos, lo admirable de su discretísima prudencia. En la Virtud de la *Justicia*, se obtentò maravillosa esta Insigne Muger: y aunque en todas sus especies se mostrò muy christianamente practica, pero con especialidad, la distributiva, que era la que mas le tocaba por razon de su Oficio, exercitò tan conforme, que durarà por todos los siglos, la memoria de tan prodigiosa equidad, en todas sus operaciones. Con tener en su Convento por Subditas à vna Hermana fuya, y tres Sobrinas, jamás se le llegó à conocer, ni vna leve sombra de apego, ò afecto de carne, y sangre. De su insigne *Fortaleza*, es claro argumento, no solo la invencible constancia con que se mantuvo, para fundar su Convento en la Apostolica pobreza, que esta-

ble-

bleciò su Santa Madre, segun queda dicho; si no es también en la continuacion tan heroyca de vna tan encumbrada Vida de Espiritu, como coronò valerosa. La virtud de la *Templanza*, la exercitò con extremo, si es que admite extremos esta Virtud: pues solo el medio es el mejor extremo, ò el mayor extremo, consiste en dar en el medio.

La Virtud altísima de la *Humildad*, la tuvo esta Sierva del Señor en grado heroyco, protestandola, de continuo, en pensamientos, palabras, y obras. De la nobleza de sus Ascendientes, que era grande; y de las naturales prendas, con que la dotò el Soberano Autor de Naturaleza, y Gracia, que fueron muchas, no solo no hizo jamás ostentacion, y alarde; si no es que siempre juzgò, y juzgò muy bien, que avian de servirle de nuevo, y mas riguroso cargo en el Tribunal Divino. De modo, que estas prendas, mas que de elacion, le sirvieron siempre de motivo para el abatimiento; temiendose, que por mas favorecida, se le avia de arguir, en el rectísimo Tribunal, de mas ingrata. En suma: en todas las demás virtudes, fue vn asombroso exemplo; en la *Obediencia*, promptísima; en la *Evangelica Pobreza*, muy hija de su Santa Madre; en la *Castidad*, vn Angel, y en todas las demás, vn todo perfectísimo, muy del agrado de su Divino Esposo.

CAPITULO X.

GRACIAS, GRATIS DATAS, QUE LE comunicò el Altísimo à la Santa Madre Fundadora.

Aunque es verdad, que las Gracias *gratis datas*, no siempre arguyen, ò infieren santidad, en los sujetos,

jetos, en quienes se hallan: pues Cayfas era vn perversissimo hombre, y profetizò, y algunos otros han tenido varias de estas gracias sin ser santos; no obstante, quando estos dones se experimentan en algunas personas, en quienes tambien concurren muchas virtudes, con continuacion de vna ajustada, y espiritual vida; y à entonces, viene à ser argumento de vna notable, y eminente perfeccion, en la tal persona; y por tal està yà, comunmente, recibido en la Catolica Iglesia. Pues siendo nuestra Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Mu- ger de tan ajustada, y religiosa vida, calificada con la practica de tantas, y tan heroycas virtudes, como quedan delineadas por todo el progreso de esta Historia: y hallandonos con la noticia de repetidos sucessos, en los quales se ven rayar las christalinas luces de estas gracias, no ferà mucho persuadirnos à creer, que la Divina liberalidad se dignò de ennoblecer à dicha Venerable Madre con tan illustres prerrogativas. Correrè la pluma por estos sobrenaturales Dones, con demasiada velocidad: y solo à algunos, que se hallan expressados con algun successo notable, les darè vn poco de extension. Advertto, que no observarè el numero, ni orden, que pone el Sagrado Apostol en el lugar que cito à la margen.

1. Ad Co-
rinth. cap.
12.

El *Don*, ò *Gracia de Sabiduria*, consiste en vna luz especial, que Dios infunde en la criatura racional, que intenta favorecer, de algunos mysterios, que atentas las comunes leyes, no puede conocer, ni penetrar. Llámase *Don de Sabiduria* en quanto recibe dicha luz, sin exercitarla para agena utilidad: y *Gracia de Sabiduria*, quando la exercita, explicando, ò declarando aquellos mysterios, que ha conocido, en beneficio, y utilidad del proximo. De vno, y otro modo, como *Don*, y como *Gracia de Sabiduria*, tuvo nuestra Santa Madre en grado eminentissimo, esta tan illustre prerrogativa. Consta

esto,

esto, no solo por los papeles, que ella misma escribiò en diversos tièpos, de orden de sus Còfessores; en los quales, habla con gran propiedad de materias altissimas, tocàdo muy delicados puntos; si no es tambien, por lo q̄ experimètarò algunos de los primeros Hòbres del pasado siglo, quienes aviédole comunicado, sobre pùtos arduos, y subtilissimos, le oyeron hablar tan altamente, y dár vnas razones tan firmes, y fundadas, que quedaron absortos, y pasmados, persuadiendose à que estudiaba en mas Docta Vniuersidad, bebiendo en la fuente de la Infinita Sabiduria, à toda satisfaccion. De aqui resultaba el *Don de Consejo*, en el qual fue especialissima. Buscabanle como à asylo, y refugio en sus necesidades: y como fallian muchos tan consolados de su presencia, este buen despacho, era reclamo para llamar à otros: y todos aclamaban esta *Gracia*, con que le avia dotado, y favorecido el Cielo. Pero lo que mas se admiraba en esta criatura, era la discrecion, prudencia, y propiedad, con que se ajustaba à la inteligencia, y capacidad de tantos, como le comunicaban, hablandole à cada vno en su proprio idioma, ò lenguaje, con discretissima graciosidad, pero sin afectacion. De suerte, que à los Monarchas, y Principes les hablaba con tanta propiedad de sus precisivos terminos, como si toda su vida se huviera criado en los Palacios. A los Doctos, como si huviera cursado las Vniuersidades: y à los Medianos, y Rusticos, con sus mismas propias, y nativas voces; y de todas maneras, robaba à todos, poderosissimamente, los corazones. Que este fuesse *Don del Cielo*, se lo dixo en cierta ocasion su Santo Principe Vriel: y assimismo; que con singular providencia, dispuso el Altissimo, que en la profesion, tomasse el renombre de *Clara*, por el *Don de Claridad*, q̄ que gustaba comunicarle.

La *Gracia de Sanidades*, se experimentò con mucha frequen-

frecuencia, en nuestra Venerable Madre Fundadora, así fuera, como dentro de su Convento. Es verdad, que como à verdadera humilde, qualesquiera expresiones que salieron al publico, obligada, yà de la Obediencia, yà de la caridad, siempre fueron su mas riguroso torcedor. Entre los muchos casos, que de esta materia pudiera referir, elijo vno solo, que depuso con juramento en presencia mia vna Religiosa que fue de las que vinieron con la Fundacion, y de gran credito de Santa, y ajustada vida; que no escuso el decirlo así, por ser yà dilunta. Hallabase, pues, esta Religiosa en vna ocasion con vna monstruosissima apostema, la qual le ocasionaba indecibles, y cruelísimos dolores; porque estaba en la articulacion de vna rodilla: y se aumentaba el rigor, con amenazados peligros; porque el Cirujano determinaba abrirla à violencias del acero. El dia determinado para el sacrificio, se fue dicha Religiosa ayudada de vna compañera, à la presencia de su Santa Madre; y le pidió, por Amor de Dios, le diese el consuelo de echarla su bendicion en la rodilla. Nunca supo negar cosa, que se le pidiese por el Divino Amor: y así, le dió aquel consuelo, aunque bien à costa de su humildad. Cosa maravillosa! Fuese desde allí à la enfermeria, à esperar al Cirujano: y aviendo venido este, y passando à quitar las ligaduras, con que estaban assegurados vnos madurativos, para entrar al sangriento estrago, hallaron, que se avia resuelto totalmente, la apostema, con hallarse en estado, que en lo natural, no podia admitir tal resolucion, Confirmòle el prodigio, quando declaró la misma Religiosa; que al recibir la bendicion de su Santa Madre, calmaron al punto, sus intensísimos dolores. Quedaron todos admirados de tan rara maravilla, dando gracias à Dios, tan admirable en las Almas, que le sirven.

En el Don de Profeta fue nuestra Venerable Fundadora muy señalada: por cuya razon, mas que de otra qualquiera gracia, pudiera, de su Espíritu Profetico referir muchos sucesos, y todos admirables. Me contentaré con solo vno: y sea este en obsequio de Nuestro Monarca Catolico, que oy felizmente gobierna esta Monarchia Española (y viva, y reyne apostando edades con la inmortal ave de la Arabia) lo que servirá de desahogo al cordialísimo afecto, que profesè, desde mi infancia, à mi Natural Señor. Digo, pues, que por aquellos lastimosísimos tiempos, en que este Español Reyno padeciò tan sangrientas hostilidades por la invasion de las Alemanas tropas, y sus Auxiliares, pretendiendo el Sereníssimo Señor Don Carlos, entonces Archiduque de Austria, y aora Emperador del Occidente, esta Corona; llegó el caso de hallarse sitiada la muy Noble, y Fidelíssima Ciudad de Murcia, de vn grueso de dichas tropas; que por la vecindad del Reyno de Valencia, se avia entrado à este, sin disputa alguna, por hallarse desfarmado, y indefenso. Quedò con esta noticia, todo este Reyno ocupado de pavor, y assombro; conociendo, que si esta Ciudad, Cabeza, y Metropoli de todo el Reyno, se perdia, de preciso avian de correr igual fortuna todas las demás Poblaciones; por no hallarse alguna de ellas en estado de defensa: porque en esto, es muy Castilla todo este Reyno de Murcia. Como esta Villa de Mula dista solas siete, y muy cortas leguas de dicha Ciudad, alcanzò el temor muy de lleno, à sus habitantes: y no se les ofrecian mas arbitrios, que afianzar en la fuga su seguridad, huyendo del peligro. Muchas personas que tenian grande afecto, y devocion à la Venerable Madre Sor Mariana, acudieron affligidas al Convento, pidiendole consejo, para lo que devian executar. Dixoles la Venerable Madre, que procurasen dete-

detener el impetu del Pueblo , para que no desamparasen el Lugar : porque les hacia saber , que quedarian tan libres , estando quietos en sus casas , como si estuviera doscientas leguas de esta Villa , el exercito enemigo. Añadiò la Santa Madre estas palabras. *Desengañense todos , que el Señor Felipe Quinto ha de reynar en España : y quando para Soldados le faltáran Hombres , baxáran Angeles en su defensa. Es cierto , que se llegará à ver en estrechez , y necesidad pocas veces vista : pero aunque no le quedara en todo el Reyno , si vna sola Poblacion , ò vna sola almena , despues bolviera gloriosissimamente sobre si.* Esto bastò para detener à los que estaban determinados à retirarse la tierra dentro , y fueron los mas. Pero los menos , que faltos de fee à esta palabra , desampararon la tierra , estuvieron despues sentidissimos : pues à lo menos , no pudieron escusar las molestias que traen consigo los caminos , y la ausencia de sus proprias casas. Cumpliose todo à la letra , segun lo predijo la Venerable Madre : y no escuso el referir vna gustosa circunstancia , con que se exorna al referido suceso. Quando la Venerable Madre persuadiò à los Vecinos de este Pueblo , que no desamparasen sus casas añadiò , y dijo : que buena parte de las tropas enemigas , se verian , ciertamente , y las verian en esta Villa ; pero que estuviessen seguros , que no ocasionarian estrago , ni extorsion la mas leve , à sus moradores. Por entonces no penetraron el mysterio de esta profecia , en quanto à esta parte : pero à pocos años , ò meses , le conocieron con la misma experiencia : pues aviendo traído à la Ciudad de Murcia vn buen numero de prisioneros de las tropas que servian al Señor Emperador , passaron la mayor parte , para su seguridad , al Castillo de esta Villa : con que vino à cumplirse todo lo profetizado por la Venerable Madre.

La Gracia de *Discrecion de Spiritus* , la tuvo la Santa Madre

Madre Fundadora en grado altissimo , haciendole Dios patentes los interiores de muchas personas , quando convenia para los altissimos fines de su oculta Providencia. Por este medio se lograron maravillosas cõversiones de obstinados pecadores , à quienes avisaba de su infeliz estado , quando conocia ser voluntad de Señor , como dejamos arriba declarado. Y aun en cosas menos graves , experimentaron esta Gracia las Religiosas sus Hijas : pues deponen , y juran algunas , que en repetidas ocasiones , estando en el Coro , y aviendose , natural , y indiferentemente , divertido , se llegó à ellas la Venerable Madre , y con grande prudencia , aunque tal vez con magestuosa seriedad , les reprehendiò aquel descuido , diciendoles ; que recogiesen sus sentidos , y no les permitiesen tal vagueacion , estando en la Divina presencia rindiendo à su Magestad el tributo de las Divinas alabanzas.

CAPITULO. XI.

PROSIGVE LA MATERIA DEL CAPITVLO

Passado.

LA Gracia de *Operacion de Virtudes* , que consiste en obrar prodigios , maravillas , milagros , y cosas portentosas , se hallò en nuestra Venerable Madre Fundadora en tan heroyco grado , que pudiera acumular de estos casos innumerables : pero bastará vno solo por muchos ; y me persuado , à que los Letores lo han de calificar , entre los grandes , no por el menor. El Hermano Luis de San Joseph , Donado de este Santo Monasterio ; y que ha asistido à èl , desde los primeros años de su Fundacion , segun queda ya dicho ; se hallaba asistiendo en vna Casa de la primera distincion de nuestra España ,

fuera de la Corte, de consentimiento de la Venerable Madre, y peticion de aquel Cavallero, y su Señora Esposa. Avia entre estos dos Señores reñidísimas diferencias: y à este tenor, estaba discorde, y dividida toda la familia, siguiédo el partido del dicho Señor, los vnos; y amparando las aflicciones de la Señora, que eran muchas, y grandes, los otros. En medio de estas turbulentas confusiones estaba el triste Donado investigando el dificultotísimimo medio, de servir, y agradar à ambos, sin que se ofendiese alguno. Pero como este sea caso tan metafísico, aun con toda esta sollicitud, y diligencia, se daba por ofendido el vno, y por desobligado el otro. A esto se añadía en los Palaciegos, y familiares mucha envidia, y emulacion: con que le alcanzaba à nuestro Donado buena parte de sentimiento, sin tenerla en la causa de tantas inquietudes. Dicho Señor aplicaba su mayor cuidado, à que estas diferencias, ò su noticia, no llegasse à la del Padre de la Señora, quien tenía puesta su Casa en la Corte. Para el logro de este fin, registraba todas las cartas, que se despachan, y recibian, en dicho turbulento Palacio; con cuyo medio, y algunas otras cautelas, que añadió, pudo conseguir el que la noticia de estas discordias no llegasse, en largo tiempo, à la del dicho Señor, Padre de su Esposa. Esto no obstante, pudo lograr la Señora el passar à su Padre la noticia de estos cuidados, y aflicciones en que vivía. Luego al punto, dispuso dicho Señor el ponerse en la presencia de su Yerno; quien, aviendolo sabido, lo sintió, con imponderable extremo. Como estaba tan bien dispuesta la materia, facilmente pudieron persuadir al Cavallero los Emulos del Donado, à que él avia sido el que, à instancias, ò gusto de la Señora, avia ocasionado la venida de su Padre. Dióle à esta especie, en su imaginativa, tanto lugar, avivandola con el ayre de su indignacion,

que

que determinò el que se le quitasse la vida al inocente Donado; para cuya tragica resolucion arbitrò, el que se valiesen de esta cautelosa traza.

Aviendo llegado el Padre de dicha Señora, diò orden à sus criados, el ciego yà, y apasionado Cavallero, para que fingiesen, vna noche, vn motin con los criados de su Suegro; y que à esta arma falsa, de preciso, acudiria el Donado à ponerlos en paz; y con la funcion, mezclados vnos con otros, facilmente le podrian quitar la vida, lo que despues se atribuiria, y avria de pasar por casual desgracia. Llegò, pues, la hora, en que estaba trazada tragedia tan cruel, que era à las nueve, poco mas, ò menos, de la noche: y à esta misma hora, estaba el Donado en el Oratorio, ò Capilla de dicha Casa en el Exercicio Santo del *Via-Crucis*. Al tiempo de llegar à la novena Cruz, dieron principio à su fingido motin: pero representaron sus burlas con tantas veras, que parecia, aver tomado la demanda vna legion de demonios: con que, aunque se hallaba el Donado en tan Santo Exercicio, determinò salir à apaciguarlos. Fue à hechar el pie à la primera de algunas gradas, que tenía el Oratorio: y de repente, se hallò fuera del Lugar, en vnas Eras, distantes del Palacio dos largos tiros de vala. Quedò atonito, y pasmado; y no acababa de creer lo mismo que le estaba sucediendo: pero quando el susto le diò lugar, para que bolviessse en sí, determinò bolverse à la misma Casa, por si en ella podía descubrir rastro alguno del efecto, ò causa de aquel prodigio. A la entrada del Lugar, le encontrò vn hombre conocido suyo, y estrañando el hallarle en aquel sitio à tal hora, le preguntò la ocasion: pero el Donado, con cautela, y disimulo, satisfizo à su curiosidad. Iba tambien este hombre à Palacio, à vender no se que caza, que lo tenía de exercicio: con que aviendo llegado am-

Ff 2

bos,

bos, el Donado se fue derecho al Oratorio, y el hombre se introduxo con algunos de los criados, papeles de la pretendida tragedia; y les dixo, como, y adonde, avia encontrado, en aquella misma hora, al Hermano Luis. De estos criados, pasó la noticia à su Señor: y vnos, y otros, bien sabian, que estaba el Donado en Casa, al tiempo del atentado. Baxò el mismo Cavallero en busca suya: y aviendole hallado en el Oratorio, le preguntò, que hacia: à que respondió, que estaba rezando el *Via-Crucis*. Pues de donde ha venido el Hermano à estas horas, le replicò; que me dicen, averle encontrado, aora mismo, en las Eras? Mandòle subir à su quarto, donde le hizo varias preguntas, repreguntas, y instancias: y el Donado le respondió, con sencillez, lo que le avia sucedido. No se diò por entendido dicho Cavallero: ni el Hermano Luis supo, enteramente, el suceso, hasta bolver à Mula. Aora, con el pretexto de algunos cuydados, solicitò salir de aquella Casa, y encaminarse à la Corte, adonde es preciso seguirle, para referir otros sucesos bien raros, que se interpolaron con el que vamos escribiendo, y ver el fin de este, con toda claridad.

Estando, pues, en la Corte dicho Hermano Luis; motivado de algunos disgustillos, que no hacen aora à nuestro intento, se avia despedido de la asistencia à este Santo Monasterio; y le avia embiado à la Santa Madre Fundadora el despacho, ò patente, que se acostumbra dar à los Donados, quando entran à la asistencia, y servicio de esta Comunidad. No parece avia sido esta despedida con muchas veras de su corazon: pues no acertaba à desnudarse del Franciscano Sayal. Sucedió, pues, que aquel Cavallero, Padre de la afligida Señora, se restituyese à la Corte: y por el conocimiento, que ya tenia de dicho Hermano Luis, le pidió passasse à la Vizca-

ya con el encargo de ciertos negociados, de bastante importancia. Aora fue quando supo nuestro Donado el riesgo, en que se avia visto, de perder, aquella fatal noche, la vida; porque se lo dixo dicho Cavallero: à su tiempo veremos, quando supo, quien le avia librado, con las demás circunstancias del suceso. Pasò, al fin, à la Vizcaya: y estando en la Ciudad de Victoria se le aficionaron algunos de nuestros Religiosos de aquel insigne Convento, y ofrecieron darle la Capilla, si gustaba de quedar en aquella Santa Provincia: pero èl no podia desprender su corazon de este Monasterio de Mula. Obligado de esta fuerza, aviendo estado cinco, ò seis meses en la Vizcaya, le escribió à la Santa Madre Fundadora, diciendole, que bolveria gustoso à la asistencia de su Convento, con no sè que condiciones: y que si le admitia estas, podia remitirle la patente, ò despacho, segunda vez. Cosa, à la verdad, bien maravillosa! Con ser tanta la distancia de vn Pueblo à otro: pues la Ciudad de Victoria està en la Provincia de Alava, y la Villa de Mula, en el corazon del Reyno de Murcia; viage, ò camino, que à no poder correo, se necesitaba, en aquellos tiempos, de seis, ò siete semanas, para lograr respuesta; la tuvo dicho Donado à los precisos ocho dias. Embiabile, pues la Venerable Madre el despacho, para que se bolviessse à su Monasterio de Mula: y èl, viendo el prodigio, acelerò su partida; y travelando la Vizcaya, el Reyno de Aragon, y parte del de Valencia, llegó à esta Villa, con bastante brevedad. El dia, que entrò en Mula, avia caminado, dice, catorce leguas; y llegó à tocar al Torno, al cubrir la luz. La Tornera, sin preguntar quien era, ni averle visto, porque el Torno no tiene por donde; ni aver oido su voz; le dixo de este modo: *Passé el Hermano Luis à la Reja, que le están esperando nuestras Madres.* Causòle esto

notable admiracion ; porque no podian aver tenido la noticia de su llegada por parte alguna , atento el orden natural. Entrò , al fin , en el Locutorio ; y hallò à las dos Venerables Hermanas muy alegres por su venida : y entre otras muchas expresiones de su buen afecto , le manifestaron el sentimiento que les avia causado la resolucion de retirarse. Es posible , Hermano Luis , le decian , que sabiendo lo mucho que le estima esta pobre Comunidad , intentasse dexarla , con tanta ingratitud ? Sepa , que son muchas las lagrimas , que à todas ha costado su retiro , y tambien sus muchos cuydados. Y entonces la Santa Madre Fundadora añadió , y dixo de este modo. *Has de saber , Hijo , que quien tanto te estima , fue quien te sacò de los cabellos , para que no perdieses la vida , quando en cierta ocasion te hallaste en evidente peligno de perderla.* Con esto , vino el Donado en conocimiento de lo que le restaba saber del suceso referido : y este mismo , oy dia , lo depone asì con juramento , el qual harà , dice , ante quantos tribunales , y particulares personas , le sea pedido : porque le sucediò el caso en la forma que queda referido , sin que en èl padeciesse el menor engaño , ni la mas leve equivocacion : y añade , que con aver tantos años que le sucediò , jamàs ha podido olvidar , ni la menor circunstancia del dicho caso.

A la *Gracia de Multiplicacion de presencias*, atribuye el R. P. Lozano en la citada Declamacion , algunos casos , que allí refiere , en los quales nuestra Santa Madre Fundadora se apareciò à algunos sujetos , estando ausentes , para socorro de sus necesidades. Pero no constandonos , como no nos consta , ni poderse tan facilmente verificar , el que quando hizo dichos aparecimientos , estuvièsses , al mismo tiempo , en su Monasterio , no me parece suficiente fundamento , para inferir dicha replicacion de presencias. Pues pudiendo aver sucedido

por

por otros modos : como , que fuesse llevada dicha Venerable , por ministerio de Angeles , faltando aquel breve tiempo de su Convento , sin que se advirtiese su falta , por la brevedad , ò por la oportunidad de la hora ; ò que alguno de sus Angeles Custodios representasse su persona ; no lo tengo por conveniente el estrecharnos , y recurrir à la replicacion de presencias ; punto , que como sabe el Docto , se controvierte en las Escuelas. Ni esto es ofender à la mia Scotica , que tanto estimo , y venero ; la qual lleva la opiniò positiva. Mas biè dixera yo , que estos sucessos pertenecen , ò pueden reducirse à la misma *Gracia de Operacion de Virtudes* ; ò que se coadvnan de diferentes Gracias , ò Donos : pero al fin , esta resolucion no es sustancial , y los casos sucedieron asì. Hallabase en la vltima agonìa , mayor , y preciso aprieto , de hacer su transito à la Eternidad , vn Religioso de mi Serafica Orden , que avia asistido algunos años à este Santo Monasterio , en el empleo de Confesor Segundo ; y con el conocimiento que tenia de las heroycas virtudes de la Venerable Madre , se encomendò en sus Oraciones , llamandola muy de corazon , y pidiendole le ayudasse , en aquella vltima hora. Estaba dicho enfermo distante de esta Villa de Mula mas de treinta leguas : pero en su mayor afliccion , se le apareciò la Santa Madre Fundadora , y le asistì en su transito ; el que piadosamente podemos creer , le haria feliz. Vn Cavallero de Madrid , devoto de este Monasterio , se hallaba à la violencia de vna rigurosissima enfermedad , en los mismos vmbrales de la muerte : clamò à las puertas de la Divina Clemencia , invocando en su favor à la Santa Madre : y al punto se le apareciò , y le dexò sano , formando sobre èl la señal de la Cruz.

El caso que trae dicho R. Padre , del Donado , es mas admirable : por cuya razò me ha parecido estenderlo , con

todas

todas sus circunstancias, explicado, segun el mismo lo tiene depuesto, repetidas veces con juramento, en mi presencia. Hallabate el ya referido Hermano Luis de S. Joseph, enfermo, el año de mil setecientos y quatro, por los vltimos dias del mes de Mayo, ò primeros de Junio, en casa de Doña Maria Segura, muger, que avia sido de Don Juan Angelèr, ambos de mucha nobleza en la Ciudad de Cartagena. La enfermedad llegó al vltimo aprieto: de modo que los Medicos, con poca, ò ninguna esperanza de su vida, dejaron dispuesto vna noche, que le diessen el vltimo Sacramento, antes que le acometiese vn letargo, à que conocieron, que se inclinaba dicha enfermedad. En este estado se hallaba, dice, à las once de dicha noche: y como estaba en su sano, y entero juicio, comenzò à soliloquiar allà en la republica de su fantasia, queixandose de su mala suerte; y al mismo tiempo, de las Religiosas de su Convento, y con especialidad de la Santa Madre Fundadora. Es posible, decia, que sea tal mi desgracia, que venga à morir fuera de mi Convento! Y que las Religiosas, y mas N. Venerable Madre Fundadora, que tanto favorecen en sus necesidades, à los estraños, que de este modo ayan de olvidarse de los propios! Estas, y otras queixas, à este modo, estaba formando allà en su interior, quando de repente, viò en su quarto à la misma Madre Fundadora, acompañada de otra Religiosa, a la qual, dice, que no conociò. Hablòle la Venerable Madre, reprehendiendole su falta de fee, y la poca satisfacion, y confianza, que tenia de su Comunidad: y despues, con palabras de gran cariño, y consuelo, le dixo assi. *Para que vea el Hermano Luis, que no le tenemos olvidado, y que le encomendamos à Dios, venimos aora, con beneplacito suyo, à visitarle, y à darle la salud. Y en prueba de que esto no es apariencia, si realidad, no solo quedará con salud perfecta, si no es que dentro*

de tres dias, emblerè yo por su Caridad. Diòle su bendicion, con que le dexò bueno, y sano, y se desapareció.

A esta misma hora, entrò en el quarto vn Hidalgo de esta Villa de Mula, llamado Don Juan Fernandez Capel, que con el empleo de Capitan de Milicias, avia pasado à la dicha Ciudad de Cartagena, y se hallaba huested en la misma casa, donde estaba enfermo el Donado. Preguntòle dicho Don Juan, como le iba: à que respondió nuestro Donado: yo estoy ya bueno, Señor D. Juan; porque nuestra Madre Fundadora ha estado aqui, y me ha dado entera salud. Juzgò que deliraba, à la fuerza del accidente, y saliendo del quarto, dixo à la familia: sin remedio se nos muere el Hermano Luis: ya està con vn terrible delirio, y dice, que la Madre Fundadora ha venido de Mula, y le ha dado salud. A esta novedad, entraron todos: preguntabale, y el respondia lo mismo. Hermano Luis, mire, que delira, le decian: à que respondia el Donado: los que deliran son Vndes: pues no conocen el evidente milagro. Y para que conozcan, que no es delirio, si vna grande maravilla, alarguen me algo de comer, que tengo admirable gana. En tres, ò quatro dias, avia comido poco, ò nada: pero aora, aviendole traydo vna buena taza de sustancia, desleydos alli vn par de vizcochos, todo se lo comió con buena gana, y mejor gusto. En este medio, avian llamado à vno de los Medicos, que le asistían, por vivir inmediato à la misma casa; y aviendo entrado, se quedò ocupado de la admiracion, hallandole sin rastro, ni asòmo de calentura. Confirmose el prodigio, viendo, que à los tres dias, llegó otro Donado, con orden de la Venerable Madre, para que se trajesse à Mula al Hermano Luis. Llegaron à esta Villa: y sabiendo la Venerable Madre, que publicamente voceaba el Donado esta maravilla; procuraba, ofuscar, y deslum-

brar esta voz, con gran prudencia. Y al Donado, con su acostumbrado gracejo, le decia: Hermano Luis, ha perdido, acaso, el juicio? Como va publicando, que yo le he visitado en Cartagena, estando enfermo? El fin duda, quiere, que me lleven à la Inquisicion, por hechicera.

CAPITULO XII.

FERVOROSISSIMA DEVOCION, QUE tuvo la Venerable Madre Sor Mariana à Christo Niño: y favores, que le hizo, en esta forma, este Soberrano Adonis.

ENtre los prodigios de primera magnitud, que experimentò esta Criatura, por favores de su Divino Esposo, tienen primer lugar aquellos, con que se dignò de regalarle, en la forma de tierno Niño. Era ardentissima la devocion, que tenia la Venerable Madre al Mysterio del temporal Nacimiento del Principe de las Eternidades: y en la consideracion de estos excessos del Divino Amor, se liquidaba en lagrimas su corazon amante, contemplando reducida à la humana pequenez, la inmensidad de todo vn Dios. Las mercedes, que se dignò de hacerle su Amante Dueño, en esta forma, no solo fueron, manifestandosele en altissimas visiones, si no es tambien, familiarizandose en la materialidad de algunas pinturas, à vnas llanezas, y juguetes, de aquellos prometidos allà en la Eternidad. De vnos, y otros, elegirè en este Capitulo, los menos, pero mas principales.

Tenia la Venerable Madre de costumbre, quando se levantaba à los Maytines, à la media noche (y con mucha especialidad, en las noches de gran frio) no solo, ofrecer aquella mortificacion, en obsequio de su Divi-

no Esposo; si no es que haciendo memoria del frio tan cruel, que padecerìa Christo Niño entre las pajas del pefebre; le ofrecia fervorosa para su abrigo, el corto de su Pobrecita Cama. Para esto, al tiempo de partirse para el Coro componia sobre su tarima, ò jergon las pobres mantillas, de que à tiempos usaba, de orden de la obediencia: y de este modo compuesto, le decia así al Divino Niño, à quien siempre tenia presente, en Elpíritu. *Bien mio, àz os queda essa pobre cama, para que os abriguets, mientras yo voy al Coro, con vuestras Esposas, à pagarnos el tributo de las Divinas alabanzas.* Mucho del Divino agrado deviò de ser esta continuada oferta: pues vna noche, entre otras, del erizado Diciembre, por ser extremadamente cruel el frio, fue su consideracion mas fervorosa; y à su medida, mucho ardiente la oferta al Divino Niño. Fuese al Coro, y al bolver à su Celda, la hallò convertida en Cielo: pues la habitaban muchos de sus cortesanos, que venian acompañando à su Divino, y Poderosissimo Rey. Sobre el jergoncillo de su pobre Cama, viò à este Señor, en la forma de Niño, como desnudito en camisa, y medio cubierto de vna mantillita azul. Acompañaban, de rodillas, al Divino Infante, su Madre Purissima, y aquel Glorioso Patriarcha, que logró la felicidad, de que le diese el titulo de Padre, el mismo Hijo de Dios; del modo como representa nuestra Santa Madre Iglesia el Mysterio del Nacimiento, en el portal de Belen. Asistian, reverentes, innumerales Espiritus Angelicos à esta Trinidad de la tierra, continuando los empleos que exercitan en la Corte de la Gloria. Aunque acostumbrada à tales favores, la Venerable Madre, quedò toda ocupada de vn temor reverencial: y sin atreverse à llegar, se postro en tierra à la puerta de la Celda, rindiendo à su Dios, al mismo tiempo, adoraciones, y agradecimientos. Entonces la

dichosa Madre de la Gracia, y Amor hermoso, con cariñosa dignacion, la mandò llegar, y la puso en sus brazos el tesoro inapreciable de los Cielos. Con este supremo favor recibì otros à el consigüientes: todos los quales, à ninguno de los hombres, vestidos de esta peregrina librea, les es permitido el conocer, y mucho menos, à mi tibieza el ponderar.

Hallabase muchas veces, la Venerable Madre combatida de interiores congojas, y desolaciones de Espiritu; que en este camino suelen ser tan frequentes, como precisas: por ser el crisol, inventado por el Divino Alquimista, para sacar la escoria de las imperfecciones del humano corazon; porque campeen, y sobrefalzan los preciosos quilates del oro finisimo de la caridad. Aumentabanse, tal vez, estos trabajos de la Venerable, en el desamparo que padecia, por negarse à su comunicacion algunos de sus Padres Espirituales: ò yà fuesse en ellos aspereza, y afecto natural; ò lo que es mas cierto, providencia superior. En estas tribulaciones, levantaba los ojos del alma al monte de las misericordias, de donde esperaba, humilde, su auxilio, y su socorro. Y como ninguna otra cosa desee mas la piedad Divina, que ostentarla con quien de corazon la solicita; las usaba, abundantisimas, con esta criatura tan de su cariño. Mostròsele, repetidas vezes, en estas afficciones, su Divino Esposo, en la forma de hermoso Niño, sentado en vna sillita, y recostado sobre su mano diestra, en la forma misma, que acostumbra los Confessores oir à los penitentes: y le llamaba, y comunicaba, para que llegasse à comunicarle sus cuydados, y congojas. Con la satisfaccion, que le daba la benignidad, y llaneza del Divino Infante, se llegava à sus celestiales pies, y desecha en lagrimas, le referia lo que su Magestad no ignoraba. Dabale vna doctrina como de tal Maestro: y ordinariamen-

te, venia aparar la conferencia en algun excessò mental, que daba primorosisimos realces al favor.

Entre las muchas alhajas, con que enriqueciò, y adornò, Fray Pedro Botà (de quien yà dejamos hecha mencion) este Real Monasterio; trajo en vna ocasion, vn lienzo, en que de mediano pincel, se representaba la huida à Egipto del Niño Dios, con su Purisima Madre, y el mas dichoso Patriarca. Venia este lienzo destinado para la referida hermitica de *Albalat*, donde, como queda dicho se descubrieron los bosquejos, y primeras sombras de este Serafico Santuario. Manifestò dicho Fr. Pedro, entre las demàs alhajas, en presencia de la Comunidad, dicho lienzo: y este llevò, principalmente, la atencion de todas las Religiosas, por la hermosura, y graciosidad del Niño. Así lo manifestaron, no solo en palabras, si no es tambien, en algunas acciones reverentemente cariñosas. Llegò, entre las demàs, N. Venerable Madre Fundadora à dár algunos cariñosos osculos al Divino Niño; cuyo original le hablò, diciendo de este modo: *Mariana, no me quiero ir, que me quieren mucho tus Monjas. O juguetes del Divino Amor, tan antiguos, para con los hombres, como lo es la Eternidad! Con este aviso, se trocò el quadrito por otro, que se puso en la dicha hermita: y este quedò en el Còvento, donde oy le tienen con gran devocion, y igual consuelo, las Religiosas.*

Ay en este Monasterio, otro quadrito, que tambien, de ordinario pincel, tiene vn retrato de la Gran Reyna, con su Niño Dios, en el Trono de sus brazos. A esta Imagen del Santo Niño tenia la Venerable Madre particularisima devocion; y acostumbra à llegar, repetidas vezes el dia, à besarle, ò la manecita, ò el pie. Dignabase el Principe de las Eternidades de hablarle, con mucha frecuencia, en esta Santa Imagen, à su que-

rida Mariana. Ofreciése, pues, en los últimos años de su vida, quando ya estaba cecucienta la Santa Madre, el que sacasen este quadrito al cuerpo de la Iglesia, para cierta celebridad: y yendo à buscarle, como lo tenía de costumbre, y no hallandole en su sitio, se afligió con extremo, y andaba en su busca, perdida, y exalada, por todo el Monasterio. Con estas ansias, llegó al Coro la pobre ciega, buscando à su Amante Niño: y oyó, que desde la Iglesia le hablaba, con voz sensible de tierno Infante, y le decia así: *Mariana, aquí estamos, mi Madre, y yo.* Solia decir, con su humilde acostumbrado gracejo, la Venerable Madre, hablando de la pintura de este Santo Niño, así: *Quando le pido alguna cosa à mi Niño, y se detiene en concederlo, le amenazó, y digo: mirad, Niño, y Señor, que se lo diré à la Madre: Porque supuesto, que se quiso hacer Niño, por nuestro amor, yo le trato, como à Niño, y no la tiene à mal.* Estando rezando, en vna ocasion, en la presencia de esta Santa Imagen; y llegando, en la Salve, à aquellas palabras: *Despues de este desfierra, muéstranos à Jesus, fruto bendito de tu vientre:* le respondió el Niño, con cierto genero de Divinos celos, y dijo de este modo: *Yo te mostraré à mi Madre, à la hora de tu muerte.*

CAPITULO XIII.

DEVOCION FERVOROSA, QUE TUVO LA Santa Madre, y meditacion continua de la Pasion de N. Soberano Redemptor: y Especiales favores, con que le correspondió la Divina liberalidad.

LA Pasion, y Muerte del Redemptor de la Vida, es vna despensa, y oficina vniversal, donde deve buscar el alma sagrados alimentos, congruentes al tiempo, à la necesidad, y al estado; les decia mi Serafica Ma-

Madre Santa Clara, instituyendo à sus hijas, en esta Divina Ciencia. Porque aqui decia, si se siente seca el alma, hallará lluvias, y rocío, que alegre, y fertilicen su sequedad; y si fervorosa, incentivos, que aumenten las llamas de su amor. Si se hallase en la funesta noche de vn desamparo, y desolacion de Espiritu, aquí hallará luces, que destierren tan melancolicas sombras, que afligen, sobre toda ponderacion, mas que las funestísimas de la misma muerte. Y en suma: si el alma se hallase pobre, y escasa de Virtudes, aquí hallará vn tesoro inagotable de perfecciones. Como si esta leccion se huviera tan solamente intimado à nuestra Venerable Madre Fundadora, así procuró desempeñarla, y practicarla, como fiel Discípula: pues la dolorosa Pasion de Christo, fue siempre precisa, y preciosa ocupacion de su memoria, tarea gustosa de su entendimiento, y deliciosísimo objeto de su voluntad. De esta continua meditacion, se le originaban vnos ardentísimos deseos de transformarse, por la imitacion, en su atormentado Dueño: y así todas sus ansias se encaminaban à padecer, sin interrupcion, ni alivio. Dignose su Magestad de hacerle participe de las glorias de su Cruz; dandole el consuelo de que padeciése, à tiempos, algunos dolores respectivos à los sentidísimos de su Sagrada Pasion. Cõ especialidad, todos los Viernes del año le tenía concedida esta misericordia; y con mas extension, todas las Semanas Santas. Baste el decir esto en comun, sin estender los muchos casos que se pudieran, en particular: y solo determino referir vno, por lo mucho que tiene de raro, y especial. Pondèralo en la Declamacion citada el R. P. Lozano: y así mismo, lo depuso con juramento, en mi presencia, vna Religiosa de este Real Monasterio, como testigo ocular: la qual, aviendole tocado (con otra compañera, que es ya difunta) el amortajar el Cadaver



daver de la Venerable Madre; con las noticias que tenían de este suceso, quisieron certificarle, en aquella hora, en que ya no avia riesgo alguno que temer: y ambas vieron, y admiraron el prodigio que es el que ya passo à referir.

Estando la Venerable Madre Fundadora, en vna ocasion, en meditacion altissima, y fervorosissima de la Pasion, y tormentos de su Divino Dueño gustò de revelarle su Magestad; como al tiempo de su dolorosa Crucifixion, estando excogitando tormentos contra su inocencia, aquellos Ministros de maldad, azorados de los del abismo; vno de aquellos Sayones cogió vn clavo, y al repetido golpe de vn martillo, le penetrò por la misma rodaja de vna rodilla del Divino Redemptor, diciendo: por aqui se avia de clavar este, para que estuviera mas firme, y seguro. Asimismo, le manifestó su Magestad, que fue este vno de los mas acerbos, y crueles tormentos, que padeciò en el decurso de su Sagrada Pasion. Inflamòse con esta noticia, el corazon de la Sierva del Altissimo: y se liquidaba en vivas ansias, y deseos, de padecer por su amado este acerbissimo tormento. Aceptò tan fervorosos deseos la dignacion Divina: y inmediatamente, comenzò à sentir tan terribles, y tan intensos dolores, en la rodilla correspondiente, que en lo natural no los pudiera sufrir, si no fuera confortada de la Divina gracia. Duròle este favor, lo que le durò la vida: aunque los dolores no eran continuos, si no es à tiempos, segun la Divina voluntad. Aumentòse este prodigio, con esta tan gloriosa, y singular circunstancia. Para instrumento suave de tan gran dolor, dispuso la Providencia Divina el calificar este portentoso, con vna externa maravillosa señal. Formòse de la misma carne vn clavo, que le penetraba la rodilla, distinguiendole la cabeza rotunda, de lo restante de dicho clavo,

no solo en lo grueso, y elevado, si no es tambien en el color: de tal fuerte, que en el todo se diferenciaba de la misma piel, y carne de la rodilla.

No estrañará este suceso el noticioso en Eclesiasticas Historias: pues son tantos, y tan prodigiosos, con los que se ha dignado de ennoblecer à nuestra Catolica Iglesia, y à muchos de sus hijos, la Divina Misericordia, que ya, por quasi continuos, no solo no se admiran, pero ni aun se estrañan. Pudiera epilogar, sin que sirviera de molestia, algunos de estos sucesos; que solo por muchos, dejan de ser raros: pero solo harè mencion de vno, que entre los muy raros, no sè si merece el lugar primero. Este es aquel tan celebrado de Santa Clara de Monte Falco: en cuyo corazon; que es de la corpulencia, ò magnitud de la cabeza de vn niño recién nacido; se hallan perfectamente delineadas todas las insignias de la Pasion de Christo Señor nuestro: y el mismo Divino Dueño, en esta forma. En la parte derecha del Corazon, sobresaie de relieve, vna Imagen de Christo Crucificado, de la cantidad de vn mediano dedo, en quien se registran con mucha perfeccion, todas estas figuras. La Corona de Espinas se forma de vnos nervios sutiles, y delicadissimos, cuyas puntas, se percibe con toda distincion, como penetrar las sienas. Los Clavos sobresaen en las palmas de las manos, y empeines de los pies, formando las cabecitas, de color de hierro, con la ventaja correspondiente à su magnitud. Y ultimamente, la Llaga del Costado se registra abierta, y penetrante, y como actualmente vertiendo sangre viva. En el siniestro lado del corazon, se ven delineados, sobresaiedo de fondo, todos, ò los mas instrumentos de la Pasion; como la Lanza, la Esponja, la Columna, y otros, con tanto primor, que imitan, con toda propiedad, hasta las qualidades de los instrumentos que expressan. Te-

niendo ya el Amor Divino calificada su generosidad, para con la Iglesia Santa, con estos, y otros muchos exemplares, vienen qualesquiera otros de inferiores circunstancias, à hacerse mas creibles.

CAPITULO XIV.

DEVOCION INTENSISIMA, QUE TUVO la Venerable Madre à Christo, en el Augusto Sacramento de la Eucharistia: y casos especialissimos, con que se dignò de favorecerla, como fiel correspondiente, su Divino Esposo.

ES el Augusto, y Venerable Sacramento de la Eucharistia, si vn Compendio de las maravillas del brazo Poderoso, vna cifra, ò elegante epilogo de las finezas del Amor Divino. Sagrado alarde hace el muy Alto, en este misteriosissimo enigma, de su Poder: pero no se si resplandezca con igualdad, ò excesso, lo infinito de su Amor. Siendo la Venerable Madre Sor Mariana tan tiernamente enamorada de este Angelico Pan, de este generoso Vino, productivo de virginales purzas, de este Sagrado Nectar, que à los hombres, no solo coloca en la region dichosa de la inmortalidad, si en la Deifica, por vna inefable misteriosa transformacion; claro està, que como verdadero Amante, avia de corresponder à sus finezas, con cariñosos favores. Veamos algunos, omitiendo quasi innumerables. Llegando vn dia, entre otros, el R. P. Fr. Luis Lozano, siendo Confessor de este Real Monasterio à dar la Sagrada Comunion à la Comunidad; al tiempo de dar la Forma à la Venerable Madre, fue tanto el fuego, ò efecto natural suyo, que experimentò en su mano diestra, que se sintiò vivissimamente abrafar: por cuya causa, le fue preciso el

ace-

acelerar la entrega de la Sagrada Forma, por no poderlo naturalmente sufrir. Quedò palrnado con tan admisible suceso: y para certificarse mas en èl, le preguntò à la Venerable Madre, al siguiente dia, en el Confessionario; si avia experimentado algun efecto particular, en la passada Comunion. A que respondió: que era tanto el fuego, que despedia de sí la Sagrada Forma, introduciendo en su alma tan amorosissimas centellas, que se temiò abrafar toda, à la fuerza de tan Divino incendio. Este caso lo trae el mismo P. Lozano en su ya citada Declamacion Funebre: pero aun es mas prodigioso otro que refiere; y es como se sigue.

Llegando, en otra ocasion, el mismo Padre à dar la Comunion à la Comunidad; al tiempo de abrir el Copon, por estàr muy lleno de Formas, le sacò el ayre, y derribò tres à tierra. Vinieron à caer todas tres dentro del Coro, y bien cerca del sitio donde estava arrodillada la Venerable Madre, disponiendose, para recibir aquel Divino Pan. Causòle notabilissimo sentimiento al ver por tierra todo vn Cielo: y con reverentes ansias, quisiera de su amante corazon, formarle digna custodia; pero ni aun se atrevia à desearlo, por el alto juicio, que siempre tuvo formado de su propria bajeza. Inclínòse en la positura ordinaria, para tributarle adoracion: y parece, fue inclinar las Misericordias Divinas, su humildad: pues todas tres Formas se elevaron, por sí, de la tierra, y se le entraron à la Santa Madre, sucessivamente, en la boca. Esto vieron muchas Religiosas de la Comunidad, fuera de este dicho Padre, que despues de averlo predicado en el dicho Sermon, le diò à la Luz publica. Si los incredulos, ò atentados en estas materias, no quisieren dar credito à este suceso, atentas todas las circunstancias, digo, que tienen poco que temer, aunque les alcancen los tiempos de la vltima desolacion.

H h 2

Yo,

Yo, de mi confesso, que no puedo persuadirme à creer, que vn Christiano, Sacerdote, y Religioso, quisiese mentir en materia de tanta importancia, predicando, y imprimiendo el dicho suceso: y mas en la circunstancia, de vivir todas las Religiosas, que componian aquella Comunidad, y que se hallaron presentes: pues siempre se devia temer dicho Religioso, el que le diessen en cara con la dicha ficcion. Si no es que aya quien, siguiendo su empeño, quiera decir, que todas las Religiosas se dejaron vencer de la passion de Hijas, siguiendo el engaño, y dejando la verdad.

Hallòse, extremadamente afligida, despues de aver comulgado, vn Jueves Santo, la Venerable Madre; haciendo memoria, de que hasta el Domingo de Pasqua, no podia recibir à su Divino Dueño Sacramentado. Y con aquellas ansias, con que desea, y sabe obligar vn corazon amante, solicitaba la Divina, y Sacramental presencia, ò permanencia, vsurpando aquellas palabras, con que rogaban los dos Discipulos à su Celestial Maestro: *Mane nobiscum Domine, &c.* Y oyò, que de su mismo pecho, le respondia así el mismo Señor, que acababa de recibir: *Contigo estarè, hasta la siguiente Communion.* En otra ocasion, que se hallaba en la afliccion misma, vn Viernes Santo, oyò, que del trono de su corazon salia vna voz, como de niño, que decia así: *No te desconsueles, Mariana, que aqui estoy, por intercession de mi Madre, y de mi Abuela.* Estas ansias se las daba el Señor, por beneficio especial: y por el mismo, le concediò, repetidas veces, el que se conservassen las Especies Sacramentales en su pecho, sin corromperse, por algunas horas, ò dias, atenta la voluntad Divina, y la necesidad de su Amante Esposa. En correspondencia de esto, le manifestò, en vna ocasion, su Magestad, q aunque las Especies Sacramentales duraban, de ordinario, sin cor-

Luc. cap.
24.

romperse media hora, poco mas, ò menos, segun el mayor, ò menor calor del estomago, que las recibia; no obstante, à la Venerable Madre le avia hecho el favor, de que le durassen, regularmente, tres quartos de hora. Parece, que en esto quiso su Divino Dueño satisfacer las fervorosas ansias, con que siempre avia solicitado saciar su espiritual hambre con este Angelico Pan. Fue esto tan desde los principios de su espiritual vida, que manifestando estos deseos à vn Confessor, menos cauteloso, ò mas imprudente, en su Monasterio de Truxillo, solia, por su consuelo, darle tres, ò quatro, ò mas formas, quando llegaba à Comulgar. Pero aviendo comunicado este punto con el R. P. Vera, quando entrò al govieno de su Espirito, le reprehendiò este, con grande aspereza, diciendole, que no tenia fee; y que aquello era cierto genero de interes, y apègo espiritual. Y para desarraigarle aquel apetito, como tan inteligente, y practico, las mas veces, que le daba la Sagrada Eucharistia, tan solamente le daba media forma, y tal vez, vna leve particula.

Prosiguiendo, pues, con sus regalos, y favores, el Señor, en los vltimos años de la edad de nuestra Venerable Fundadora; siempre, que por estos tiempos, recibia el Manà Soberano, le daba su Magestad à sentir tal ambrosia, que algunas veces se temia desfallecer à la fuerza de tanta suavidad. Temeròsa de su peligro, le pedia, con instantes suplicas, al Señor, le quitasse todo esto sensible: pero, por sus altissimos juicios, no le quiso conceder este consuelo. Aviale pedido, de por vida, vna merced à su Celestial Esposo: y fue, que en la vltima enfermedad, le diesse el consuelo, de que se le administrasse el Celestial Viatico; y no le dexasse hacer el viage à la Eternidad, sin esse socorro. A este fin aplicò la devocion, que tuvo por muchos años de rezar todos

los dias los tres Himnos del Oficio, que reza la Iglesia en la Solemne fiesta de la institucion de este Divino Sacramento. Esta merced se la concediò su Celestial Esposo, con tan generosa liberalidad, que en veinte y quatro horas, recibì en aquellas ultimas, la Sagrada Eucharistia por tres veces, como diremos à su tiempo. De los que recibì la Venerable Madre, vn año, en el celebre dia del Corpus, y los de su Octava, determino poner Capitulo separado, por no alargar el presente.

CAPITULO. XV.

DE LOS GRANDES FAVORES, QUE RECIBIÒ LA VENERABLE MADRE, DE SU DIVINO DUEÑO, EN EL DIA DEL CORPUS, CON LOS DEMÀS DE SU OCTAVA.

EL año de 1686. le mandò à la Venerable Madre Sor Mariana su Padre Espiritual, que para celebrar la Solemnidad del Corpus, se dispusiesse con algunos particulares espirituales exercicios. Y con deseo de participar de los grandes meritos de las Oraciones de tan perfecta criatura, adelantò dicho Padre Director, y le dixo: que pidiesse à la Gran Reyna, que dispusiesse su misericordia los corazones, assi de sus Subditas, y Compañeras, como de sus Confessores, con los demàs familiares, y especiales Bienhechores del Convento, para que todos celebrassen con mucha pureza tan grande Solemnidad. Explicòse dicho Padre (que era muy discreto) diciendo: que de los corazones de todos los dichos, avia de formar vna Custodia, la qual avia de presentar à la Piadosissima Madre del Amor hermoso, suplicandole, se dignasse de pedir à su Santissimo Hijo, que por toda

toda aquella celebre Octava, tuviesse por bien, de asistir, y habitar en dicha Custodia. Por este tiempo, eran yà muy frequentes los extasis, visiones, revelaciones, y demàs favores, que recibia de su Celestial Esposo esta dichosa criatura, señalandose, con mucha especialidad, despues de averle recibido en la Sagrada Eucharistia. Este encàrgo, que hizo dicho Confessor à la Venerable Madre, fue el Miercoles, Vispera del Corpus, por la mañana antes de comulgar: y despues de aver recibido el Angelico Pan, se le manifestaron Benignissimos Hijo, y Madre; y aviendo representado ante el acatamiento de la Divina Reyna el dicho orden de su Confessor, para obligar à la Madre de las Misericordias, le proponia, humilde, ser orden de la obediencia, para darle el merito que no descubria de su parte. Admitiò cariñosa, dicha peticion, nuestra Divina Reyna, y mandò à los Custodios de aquellas almas que respectivamente tenian à su cargo, que trajessen, al punto, sus corazones: y los Santos Angeles, con su acostumbrada presteza, executaron el orden de la Soberana Emperatriz. Traian dichos corazones en vnos, como azafaticos de oro; y venian enramados con diferentes flores, que representaban las diversas virtudes, en que cada vna de aquellas almas se exercitaba. Dioles à todos su bendicion la Divina Reyna: y con esto, se hallò en sus sentidos la Venerable Madre Fundadora.

Aviendo llegado el Solemne dia del Corpus, luego que comulgò, fue arrebatada à la Celestial Patria; en donde experimentò estas inefables misericordias. Viò en las manos de la Gran Reyna vna Custodia, compuesta con maravilloso primor, y orden, de corazones, y flores; dandosele à entender, que eran los mismos que avia visto el dia antecedente. Asimismo, viò, que en medio de dicha Custodia estaba el corazon de la Gran

Seño-

Señora, el qual servia como de viril, para la Sagrada Hostia. En la parte superior se descubria el corazon de Christo, y coronaba toda aquella gloria el Espíritu Santo; quien, por los meritos de Christo, y de su Santissima Madre difundia su inmenso Amor en aquellos corazones, para que se renovassen en el de Dios, y en el grande aprecio, que devian hacer, para llegar à recibir en este mundo, aquella prenda Divina. Luego viò, como la Divina Reyna levantaba en alto aquella Custodia, ofreciendola ante el Trono de la Beatissima Trinidad: y se le diò à entender; que la colmaban de bendiciones, que descendian de aquel Divino Consistorio, donde eran aceptas, y muy gustosas las peticiones que hacia el Señor, que estaba en ella Sacramentado, juntamente con las de su Santissima Madre. Asì que la Gran Señora levantò la Custodia, entonaron los Angeles el *Te Deum Laudamus*; en hacimiento de gracias, por las nuevas misericordias, q̄ se hacía, asì à aquellas almas, cuyos corazones se ofrecià en aquella Custodia como à otras muchas, que se disponian, para celebrar aquellos dias, y para recibir à Christo nuestro bien Sacramentado. Despues de esto, aviendo descendido la Venerable Madre à otro estado muy inferior, se le mostrò el demonio, con vna gran multitud de su maldita chusma, y le dixo con mucho orgullo, y manifestando gran sollicitud: *Vamos à la procesion à recoger desatenciones, y vanidades.* Diòle esto gran pesar à la Venerable Madre: y todo era pedirle à Dios, y à la Gran Reyna, frustrasse los intentos de la infernal astucia, para que todas las almas fuesen con devocion, riadiendo los devidos cultos, y adoraciones, al mas Divino Sacramento. Todos los demàs dias de esta Celebre Octava, fue llevada, en espiritu, nuestra Sor Mariana, à la Celestial Corte; en donde viò aquella misteriosa Custodia, adornada con diferentes flores, en las

las manos de la Divina Reyna. Pero por no aver especialidad señalada, en dichos dias, no me detengo à su extension: solo el dia de la Gran Cena, y el Octavo, tienen algunas particularidades; las que me ha parecido noticiar.

El Domingo, pues, de la Gran cena, despues de aver recibido nuestra Venerable Madre la Sagrada Eucaristia, fue llevada à los Alcazares Celestiales; en donde se le mostrò, como en los demàs dias, aquella hermosa Custodia, en manos de la Divina Reyna. Este dia se le diò à ver cierta divisa de singular gloria, que tienen en el pecho las almas, que en este mundo recibieron con pureza, y devocion, el mas Divino Sacramento: y conociò, que estas almas eran favorecidas, con mucha especialidad, de la Madre de la Gracia. Asimismo, se le diò à entender, que esta Divina Señora es el Juez en esta causa, y premia, ò castiga, segun la disposicion con que en este mundo recibimos las almas à su Soberano Hijo Sacramentado: y que por el derecho de Maternidad, se le diò esta judicatura. De este punto tuvo luz sobrenatural en otras muchas ocasiones: y asì lo declara, repetidas veces, la Venerable Madre. Cosa es esta, por cierto, que deve causar mortal assombro à todos: pero mucho mayor à los Sacerdotes, que con tan poca devocion, y reverencia, celebramos el Alto Sacrificio de la Misa. Si la misma Abogada es Juez, quien abogará en defensa nuestra? Viò, asimismo, la Venerable Madre, como se puso vna mesa, en presencia de Christo Señor nuestro, y la Divina Emperatriz; donde se disponian diversos asientos, en que se iban poniendo muchas almas: y para llegar à esta Celestial Mesa, se iban adornando, por mysterio de Angeles, con vnas vestiduras, ò tunicelas de diferentes colores, y todas de hermosura, y valor inexplicable. A algunas de estas al-

No se entiende en el sentido riguroso, enq̄ es Juez solo Christo.

mas , ponía la misma Reyna vna cadena de oro, de doce eslabones , y pendiente vn corderito , à modo del Tolson: y se le dió à entender, que aquellos doce eslabones de las cadenas de amor , significado en el oro , eran los doce Frutos del Espiritu Santo , que produce este arbol de vida, y celestial manjar , en las almas , que le reciben con amor , fee, confianza , sed de justicia , y celo de caridad, para con Dios, y con el proximo. Vió tambien , que la Emperatriz Soberana hacia el plato en aquel Celestial Combite ; que consistía en repartir doctrinas de divina enseñanza. Ultimamente, vió, como la Celestial Reyna pidió à su Divino Hijo , que diese la bendicion à todos aquellos convidados : quien lo hizo , difundiendo , al mismo tiempo , vn aliento Soberano , que con pacífico amor , comunicó su Divino Espiritu , con que todos fueron ilustrados , alègres , y satisfechos.

El ultimo dia de esta solemne Octava , despues de Comulgar , fue tambien llevada la Santa Madre , à las Celestiales fiestas ; donde vió , como despues de aver alzado la Custodia la Divina Reyna , como otros dias , ofreciendo por todos sus hijos adoptivos, el Divino Tesoro de su Santísimo Hijo Sacramentado ; se trasladó à su pecho aquel corazon , en que estaba la Hostia. Despues se mostrò la Gran Reyna à todos los Cortesanos Celestiales , como quando pintan à Christo subiendo à los Cielos , levantadas las manos , y los ojos , ofreciendo al Eterno Padre el merito de las Comuniones de su Santísimo Hijo , y suyas , en satisfacion de las grandes faltas , con que los viadores le reciben , y con especialidad, por los Ministros de su Santa Iglesia. Decía la Gran Señora , con clamor de Madre , aquellas palabras de su Hijo Santísimo: *Hoc facite in meam commemorationem*: enseñandonos à que nos acordemos , de aprovecharnos de

1. Ad Co-
vint.
esp. 11.

de sus meritos ; que solo esto será el suplemento de nuestra deuda. Luego se postraron todos los Cortesanos Celestiales : y à todos dieron, Hijo, y Madre su bendicion ; y de esto , se comunicaron diferentes dones , y mercedes à todos : à los Bienaventurados , gloria accidental ; à los Viadores , gracia , y aumento , segun su estado ; à los que no estaban en ella , auxilios , para merecerla ; y à las animas del Purgatorio , alivio en sus grandes penas. Con esto , se finalizó aquella Solemne Octava , quedando nuestra Venerable Madre Fundadora grandemente agradecida à tan Divinos favores.

CAPITULO XVI.

*CORDIALISSIMA DEVOCION, QUE TU-
va la Venerable Madre Fundadora à la Gran Reyna
del Impireo.*

LA devocion à la Soberana Emperatriz de Cielo , y Tierra , Erario liberalísimo de las Divinas Misericordias , Propiciatorio , en el qual , para con Dios, los afligidos , y desterrados en este penoso valle , tenemos puestas nuestras esperanzas , y Arco Celeste , animado Iris , que templa las justas iras de vna ofendida Deifica Bondad ; es vno de los signos , ò caractères de los escogidos ; firman sin temor , ni recelo , muchas plumas , movidas de vna christiana piadosa veneracion. Esta devocion , se supone , que deve ser practica , intima , y verdadera , no especulativa , superficial , y aparente : aquella , digo , deve ser , la qual consiste , en anivelar à la regla de la Ley Santa todas nuestras acciones , anhelando à la imitacion de las virtudes heroicas de la Gran Reyna. Fue ardentísima , y muy fervorosa , la que tuvo esta Sierra del Altísimo , à la Purísima Madre de las

Virgines, desde que empezaron à rayar en su entendimiento las luces de la razon; procurando, por la imitacion possible, copiar en sí, las altas virtudes de esta Divina Señora. Luego que entrò en la Religion, la eligiò por su Madre, Patrona, y Abogada: y quando la Obediencia la fue poniendo en los empleos, ella los pufò, como su persona, en sus Celestiales manos; en lo que experimentò particularísimas asistencias de su Piedad. En la Fundacion de este Real Monasterio, quiso honrarle con el mas glorioso Titulo, que tanto ennoblece à todo el linage de Adan, en la prerrogativa inefable, de elevar à esta Soberana Señora à la dignidad de Madre del mismo Dios. Entre los atributos, con que le saludaba, y trataba, de ordinario, esta fiel devota suya, desahogando en algo lo ardentísimo de su cordial afecto, era el de *Quita peñares de Dios*: y decia, que ninguno otro le venia mas propio, y adecuado à la Celestial Reyna: y assi su nombre, como este nobilísimo epiteto, traia, ordinariamente, entre sus labios, paladeandole con estos dulcíssimos panales.

Fueron superabundantes los favores, y mercedes, con que la Madre de Milericordia correspondiò à esta devocion de su Amante Sierva. Son tantos los casos que ay de esta materia, que no acierto à elegir algunos, sin riesgo de ofender à todos. Dejo dicho arriba, como en protesta de la mucha devocion de nuestra Venerable Madre à la Gran Reyna del Impireo, de jò establecida la costumbre de que todas las Religiosas de este Real Monasterio, añadiesen à su nombre, el de *Maria*, si no lo tenían por primero, y principal. En recompensa de este obsequio; y tambien, por aver titulado dicho Convento con el honoríssimo de la *Encarnacion*; le fue revelado por la Divina Reyna; que su Santísimo Hijo avia concedido el privilegio, de que todos los Angeles Cul-

tudios de las que professasen en esta Santa Casa, fuesen del Coro, ò Gerarchia del Grande Archangel San Gabriel. Y assimismo le assegurò, que à dicho Convento, con sus Individuos, le tenia la Celestial Emperatriz bájò de su poderosa Proteccion.

En consecuencia de esto, vn dia, en que se celebraba el Nacimiento dichoso de nuestra Divina Reyna; estando congregada toda, ò la mayor parte de esta Comunidad; de algunas platicas espirituales que entablaron, vinieron à la ponderacion de tan festivo dia, y de las liberalidades para con sus devotos, de la Divina Señora. Vna Religiosa, con deseo de obligar à la Venerable Madre, à que digesse alguna cosa, para su Espiritual consuelo, y el de sus Compañeras, le hizo esta pregunta, con esta formalidad de terminos. *Madre si acaso esta noche passada, en sus Maytines asistiria, en nuestro Coro, en reverencia de tanta festividad, nuestra Gran Reyna?* Era esto en los vltimos años de la edad de la Sierva del Señor; y se moviò à dicha pregunta, la Religiosa, porque se avia derramado la vez por el Convento (ò yà fuesse por el conducto de sus Padres Espirituales, ò yà, porque la obediencia le huviesse obligado tal vez, à dispensar el secreto) de que le avia manifestado à la Venerable Madre la Soberana Emperatriz, que en sus mayores festividades, favorecia con especiales asistencias, à aquella su Comunidad. Sonriyosse la Venerable Madre à la pregunta de la Religiosa: con cuya ocasion, la Abadesa, que tambien estaba presente, dandole mas fuerza à la pregunta, con vn genero de eficacia, que sin faltarle al debido respeto, deseaba obligarle à la respuesta, le dijo de este modo. *Diga nos V. Reverencia, Madre, diganos, para nuestro consuelo, si hubo alguna cosa buena esta noche, en nuestro Coro: y si acaso tiene en memoria nuestra Gran Reyna à esta pobre Comunidad. Ay, Hijas mias,* respondiò

la Santa Madre, que obligadas estamos todas, en esta su Casa, à la Celestial Emperatriz! Aveis de saber, Hijas, que no solo en esta ocasion, si en otras muchas, con especialidad, en sus mayores festividades, obstanta mi Señora Santissima con esta pobrecita Gret, sus misericordias, en cariñosas demonstraciones. Esta noche, al tiempo de decir en los Maytines aquellas palabras de la octava Bendicion, en el nocturno tercero: *Ipsa Virgo Virginum, &c.* dió la Celestial Reyna su bendicion à la Comunidad.

Vn dia, en que celebraba la Iglesia la fiesta del Patrocinio de la Madre de Dios à este Reyno de España, despues de aver Comulgado la Venerable Madre, fue elevada sobresi, y en vision abstractiva vió à esta Divina Reyna, muy inclinada à favorecer este Español Reyno: Asimismo al Glorioso Apostol Santiago alistando grandes exercitos de Espiritus Bienaventurados, para que pidiesen mercedes para esta Catolica Monarchia. Vió tambien, como la Gran Reyna mandaba, que le llegassen à su presencia: y estando la Venerable Madre anichilada, y pegada con el polvo de su propio conocimiento, oyó, que la Gran Reyna le dixo de este modo, con piadosa dignacion: *Tu Hija mia, que es lo que pides?* Viendo la Venerable Madre tan afable, y cariñosa à la Divina Reyna, le respondió en esta forma. Señora, y Madre de Misericordia, que pues la tienen vuestras piadosas entrañas tan excessiva, con esta Nacion; no permitais que se pierda ninguna alma, que aya recibido el Bautismo, y Sangre preciosa de vuestro Hijo Santissimo, en España. La Divina Reyna le dió à entender, que estimaba, y agradecia la caridad, que tenía con sus proximos, y hermanos: pero, que el libre albedrio del hombre estaba tan poco atento à su eterna salud, que no apreciaba como devia, los medios que podian ser mas eficaces para conseguirla. Mas que lo que ofrecia su Magestad,

Aunque en esta promesa parece q no sobra.

tad, en nombre de su Santissimo Hijo, era; que ninguna de aquellas almas se condenaria, sin que ella voluntariamente, quisiese morir impenitente: porque los auxilios, è inspiraciones se les darian, con singular providencia, atendiendo à cada vna con preservativas espirituales, como ellas las quisiesen lograr. Al punto, oyó, como, en hacimiento de gracias, entonaron los Musicos Celestiales aquellos versos de la Gloria: *Laudamus te, Benedicimus te, Gratias agimus tibi, &c.* Dejamos en algunas partes de esta Historia, dicho, è supuesto; como todos los Sabados decia la Venerable Madre su culpa, segun el estilo de nuestra Religion, postrada à los pies de la Soberana Reyna: y esta Divina Señora le daba su bendicion; y con ella, importantissimas, y Celestiales doctrinas.

CAPITULO XVII.

DEVOCION GRANDE, QUE TUVO LA Venerable Madre Sor Mariana, à los Santos Angeles: estrecha familiaridad, que tenían estos Purissimos Espiritus con la Santa Madre: y se refieren algunos casos, sobre este assumpto.

COMO la vida de esta Angelica Virgen fue tan espiritual, y pura, su devocion à los Espiritus Angelicos, fue cordialissima. Comunicabanle estos Venturosos Ministros del muy Alto, con estrechissima llaneza, y familiaridad: y fueron innumerables los favores, que le hicieron, desde su niñez. Concediòle el Señor, que asistiesen à su persona, fuera de los Angeles, que tenía por Religiosa, y Prelada, otros dos Custodios; y vno de ellos era el Grande Archangel San Vriel. Estos Ministros Celestiales suplían muchas veces, como queda dicho,

brefale cosa especial: pues lo mismo puede verificarse de todas las otras Naciones: no obstante, de todo el còtexto se descubre cierta especial atenció.

algunos empleos de su Oficio, quando la Venerable Madre estaba impedida, por sus excessos mentales, y ocupada con su Criador. Y aun tal vez, no se dedignaban estos Purísimos Espiritus de exercitar algunas acciones extremadamente llanas, y humildes. Pusose, en vna ocasion, la Venerable Madre à curar vna fuente, que tenia en vno de los brazos: y como al prompto no pareciese Religiosa alguna, para que le atase la venda, ni ella lo pudiesse hacer por sí; porque era en los vltimos años de su fatigada vejez, le dixo à vno de sus Custodios: *Ay Santo Angel mio, que como no tengo dientes, para atarme la venda, no puedo acomodarla, como es necessario! Traedme aqui alguna Hermana, que haga esta diligencia.* Respondiole, con notable dignacion, y cariño el Santo Angel: *Yo ataré la cinta; que à todo lo que pide la necesidad de las criaturas, que el Señor nos manda assistir, nos es concedido el socorrerlas, en lo poco, y en lo mucho, para que de todo saquen motivo de alabar à nuestro Criador.* Pudiera de esta materia, como de las demas, cumplir algunos Capítulos, de successos todos admirables: pero por las razones tantas veces repetidas, me contento con referir el siguiente, tan especial, por sus raras circunstancias.

Por los años de mil setecientos, y quatro, y siguientes, se hallaba Don Pedro Marin, Presbitero, y natural de esta Villa de Mula, en la Corte, asistiendo en el Palacio del Excelentísimo Señor Duque de Montalto, y Marques de los Velez, en los empleos de su Capellan, y Tesorero. A este tiempo, vna Señora de la primera Grandeza de nuestra España, que se hallaba Dama de la Reyna nuestra Señora, Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya (que Dios tiene) se comunicaba, intimamente, con la Santa Madre Fundadora: y por aver experimentado, perderse muchas cartas, à causa de las turbulencias de aquellos tiempos, tan lastimosos, y fatales, para

este pobre Reyno, andaba dicha Señora arbitrando modos, para excusar este peligro. Vino à saber, por medio de vn Gentil hombre de dicho Señor Marqués, como avia entrado à su asistencia vn nuevo Capellan, que era natural de esta Villa: y aviendole mandado llamar, le encargò, solicitasse con gran cuydado, los mas acertados medios, para la segura conduccion de dichas cartas. Tenia dicho Don Pedro Marin vn hermano en esta Villa de Mula, llamado Simon Martin, con quien se correspondia de ordinario: y por la experiencia, que tenia de no faltarle las cartas, le pareció al Don Pedro (y lo aprobò dicha Señora) el incluir el pliego que esta embiaba à la Venerable Madre, en el que el remitia à su hermano: y que este, entregasse la carta à la Santa Madre Fundadora, y tomando respuesta, la incluyesse, y remitiese, en la suya. Por este medio, se consiguió, por mucho tiempo, la segura conduccion de dichas cartas. Sucedió, pues, ofrecersele à dicha Señora, el comunicar à la Venerable Madre vn caso de notabilísima importancia: y temerosa, de que la carta diera en agenas manos, se valiò de esta discreta, y cautelosa traza. Dispuso truncar, y dividir, en las dos cartas, el capitulo que contenia dicha importante noticia: de modo; que truncadas todas las lineas, venia à repartirse, en la carta del dicho Don Pedro Marin, para su hermano, y en la de la dicha Señora, para la Venerable Madre. Hallose dicho Simon Marin con la tal carta de su hermano: y à la margen venia dicho truncado capitulo; al que aumentaba la confusion, el ser tan cortas las lineas. Al tiempo de leerle, dice, que le causò notable risa: porque estaba tan imperceptible, y confuso, que ni aun permitia fundamento à algunas congeturas, de donde pudiera inferir, ni vn leve indicio de su significado. Encargabale dicho su hermano, que entregasse esta su carta, junta-

mente con la de la Señora , à la Santa Madre: y solo esto quietò su cuydado, sirviendole de escasa luz para discurrir , que el dicho Capitulo incluía algun mysterio.

Azorado de su deseo , passò con mucha brevedad , à dár la carta à la Venerable Madre : para cuyo efecto, aviendola llamado al Locutorio, le hizo relacion del encargo de su hermano. Queriendo entregarle la dicha su carta , le detuvo la Venerable , y dijo de este modo: No se canse Vmd. en entregarla : pues sè muy bien su contenido , y el intento de esta Señora ; y à vno , y otro ha de satisfacer Vmd, en la misma carta de su hermano; porque conviene así , por algunos respectos , que por aora no es necessario , que Vmd. entienda. Replicò à esto el dicho , alegando la falta de inteligencia en el assumpto : pues no podia en materia , que no avia llegado, ni aun à congeturar, satisfacer con acierto. Respondiòle la Santa Madre estas expresas , y formales palabras. *Vaya Vmd, y escriba à su hermano ; y en llegando el caso de responder à esse articulo , tendrá prompto à mi Santo Angel , quien le dictará , lo que ha de responder.* Quedò el Hombre confuso , y aflombrado : y por la grande opinion , en que tenia à la Venerable , calificada , y confirmada con otros muchos maravillosos successos , pudo recoger el confuso tropel de encontradas apreensiones, que le ofrecian sus afectos. Cediendo , no obstante , à las instancias de la Venerable , que fueron repetidas , se encaminò à su casa , y retirandose à vn quarto escusado, se puso à dár respuesta à dicha carta. Diò , en primer lugar , satisfacion à las dependencias , sobre que escribía su hermano: y llegando el caso de responder à aquel capitulo , que el , aun hasta la materia ignoraba , se reconociò totalmente enagenado , y abstraído de las especies , que en sus dependencias pudieran robarle la atencion : y solo notò , que se le iban ofreciendo consecuti-

vos terminos , los quales , segun se le ocurrian , iba pasando al papel. Concluyò su capitulo , con este genero de enagenamiento , en trece , ò catorce lineas , en folio , doblado el papel , segun estilo comun. Finalizado , le leyò ; y hallò , que contenia vn consejo , ò respuesta à dicha Señora , sobre vn punto de notabilissima importancia. No parò aqui el prodigio : pues lo restante es poco menos , que lo principal. Cerrò el pliego : y apenas le puso la oblea , quando queriendo bolver à hacer reflexion sobre el assumpto de lo que avia escrito , se le borrò tan del todo de la memoria , que ni entonces , ni despues , ni hasta aora , se ha podido acordar de lo que escribiò , ni sobre que materia , aunque ha hecho , repetidissimas veces , con fuerte empeño , y eficacia , diversas reflexiones. Ciertamente , que el caso es notabilissimo , y en todas sus circunstancias , admirable. Depusole , con juramento , en mi presencia , el dicho Simon Marin ; quien al presente vive : y adelanta ; que el mismo juramento hara siempre , ante quantos Tribunales , le sea pedido : y que ante el Supremo del Divino Juez , estara prompto à decir lo mismo que aora dice , si se le hiciesse cargo : pues en su conciencia no halla , que por capitulo alguno , ni en la substancia del caso , ni en alguna de sus circunstancias , padeciesse engaño , ni ilusion.

CAPITULO. XVIII.

DEVOCION CORDIALISSIMA QUE TUVO

vo nuestra Venerable Fundadora à N. Serafico P. S.

Francisco, y à N. Madre Santa Clara: y fa-

vores , que recibì de ambos.

LA devocion que tuvo esta Insigne Muger à todos los Cortesanos Celestiales , fue en grado heroyco,

por estar adornada su alma, en el mismo grado, de la virtud obsequiosísima de la Religión. De sola esta materia, con los favores, que recibió de muchos Santos, se pudiera formar tan dilatado volumen, que aun el verlo, quanto mas el leerlo, causaria enfado. Por esta razon determino poner solo este capitulo, en el qual compendiarè, particularizando algun punto, que pertenece à nuestro P. S. Francisco, y à N. Madre Santa Clara. En quanto à la devocion à nuestro Llagado Patriarcha, fue especialísima la que tuvo esta su amada, y amante Hija. Para celebrar su fiesta, se procuraba disponer con muchos espirituales exercicios: y considerando indigna, aun para solicitar por sí, esta disposicion, se valia de vna discreta, y prudente maña: que tambien en lo espiritual ay su cierto arte de bien pretender, para mejor conseguir. Toda la Víspera de su Festividad empleaba en instantes suplicas à la Gran Reyna del Imperio, para que le alcanzasse de su Santísimo Hijo esta disposicion. Luego iba, con grande humildad, pidiendo à todos los Santos de nuestra Orden vna limosna de sus meritos, para que le dispusiesen, con beneplacito del Altísimo.

Algunos de estos dias, en que nuestra Militante Iglesia celebra la fiesta de N. Gran Padre, logró la dicha de ver, en Espiritu, como se celebraba en la Triunfante. Vn dia de estos, despues de aver comulgado, fue arrebatada à la Celestial Corte, donde viò, y venerò esta celebridad, en esta forma. Viò, que N. Serafico Padre, con todos sus Hijos Gloriosos, de las tres Ordenes, con sus Angeles Custodios, estaban, como arrodillados, ante el Trono de la Beatísima Trinidad. Mas abajo, como en inferior grado, estaban los Custodios de las mismas tres Familias viadoras: y todos pedian la bendicion al Altísimo para las dichas almas, de las tres Ordenes,

que

que estaban en este mundo. Oyò vna Magestuosa voz, que salia de aquel Divino Trono, la qual decia: *Concedela de nuestra parte*: y al Punto el Sagrado Patriarca, levantando el brazo derecho, y formando tres Cruces, sobre sus Hijos viadores, les diò la bendicion, diciendo: *En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo*: y toda la Celestial Musica respondió, *Amen*. Despues bolvió el Santo Padre à decir: *El Señor os mantenga, y os de su paz; muestros su Divino Rostro, y tenga de vosotros misericordia*: y bolvieron los Cantores Celestiales à decir, *Amen*. Luego entonaron el *Te Deum Laudamus*: y el Grande Archangel San Miguel bajò de la mano diestra de Christo N. Redemptor, y de su excelso Trono, vna Cruz, como de Cristal, con diferentes visos, que despedia vna imponderable luz, y la puso en las manos de N. Serafico Padre; quien al punto, que recibió el Estandarte Divino, le adorò con indecible reverencia; y despues, la levantò en alto, y todos los Cortesanos Celestiales le dieron profundísimo culto, y adoracion. Despues le bolvian à nuestro Divino Redemptor, y le daban nuevas gracias, y loores, por lo que se dignò de padecer en el Sacrosanto madero, por nuestra redempcion, diciendo aquel verso: *Te ergo quæsumus, &c.*

Formòse aquella Celeste Procecion de todos los Santos de las tres Ordenes de la Serafica Familia, acompañandoles innumerables Espiritus Angelicos, siguiendo todos al Alferez de Christo. Encaminaronse al Santo Purgatorio, adonde diò N. Gran Padre vna clamorosa, y suave voz, diciendo: *Venite Benedicti*. Al imperio de esta voz, venian, por ministerio de Angeles, muchas almas, y todas adoraban reverentemente la Santa Cruz, que tenia en su mano el Serafico Patriarcha. Luego sacaba de aquel crisol aquellas almas, que conocia ser voluntad del Altísimo, y à otras les daba alivio en sus pe-

nas:

nas: y con especialidad, à aquellas, que en este mundo avian sido devotas de su Religion Apostolica, y avian favorecido à sus pobres Hijos con limosnas. Con aquellos nuevos despojos, entraba el Divino Alferéz en la Celestial Corte, y los presentaba à la Madre de Misericordia, y esta, à su Santísimo Hijo. Luego oyò, que se entonaba por los Celestiales Musicos aquello del Apocalipsi; *Sanctus*, &c. y despues se proseguìa: *Benedicta sit Sancta Trinitas*, &c. Con esto, quedò la Venerable Madre anegada toda en vna contemplacion profunda de los atributos, y perfecciones de Dios: y quando se le permitiò, bolviò altrato, y comunicacion de este mundo, con bastante sentimiento, por considerarse en vn estado lleno de peligros, y miserias. En otras muchas ocasiones gozò este mismo favor: como en la fiesta de la Impresion de las Lagas à N. Serafico Padre: en la fiesta del Jubileo de Porcioncula, y otras: y en algunas de estas, viò como acompañaba à nuestra Serafica Familia, la de N. Gran Padre Santo Domingo.

En quanto à nuestra Madre Santa Clara, dejamos dicho en el capitulo quarto del primer libro, como la Venerable Sor Mariana tomò el Penitente Abito de Santa Clara, en el mismo dia, en que la Iglesia celebra la fiesta de su Santa Madre. Fue la incidencia en este dia, no casual, si no es misteriosa: porque fue à peticion de su Santa Madre; como tambien el que se le diessè el apelativo de *Santa Clara*. Así se le diò à entender su Santo Angel, algunos años despues. Continuò sus favores la Santa Madre por todo el resto de la vida de su Venerable Hija: de tal suerte, que si se huvieran de referir todos, se numeraran mas que dias viviò en este valle infeliz. Solo quiero estender vn caso, por parecerme muy vtil, y doctrinal. Vn dia, en que se celebraba la Fiesta de su Santa Madre, le visitò esta: y despues de averla

animado à padecer por Dios, se expreò, y dilatò en enseñanzas, tocantes à las obligaciones de su primera Regla, y con especialidad, en punto de la Evangelica Pobreza. Dijole, pues, sobre este punto; que para que las Religiosas pudiesen mas bien cumplir con esta obligacion, procurase con gran cuydado abstraerlas, y retirarlas de la comunicacion de criaturas, para que se conservassen en la perfeccion en que se avia fundado este Monasterio. Que dejasse encargado à sus sucessoras; que siempre les dè la Comunidad todo lo necessario à las Religiosas: y que con especialidad, nunca permitan à las Oficialas, que busquen por sí mismas, para mantener los oficios: porque, con capa de ayudar à las Comunidades, suele seguirse de esto, la distraccion de sus Espiritus; poco exemplo en los seculares; y aun tal vez, principios para algunas diversiones, que vienen aparar en relajacion. Que como la Comunidad provea à las Monjas de todo lo necesario, la Divina Providencia asistirá à las Preladas, aunque sea à costa de milagros. Y que en esto principalmente consiste el mantenerse todos los Conventos en perfeccion, y servicio de Dios; y de lo contrario, se siguen relajaciones, que tal vez vienen à parar en escandalos. Punto es este, que devieran mucho advertir los Prelados de todas las Religiones: mas no sè, si se advierte, como se deve.

CAPITULO XIX.

DEVOCION PIADOSA, QUE TUVO LA SANTA MADRE FUNDADORA à las Benditas Animas del Purgatorio: y algunos casos de esta materia.

DExamos ya arriba dicho, como por la mucha frecuencia, con que permitia la Magestad del muy

Alto, el que visitassen à la Venerable Madre Fundadora, las almas, que se estàn purificando en el crisol del Purgatorio, para entrar à la posesion de la Celestial Patria; era comunmente llamada, en la Ciudad de Truxillo, y todo aquel País, la *Monja de las Animas*. Esta frecuencia se continuò por todo el resto de su vida; con que se dexa conocer, ser empeño bien dificultoso el reducir à numero los successos, que pertenecen à esta materia. Y assi, siguiendo el principiado rumbo, estendere solamente algunos, que estan vestidos de algunas especiales circunstancias, que pueden servir para doctrina, y escarmiento, de quien los leyere.

En vna ocasion, se le manifestò vn alma en acerbissimas penas: pero la principal era, aquella tan sin igual, que es comunmente llamada de suspension; cuya atrocidad consiste, en ignorar totalmente las Almas si estan en el Purgatorio, ò en el Infierno; si es eterna la pena, ò solo temporal; si estan en desgracia, ò en amistad de Dios. Esta Alma, pues, era de vn personage de mucha autoridad acá en el mundo: y viò, que la tenían los Ministros Infernales en vna obscura, y profundissima mazmorra, ligada con cadenas de fuego, y atormentada con variedad de cruellissimas penas. Con especialidad notò, que con vna, como maroma, ò cordel, le tenían dadas dos bueltas à la cabeza: y que de los dos extremos tiraban algunos demonios, con indecible rigor; y al mismo tiempo le injuriaban con mil oprobios, y especialmente repetían con mucha frecuencia, y le decían: *Aquí de la Vanidad*. Diòsele à entender à la Venerable Madre, que aquella pena padecia por vna injusticia que avia hecho à vn Vasallo, ò criado suyo; quien por ella, estubo à punto de desesperarse. Pidió la Santa Fundadora por aquella Alma, aplicandole sus exercicios, y oraciones, y muchos de su Comunidad: y despues de tres

semanas, que padeciò la dicha pena de suspension, se dignò la Divina Misericordia de obstitarla con aquella Alma, dandole noticia, y conocimiento, de que era pena temporal la que padecia, y que estaba en su amistad, y gracia: y solo quedò con las demàs penas, que correspondian à otras culpas. De este genero de pena de suspension, dice la Venerable Madre, que viò padecer otras muchas Almas, en diferentes ocasiones: y añade, que dicha pena se le suele aplicar à aquellas Almas, que en este mundo gozaron vn buen entendimiento, y le aplicaron à las raterias, y sutilezas mundanas: y que por tanto, se les ofusca, y entorpece el entendimiento, por particular disposicion Divina, para que no puedan discurrir, ni congeturar en busca de los medios, que les pudieran conducir à la claridad, y conocimiento del estado en que se hallan. Advierto, que esta es doctrina muy Catolica: y se contiene en vna de las revelaciones de Santa Brigida, aprobadas por la Iglesia. Vea el curioso à mi Doctissimo Arbiol, en el lugar, que cito à la margen.

En la Ciudad de Murcia avia vn Hombre muy favorecido de temporales bienes, pero de sangre infecta en los Mosaycos ritos, aunque por vivir con seguridad, professaba el Christianismo, con apariencia, y ficcion. Vinieron, al fin, à descubrirse sus errores, y fue castigado con publica penitencia por el Santo Tribunal de la Fè, no con pena capital, porque fingiò su arrepentimiento con tan cautelosa maña, que segun lo actuado, no le correspondia mayor castigo. Quando este Hombre estaba en el auge de sus mayores conveniencias, hizo algunas limosnas à este Santo Monasterio, movido de la gran fama de santidad, con que corria, por todo este Reyno, nuestra Venerable Fundadora. Muriò este: y despues de algunos años, se le apareciò à la Santa Ma-

dre, en indecibles tormentos, y le habló en esta forma: Has de saber, dixo, que soy el Alma de Don Fulano; quien aviendo vivido en los heredados errores de la obstinacion hebrea la mayor parte de mi vida, ocultandolos con la piadosa capa de la Romana, Catolica, y Verdadera Ley; en los últimos periodos de mis alientos vitales, ostentò la inmensidad de sus misericordias la Magestad del muy Alto, ilustrando mi entendimiento, para que conociese los errores en que avia vivido. Conoci en aquella hora, correspondiendo à la fuerza del Divino auxilio, como Christo era el Verdadero Salvador, y Mesias prometido en la antigua Ley: y así le confesè por Verdadero Hombre, y Dios, y Redemptor de todo el linage de Adan. Con esta disposicion, recibí los últimos Sacramentos de la Iglesia con que me justificò, admitiendome la Divina benignidad à su amistad, y gracia. Despues se me ha dado à entender, que la Divina Misericordia hizo alarde de esta gran liberalidad, por algunas limosnas, que hice, viviendo, à este Santo Monasterio. He padecido hasta aora, tormentos indecibles en el Purgatorio: pero continuando sus piedades la Divina benignidad, me ha permitido, que venga à pedirte, me ayudes con oraciones, y sufragios, para que se alivien tan atroces penas, y se levante mi destierro. Así lo hizo la Venerable Madre, aplicandole muchos exercicios, y oraciones: pero no sè, si despues bolviò dicha Alma à darle noticia de su tránsito à la Celestial Corte,

En vna de aquellas tan frequentes visiones, que solia tener la Santa Madre, se le manifestò, como su Tio el Indiano (era este el que le sirviò de tan penoso cuydado, quando Sor Mariana estaba en el año de su noviciado, y antecedentes, como queda dicho en su lugar) despues de diez y siete años de Purgatorio, salia à gozar de la

vision

vision beatifica; lo qual fue vn dia de N. P. San Francisco. Causòle à la Venerable Madre notable asombro tan larga detencion del Alma de su Tio: porque sabia muy bien, que avia sido vn hombre muy ajustado al cumplimiento de sus obligaciones: muy caritativo, y devoto de N. P. San Francisco; y avia dejado dotadas dos fiestas al Serafico Patriarcha, vna en Lima, y otra en España. Asimismo avia hecho vn testamento, que le quisieron imprimir, para exemplar de Catolicos; y con todo esso, se le dilatò tanto la dicha de ver à Dios. En otra ocasion se le manifestaron en el Purgatorio los Fundadores de la obra pia, que se aplicò à la fundacion de este Monasterio; à quienes se les dilatò tambien, demasado tiempo, la dicha de passar à ver la Divina Cara.

Muriò vna pobrecita Muger, que era especial bienhechora de este Santo Monasterio; muy amante, y amada de la Venerable Madre; y extremadamente devota de N. P. San Francisco, y de sus pobres Hijos: en cuya proteccion, hospedaba en su casa à los Religiosos, con mucha caridad, y cordialissimo afecto. En esta devocion, y en la observancia de la Divina Ley criaba à sus hijos: y todos ganaban honrradamente su sustento con la labor de sus manos. A los diez y seis dias de su muerte, viò la Venerable Madre Fundadora subir su dichosa Alma à los Alcazares Celestiales. Notò, que salieron à recibirle vn innumerable exercito de Espiritus Angelicos, todos Custodios de mi Serafica Religion, à quien iba capitaneando el Sagrado Patriarcha, y Llagado Serafin; y todos le acompañaron en aquella primera adoracion, que hacen las Almas al Inmutable ser del Altisimo, ante el Trono de la Beatissima Trinidad. Diòsele à entender; como aquellos diez y seis dias avia estado en el Purgatorio padeciendo solamente la pena de daño, y deleo, pero no la de sentido. Asimismo: que le acom-

pañaban los dichos Custodios, y N. P. San Francisco; no solo por professa, que era en su Tercera Orden, si no es por especial Bienhechora de sus pobres Hijos.

En este Santo Monasterio, de quien nuestra Venerable Madre fue Fundadora, entrò en los principios, vna Religiosa, que fue de las que vinieron desde la Corte, en Abito secular, acompañando la Fundacion. Esta, pues, aunque en lo sustancial era buena Religiosa, muy observante de su riguroso instituto, y aplicada à los exercicios devotos; no obstante, à causa de su corta edad, y de tener vn genio corto, ò menos desenfadado, tal vez era menos sufrida en aquellas concurrencias, que son poco menos que precisas, aun en las mas ajustadas Comunidades. Componense estas de varios individuos; y consiguientemente, han de ser varios los genios: y de la diversidad de estos, suelen tal vez originarse algunas diferencias, que mas propriamente pudieramos llamar geniales porfias. Aun estas oposiciones llevaba mal dicha Religiosa: y en experimentando alguna, manifestaba su sentimiento en ciertos desvíos, ò retiros, de aquellas Monjas, que consideraba, ser causa de su desazon: y aun tal vez tomaba el rumbo, que suelen tomar los niños contra si, manifestando su enfado, en no querer comer. Muriò, pues, en la flor de su edad esta Religiosa: para cuyo preciso, quanto terrible lance, se dispuso, recibiendo todos los Santos Sacramentos, con fervorosissima devocion, y mucha copia de lagrimas: de suerte, que su transito fue con mucho exemplo, edificacion, y consuelo de todas sus Hermanas, y Compañeras. Apareciosele, despues de muerta, à la Venerable Madre, y le dixo; que estaba padeciendo atrocissimas penas en el Purgatorio, y especialmente, la de vna notable soledad, y desamparo, que le servia de vn inexplicable desconsuelo: y que aquella soledad, y tristeza, la padecia en castigo

castigo de aquellos retiros, que en vida vsaba con sus Hermanas las Religiosas. Declaròle, assimismo; que en el rectissimo Tribunal del Divino Juez, de quantas veces escusò el admitir el sustêto corporal, ò en los referidos casos, de tantas se le hizo cargo de homicida de si misma. No puede dudar se, que el caso es tremendo: y que à los que professamos el estado religioso nos deve servir, principalmente, de assombro, y de mayor cuydado. Hizo ferviente oracion la Venerable Madre por su querida Hija, aplicandole muchos exercicios, assi personales, como de su Comunidad, por cuyo medio se aplacò la Divina Justicia: y vn dia, en que la Santa Iglesia celebraba la institucion del mas Soberano Sacramento, se le apareciò, diciendo; como aquel dia la Divina liberalidad le franqueaba las puertas de la Celestial Jerusalem: por cuya noticia, diò tambien gracias la Venerable Madre al Dios de las Misericordias.

CAPITULO XX.

PERSECUCIONES CONTINUAS DE LOS demonios, que padeciò la Venerable Madre Fundadora: y algunos de sus gloriosissimos triunfos, con confusion, y desprecio de las infernales furias.

NO fuera tan suya propia la obstinacion del demonios, si tal vez conociera, que los lazos que forma, para enredar las almas de los justos, vienen à parar, de ordinario, en rigurosas cadenas, que atormentan sin termino, su infernal soberbia. Pero quedando confusa su altivez, tantas veces, y vencida, nunca queda escarmentada. De esta materia queda dicho, con bastante extension por todo el progreso de la vida de esta

Valerosísima Muger; y en ninguna otra pudiera dilatarse mas la pluma, por la abundancia de sucesos, todos admirables: porque fue vna continua guerra, de dia, y de noche, durmiendo, y velando, la q̄ mantuvo cōtra todo el imperio del abismo. Muchas veces manifestaba su diabolico furor el demonio en inauditas atrocidades: pero experimentando, que por este camino se le bolvian contra si todas sus furias, solia tomar el de zumbatico, y burlon: mas aun con estas burlas, siempre quedaba rabiando muy de veras. Tenia la Venerable Madre vn Rosario, con mucha estimacion, por aver sido de la Sierva de Dios Santa Juana de la Cruz: y en protestacion del mucho aprecio, que de el hacia, le llevaba comunmente rodeado à la muñeca. Al diablo le devia de causar sobrado enfado el dicho manipulo: quizas fuesse de lagrimas; y estas aun en solo el nombre le enfadan. En vna ocasion, de tantas como se le proporcionaba à su vista, venia al parecer, de zumbatico humor; y burlandose de la gala, le decia asì à la Venerable Madre: Veràn, que galana viene con su manilla de perlas? De las burlas, passò à las veras, y se arrojò intrepido, aquitarle el Rosario. La Santa Madre, tan animosa, como experimentada, desprendiendole, y haciendo latigo del manipulo, le hechò la Cruz acuestas, rociandole con las lagrimas, con tan buena cuenta, que el diablo, rabiando de corage, se fue mas que de prisa à los infiernos, peffaroso de sus burlas.

En otra ocasion, estaba toda la Comunidad, como lo tiene de costumbre, asistiendo à vna Religiosa en la vltima hora, ayudandole con sus oraciones, en aquella tan gravíssima necesidad: y permitiendolo asì el Señor, viò la Venerable Madre Fundadora ocupado todo el quarto de muchas legiones de demonios. Afligióse con extremo la Santa Madre, viendo en tan notable peligro

ligro à aquella Compañera, y Hija suya: pero haciendo à Dios instante oracion por ella, mandò que le trajessen vna estola, la que aplicò à la frente de la enferma. Despues saliò, en nombre de su Celestial Esposo, contra toda aquella infernal canalla, valiendose por armas de la cuerda de su Santo Abito. Los diablos, no pudiendo sufrir los golpes de tan peffado montante, se precipitaron, con su acostumbrada velocidad, en los calabozos infernales, dejando libre la enferma. Desde entonces, quedò la costumbre en este Santo Monasterio, de aplicarles à las Religiosas vna estola à la cabeza, quando estan en la vltima agonìa.

El caso mas assombroso de la presente materia, fue el que le sucediò à la Venerable Madre, vn dia, Vispera de Pentecostes; y lo trae, aunque en compendio, el R. P. Lozano, en el referido Sermon. Este dia, pues, poco antes de la hora de Visperas, se le apareciò el demonio, y le dixo; como yà avian tenido fin sus hyprocresias, y embustes; porque venia à darle la muerte, para lo qual tenia orden, y licencia del Altisimo. La Santa Madre no se turbò, ni afligiò con la noticia: no solo, porque conocia la limitacion con que se les dan qualesquiera ordenes à estos malos Ministros, que no pueden alterar; si no es, porque à ser orden, y disposicion del muy Alto, sabia muy bien lo acertada, y justa que seria, descendiendo de tan rectisimo Tribunal. Y asì, le respondiò animosa, que si tenia aquel orden, lo pusiessè, al punto, en execucion; pues no solo, no le causaba el mas leve sentimiento, si q̄ antes conocia, resplandecer mucho mas, en aquella determinacion, las justisimas providencias del Altisimo: pues vna tan inntil criatura, y tan gran peccadora, como ella era, solo merecia morir al golpe de tan ruin verdugo. El demonio (que aunque lo es, y el mas infame de todas las Criaturas, no le

agrada el que le traten , como el se merece) irritado con la repuesta , no solo por su desprecio , si no es tambien por el rendimiento , y humildad , que expreso la Venerable , se arrojò à ella , desatado en furias , y la diò tantos , y tan desatinados golpes , que el menor de ellos era sobradísimo para quitarle muchas vidas. Fue esto en vna de las principales escaleras del Convento : y estuvieron jugando à la pelota con la pobre vieja , con tan affombroso estruendo , que parecia , averse despoblado el infierno , sin aver quedado diablo alguno , que no asistièsse à la fuacion.

Està , comunmente recibido , que la Venerable Madre perdiò en esta ocasion , en la realidad , la vida ; y que apareciendosele alli Christo Señor nuestro le bolviò à restituir à ella. El referido Padre Lozano dice , que asi se lo confesò à èl la misma Venerable : seria sin duda , precificada de la obediencia. Mi devocion si descubre algunas congruencias , para persuadirme à creer que esto fuesse asi : porque parece , que en cierto modo quitò el Divino Esposo cumplirle el deseo que siempre tuvo de dar la vida por su amor : y siendo esto la Vispera de Pentecostes , como queda dicho , no seria el mayor excessò decir , sin recurrir à la dilatada esfera de lo Panegirico , q̄ por aquel modo , consiguò la dichosa laureola del martyrio , sirviendo , à un tiempo , de tirano , y de verdugo , el mismo demonio. Aviendò acudido las Religiosas al estruendo , la hallaron toda bañada en su propia sangre : y notaron , que principalmente tenia en la cabeza vna herida tan cruel , que causò à todas notable lastima , y compasion. Preguntaronle la causa de tan fatal desgracia : y ella , sin olvidar su genio jocosò , les respondió : *Que quereis que sea, Hijas? Esto es ser vieja, y tener mala cabeza.* Hicieron venir con toda prisa al Medico , y Cirujano : y aviendole este dado à la herida al-

gunos

gunos puntos , le aplicò algunas medicinas. Aquella misma noche se le bolviò à aperecer Christo bien nuestro , en la forma de Niño , como solia , en los brazos de su Purísima Madre , y le curò la herida , de modo , que al dia siguiente bajò à confessar , y comulgar , y asistiò à todos los demàs exercicios de la Comunidad , con admiracion , y affombro de todos , y con especialidad del Medico , y Cirujano , los quales vieron sana la herida , que el dia antes tuvieron por incurable , ò poco menos , en lo natural.

CAPITULO XXI.

ULTIMA ENFERMEDAD , Y DICHOSA muerte de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara.

ES la muerte para el justo , la puerta de la vida , asi como la vida es para el pecador , ancha puerta para la muerte : y por esso , no desea , ni anhela tanto à la conservacion de su vida el pecador , quanto el justo à ver su dichoso fin. Desea el pecador la vida , y teme la muerte ; porque recela , que à vna vida de tantos deslizes , y ofensas contra su Dios , le corresponde vna eterna infelicidad. Desea el justo la muerte , y teme la vida ; porque en esta siente , y llora peligros , y en aquella espera eternos descansos. Estaba nuestra Santa Madre Fundadora , no solo poco , ò nada temerosa de la muerte , pero aun con aquel afecto , que en los justos es afecto santo , pidiendo al Señor , que le levantasse yà su destierro , y le permitiesse el tránsito à la prometida Patria. Por estos tiempos , eran yà mas que frequentes , quasi continuos , los buelos de su Espiritu. Solia decir à sus Hijas , con su acostumbrada graciosidad , que deseaba mucho ,

dàr vn buelo à las alturas , en busca de su bien : porque estaba violenta , y pendula en el ayre , entre la tierra , y el Cielo. Corria yà el año veinte y ocho de la fundacion de este Santo Monasterio: en cuyo gobierno se avia ocupado los veinte y tres ; veinte , como Fundadora , segun la determinacion del Derecho , y Sagrados Canones , y los tres restantes , por eleccion Canonica ; y se iban cumpliendo los setenta y seis , de la edad de la Sierva del Señor ; y finalizado el de Christo , de mil setecientos y seis ; quando comenzò à oir los golpes con que le llamaba el Divino Esposo , en la enfermedad vltima. Como estaba vigilante , cuydadosa , y prevenida , no solo respondió con las prias de ferviente , y enamorada Esposa , si no es que le salió al encuentro , con la antorcha proveída de setenta años de continuos , penitentes , y espirituales ejercicios. El dia , pues , veinte y cinco de Diciembre , en que la Catolica Iglesia celebra el temporal Nacimiento del Divino Redemptor , del dicho año de setecientos y seis , se sintió acometida de vn executivo , y cruel dolor de costado , con vna ardentissima calentura. Como estaba acostumbrada à resistir otros gravissimos accidentes , sin rendirse à la cama , pasó este dia , aunque con gran mortificacion , sin manifestar su cuydado à Religiosa alguna.

El dia segundo de Pasqua , despues de aver recibido à su Divino Esposo Sacramentado , se explicó la enfermedad en vn exterior , y tan riguroso frio , que no pudiendolo disimular , conocieron las Religiosas el executivo rigor , con que la enfermedad venia : y así , le mandò la Prelada , que se retirasse à la enfermeria , y se tratasse como enferma. Hicieron venir , con toda brevedad al Medico ; el qual conoció el grande aparato con que venia el accidente ; lo que manifestó à las Religiosas , declarandoles el grande riesgo à que estaba la vida

de su Santa Madre. El dia tercero de Pasqua por la mañana , recibió la Sagrada Eucharistia , por devocion : y à la tarde , mandò el Medico , se le administrasse por Viatico , porque iba à passo ligerissimo la enfermedad. Recibió al Señor con inexplicable jubilo , y consuelo de su Espiritu , despues de averles pedido à sus Hijas perdon de sus muchas faltas , y malos exemplos , en el tiempo que avia sido su Prelada , y Compañera. Las Religiosas estaban extremadamente affligidas , por la perdida de tan exemplar Madre , y Maestra : y viendolas llorar sin consuelo , las animaba con palabras de entrañable amor , diciendo , que se conformassen con la voluntad Divina : que les asseguraba , les dilataria su Magestad los corazones , para que recibiesen aquel golpe con christiana resignacion : y tambien ; que mas les avia ella de servir , despues de muerta , que les avia servido en este destierro viva. Fue cierto así , y cosa maravillosa : pues con ser tal la perdida , y tan notable el sentimiento , que las Religiosas avian concebido , les causaria la muerte de su Santa Madre ; se conoció en aquella hora , la fuerza , y verdad de esta palabra : pues todas confiesan , que jamas experimentaron , ni mayor consuelo , ni mayor dilatacion de animo , que al tiempo del espirar su Santa Fundadora ; y Maestra. El dia de los Santos Inocentes , luego que amaneciò , pidió que le diessen el confortativo , y píctima de su alma , en el Divino Manà : y aviendo recibido à su Divino Dueño , es inexplicable el jubilo que le causò : porque , como dejamos dicho , aviale pedido incesantemente , à su Magestad , que en las vltimas horas de su vida , le concediesse este favor ; y se le concedió tan cumplido , que en menos de veinte y quatro horas , le recibió tres veces Sacramentado.

El dia siguiente , que fue el veinte y nueve del mes , y penultimo de su penosa peregrinacion , se aplicò con re-

ligiosísima caridad al consuelo del proximo : porque, como avia corrido la voz de su vltimo aprieto , y le tenían veneracion tanta , fue innumerable el gentio que acudiò al Monasterio , así de este Pueblo, como de los circunvecinos. Clamaba la devocion de estos , pidiendo les diese su bendicion : y así mismo , à muchas alhajas que entraban , como Rosarios , Cruces , Medallas , &c. y suplicaban , les diese el consuelo la Venerable Madre, de tocarles con sus manos. Obligadas las Religiosas de los importunos ruegos de la devocion , entraban dichas alhajas: y aunque era atormentar el humilde corazon de la Santa Madre, excogitaba medios su caridad, para que sin faltar à ser verdadera humilde , fuese al mismo tiempo , agradecida à aquellos de quienes avia recibido tantos beneficios : y así , pedia à la Gran Reyna, diese su bendicion à todas aquellas alhajas, y à sus dueños: y ella la daba , en nombre de tan Gran Señora; haciendo tambien memoria de muchas personas ausentes , que eran especiales Bienhechoras de su Convento. Despues de esto , pidió, que le administrassen el Sacramento de la Extremavncion : y le recibió con tanta devocion , y tanta abundancia de lagrimas, que no hubo quien no le acompañasse en la ternura. Vltimaméte, à su tiempo pidió , le hiciesen la recomendacion del alma; à la que ella misma ayudò , respondiendole à todas las deprecaciones : y así mismo , à algunos Psalmos de su mayor devocion , que tenía elegidos , y destinados para aquella hora. En fervorosísimos actos de amor de Dios , y dulcíssimos coloquios con su Divino Esposo , gastò hasta que llegó la vltima ; que fue entre las nueve , y diez de la noche , del día treinta. del dicho mes de Diciembre. A esta hora notaron todas , ò las mas personas que le asistían , que despedía de su rostro vn admirable resplandor , que le ocasionaba vna extraordinaria hermosura. A este tiempo, sin

aversele variado el color , ni lo cristalino de los ojos: antes bien , con tenerlos cecucientes , como queda dicho, los abrió aora , apareciendo como dos hermosos luceros; y elevandolos al Cielo , sin angustias , para sí mismos, ni accion alguna violenta, invocando por tres veces, con gran quietud, melodia , y serenidad , el Dulcíssimo Nombre de Jesus, entregò su dichoso Espiritu en manos de su Criador. El R. P. Lozano dice, que espirò, estando en vn profundísimo extasis: poca dificultad le costarà el creer esto à la devocion piadosa : yo , aunque ni pio, ni devoto , gusto de entrar en esse numero.

A la misma hora que espirò la Santa Madre ; se apareció, en su Convento de la Ciudad de Truxillo à dos Sobrinas que allí tenía , Religiosas de muy buena vida, llamadas , la vna , Sor Ana Maria del Santíssimo Sacramento , y la otra , Sor Antonia de San Luis ; las quales yacian , à este tiempo , enfermas , en vn mismo quarto. Vieron ambas , que toda la estancia se bañò de extraordinarios , y hermosísimos resplandores : y como eran muy espirituales , luego conocieron , ser este efecto de causa superior : pero se inclinaron à presumir, que fuese el alma de otra Tia , que tenían Religiosa en el Monasterio de la Puríssima Concepcion de la Villa de Caceres , llamada Sor *[Nombre]* de San Joseph , la qual tambien corria por toda aquella tierra con ilustre fama de santidad. Hablóles , pues , la Venerable Madre, y les dixo de este modo : *No soy vuestra Tia San Joseph , como imaginais , que soy vuestra Tia Sor Mariana , que aora mismo acabo de salir de las prisiones del cuerpo ; y vengo à daros , con voluntad del Altíssimo , la bendicion , y con ella , la salud.* Así sucedió : pues de repente quedaron ambas libres de los accidentes que les molestaban : y para gloria de Dios , y de su Santa Tia , publicaron en aquel Monasterio , el prodigio ; y despues , lo pasó à este de Mula,

la dicha Sor Ana Maria del Santísimo Sacramento.

CAPITULO XXII.

DETIENEN POR DOS DIAS , SIN DAR
tierra al Cuerpo de la Venerable Madre Fundadora,
por la ocurrencia de algunas prodigtosas , y no-
tables maravillas.

COMplacefe en cierto modo , la bondad Divina en las festivas aclamaciones , con que los Christianos Pueblos fuelea explicarse en la muerte de los justos; proponiendolas la oculta Providencia como argumento firmísimo de sus inamissibles glorias , en el dichoso Imperio de la inmortalidad. De suerte , que el sepulchro , que es para los demás hombres , la infeliz fuente del Lethæo , viene à ser para los justos , el que eterniza sus memorias en la perpetuidad de los siglos. Aqui logran las estimaciones devidas à sus virtudes , sin el riesgo de que las abraffe el cierzo de la lisonja , ò las aoje el viento de la vana complacencia. Conociòse claramente , la superior Providencia de eternizar , por este modo , la memoria de esta Sierva del Señor , en las expresiones , que se admiraron ; en su dichosa muerte , en este Pueblo , y País : pues apenas se podrán referir adequadamente las cariñosas demonstraciones , devotas , festivas , y aun reverentes , en que se manifestaron , luego que corriò la voz de su dichoso transito. Todos la aclamaban Santa: todos pedian , y deseaban su proteccion , y auxilio , en la presencia Divina , como pudieran , si ya le vieran colocada en los Altares , por determinacion de la Iglesia. Fue tan exorbitante el concurso , que se abanzò al Convento , que fue preciso , poner vn cuerpo de guardia à sus puertas , con vna buena partida de Soldados , de vn Regimiento,

gimimiento , que à la sazón se hallaba de quartel , en esta Villa. Para satisfacer à la devocion de todos , se diò la providencia , de que fuesen llegando vnos , y sucediendo otros , à la Graticula que estaba en el Coro bajo , que era donde yacia el Cadaver de la Venerable Madre , para verle : pero no avia fuerzas para apartar à los que estaban en possession ; con que se aumentaban por puntos las confusiones , frustrandose todas las diligencias. Quedò el Venerable Cadaver hermosísimo en extremo ; y tan tratable , y flexible , que no parecia tener en el , jurisdiccion alguna la muerte. Viendo vna Religiosa esta hermosura , entereza , y flexibilidad , movida del afecto de Hija , ò quizas , de superior providencia , para calificar , ò confirmar las virtudes de su Sierva ; tomando vn alfiler , le picò en la caña de la pierna derecha , como quatro , ò cinco dedos por encima del tobillo , y inmediatamente saltò sangre viva , como si fuera de vn animado cuerpo , con aver poco menos de veinte horas que estaba exanime. Como vieron este prodigio tantas personas , les pareciò , que se tomasse por testimonio : y así estando presentes , quasi innumerables sujetos , de todos estados , sexos , y edades , lo testificò en devida forma , el mismo Escrivano , que al dia siguiente diò otro que abajo se inserta , siendo la fecha de este primero , à las cinco y media de la noche , del dia treinta y vno de Diciembre , del dicho año de setecientos y seis. Corriò luego la voz entre el concurso , de que el cuerpo de la Venerable Madre avia vertido sangre à la violencia de vn alfiler : y comenzaron todos à alzar el grito , pidiendo , que se sangraste : pues parecia , que Dios , en esto , estaba manifestando su voluntad. Como el gentio era tan exorbitante ; y la confusion sobrevestida de devota , regularmente , no dexa libres las determinaciones , ni da lugar à qualquiera prudente reflexion

flexion, sin saber de que mano vino, se hallaron las Religiosas con vna lanceta: y atandole vna cinta al brazo derecho, le tirò el golpe à vna vena, vna Religiosa, y al punto saliò sangre, en tanta abundancia, que corrìa por el brazo del Cadaver de la Santa Madre, como si estuviera viva, de la que se tiñeron varios lienzos, que aplicaron à la cintura. Todo esto lo expresa el prometido testimonio, que aunque largo, me ha parecido el copiarle, y dice de este modo.

„ Joseph Matheos, Escrivano por el Rey N. Señor,
 „ publico, mayor de esta Villa de Mula, y las demàs de
 „ su Governacion, por merced del Excelentissimo Se-
 „ ñor Duque de Montalto, Marquès de los Velez, mi
 „ Señor: doy fee, y verdadero testimonio, en aquella
 „ forma, que puedo, y devo, a quien convenga; aora,
 „ que son las ocho de la mañana, del dia primero de
 „ Enero, de mil setecientos y siete años; como aviendo
 „ sido llamado por Don Juan Ventura de Ita, Hijo de
 „ Don Miguel de Ita, Vecino de esta Villa, con reca-
 „ do, que dixo le vaba de la Reverenda Madre Sor Jo-
 „ sepha Maria de Jesus, Vicaria de este Real Conven-
 „ to de Religiosas Descalzas, de la primera Regla de
 „ Santa Clara, de esta dicha Villa con el titulo de N. Se-
 „ ñora de la Encarnacion, para que viniesse à este dicho
 „ Real Convento, avra tiempo de media hora. Vine à èl:
 „ y aviendo entrado en el quarto, ò Craticula, en don-
 „ de se dà à las Religiosas la Sagrada Comunión, que
 „ la reciben en el Coro baxo, por vna ventanilla, que
 „ està en la pared que divide ambas piezas; estando en
 „ el dicho Coro baxo el Cadaver de la Reverenda Ma-
 „ dre Sor Mariana de Santa Clara, Abadesa, y Fun-
 „ dadora que fue de este Real Convento, à instancias de
 „ Fr. Joseph Matheos, Religioso del Orden de Predi-
 „ cadores, en su Convento de la Ciudad de Murcia, que
 „ con

„ con otras personas, me hizo relacion, de que vna Re-
 „ ligiosa de las que asisten à la dicha Difunta, estando
 „ esta en su Caja, ò feretro, con su abito, y circundada
 „ de luces de cera, la avia punzado, con vna lanceta
 „ en el brazo derecho del dicho cadaver, avria tiempo,
 „ de mas de dos horas; y que desde entonces, por la sci-
 „ sura que avia hecho la dicha lanceta, estava corrien-
 „ do sangre: registrè, y vi, desde la dicha Craticula,
 „ por la dicha ventana, que del dicho brazo derecho
 „ del Cadaver, de la parte donde dixeron las Religio-
 „ sas aver punzado vna de ellas con la dicha lanceta, sa-
 „ lia, y sale actualmente sangre; la qual vi correr por el
 „ dicho brazo à la parte inferior. Y algunas de dichas
 „ Religiosas (à quienes no conocí, por tener los rostros
 „ cubiertos con los velos) aplicaron algunos paños, pa-
 „ ra recibir la dicha sangre, cuyos lienzos se entregaron
 „ à algunas de las personas, que estan en el dicho quar-
 „ to de la Craticula, que al parecer los avian entregado
 „ à dichas Religiosas, para que en ellos se recibiera la
 „ dicha sangre. Y yo entreguè à vna de ellas el lienzo
 „ blanco que llevaba, para este mismo efecto, y vi caer
 „ en el dicho lienzo alguna sangre, de la que corrìa del
 „ dicho brazo derecho, y me le bolviò la dicha Reli-
 „ giosa, y le tengo en mi poder. Y despues, las dichas
 „ Religiosas tomaron los brazos del dicho Cadaver, y
 „ se los doblaban, y las manos, y dedos de ellas: y te-
 „ niendo los ojos cerrados el dicho Cadaver se los abrie-
 „ ron, y les registrè, y vi, y los tenia sin aquella turba-
 „ cion que tienen los ojos de los difuntos. Y estando
 „ muy cerca de la dicha pared, dicho Cadaver, le to-
 „ què los pies con mi mano derecha, y los dedos, los
 „ quales, juntè, y separè vnos de otros, y los doblè, y
 „ manoseè bastantemente; y hallè flexibles como los
 „ brazos, manos, y dedos de ellas, à la manera, que si
 „ fuera

„ fuera cuerpo animado, siendo notorio, que la dicha
 „ Sor Mariana de Santa Clara avia muerto à las diez de
 „ la noche, del dia treinta de Diciembre, pasado de
 „ proximo, como tambien se manifestó por los dobles,
 „ y toques de campanas à difunto, que hubo en este di-
 „ cho Real Convento, en las Iglesias Parroquiales, y
 „ Convento de mi Padre San Francisco, de esta dicha
 „ Villa, desde la dicha hora de las diez, con poca
 „ diferencia, cuyos clamores oí à dicha hora.
 „ Y à esta diligencia, y reconocimiento se han halla-
 „ do presentes, el dicho Fr. Joseph Matheos, Don Pe-
 „ dro Saabedra Galinsoga, el menor en dias, y otras
 „ muchas personas, hombres, y mugeres, vecinos de
 „ esta Villa, que avian acudido à ver dicho Cadaver,
 „ con la fama, y opinion de la gran virtud de la dicha
 „ Reverenda Madre Sor Mariana de Santa Clara, di-
 „ funta. Y para que conste, donde convenga, y para
 „ los efectos que huviere lugar, de pedimento de la di-
 „ cha Reverenda Madre Vicaria, doy el presente: y en
 „ fee de ello, lo signo, y firmo, en la dicha Villa de
 „ Mula en el dicho dia, mes, y año.

EN TESTIMONIO ✠ DE VERDAD:

Joseph Matheos.

Otro caso sucedió alli aquel mismo dia, que me pa-
 rece digno de referirse; y pasó en esta forma. Entre las
 muchas personas, que lograron parte de la dicha san-
 gre, fue vna, el yà mencionado en esta Historia, Simon
 Marin: quien, por hallarse en su casa al tiempo de la
 dicha Sangria, llegó algo tarde al Convento: mas no
 tanto, que no pudiesse introducir en el Coro, donde es-
 taba el Venerable Cadaver, vna corbatilla, la qual, apli-
 cándola vna Religiosa à la cifra, sacó algunas gotas de
 dicha

dicha sangre, aunque no con la abundancia que otros
 lienzos. Con esta corta porcion de sangre, salió muy
 contento del quarto de la Graticula, al cuerpo de la Igle-
 sia: y aqui se llegó à èl, Pedro de la Roca, Vecino de
 esta Villa, pero natural del Reyno de Valencia; y por
 ser conocido suyo, le pidió con repetidas instancias, le
 diesse vn pedacito de aquel lienzo, con alguna gota de
 la sangre. Aunque con bastante repugnancia, hubo de
 darle vna porciócita de dicho lienzo, movido, no solo
 por su conocimiento, si no est tambien, por lo que le ex-
 presò dicho Pedro de la Roca, que fue en esta forma.
 Ha de saber Vmd, le dixo, que yo soy vn hombre de
 muy dificil creencia, y jamás di assenso à todos los pro-
 digios que se contaban de esta Santa Muger: y aora, des-
 pues que es muerta, estoy terriblemente assombrado;
 porque tengo acá en mi imaginativa la especie de vna
 Religiosa; y que estè durmiendo, que estè velando, no
 la puedo desechar de mi fantasia: y en suma, yo no sè
 explicar, ni aun conocer, que es esto que por mi passa.
 Aora vengo determinado à romper por toda la confu-
 sion de la gente, y ver el difunto cuerpo de la Santa Ma-
 dre, por si puedo conseguir, por este medio, mi quietud.
 Partió, pues, para el quarto de la Graticula, ò Co-
 mulgatorio, rompiendo por entre aquel confusísimo
 tropel de gente: y el dicho Simon Marin se encaminò à
 su casa; y de alli à vn moderado espacio de tiempo, en-
 trò el Pedro de la Roca, mucho mas pasmado, y con-
 fuso. Ay amigo, dijo; q̄ vengo muerto de pavor, y assom-
 bro! Porque aviendo visto el Cadaver de la Santa Ma-
 dre Fundadora, he conocido, que es ella misma la Re-
 ligiosa, que està presente à mi imaginativa, desde que
 murió, y me temo, que esto sea castigo de mi increduli-
 dad: y así, desde aora creo todo quanto se ha publi-
 cado de esta Santa Muger. De alli adelante, fue este hó-

bre devotísimo de la Santa Madre: y nunca mas bolvió à experimentar aquellas especies, que melancolizaban su imaginacion

CAPITULO XXIII.

ENTIERRO, Y CELEBRES EXEQVIAS

de la Santa Madre Fundadora: y de algunos milagros, con que Dios ha querido manifestar los meritos, y virtudes de su fiel Sierva.

Las honrras, y los aplausos, son premios consignados por la Divina Providencia, à la verdadera humildad, sin que pueda toda la industria, y malicia, de la humana emulacion defraudarle, ni vn leve grado de esta accidental gloria, à tan preciosa virtud. Viose maravillosamente desempeñada, en esta ocasion, esta tan altísima, quanto investigable providencia, en los aplausos, y aclamaciones, que tributò la christiana piedad à nuestra Santa Madre Fundadora, yà difunta. Si à los excessos de la devocion, no obstàran, ni contuvieran los Apostolicos Decretos, no huviera aquella confusion permitido que se entregasse à la tierra el precioso tesoro de aquel cuerpo, al parecer, poco exanime. Pero desocupados yà de aquel impetu primero, que oprimiò, ò impedía la reflexion, instaron nuestros Religiosos, para que se dispusiesse el entierro, despues de aver estado insepulto el cadaver, desde el Jueves, à las diez de la noche, poco mas, ò menos, hasta las quatro de la tarde, del Sabado siguiente; y siempre con la flexibilidad, y hermosura, que dexò declarado. A sus exequias, y entierro, concurriò vno de los mayores concursos, que se han visto en este País: porque como avia corrido la voz de su muerte, y todos la veneraban, como à Mu-

ger canonizable; y asimismo, se avian estendido las maravillas, que quedan declaradas en el Capitulo antecedente, se despoblaron los Lugares de la Comarca, cò el deseo de ver el hermoso Cadaver, antes de entregarle al sepulchro. Hallabase en esta Villa de quartel, en la presente ocasion, el Regimiento de Cavalleria de Rossellon viejo; y todo èl asistiò al entierro, templando las lugubres voces del funeral, con las festivas, y sonoras de los clarines, y timbales: y asimismo, con la triplicada general salva, de tres cargas de caravina. Al fin, Sabado, entre las quatro, y cinco de la tarde, dia primero del año de mil setecientos y siete, se entregò aquel Cadaver à la tierra, aunque parece, no tenia à èl derecho alguno, por tan libre de corrupcion: antes bien, manifestaba el grande, y conocido, que èl tenia à la inmortalidad. En atencion à los Apostolicos Decretos, expedidos sobre esta tan delicada materia, huvieron de poner el cuerpo en el entierro comun de las Religiosas. Despues se le hicieron vnas muy solemnes funerales horas, por nueve dias continuos, continuando el concurso, como el dia del entierro, y aclamandola todos por Santa, y muy amada del Señor. El vltimo dia de dicho novenario predicò sus honrras el R. P. Fr. Pedro Joseph Pinilla, Lector que avia sido de Phylosophia, y Definidor actual, que era, de esta mi Provincia, sugeto de muy buenas letras: quien ponderò, con mucho acierto, y eloquente energia, algunas de las muchas virtudes, en que mas resplandeciò la Venerable Madre. Algunos meses despues, declamò con mas dilatados discursos, sus virtudes heroycas, el R. P. Lozano, que es el Sermon, que varias veces hemos mencionado en esta Historia, y se diò à la publica luz.

Son los milagros, voces de la Divinidad, en credito de las virtudes de sus fieles siervos: y los que, para la piedad

piEDAD christiana, suben mucho de punto la opinion de aquellos sugetos q̄ passaró de esta mortal vida, à la eterna, con constante fama de virtuosos: y aun para la dilatísimá Republica del Vulgo suelen ser la vnica causa, que determina las piedades de su juicio. Supongo, que qualquiera, que ayà leído la Vida de esta Insigne Muger, dirà con razon, que ella por sí, es toda el mayor de los milagros: pues es vn milagro, y continuado prodigio, su Religiosísima, y penitente vida. Esto no obstante, referirè algunos, para cuyas deposiciones, hice las prudentes cautelosas diligencias, que caben en la mas rigurosa critica; omitiendo otros muchos, que no hallè con aquel apoyo, y firmeza, que deseaba.

Aquella misma Religiosa, de quien dejamos dicho, en el Capitulo decimo, de este Libro, que padeciò el afecto de vna apostèma, y deviò su sanidad à la bendicion de su Santa Madre; aora, despues de difunta, se hallò con mayor cuydado, y desconuelo, por el rigor de otras dos monstruosísimas apostèmas, que le resultaron de vna porfiada, y muy peligrosa erisipela, quasi en el mismo sitio, que padeciò la primera. Persuadióse, à que le quitaban la vida, sin remedio, ni recurso alguno en lo natural; porque se le avia inflamado monstruosísimamente, con la rodilla, todo el muslo, y pierna. El Cirujano se viò precisado à abrir camino à toda aquella putrefaccion, à violencias del acero: y pareciendole, que no avia en la paciente, fuerzas, ni alientos, para tolerar à vn tiempo, la apercion de las dos dichas apostèmas, determinò, abrir solo la vna, persuadiendose, à que abierta por allí puerta, vendrian ambas à desahogarse, por estar cercanas. Engañóse en esto: pues abierta la vna, tomò muy diferente curso la otra: con que, despues de aver padecido la triste Monja tan dilatados, y tan intensos dolores, se hallò en el principio

de su trabajo, y à las puertas de su mayor peligro. En esta afliccion, hizo memoria de la palabra, que à la hora de su muerte les avia dado à todas su Santa Madre, de que les asistiria con mas caridad, vigilancia, y cuydado, despues de muerta, que lo avia practicado, estando viva; y recóvinendole con esta palabra, le pidió, que si era voluntad del Altísimo, interpusiese su petition en la Divina presençia, suplicando por el alivio en tan intenso, y dilatado padecer. Oyò la Venerable Madre los clamores de su congojada Hija: y apareciendosele vna noche, la consolò, alentandola à la conformidad en aquellos, y otros qualesquiera trabajos, con la memoria de su mucha preciosidad, en el dia de la cuenta. Dixole asimismo, que la apostema se abriria luego por sí, con poco, ò ningun dolor, y quedaria libre de su molesta terquedad. Sucediò como lo dixo la Santa Madre: y la Religiosa quedò consoladísima, dando gracias à la Magestad del muy Alto, tan maravilloso en las almas de su agrado.

Otra Religiosa del mismo Monasterio, tambien de las primeras Compañeras de la Venerable Madre, se hallaba, despues de muerta esta, molestada de vnas tercianas muy perniciosas, sin averlas podido erradicar los Medicos, con vna buena aplicacion de específicas continuadas medicinas. Estaba dicha Enferma mortificadísima, no tanto por lo que padecia, quanto por verse impossibilitada de asistir à su Comunidad; y conoçer, que les servia à sus Hermanas, y Compañeras, de gravamen, en su precisa asistencia. Vn dia, entre otros, fue à visitarle vna Religiosa, la qual tenia vna pieceta de sayal, parte de vn abito, que avia sido de la Santa Madre Fundadora: pidióle la Enferma, le diese vna pequeña parte de dicho sayal, y aplicandole à la cabeza, se encomendò muy de veras à la Sierva del Señor, pidiendo.

diendole, le alcanzasse de su Magestad, si le convenia, la salud, solo para poder servir, y acompañar à sus Hermanas, en los exercicios de Comunidad. Al siguiente dia, quando esperaba la terciana, no solo no le diò, con el rigor acostumbrado, pero ni experimentò la mas leve señal de acometimiento. Esta Religiosa es ya difunta, y fue de especial virtud; la qual depuso con juramento, en mi presencia; que siempre lo tuvo por especial favor de su Santa Madre, y el caso, por sobrenatural.

CAPITULO XXIV.

DE ALGUNOS OTROS MILAGROS, DE

la Venerable Madre, en diversas materias.

EN diferentes ocasiones se ha ofrecido hablar, en este Libro, de Simon Marin, vecino, y natural de esta Villa de Mula; el que fue vno de los muy devotos de la Santa Madre, y muy familiar de su Santo Monasterio. Por esta causa, pudo conseguir algunas alhajas, que fueron de nuestra Venerable, y entre ellas, vna de las dos sandalias de que usaba, al tiempo de su muerte: y con dichas alhajas, declara, y depone con juramento, aver experimentado grandes prodigios; de los quales, intento referir algunos en el presente Capitulo. Don Diego Aleman, Governador que fue de estos Estados, por el Excelentísimo Señor Marqués de los Velez, padecia, con mucha repetición, vn terrible dolor colico, que varias veces le puso à los umbrales la muerte. Tuvo noticia de la dicha sandalia; y en vno de estos aprietos, la mandò traer, y aviendola aplicado à la hijada, de repente calmò el dolor. Despues fue advirtiendole, que desde aquella ocasion, era mayor la demora de los acometimientos de dicho accidente; por cuya causa, llevò la sandalia aplicada al lado que mas padecia, por espacio de tres meses, y consiguió su total remedio, sin aver buuelto à experimentar los rigores de accidente tan cruel. Ef-

to no se opone à lo que dice el M. R. P. Fr. Diego Ca-
muñas en el ultimo Capitulo de la Vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz.

Pedro Morales, vecino de esta Villa de Mula, se hallaba gravemente molestado de vn grano, de tan maligna, y perniciosà qualidad, que se temiò perder la vida à su rigor; porque padecia dolores insufribles, aviendole ocasionado vna inflamacion monstruosa. Pidiò, que le llevassen la dicha sandalia, y aviendola aplicado à la parte afectada, y despues poniendola bajo de la misma cabezera, se templaron al punto los dolores, y se fue moderando, y supurando la inflamacion, hasta que vino à quedar, en brevissimo tiempo, en vn todo, bueno, y sano. Pero notò dicho enfermo, y es digno de notar; que vna noche, en que la mejoría caminaba con tanta felicidad, la passò con nuevo trabajo, y notable inquietud. Admirando la novedad, hallaron por la mañana, que la dicha sandalia se avia caído, ò apartado de la cabecera; lo qual tuvieron por misterioso.

Blás Lopez, niño de dos años, hijo de Miguel Lopez, y de Josepha Ayllon, todos vecinos de esta Villa de Mula, cayò enfermo, y llegó à estado, que muchas personas que le asistían, le tuvieron por difunto, y sus Padres le lloraron por tal. Acordaron de llevar la dicha sandalia, y aviendosela aplicado al pecho, vieron todos, como de repente bolviò el niño en sí, abrió los ojos, y dando las demás muestras de vitalidad, cobró en breve tiempo, perfecta, y cabal salud. Maria Perez, Muger de Pedro Ortega, tambien vecinos de esta misma Villa, hallandose, de vn mal parto, à riesgo de perder la vida, por averla perdido en el vientre, la criatura, pidiò con mucha fee, y devocion, que le llevassen la misma sandalia: y aviendola aplicado al vientre, à corto espacio de tiempo, arrojò el yà putrido feto, quedando ella,

no solo aliviada, si no es en el todo segura, confesando, que la Sãta Madre le avia sacado de tan mortal peligro. De aprietos de peligrosísimos partos, son quasi innumerables las mugeres, que confiesan aver quedado libres con la aplicacion de la dicha sandalia, invocando el favor de la Venerable Madre.

Domiogo Perez, y Ana Camuñas, vecinos de esta misma Villa, criaban vn año, vna buena partida de seda, que en este País, es vno de los esquilmos mas interesantes. Caminò dicha seda con gran felicidad, hasta el tiempo del embojo: y dãdo principio à subir aquellos misteriosos animalitos à formar del hilo de su boca, ò la funesta pira donde mueran abrasados, para interès de su dueño, ò la dichosa vrna, donde renazcan transformados, para admiracion del mundo; se desgraciaron tan en vn todo, que à juicio de los prácticos, y inteligentes, en el exercicio de criar seda, esta estaba irremediabilmente perdida, quedando del mismo modo los pobres amos. Tuvo noticia de esta desgracia el yã referido Simon-Marin; y lo sintiò con extremo, por ser personas muy de su cariño: y passando èl mismo a ver la dicha seda, llevò dos pedacitos de velos, negro, y blanco, que avian sido de la Venerable Madre Fundadora. Aplicòles vnas brasas, y fue defaumando, casa por casa, todas las bojas, con el escafo humo que formò aquella corta materia: y inmediatamente comenzaron aquellos animalitos à continuar su tarea, con aver estado veinte y quatro horas cumplidas, como yertos, y elados; señal cierta de su total perdicion, segun se explican los inteligentes en dicho exercicio. Al fin, vino à ser la seda tan buena, y la cosecha tan abundante, que confiesaban sus amos, no aver tenido jamas otra alguna de tan crecidas ventajas. Aun son mas prodigiosos, en la misma materia, los dos sucesos siguientes.

En casa de Don Julian de Huertas, Presbitero, y vecino de esta misma Villa de Mula, criaban el año de mil setecientos y diez y siete, otra buena porcion de seda; la qual, se llegó à perder totalmente. Vna Hermana de dicho Sacerdote, llamada Isabel Eugenia de Huertas, avia sido siempre muy devota de nuestra Santa Madre Fundadora: hallabase al presente, con vna piececita de Sayal, de vn Abito, que en vida avia usado dicha Venerable; y montando en fee, y implorando su favor, determinò defahumar la seda, quemando dicho Sayal. Aplicòle vnas brasas: y experimentò, que en medio de ser la piececita de Sayal tan pequeña como vna ordinaria forma (con la distincion de formar quadro) despidiò de si tanto humo, como si se hubiera hechado en las brasas vn gran puñado de alucoma, ò esplégo, ò vna muy grande rama de romero. Con dicho humo fue recorriendo todas las andanas de la seda, alcanzando muy à satisfacion à todas. Siguiéronse de aquí dos grandes prodigios: el primero fue, repararse la seda con tan feliz efecto, que tuvieron la mayor cosecha, y mejor, que avian logrado en todo el tiempo, que se aplicaron à criarla. Este fue grande: pero fue el segundo mucho mayor. Advirtieron en la piececita de Sayal, que suponian quemada: y la hallaron tan entera, y libre del fuego, que hasta las mas fútiles hebritas, que suele la lana arrojar, por desperdicio, en el Sayal, estaban al ayre, indemnes, y muy agenas de aver padecido el menor riesgo del fuego. Solo notaron, que por vn lado estaba testificando la vecindad que avia tenido del fuego: pues aunque no quemada, de modo que penetrara à la parte opuesta, pero si ofendida alguna cosa por el exterior; que fue en cierto modo particularizar mas el prodigio. Este suceso lo depusieron, y juraron en mi presencia, el dicho Sacerdote, y su Hermana, citando à algunas otras personas, quienes hallè contestes.

El año de 1722. criaban otra partida de seda en casa de Francisco de Toro, vecino, y Escrivano del numero, de esta misma Villa. Passando vn dia su muger, llamada Doña Nicolasa de Campos, à registrar dicha seda, hallò, que estaba lastimosamente perdida. Atribuyò esta desgracia à vna porcion de oja, con que avia cebado aquellos tan officiosos vivientes, sin conocimiento de su qualidad, por averla comprado de vn sugeto forastero. La Doña Nicolasa tenia grande devocion à la Santa Madre Fundadora: y haciendo memoria, de que tenia vnos pedacitos de velos suyos, blanco, y negro; ò yà fuesse, por tener noticia del suceso referido, ò yà porque se le ofrecio su necesidad; de qualquier modo, ella determinò el desahumar con dichos velos, su yà perdida seda. Aplicòles vnas brasas; y notò, que despedian de sì mucho mas humo del q̄ podia esperarse de tan corta materia: y assimilmo, que exhalaban vn olor muy extraordinario, aunque apacible; que à su parecer imitaba, al que despide el pebete, mezclado con el incienso. Yà estaba sentida de averlo así executado, por la experiencia, que tienen, de que qualesquiera olores ofendè mucho à los gusanos de la seda: con que se persuadiò, à que en lugar de remediarla, la avria acabado de hechar a perder. Dexò en el quarto las dichas brasas, y aviendo buuelto à corto tiempo, à registrar su seda, la hallò con tan notable diferencia, que si antes la juzgò totalmente perdida, aora se inclinò à que tendria vna cosecha aventajada; lo que sucediò: pues confiesan, aver sido la mejor, que han tenido; antes, y despues. Pero el mayor prodigio fue, que aviendo advertido en los pedacitos de velos, que suponian quemados, los hallaron enteros, y sin la mas leve señal de aver estado en el fuego. Estos los tuvo guardados algunos años, dicho Francisco de Toro, juntamente con algunas reliquias, en vn bolsillo; y aora poco tiempo ha-

ce, le perdiò, con bastante sentimiento suyo: mas no se, si sea el mio mayor: pues deseaba ver los dichos velos, y no se pudo conseguir. Este prodigio, depusieron con juramento, en mi presencia, no solo la dicha Doña Nicolasa, que viò quemarse dichos velos, despidiendo dicho humo, si no es tambien algunas otras personas, que despues los vieron, sobre las mismas cenizas, que avian dejado las brasas.

○ A esta misma Doña Nicolasa de Campos, le sucediò otro caso bien maravilloso, y es como refiero. El año de 1724. se hallaba esta, al mismo tiempo que en cinta, cõgojada, y oprimida de otros algunos bien penolos accidentes: pero con especialidad, de vna destempladissima, y muy prolongada disenteria, cuyo rigor le iba subtilizando el hilo de la vida. Al tiempo de llegar el del parto, se hallaba tan postrada, y falta de corporales fuerzas, q̄ en sentir de los Medicos, no las podia tener, naturalmente, quando llegara el caso de despedir la criatura. Con esta debilidad, llegò el dia veinte y siete de Agosto, y fueron tan rigurosos los aprietos de sus accidentes, que temiò fuesse el vltimo de su vida. Aunque siempre tuvo à la Venerable Madre Fundadora grande devocion, aora se le aumentò con extremo; porque es muy devota la necesidad: y así, se encomendò con muchas veras à Dios, poniendo por su intercessora, y medianera à la Sãta Madre. Con inexplicable congoja, y afliccion, se recogiò, ò aplicò à la cama aquella fiesta, con poca, ò ninguna esperanza de conseguir vn corto alivio de sueño, aviendo muchos dias, que le avia desamparado: bien que aora le pareciò, que se hallaba algo inclinado à èl. Quedose dormida por vn breve rato (y dice, q̄ quando se quedò dormida, estaba representando su fãtiga à la Venerable Madre) y en la quietud de aquel corto sueño, le pareciò, aver oido vna voz, que le decia así: *Por la mañana*

serà.

ferà. Dexòle aquella voz tanta seguridad de que era cierta, y de la Venerable Madre Fundadora, que levantándose, luego al punto, de la cama, se aplicò à disponer todas las cosas necessarias para su parto, como si tuviera evidencia de que avia de ser à la dicha hora. Alceir, pues, el Alva del dia siguiente, despertò con vn moderado dolor: pero bien conociò, ser de aquellos, que preceden, y indican el parto. Levantose con mucho sosiego de la cama, y sin aver experimentado alguno otro dolor, diò con toda felicidad, à la luz comun vn niño. Quedò aflombrada; pero mucho mas agradecida, confesando, como aora mismo confiesa, aver devido à la intercessión de la Venerable Madre Fundadora el salir de los aprietos del no esperado parto.

Por los años de 1725. se hallaba Pedro Gil, vecino, y natural de la Ciudad de Lorca, gravado de vna muy rigurosa enfermedad de calenturas malignas, que comunmente llamamos tabardillo. Llegò su rigor à ponerlo en los ultimos terminos: de fuerte, que al juicio de los Medicos, no le quedaba, en lo natural, esperanza alguna de vida. Administraronle todos los Santos Sacramentos: y solo se trataba yà de prevenirle el Sepulchro. Estando en este aprieto, tuvo la Muger de dicho enfermo noticia, como en casa de vn Cavallero de la misma Ciudad, llamado Don Alonso Marfilla, avia vn velo de la Santa Madre Fundadora. Son muy celebradas en dicha Ciudad de Lorca, las virtudes de esta Venerable Muger, y le tienen notable devocion. Aviendo, pues, traído dicho velo, le aplicaron à la cabeza del paciente, y declara este, y depone con juramento, que experimentò tan positiva, y manifestamente el alivio, como si fuera el accidente material, y físicamente portatil, y locomotivo, y le huvieran separado de la cabeza, con la expressa sensibilidad, y al modo de quando se quita de ella, vna

montera, ò sombrero. Quedò con mucha brevedad, perfectamente convallecido: y luego passò à esta Villa de Mula, à cumplir algunas promessas, que avia hecho su Muger, y dar las gracias à su Bienhechora, por la conseguida salud.

CAPITULO VLTIMO.

POR CASVALES OCURRENCIAS, SE DESCUBRE, despues de algunos años, el Cadaver de la Venerable Madre: y se halla entero, y incorrupto.

Queda dicho en el Capitulo 23. de este Libro, como en atencion à los Decretos Pontificios, se colocò el precioso tesoro del Cuerpo de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara en el Sepulchro comun de las Religiosas. Solo las determinaciones Apostolicas pudieran contener el impetu de vna ardiente cordialissima devocion, para que no se explicassen en rigurosos cultos, y veneraciones, à vna criatura hecha tan à medida del gusto del Señor. El año de Christo de 1717. diez despues, que se entregò à la tierra el Cadaver de la Sierva del Altissimo, se descubriò, casualmente, por vna precisa obra, que se ofreciò en el referido Coro bajo: y se hallò totalmente entero, y incorrupto. Sè muy bien lo mucho que se ha escrito, y aun ventilado, sobre este punto de la incorrupcion de los cadaveres; y la gran virtud, que le confiesan todos à la naturaleza, ayudada, y favorecida de diferentes causas, influjos, temperamentos, y conspiraciones: pero tambien sè, que todos los Escritores Catolicos firman sin temor, que quando estas incorrupciones extraordinarias caen en personas, que vivieron, y murieron con creditos de especial virtud, son los fundamentos notables, y suficientes, para poderlo atribuir à efecto de Providencia Superior. Despues de esto, el año de 1721. aviendo de-

terminado renovar la Iglesia de este Real Monasterio; porque à juicio de algunos, amenazaba ruina, por aver faltado los fundamentos: siendo preciso con esta ocasion, trasladar los cadaveres, huesos, y cenizas de las Religiosas, que se avian enterrado en el dicho Coro, desde la fundacion; hallaron el Cuerpo de la Venerable Madre Fundadora, tan entero, y incorrupto, como el mismo dia, que le entregaron à la tierra. No se al presente, si se conserva con la misma incorrupcion: pero me inclino, à q̄ desde entonces no ha tenido novedad.

Estos son, piadoso Letor, los sucesos, que me ha parecido elegir, y entrefacar de los muchos, que tenia aprontados, y todos dignos de salir al publico, de la Maravillosa Vida, de la Venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara, Gloriosissima Fundadora de este Mistico Relicario, Monasterio Ilustre, de Religiosas de la primera Regla de mi Serafica Madre Santa Clara, de esta Villa de Mula. Tiene tan seatados los creditos de sus heroicas virtudes en los corazones de todos, que no tengo que temer, en su construccion, à las rudezas de mi estilo: y así espero, que ha de ser bien admitida la Historia de su Vida; aunque, no me atreverè à decir, como tan deseada, que ha sido en todo nuestro Español Reyno. Finalizo protestando, segunda vez, como rendido Hijo de nuestra Catolica, Apostolica, Romana, y Santa Madre, que todo

lo que dexo escrito, lo sugeto à su juicio, y correccion, confesandola por Soberano Oraculo de los aciertos, y Maestra indefectible de la verdad.

F I N.

INDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN LA
Vida da la Venerable Madre Sor Mariana de
Santa Clara.

- C**apitulo I. Patria, Padres, Nacimiento de nuestra niña: y Virtudes de su edad primera. Pag. 1.
 Cap. II. Peligros, en que puso el enemigo del linage humano, à la niña Mariana, en esta edad primera: y como la librò de ellos la Divina Misericordia. Pag. 5.
 Cap. III. Recibe nuestra Mariana à Christo Sacramentado: y efectos, que experimentò en estas primeras comuniones. Pag. 9.
 Cap. IV. Viste el Abito de N. Madre Santa Clara en el Convento de San Antonio, de la Ciudad de Truxillo, allanando algunas dificultades la Providencia Divina, con multiplicados prodigios. Pag. 12.
 Cap. V. Modo de vida, que estableciò, en el nuevo estado: y mortificaciones, que se le ofrecieron hasta cumplir los catorce años de su edad. Pag. 16.
 Cap. VI. De otras mortificaciones, que padeciò nuestra Mariana hasta entrar en el año del Novic. Pag. 20.
 Cap. VII. Entra en el año del Noviciado nuestra Mariana: y medios de que usò, para retraerla del estado Religioso, la infernal astucia. Pag. 23.
 Cap. VIII. Dale la profesion à Mariana: y se continúa otras mortificaciones, en diferètes materias. Pa. 28.
 Cap. IX. Previenele la Divina Providencia vn diestro Director a Sor Mariana: y dà principio la embidia del demonio à manifestarse, contra la triste Doncella. Pag. 36.
 Cap. X. Pone la obediencia à Sor Mariana en el ejemplo

- pleo de Enfermera : y casos bien raros ; que en el le sucedieron. Pag. 41.
- Cap. XI. Ausentasse el R. P. Vera : y lo que en el tiempo de esta ausencia, padeciò Sor Mariana. Pag. 46.
- Cap. XII. Llega à Truxillo el R. P. Vera : y aviendo hecho cargo del estado de su Confessada, buelve à su direccion con grande aprovechamiento , y mejoras de su Espiritu. Pag. 54.
- Cap. XIII. De edad de veinte años , hacen à Sor Mariana Maestra de Novicias. Pag. 58.
- Cap. XIV. Exertita Sor Mariana , con grande acierto , el Oficio de Maestra de Novicias , exercitada de nuevos trabajos , y mortificaciones , assi del enemigo comun , como de otras criaturas. Pag. 63.
- Cap. XV. Estado de Oracion en que se hallaba , por este tiempo , Sor Mariana : y algunos exteriores raptos , que resultaban de su altissima contemplacion , los que mortificaron , extremadamente , su humildad. Pag. 69.
- Cap. XVI. Hacen Portera Mayor à Sor Mariana , contra la voluntad de la Abadesa : y mortificaciones , que padeciò , por este camino , de la dicha Prelada. Pag. 74.
- Cap. XVII. De otras terribles mortificaciones , con que la exercitò el demonio , en el mismo oficio de Portera. Pag. 80.
- Cap. XVIII. De otros sucessos , en varias materias , en el mismo Oficio de Portera mayor , de nuestra Sor Mariana. Pag. 85.
- Cap. XIX. De edad de veinte y cinco años , por duplicados escrutinios , la dan los votos para Abadesa , à Sor Mariana : y le halla en la precision , de sacar , por compromiso , à otra Religiosa , quedando ella por Vicaria. Pag. 89.

- Cap. XX. Con la eficacia de sus Oraciones , y otras vivas prudentes , diligencias , reduce à vna de sus Hermanas al estado Religioso : y à otra , que ya le professaba , à vna reformada vida ; la que establece en su Convento , siendo Abadesa. Pag. 94.
- Cap. XXI. Fluctua en vn abismo de escrupulos , por disposiciones de vn nuevo Confessor , Sor Mariana : y clamando à Dios , serena la tempestad , bolviendo à embiar al R. P. Vera. Pag. 101.
- Cap. XXII. Previenle Dios la noticia de la muerte de su Padre , à Sor Mariana : y à corto tiempo , despues de su muerte , la de su felicidad vltima. P. 108.
- Cap. XXIII. Aviendo llegado el tiempo de nueva eleccion , la buelven à dar los votos , para Abadesa , à Sor Mariana : y no pudiendo tener efecto , por la falta de la edad , buelve segunda vez à la Porteria , donde se le agravan los trabajos interiores , y exteriores. Pag. 111.
- Cap. XXIV. Algunos favores que recibìò por estos tiempos , Sor Mariana , de la Divina liberal diestra. Pa. 115.
- Cap. XXV. Primeras noticias interiores , aunque algo confusas , de la Fundacion de este Monasterio de Mula , que tuvo Sor Mariana : eligenla Abadesa del fuyo de Truxillo. Pag. 121.
- Cap. XXVI. Adelantamiento grande del Convento , en el tiempo de su gobierno : repara , y renueva quasi toda su material fabrica , de orden del Altissimo : y mortificaciones grandes , que de aqui le resultaron. Pag. 125.
- Cap. XXVII. De algunos casos bien particulares , que sucedieron en el tiempo de esta obra. Pag. 130.
- Cap. XXVIII. De algunas otras mortificaciones , bien sensibles , que padeciò Sor Mariana en el empleo de Abadesa. Pag. 133.

- Cap. XXIX. Mandale Dios à Sor Mariana ; al fin de su gobierno , que haga Panteon , ò Mausoleo , para sepulchro de sus Esposas : y en su execucion , se admiran multiplicados prodigios. Pag. 137.
- Cap. XXX. Aviendo buelto por Guardian del Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Truxillo , el R. P. Vera , muere alli , con ilustre fama de Santidad : y despues de muerto , le assiste por todo vn año , à Sor Mariana , de orden del Señor. Pag. 142.
- Cap. XXXI. Admite Sor Mariana , de orden del Altísimo , nuevo Padre Espiritual : y mortificaciones , que le resultaron de su direccion. Pag. 146.
- Cap. XXXII. Primeras noticias exteriores , que tuvo Sor Mariana , de la Fundacion de este Real Monasterio de Mula. Pag. 150.
- Cap. XXXIII. Trátase incidentemente , de Fr. Pedro Botia , *alias* , de Jesus , principal Promotor , y Agente de la Fundacion de este Real Monasterio de la Villa de Mula. Pag. 155.
- Cap. XXXIV. Prosigue la materia del Capitulo pasado. Pag. 162.
- Cap. XXXV. Aunque con terrible oposicion del Infierno , se determina Sor Mariana à salir por Fundadora del Real Monasterio de esta Villa de Mula : Recibe los despachos de su Prelado General ; y hace eleccion de compañeras. Pag. 167.

LIBRO SEGUNDO.

Capitulo I. Parte nuestra Santa Madre Fundadora , con la Fundacion , de su Convento de San Antonio , de la Ciudad de Truxillo : llegan à Madrid : su solemníssimo recibimiento : hospedage en el Real , de las Señoras Descalzas : y algunos

- nos de los muchos sucesos de Sor Mariana en este Insigne Monasterio. Pag. 172.
- Cap. II. Antes de partir para esta Villa de Mula , de orden del Reverendísimo Padre General , visitan las Venerables Fundadoras el Real Palacio ; el Quarto del Sereníssimo Principe Don Juan ; y las Casas de los Excelentísimos , Señores Duques , del Infantado , y Alva : y de vn caso bien raro , que en casa de este Señor , le sucedió à Sor Mariana. Pag. 178.
- Cap. III. Sale de la Corte la Venerable Madre , con su Fundacion , para esta Villa de Mula : su recibimiento en ella : y vna breve descripcion de su antigüedad , y grandezas. Pag. 181.
- Cap. IV. Enclaustrase la Fundacion en su Hospicio , despues de vna muy solemne procesion : y de algunas variedades , ocasionadas del contagio , que bolverió à picar en este Reyno de Murcia. Pag. 190.
- Cap. V. De la Maravillosa conversion de vna cantidad de agua , en aceite , que se experimentò en el Hospicio , estando en el las Religiosas. Pag. 194.
- Cap. VI. Fabricase el nuevo Convento , en esta Villa : pasan à habitarle las Religiosas : y muere à este tiempo , vn Bienhechor del Monasterio , con muerte feliz , devida à las Oraciones de la Venerable Madre. Pag. 197.
- Cap. VII. Estado altísimo , en que se hallaba ya , por este tiempo , la Venerable Madre Sor Mariana. Pa. 205.
- Cap. VIII. Dispónese la Venerable Madre , de orden de la obediencia , para vna muerte mistica : y dignacion , con que concurrió à ella , la Divina liberal diestra. Pag. 209.
- Cap. IX. Resumen del cumulo de las Virtudes , de la Venerable Madre Sor Mariana de Sta. Clara. Pa. 214.
- Cap. X. Gracias , *gratis datas* , que le comunicò el Altísimo.

- tíssimo à la Santa Madre Fundadora. Pag. 219.
 Cap. XI. Profigue la materia del Cap. passado. Pa. 225.
 Cap. XII. Feruoróssima devocion, que tuvo la Venerable Madre Sor Mariana à Christo Niño: y favores, que le hizo, en esta forma, este Soberano Adonis. Pag. 234.
 Cap. XIII. Devocion fervorosa, que tuvo la Santa Madre, y meditacion continua de la Passion de N. Soberano Redemptor: y especiales favores, con que le correspondió la Divina liberalidad. Pag. 238.
 Cap. XIV. Devocion intentíssima, que tuvo la Venerable Madre à Christo, en el Augusto Sacramento de la Eucharistia: y casos especialíssimos, con que se dignò de favorecerla, como fiel correspondiente, su Divino Esposo. Pag. 242.
 Cap. XV. De los grandes favores, que recibió la Venerable Madre de su Divino Dueño, vn dia del Corpus, con los demás de su Octava. Pag. 246.
 Cap. XVI. Cordialíssima devocion, que tuvo la Venerable Madre Fundadora à la Gran Reyna del Imperio. Pag. 251.
 Cap. XVII. Devocion grande que tuvo la Venerable Madre Sor Mariana à los Santos Angeles: estrecha familiaridad, que tenían estos Puríssimos Espiritus con la Santa Madre: y se refieren algunos casos sobre este assumpto. Pag. 255.
 Cap. XVIII. Devocion cordialíssima que tuvo Nuestra Venerable Fundadora à N. Serafico P. S. Francisco, y à Nuestra Madre Santa Clara: y favores que recibió de ambos. Pag. 259.
 Cap. XIX. Devocion piadosa, que tuvo la Santa Madre Fundadora à las Benditas Animas del Purgatorio: y algunos casos de esta materia. Pag. 263.
 Cap. XX. Persecuciones continuas de los demonios, que

- que padeciò la Venerable Madre Fundadora: y algunos de sus gloriosíssimos Triunfos, con confusion, y desprecio de las infernales furias. Pag. 269.
 Cap. XXI. Ultima enfermedad, y dichosa muerte de la V. Madre Sor Mariana de Santa Clara. Pag. 273.
 Cap. XXII. Detienen por dos dias, sin dár tierra al Cuerpo de la Venerable Madre Fundadora, por la ocurrencia de algunas prodigiosas, y notables maravillas. Pag. 278.
 Cap. XXIII. Entierro, y celebres exequias de la Santa Madre Fundadora: y de algunos milagros, con que Dios ha querido manifestar los meritos, y virtudes de su fiel Sierva. Pag. 284.
 Cap. XXIV. De algunos otros milagros, de la Venerable Madre, en diversas materias. Pag. 288.
 Cap. Ultimo. Por casuales ocurrencias, se descubre, despues de algunos años, el Cadaver de la Venerable Madre: y se halla entero, y incorrupto. Pag. 295.

LAVS DEO.



que se dio en la Venetible Madre Fundadora y sign
de las gloriosas Virgenes, con condition, y
del precio de las joyas de las Indias, pag. 207.
Cap. XXI. Visiones y maravillas, y dichos milagros de
la V. Madre de la Purissima Concepcion. Pag. 211.
Cap. XXII. Diferencia por dos dias, en dar la vida
al Cuerpo de la Venetible Madre Fundadora, por la
ocurrencia de algunas prodigiosas, y notabilissimas
maravillas. Pag. 215.
Cap. XXIII. Encuentro, y celebracion de algunas de las
indias Fundadoras, y de algunos milagros, con
que Dios ha querido manifestar los milagros, y vi-
tas de la Señal. Pag. 221.
Cap. XXIV. De algunos otros milagros de la Venetible
Madre, en diversas naciones. Pag. 227.
Cap. XXV. Por algunas ocurrencias, y de otros
milagros de algunas años de la Venetible
Madre: y se halla en esta y en la siguiente. Pag. 233.

LAVS DEO.

...





10

